



# Bodleian Libraries

UNIVERSITY OF OXFORD

This book is part of the collection held by the Bodleian Libraries and scanned by Google, Inc. for the Google Books Library Project.

For more information see:

<http://www.bodleian.ox.ac.uk/dbooks>



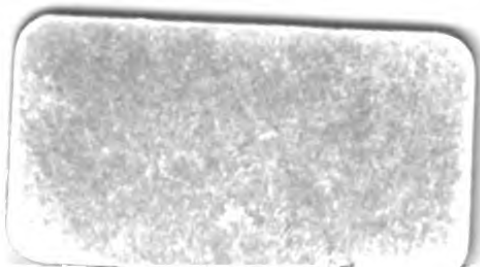
This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 2.0 UK: England & Wales (CC BY-NC-SA 2.0) licence.







600037848-



H. 13  
Lib. H. 13



Biblioteca Venatoria  
de  
Gutiérrez de la Vega.

COLECCION DE OBRAS  
clásicas españolas de montería, de  
cetrería y de caza menor, raras,  
inéditas ó desconocidas, desde  
la formación del lenguaje  
hasta nuestros dias, para  
ilustracion de los caza-  
dores, deleite de los  
eruditos y gloria  
de la lengua  
castellana.

VOLÚMEN III.

*El Príncipe D. Juan Manuel.  
Pero Lopez de Ayala.*

SIGLO XIV.

2







Biblioteca Venatoria  
de  
Gutierrez de la Vega.

COLECCION DE OBRAS  
clásicas españolas de montería, de  
cetrería y de caza menor, raras,  
inéditas ó desconocidas, desde  
la formacion del lenguaje  
hasta nuestros días, para  
ilustracion de los caza-  
dores, deleite de los  
eruditos y gloria  
de la lengua  
castellana.

VOLÚMEN III.

*El Príncipe D. Juan Manuel.*

*Pero Lopez de Ayala,*

SIGLO XIV.





LIBROS  
DE  
CETRERÍA

DE  
EL PRÍNCIPE Y EL CANCELLER

CON UN DISCURSO Y NOTAS DEL

EXCMO. SEÑOR

D. JOSÉ GUTIERREZ DE LA VEGA.



TOMO ÚNICO.

MADRID.

IMPRESA Y FUNDICION DE M. TELLO,  
IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M.

1879.





# LIBRO DE LA CAZA

DEL PRÍNCIPE

DON JUAN MANUEL,

Y

# LIBRO DE LA CAZA DE LAS AVES

DEL CANCELLER

PERO LOPEZ DE AYALA.







## DISCURSO

SOBRE LOS

# LIBROS DE CETRERÍA.

## I.

EL PRÍNCIPE DON JUAN MANUEL.

**E**NTRE el ocaso de D. Alfonso X y la aurora de su ilustre sobrino el Príncipe D. Juan Manuel, no media más que la triste noche de la traición de D. Sancho IV, justamente apreciada en la historia general de España, que penetra, porque debe penetrar, todos los más lúgubres sucesos; pero inapreciable en la historia particular de la literatura, que valorando tan solamente las horas de luz y de progreso, eslabona con la gran figura del Rey Sábio, sin intercesión ni paréntesis, la figura nobilísima del augusto hijo de su hermano el Infante D. Manuel. Por

VIII BIBLIOTECA VENATORIA.

consiguiente, en la historia de la literatura española, detras del hijo viene inmediatamente el nieto de San Fernando, heredando, si no la corona, el cetro de su sabiduría.

Aun el mismo D. Sancho el Bravo, por no oscurecer con una noche la brillante historia de las letras, la iluminó más tarde con sus obras inmortales: de donde resulta, que la segunda mitad del siglo XIII, y la mitad primera del siglo XIV, forman un glorioso centenario en los anales de las letras patrias.

El Príncipe D. Juan Manuel es una de las figuras más grandes, de formas más variadas, y por lo tanto más simpáticas, de cuantas esmaltan la historia de España en la primera mitad del décimo cuarto siglo.

Es gran militar, gran político, gran filósofo, gran literato y gran caballero: como militar es valiente y precavido; como político es astuto y mañoso; como filósofo es clásico y cristiano; como literato es didáctico y simbólico; como caballero es leal y vengativo; y en todos conceptos, pacífico ó turbulento; hombre de gobierno ó revolucionario; sesudo y pensativo ó de impetuosa iniciativa; estudioso y maduro ó



rápido improvisador; grave ó ligero: es una naturaleza múltiple; y dotado de una moralidad, que á veces interpreta y guia con los arranques de un corazon apasionado, concluye por ser uno de los más ilustres maestros de la civilizacion española de la Edad Media. Sus grandes cualidades lo erigen en un magnífico ejemplo, y sus grandes defectos le sirven de estudio para transformarse en sus obras, en un gran moralista é insigne campeon del arte oriental en nuestra literatura.

La relacion de su vida parece ser la descripcion de distintos hombres, y á ser la de uno sólo, preciso es convenir en que habia en él una naturaleza rica, exuberante, y pudiéramos decir accidentada: la naturaleza de un hombre grande sin un carácter constante; ó la constancia de un gigante, que en su magnitud comprendiera varias naturalezas dotadas de distintas pasiones.

El Príncipe D. Juan Manuel, viniendo al mundo dos años antes de la muerte de Don Alfonso X, el Sábio, ilustra los reinados de D. Sancho IV, el Bravo; de D. Fernando IV, el Emplazado, y de D. Alfonso XI, el Justi-

ciero, hasta despues de la célebre batalla del Salado.

Nació en la villa de Escalona á 5 de Mayo de 1282, del Infante D. Manuel, postrer hijo de San Fernando, y de Doña Beatriz de Saboya, hija de Amedeo IV, conde soberano de dicho Estado. A los veinte meses perdió á su padre, quedando bajo la direccion de su madre, que le nombró á Juan Sanchez de Ayala en calidad de mayordomo, y á Gomez Fernandez de Orozco y á Alfonso García de ayos, para que cuidasen de su crianza y gobernasen su casa y sus Estados. El mismo rey D. Sancho, á imitacion de su padre, cuidó mucho de su educacion y engrandecimiento, teniéndole en su casa y acrecentando con frecuentes donaciones su ya cuantiosa herencia, con la que labró su castillo de Peñafiel, que fué su residencia favorita, fundando en esta villa un monasterio de frailes de Santo Domingo.

Ya en el verano de 1294, cuando aún no tenia doce años cumplidos, dió muestras de sus grandes cualidades militares. Nombrado para la defensa y adelantamiento del reino de Murcia, entró en tierra de Vera, donde sus

huestes alcanzaron señalada victoria sobre los moros granadinos. En los años siguientes mantuvo sérios combates con aragoneses y navarros, que en paz ajustada en 1289 con los de la Cerda, se apoderaban de cuantas villas y castillos podían ganar en Murcia y Alicante.

Antes de cumplir D. Juan Manuel los veinte años, hizo sus ensayos políticos negociando tan hábilmente, en nombre de la Reina Doña María de Molina y de su hijo D. Fernando, con D. Jaime II, que Castilla y Aragon celebraron la delicadeza y discrecion del jóven diplomático, obteniendo éste en premio la mano de la Infanta aragonesa Doña Constanza, hija de D. Jaime, para dentro de ocho años, por ser ella aún muy niña. Su mediacion en los tratos con los Infantes de la Cerda le valió tambien el señorío de Villena. Por todo esto se viene en conocimiento, de que el Príncipe D. Juan Manuel, en los albores de su juventud, habia adquirido ya fama de bizarro militar, de hábil diplomático y de insigne caballero.

Aquí empiezan las vacilaciones y contrastes de la vida del soberbio magnate: la ambicion empieza á labrar en sus entrañas, y así se aso-

cia con el Infante D. Felipe contra D. Juan el Tuerto por la tutoría de D. Alfonso XI, como establece alianza con el segundo contra el primero; y hasta cierra contra Doña María de Molina y contra su hijo, y contra todos los cortesanos y privados declarándolos reos de muerte.

Ya no parece haber paz ni sosiego para el carácter ambicioso, agitador y turbulento que ha desplegado el intrépido Príncipe D. Juan Manuel, cuando de pronto lo descompone el Rey y lo gana para su partido, pidiéndole la mano de su hija Doña Constanza á quien hace reina, dándole castillos y alcázares en rehenes, y el título de Adelantado Mayor de la Frontera y del reino de Murcia. Entonces coronó sus glorias militares entrando con poderosas huestes por el reino de Granada, y venciendo á Osmin á orillas del Guadalhorce.

El Rey moro de Granada  
Más quisiera la su fin;  
La su seña muy preciada  
Entrególa á Don Ozmin.

El poder le dió sin falla  
A Don Ozmin su vasallo;  
Y excusose de batalla  
Con cinco mil de á caballo.

.....

Muy fuerte fué la contienda,  
Dios ayuda á los cristianos;  
El Arraz volvió la rienda  
E fuyó con sus paganos.

Despues de una série de glorias militares sobre los sectarios de Mahoma, ¿cuál es el contraste más grande, más singular y más raro que puede ofrecernos el Príncipe D. Juan Manuel? El de aliarse con esos mismos moros vencidos, para volver las armas contra su Rey D. Alfonso XI vencedor. Parece imposible que así tegiera y destegiera el caballeroso Príncipe; pero es lo cierto que así sucedió, añadiendo á esto la *despedida del Rey y desnaturamiento* del reino, usando del *fuero de la tierra*, cosa casi inconcebible en los tiempos que alcanzamos. Verdad es que D. Alfonso XI habia encerrado á Doña Constanza, su esposa, hija de D. Juan Manuel, en el castillo de Toro, y esto era sobrado motivo para tentar á un padre tan violento como el Príncipe. A este golpe sucedió otro no ménos duro, cual fué la muerte de su mujer Doña Constanza de Aragon, en 1327.

Para fortalecerse más y más contra el Rey de Castilla, hizo alianza con la poderosa y



opulenta señora Doña Juana Nuñez de Lara, viuda de D. Fernando de la Cerda, y ajustó las bodas de los dos hijos de ésta, tomando él la mano de Doña Blanca y ofreciendo á Don Juan Nuñez, Alferéz mayor del reino, la de Doña María, hija de D. Juan el Tuerto, que era uno de los mejores casamientos del reino, por más que el Rey tuviese embargados los numerosos Estados de ésta; motivo que despertaría el valor y la saña del que iba á ser su esposo. De este modo encontraba fuertes aliados en los despechados parientes y deudos de los de la Cerda.

No contento con esto, buscó amistades en Portugal, ofreciendo al Infante D. Pedro la mano de su hija, la ex-Reina Doña Constanza, que fué aceptada. A mayor abundamiento solicitó y obtuvo á muy bajo precio el apoyo del Rey de Granada Mahammad III, bastante acosado por las armas castellanas; y últimamente, para no desaprovechar medio alguno por reprobable que fuese, introdujo la division entre los privados del Rey con celos y rivalidades, logrando atraerse algunos á su bando. Así combatió con sobrada fortuna contra su

sobrino D. Alfonso XI, produciendo hondos disgustos y grandes perturbaciones en el país. Aquí apareció el reverso de la medalla de este turbulento Príncipe.

Tal era el estado de las cosas en Castilla, cuando en 1328 se ve el Rey en la dura necesidad de humillarse ante D. Juan Manuel, y le invita á que le ayude contra el moro, ofreciéndole en cambio, entre otras cosas, la libertad de su hija, con lo que no tiene inconveniente el tornadizo Príncipe en volver sus armas contra los árabes de Granada, vencidos en todas partes. Rara condicion la de D. Juan Manuel, que, ó habia de ser amigo sospechoso por su carácter, ó terrible adversario por los afortunados golpes de su valiente espada.

Obtenida la libertad de su hija Doña Constanza, vuelve otra vez sobre Castilla, arremete de nuevo contra el Rey, hace treguas con el moro, y desbarata los planes de D. Alfonso. ¿Es posible juzgar ventajosamente la conducta de tan violento y variable personaje?

Era el año 1331, y cansado ya el Rey de sufrir á su augusto tío, se resuelve á convi-

darlo á comer á Villahumbrales, en compañía de D. Juan Nuñez, con el intento segun se dijo de deshacerse de ellos, mandándolos matar como á D. Juan el Tuerto; pero el Príncipe esquivo el peligro, y arrecia, como es natural, con más furor, contra el Rey y contra los castellanos, haciendo alianza con D. Pedro IV de Aragon.

Quiere D. Alfonso XI arrebatarle su hija Doña Constanza para impedir la boda con el de Portugal, y le pone sitio en Garci-Muñoz, de donde escapa el 30 de Julio de 1336, y se *desnatura* otra vez de sus dominios y vasallaje.

Así anduvo dos años más, agitando los pueblos y conmoviendo los bandos en que se desgarraba Castilla, hasta que por la mediacion de su suegra, Doña Juana Nuñez, volvió por última vez al lado de D. Alfonso, ayudándole en todas sus empresas contra los moros africanos y granadinos, y muriendo en paz con su Rey y con su patria, allá por los años 1349, seguramente en la primera mitad, pues al principio de ese año le vemos asistiendo á las Córtes de Alcalá de Henares, y luego nos encontramos á su hijo D. Fernando, llamándose

ya Señor de Villena, en la cerca de Gibraltar, que comenzó en el mes de Agosto.

Tal es, á grandes rasgos, la vida de este extraordinario personaje, autor de tan grandes obras y de tan raros hechos, que para pesarlos y aquilatarlos serian menester muchas páginas, sin olvidar la parte que pudo tomar en la muerte sacrílega de Garcilaso en el monasterio de San Francisco, de Soria, ni la que dejó de tomar en la famosa batalla del Salado, la empresa militar más grande y más gloriosa de su sangrienta y alborotada época.





## II.

### COLECCION DE SUS OBRAS.

**D**ESDE Gonzalo Argote de Molina que publicó la primera edición del *Conde Lucanor* el año 1575, hasta D. Pascual de Gayangos que ha dado á luz casi todas las obras conocidas del Príncipe D. Juan Manuel en 1860, no hemos podido convenir ni en el número de ellas, ni siquiera en el título de las ya publicadas; porque aquel divide en dos el *Libro del Caballero et del Escudero*, y éste hace un *Libro de los fraires predicadores*, de un capítulo del *Libro de los Estados*, sólo por haber equivocado el texto de la advertencia que precede al *Libro de Patronio*, cuando debió leer: «Et estos libros estan en el monasterio de los fraires predicadores que él fizo en Peñafiel» (1).

---

(1) Y efectivamente así se lee en el texto que ha publicado el



Tambien hace el Sr. Gayangos otro libro titulado *De las maneras del Amor*, del final del *Libro de los Castigos et Consejos*, como se ve por la terminacion del último capítulo de este, que es la parte de la fractura: «de lo que agora cuido hablar es del amor que los homes han entre sí.» Poco antes dice lo siguiente: «Et porque despues que fiz este libro me rogó fray Juan Alonso, vuestro amigo, quel'scribiese lo que yo entendia en la manera del amor, en cómo las gentes se aman unas á otras, porque probé algunas cosas más de las que habia probado, quiérovos hablar en lo que despues probé; et aun segun lo que adelante probare con la merced de Dios, et así lo *porné en este libro.*» Es, pues, evidente, que el supuesto opúsculo *De las maneras del Amor*, es el final del *Libro de los Castigos et Consejos*.

Veamos si con presencia de cuanto se ha dicho y discutido sobre este punto, acertamos nosotros á entresacar los verdaderos títulos y el número exacto de las obras que escribió el

---

mismo Sr. Gayangos (*Biblioteca de Autores Españoles.—Escritores en prosa anteriores al siglo xv.* 1860, página 368, columna 2).

sábio nieto de San Fernando, y áun los de las publicadas hasta hoy.

En dos partes distintas hace relacion de sus libros el Príncipe D. Juan Manuel. En la advertencia que precede al *Libro de Patronio*, dice: «Et los libros que él ha fecho fasta aquí son estos: la *Corónica Abreviada*, el *Libro de los Sábios*, el *Libro de la Caballería*, el *Libro del Infante*, el *Libro del Caballero et del Escudero*, el *Libro del Conde*, el *Libro de la Caza*, el *Libro de los Engennos*, el *Libro de los Cantares*. Et estos libros están en el monasterio de los fraires predicadores que él fizo en Peñafiel.» En el prólogo general que á sus obras puso D. Juan Manuel, dice tambien lo que sigue: «Todos los libros que yo fasta aquí he fechos, son doce: el primero tracta de la razon porqué fueron dadas al infante Don Manuel, mio padre, estas armas que son alas et leones, et por qué yo et mio fijo legítimo heredero et los herederos del mi linaje podemos facer caballeros, non lo seyendo nos, et de la fabla que fizo conmigo el rey Don Sancho en Madrid ante de su muerte (*Tractado que fizo Don Juan Manuel sobre las armas que fueron dadas á su padre el Infante Don*

*Manuel, et porqué él et sus descendientes pudiesen facer caballeros non lo siendo, et de cómo pasó la fabla que con el Rey Don Sancho ovo ante que finase* (1). Et el otro de *Castigos et Consejos* que dó á mi fijo Don Fernando, et son todas cosas que yo probé. El otro libro es de los *Estados*. Et el otro es el *Libro del Caballero et del Escudero*. Et el otro *Libro de la Caballería*, et el otro de la *Crónica Abreviada*, et el otro de la *Crónica Complida*. El otro el *Libro de los Engennos*, et el otro el *Libro de la Caza*, et el otro el *Libro de las Cantigas* que yo fiz, et el otro el de las *Reglas como se debe trovar.*» Es de notar, que si bien dice D. Juan Manuel más arriba, que todos los libros que ha hecho son doce, no hace relacion más que de once; y ademas, olvida aquí dos de los que apunta en la advertencia que precede al *Libro de Patronio*, que son: el *Libro de los Sábios* y el *Libro del Conde*. De esto resulta que son trece los libros que él mismo nombra, de los cuales se han publicado seis, como veremos en seguida:

---

(1) Así lo titula el Sr. Gayangos al publicar este libro.

XXII BIBLIOTECA VENATORIA.

- I. *Tractado que fizo Don Juan Manuel sobre las armas que fueron dadas á su padre el Infante Don Manuel, et por qué él et sus descendientes pudiesen facer caballeros non lo siendo, et de cómo pasó la fabla que con el Rey Don Sancho ovo ante que finase* (publicado).
- II. *Libro de los Castigos et Consejos ó Infinido* (publicado).
- III. *Libro de los Estados ó del Infante ó de las Leyes* (publicado).
- IV. *Libro del Caballero et del Escudero* (publicado).
- V. *Libro de la Caballería* (inédito).
- VI. *Crónica Abreviada* (inédito).
- VII. *Crónica complida* (inédito).
- VIII. *Libro de los Engennos* (inédito).
- IX. *Libro de la Caza* (publicado ahora por primera vez).
- X. *Libro de las Cantigas ó Cantares* (inédito).
- XI. *Reglas como se debe trovar* (inédito).
- XII. *Libro de los Sábios* (inédito).
- XIII. *Libro del Conde, ó Libro de Patronio ó Libro de los Enxiemplos, ó el Conde Lucanor* (publicado).
- XIV. *Tractado en que se prueba por razon, que Santa María está en cuerpo et alma en Paraiso* (publicado).

Sorprenderá al lector, que habiendo afirmado nosotros hace poco, que son trece los libros que el Príncipe D. Juan Manuel dice que escribió, de los cuales se han dado á luz seis, resulte ahora que son catorce los de la lista que hemos hecho, y siete los que llevan nota de publicados. Esto se explica muy fácilmente; pues aunque el nieto de San Fernando no

anuncia en los lugares citados más que trece, el Sr. Gayangos publica el que lleva el número catorce, y el Sr. Amador de los Rios lo apunta con el título de «*Libro sobre la Fé, intitulado á Fray Remon de Masquefa, que tal vez sea el omitido por el copiante, al trasferir el prólogo general de todas las obras*» (1).

Tales son los catorce libros originales del sabio magnate de fines del siglo décimo tercero y de la primera mitad del décimo cuarto, y tales los siete publicados, contando con el *Libro de la Caza* que damos hoy á la estampa por la primera vez.

Ya hemos dicho que Argote de Molina publicó el *Conde Lucanor*, en 1575, del cual se han hecho otras ediciones, y que D. Pascual de Gayangos dió á luz casi todas las obras conocidas del docto é ilustrado prócer en 1860, á saber: *Libro del Caballero et del Escudero, Tratado que fizo Don Juan Manuel sobre las armas etc., Libro de los Castigos ó Consejos etc., Libro de los Estados, Libro de Patronio y Trata-*

---

(1) *Historia crítica de Literatura Española*, 1863, tomo IV, página 234.



do en que se prueba por razon que Santa María está en cuerpo et alma en Paraiso. No publicó con estos el Sr. Gayangos el *Libro de la Caza*, por creer equivocadamente que estaba «falta del principio y fin» (1); error gravísimo que rectificaremos en seguida, para no privar á los bibliófilos de un libro que está *completísimo al principio*, por no faltarle ni áun el prólogo, y que no debe decirse que está falta al fin, por estar incompleto el apéndice ó trabajo adicional que le acompaña. El libro acaba perfectamente con el capítulo XI, y el apéndice ó adicion de los lugares donde ha cazado el autor es lo único que está incompleto, lo cual no atañe esencialmente al arte de cetrería, como se dice en la nota de la página 105.

Se nos argüirá que D. Juan Manuel ofreció en el prólogo, que «toda la arte del *venar* ponerse ha en este libro, despues que fuere acabado del arte de *cazar*;» es decir, que nos prometió un tratado de montería para despues del de cetrería, y que aquel no figura en el códice;

---

(1) *Obra citada*, de Gayangos, página 231.

pero de todos modos resulta, que tenemos *completo* el arte de cetrería, con la falta solamente de algunos de los lugares donde solia el Príncipe ejercitarse en ella.

De nuestra misma opinion es el docto escritor D. Miguel Lafuente Alcántara, que á este propósito dice lo que sigue: «El *Libro de la Caza* está incompleto, pues solo contiene la primera parte y algunas páginas de la segunda: aquella es un tratado *completo* de cetrería» (1).

Y ya que hemos citado á este ilustre historiador y venador, recordaremos lo que escribe en la página siguiente: «Es una afrenta que sean desconocidas, y sobre todo que se hallen descabaladas las obras de un Príncipe tan esclarecido, y que desde Argote de Molina, que publicó con gravísimos errores y supresiones el *Conde Lucanor*, no haya habido una empresa, fomentada por el Gobierno, encargada de dar

---

(1) *Investigaciones sobre la montería y los demas ejercicios del cazador*, por D. Miguel Lafuente Alcántara, reimpresas con una Introduccion por el Excmo. Sr. D. José Gutierrez de la Vega.—Madrid, 1877.—Página 110.

á luz unos libros que son indudablemente la más antigua gloria literaria de España.»

Por nuestra parte, sin apoyo del Gobierno ni de nadie, vamos, publicando el *Libro de la Caza*, á lavar en parte esa afrenta.





### III.

#### LIBRO DE LA CAZA.

**E**N LA *Bibliografía Venatoria Española* que pusimos en el volúmen I de esta *Biblioteca*, está descrito, á la página CLVII y siguientes, el precioso códice de la Biblioteca Nacional que contiene el *Libro de la Caza* y todos los demas que se conocen del Príncipe D. Juan Manuel (1); como tambien en la *Bibliografía Venatoria Española*, que publicamos separadamente, página 33 y siguientes.

Al publicar por primera vez la peregrina obra del ilustre venador y sábio magnate, que durante más de medio siglo admiró al mundo

---

(1) En la portada que hemos puesto al *Libro de la Caza* se ha procurado imitar el estilo que usa el autor en otras obras, y reseñar su contenido; y los epígrafes de los capítulos se han tomado del índice con que termina el prólogo.

con los rasgos de su profundo ingenio, y con los arranques de su turbulento carácter, cumple á nuestro propósito hacer sobre ella algunas ligerísimas consideraciones.

El *Libro de la Caza* es el primero, de los que conocemos, que sobre esta materia se escribió en lengua castellana. Así puede afirmarse mientras no se resuelva la cuestion que hemos planteado en el *Discurso sobre el Libro de la Montería*, en el volúmen II de esta *Biblioteca*, con motivo de haber aparecido una traduccion francesa de *Los Paramientos de la Caza*, de D. Sancho el Sábio, rey de Navarra. El *Libro de la Montería*, á que por varias razones hemos acordado un derecho de prelación en nuestra *Biblioteca*, no debió escribirse antes. Ya hemos probado en el volúmen I, que el *Libro de la Montería* se escribió en el espacio que media entre los años 1342 y 1350. Y Amador de los Rios establece, que el *Libro de la Caza* fué escrito durante el reinado de D. Fernando IV ó la minoridad de D. Alfonso XI (1). Mas adelante añade, que sin duda

---

(1) *Obra citada*, de Amador de los Rios, tomo IV, página 237.

se hizo antes de 1325, en que subió al trono este último rey de Castilla (1).

Aparte de su antigüedad, el *Libro de la Caza* tiene un grandísimo valor entre los doctos, por su mérito intrínseco y por las bellezas literarias en que abunda. Grande es la fama que por el orbe entero goza, hace ya más de quinientos años, el ilustre prócer autor del *Conde Lucanor*, solamente por la gloria que le ha conquistado esta inestimable joya, la única conocida por la imprenta desde el último tercio del decimosexto siglo. Pues bien, el *Libro de la Caza*, conservando la forma didáctica en que tanto sobresalió el docto magnate, brilla por su estilo oriental tan del gusto de los escritores de la Edad Media. Sus cuentos y sus descripciones son verdaderamente admirables. Su lenguaje es culto y pintoresco, como que se trata de uno de los hombres que más contribuyeron á pulimentar y engrandecer el habla castellana, cosa que hace á maravilla en esta obra, por ser su objeto el que más podía prestarse al amoroso estudio del que así endulzaba

---

(1) Página 248.

las largas y pesadas amarguras de su vida, con aquello que podia producirle mayores deleites, que era cuanto se referia á los deportes venatorios. Nunca es un escritor más afluente, más rico, más puro, más brillante que cuando pinta los más profundos sentimientos de su corazon, y describe, saboreándolos, los más grandes placeres de su alma. Por eso en el *Libro de la Caza* se ve al escritor castizo, se lee al narrador florido, y se refleja el venador entusiasta, que parece inspirarse en la sublime majestad del monte, en el delicado perfume de las flores y en el dulcísimo canto de las aves.







## IV.

### EL CANCELLER PERO LOPEZ DE AYALA.

**S**I GRANDE es la figura del ilustre Príncipe D. Juan Manuel, no lo es menos la del noble Canciller Pero Lopez de Ayala; si alta es la fama conquistada por el autor del *Conde Lucanor*, igual es la que alcanzó el trovador del *Rimado del Palacio*; si es clásico y peregrino el *Libro de la Caza*, peregrino y clásico es también el *Libro de la Caza de las Aves*: ambos personajes fueron doctos escritores, valerosos guerreros, sábios filósofos y consumados moralistas. El primero ilustró medio siglo, desde Alfonso el Sábio, pasando por Sancho el Bravo y Fernando el Emplazado, hasta Alfonso el Justiciero; y el segundo ilustró otro medio, desde Pedro el Cruel, Enrique de Trastámara y Juan I, hasta Enrique el Doliente. Juntos lle-

naron de glorias militares todo el siglo xiv, en Guadalhorce, en el Salado, en Nájera y en Aljubarrota; y de glorias científicas y literarias, con sus obras numerosas é inmortales. Los dos brillan, tanto por el parecido de sus semejanzas, como por el tono simpático de sus desemejanzas. Uno y otro fueron tan ardientes y famosos venadores, que no es mucho que los asociemos en estas páginas, y que engarcemos juntas en este volúmen las dos preciadas joyas de la literatura y de la cetrería con que enriquecieron, por toda la prolongacion de los siglos, el noble arte venatorio. La misma corona decora el *Libro de la Caza* y el *Libro de la Caza de las Aves*.

Naciendo el autor de esta obra, Pero Lopez de Ayala, en Vitoria, el año 1332, de ilustre familia alavesa enlazada con la regia extirpe de Aragon y de Castilla, pudo educarse en las letras que heredó de su padre y en la caballería que creó en sus obras el Príncipe D. Juan Manuel, siendo recibido entre los donceles de D. Pedro I, hasta el 1354 que le vemos desempeñando el mismo cargo al lado del infante D. Fernando de Aragon. Ya en 1359 figura

como capitán de la flota que recorría los mares de Valencia y Cataluña, alcanzando el alguacilazgo mayor de Toledo en premio de su valor extraordinario.

Tomó parte con las huestes del conde de Trastámara, donde fué investido con las insignias de alférez mayor de la orden de la Vanda, cayendo prisionero del Príncipe Negro en la célebre batalla de Nájera, en Abril de 1367. Después del suceso triste y aciago de Montiel, en que D. Enrique el bastardo hundió su puñal en el corazón de su hermano D. Pedro el Cruel, tocó á Pero Lopez de Ayala la Puebla de Arciniega y la Torre del valle de Orozco, entre las mercedes que repartió el fratricida, habiéndosele confirmado además en la posesion del valle de Llodio. En 1374 fué nombrado alcalde mayor y merino de Vitoria, donde se acreditó mucho por su rectitud y habilidad en el gobierno.

Después de la muerte de su madre, Doña Elvira de Ceballos, y de retirarse su padre, Fernan Perez de Ayala, recibió confirmacion en el estado que llevaba su mismo nombre, y fué elevado, por muerte de D. Gomez Manri-

que, primado de las Españas, á la alta dignidad de alcalde mayor de Toledo, allá por los años de 1375. Tales eran los merecimientos de Pero Lopez de Ayala, que no se cansó nunca de distinguirlo Enrique II el de las Mercedes, hasta que por último lo nombró de su Consejo, y lo envió como embajador suyo cerca del rey de Aragon, para arreglar las cosas despues del famoso desafio de Juan Ramirez de Arellano.

D. Juan I sustituyó á su padre en el amor á Pero Lopez de Ayala, y ya nombrándolo juez mayor en el ruidoso pleito sobre las encomiendas de abadías y monasterios, le otorgaba por privilegio rodado la villa y aldeas de Salvatierra de Álava, pudiendo sustituir sucesores á su arbitrio; ya enviándolo á la córte de Francia, en donde prestó grandes servicios á Carlos VI, logró verlo recompensado con el título de consejero, y con el donativo de mil francos de oro anuales, durante toda su vida y la de su hijo primogénito.

Vuelto á Castilla el alcalde mayor de Toledo, se hizo cada vez más digno de su rey, ora inclinándolo á mostrarse clemente con su inquieto hermano el conde de Gijon, ora acon-

sejándole que desistiese de la batalla de Aljubarrota, despues de haber estudiado las posiciones de ambos ejércitos; batalla que fué tan desastrosa para las huestes castellanas, que el mismo rey salió maltrecho de ella á uñas del caballo del leal sacrificado Pero Gonzalez de Mendoza, y Lopez de Ayala cayó herido y prisionero, abrazado al sagrado pendon de la Vanda. Esto ocurría el 14 de Agosto de 1385.

El castillo de Oviedes vió por espacio de quince meses metido en jaula de hierro y entre cadenas al noble alcalde mayor de Toledo, hasta que ajustado su rescate en treinta mil doblas de oro, pagaba su esposa Doña Leonor de Guzman veinte mil al salir en libertad, dejando en rehenes á su hijo primogénito Fernan Perez de Ayala, en tanto que allegaban el resto Juan I, Cárlos VI, D. Gonzalo Nuñez de Guzman, maestro de Calatrava, y varios señores notables de Castilla. A su regreso á la córte fué honrado con los altos cargos de coopero y camarero mayor del rey.

Donde Pero Lopez de Ayala hizo un alarde maravilloso de su talento como hombre de estado, fué en los tratados que hizo para ase-

gurar la paz y concordia entre los descendientes de D. Pedro el Cruel y de D. Enrique de Trastamara; y muy especialmente en el grande debate que en 1390 sostuvo en las córtés de Guadalajara contra el Rey, que queria atribuirse la corona del Portugal, y contra todos los próceres que le ayudaban en tan loco proyecto. Aquí alcanzó el sapientísimo orador una victoria completa como historiador, como moralista, como hombre de estado y como gran patricio, pues que en todos estos conceptos tuvo que hacer gigantescos esfuerzos para convencer á aquellos señores; y el éxito de esta obra fué tan colosal, que el mismo rey que habia dudado de su fidelidad al ver tan enérgica oposicion á sus planes, concluyó por pedirle perdon, renunciando á su empresa, y todos acabaron por admirar y celebrar el gran talento de Pero Lopez de Ayala.

Muere D. Juan I, y por voto de las córtés tiene que venir á Madrid á formar parte del consejo de regencia durante la minoridad de Enrique III, donde prestó tan grandes servicios como el de las treguas acordadas con el Portugal en 1392, auxiliado por el doctor An-



ton Sanchez y el obispo de Sigüenza. Al tomar el rey sobre sus hombros todo el peso de la gobernacion del estado, se retiró Pero Lopez de Ayala por cuatro años á sus posesiones de Álava, y allí se entregó en cuerpo y alma al descanso de la guerra y de la política, en la dulce tarea de las letras, que por cierto salieron tan honradas de sus manos.

En 1498 volvió á la córte nombrado por el rey canceller mayor de Castilla, y sus hijos Fernan Perez y Pero Lopez con los cargos de merino mayor de Guipúzcoa el uno y alcalde mayor de Toledo el otro.

Los últimos años de su vida, los pasó ya el Gran Canciller más dedicado al cultivo favorito de las letras, consagrándose durante el estío á escribir algunas de sus obras, en su agradable retiro del monasterio de San Miguel del Monte. Muere al fin el doliente rey Enrique III, el 25 de Diciembre de 1406, despues de haber utilizado los talentos de Pero Lopez de Ayala, y de haberlos recompensado tanto como su padre D. Juan y su abuelo el de Trastamara; y sobrecogido por este suceso, ó por sus propios padecimientos y larga y can-



XXXVIII BIBLIOTECA VENATORIA.

sada vida, muere tambien, á los pocos meses, el Canciller Mayor de Castilla, á los setenta y cinco años de edad, en la ciudad de Calahorra. Fué sepultado en su monasterio de Quejana, junto á su familia, y al lado y bajo la proteccion de su querida Vírgen del Cabello, á quien invocaba en todas las tribulaciones de su vida.





## V.

### COLECCION DE SUS OBRAS.

**U**NA vez conocido el Gran Canciller como guerrero, como diplomático y como hombre de estado, parece increíble que pudiese tener tiempo para dedicarse al cultivo de las letras, y producir tan numerosas é inmortales obras, así históricas como morales y poéticas. El *Sumo Bien*, de San Isidoro; los *Morales de Job*, de Gregorio Magno; la *Vision*, de Severino Boecio; las *Décadas*, de Tito Livio; la *Historia Troyana*, de Güido de Colonna; la *Caida de Príncipes*, de Juan Bocaccio; todas estas fueron obras importadas por él para enriquecer las ciencias morales y los estudios históricos en la civilizacion española de la edad media. Si grandes fueron sus esfuerzos por afinar los sentimientos morales y el gusto histórico con

XI BIBLIOTECA VENATORIA.

la propagacion de aquellos libros, y con su propio ejemplo, no fueron menores los que hizo como filósofo y como poeta para contribuir al renacimiento, rechazando las pintorescas ficciones del arte alegórico y la forma *dantesca*, que llegadas de Italia pretendian tomar carta de naturaleza en España. Tal era la influencia ejercida en el mundo por la *Divina Comedia* del Dante, á la que opuso en nuestra patria Pero Lopez de Ayala, la severidad clásica de Tito Livio y todo el arte didáctico simbólico cultivado tan gloriosamente por él, y antes por Alfonso el Sábio y por el Príncipe D. Juan Manuel.

A las obras traducidas que hemos apuntado, hay que añadir las originales, como el *Rimado del Palacio*, poema inmortal que no tiene semejante; la *Crónica de D. Pedro I*, la *Crónica de D. Enrique II*, la *Crónica de Don Juan I* y la *Crónica de D. Enrique III*, modelos del estilo histórico clásico; la *Historia de su linage*, y por último el *Libro de la Caza de las Aves* de que vamos á ocuparnos en seguida.

He ahí la coleccion de obras, con que ya en los primeros años del décimoquinto siglo,

pudo contemplar impasible su muerte el Gran Canciller de Castilla, seguro de que á sus empresas militares, á sus planes de gobierno y á sus negociaciones diplomáticas, realizados con tanta honra para él durante una larga vida, sobrevivirian aquellas con mucho, por toda la extension de los tiempos, con gran provecho de la humanidad y deleite de los eruditos.





## VI.

### LIBRO DE LA CAZA DE LAS AVES.

**H**ACE diez años que la *Sociedad de Bibliófilos Españoles* publicó esta misma obra, pero con la circunstancia notable de que le puso por título: *El Libro de las Aves de Caza, del Canciller Pevro Lopez de Ayala, con las Glosas del duque de Alburquerque*. Parece imposible que una Sociedad tan sábia, creada para abrillantar las obras más raras y más peregrinas de los ingenios españoles, ilustrándolas cual corresponde á su nombre, al de los libros y al de sus autores inmortales, cometiera dos errores tan graves como los que á primera vista resaltan en la portada que hemos copiado. Pero no anticipemos las cosas, que no es tan sabrosa al paladar la censura, por cortés y cumplido que sea

el propósito del escritor, que ni puede ni debe dejar pasar desapercibidos ciertos errores de tanta importancia; ni es más sabroso el habérselas con personas tan doctas, siquiera sea nada más que con aquellas que hayan intervenido directamente en la publicación del libro.

Veamos cómo se hizo ésta. Dice el señor D. Pascual de Gayangos, nuestro querido y respetable amigo, en la introducción que lleva la obra:

«Don Emilio Lafuente y Alcántara, á quien la Sociedad de Bibliófilos tenía encomendado el dar á luz con las ilustraciones convenientes el *Libro de las Aves de Caza*, del Canciller Pero Lopez de Ayala, falleció en Archidona el 27 de mayo del año próximo pasado, después de una larga y penosa enfermedad, agravada, ya que no producida, por asíduas y constantes vigili-  
as literarias.

.....

«Tirados ya los doce primeros pliegos del libro del Canciller, y corregidos de primera los restantes, la obra hubo de quedar en tal estado, hasta encontrar quien tomase á su cargo la empresa, no fácil por cierto, de llevarla

á cabo, atendida la confusion en que el difunto dejara sus papeles, y los ligerísimos apuntes que entre ellos se han hallado. Faltaba por completo la descripcion de los códices de que se habia valido; no estaba hecho ni áun empezado el glosario de voces anticuadas, y en cuanto á la ilustracion de los textos, ya en su mayor parte impresos, y puntos discutibles que habia necesariamente de abrazar la introduccion ó prefacio á toda la obra, nada, absolutamente nada, ha parecido, siendo de presumir los conservase íntegros en la memoria.

»Las cosas en este estado, cúpole al que suscribe interpretar los deseos y aspiraciones del difunto bibliófilo, estudiar asunto para él nuevo del todo, y suplir lo que faltaba para la terminacion del volúmen ya casi impreso en su totalidad, y tiradas tambien las cromo-litografías que debian ilustrarle.»

Ya sabemos cómo llegó el trabajo á manos del sábio bibliófilo Sr. Gayangos: lo que ignoramos es quién lo confirmó con el extraño título de *Libro de las Aves de Caza*. ¿Lo llevaba el códice que se copió y los demas que se consultaron? Entonces ¿por qué no se corrigió es-



te defecto en obsequio del autor? Séanos permitido dudar que haya códices que cometan tan grave equivocación. Pero de cualquier modo que sea, es lo cierto que en la introducción se le llama así todas las veces que se le nombra.

Y al leer *Libro de las Aves de Caza*, parece que tenemos en la mano un tratado especial de historia natural, y no una obra de cetrería; porque las aves de caza son aquellos subgéneros de la familia de las aves diurnas, del orden de las de rapiña, que se usan para la cetrería, cuando el objeto del libro no son dichas aves, sino que éstas son el medio para practicar la caza. Esto es tan cierto, cuanto que ninguno de los veinte códices que damos á conocer en nuestra *Bibliografía Venatoria Española* comete esa falta: en algunos se le titula *Libro de Cetrería*, y en casi todos *Libro de la Caza de las Aves*, que es su verdadero nombre, el que le cuadra en buen castellano. En ningún autor clásico hemos visto que se le llame de otra manera. El Sr. D. Miguel Lafuente Alcántara, famoso cazador y acreditado hablista, autoridad que no recusarán los padrinos de confir-

macion del libro del Canciller, en sus *Investigaciones sobre la Montería*, le titula *Libro de la Caza de las Aves*. Tenemos en pró de nuestra opinion la autoridad de todos los códices y la del correcto y castizo historiador de Granada.

Quizás crean los padrinos del libro que no bastan estos testimonios, y quisieran preguntar al mismo Pero Lopez de Ayala. Pues bien; preguntemos al grande escritor y Gran Canciller de Castilla, padre legítimo de la obra.

En la invocacion con que Pero Lopez de Ayala empieza su libro, acaba diciendo: «comenzará una pequeña obra para ejercicio de los hombres, por los tirar de ocio et pensamientos, et puedan haber entre los sus enojos et cuidados algund placer et recreamiento sin pecado; la cual obra será un pequeño escripto, en que departirá *De la Caza de las Aves* et de sus plumajes et dolencias et melencinamientos.»

Con esta declaracion tan explícita y terminante, sería más que suficiente para probar cuál es el verdadero título del libro; pero aún podemos alegar que en el prólogo que dirige el mismo autor al obispo de Búrgos, D. Gon-

zalo de Mena, dice ¡cinco veces! *Caza de las Aves*. ¿Puede quedar ya alguna duda?

Y por último, al terminar su obra, la confirma el Gran Canciller, dándole todo su nombre propio, como si quisiera clavetear nuestra opinion, diciendo así: «Aquí se acaba el *Libro de la Caza de las Aves*, que fizo Pero Lopez de Ayala en el castillo de Oviedes en Portogal, en el mes de junio, año del Señor de mill et trecientos et ochenta y seis años, era de César de MCCCCXXIV años.»

Quede, pues, establecido que hoy publicamos el *Libro de la Caza de las Aves*, del Canciller Pero Lopez de Ayala, por primera vez con su nombre propio.

Pero no es este solo error el cometido: hay otro que afecta á tres obras y á tres personajes: á D. Beltran de la Cueva, Duque de Alburquerque, á Pero Lopez de Ayala y á Juan de Sant Fagun, y á sus tres libros.

He aquí la cuestion: las *Glosas del Duque de Alburquerque*, puestas á continuacion del libro del Canciller publicado por la Sociedad de Bibliófilos Españoles, ¿fueron escritas al libro de Pero Lopez de Ayala, ó al de Juan de Sant

Fagun? Veamos antes lo que dice el Sr. Gayangos en la introduccion al libro publicado por la Sociedad de Bibliófilos: «Casi contemporáneo del Canciller fué Johan de Sant Fagund, cazador del rey D. Juan II de Castilla, el cual habiendo obtenido licencia «para ordenar »una pequeña regla de cómo se pueden regir y »gobernar los falcones, azores ó gavilanes,» compuso una dividida en tres libros ó tratados, que presentó al rey Enrique IV, hijo y sucesor de aquel monarca. No se conserva, que sepamos, el original de dicha obra, pero en la Biblioteca Nacional de esta córte hay copia esmerada hecha á fines del siglo xvi, juntamente con la glosa ó comentario del Duque de Alburquerque. Es un tomo en 4.º mayor, de 230 hojas, y está señalado con la L. 86.

»En este tratado, posterior al de Ayala, y escrito quizá con mayor claridad y órden, el autor consignó, no sólo las lecciones y avisos de su propia experiencia, sino tambien las reglas y preceptos «que yacian, escriptas en »otros libros.»

. . . . .

»Este libro de Johan de Sant Fagund, co-

mentó y glosó el célebre favorito de Enrique IV, D. Beltran de la Cueva, Duque de Alburquerque, Conde de Huelma y de Ledesma, el cual, como fuese muy aficionado á la caza de azor, y á todo género de entretenimientos cortesanos, hizo añadir sus propias observaciones á la obra de aquel: «E por ende »el muy ilustre Sr. D. Beltran fizo aquí escribir las espirencias que en los falcones de su »señoría experimentó, añadiendo y aumentando por glosa en los capítulos del dicho libro »de Johan Sant Fagund las dichas espirencias »que en adelante se siguen, las cuales mandó »su señoría á sus cazadores probar, é fallolas »ende muy provechosas en sus falcones, é »mandó ademas su señoría sacar en este dicho »libro las propiedades de las medicinas.»

»Entre los papeles del Sr. Lafuente no ha sido posible hallar indicacion alguna, ni sus más íntimos amigos nos las han podido proporcionar, acerca del códice de donde se sacaron las *Glosas del Duque de Alburquerque*, impresas á continuacion del libro del Canciller. Verdad es que en la Biblioteca Nacional de esta córte se halla, segun arriba hemos dicho,

la obra de Sant Fagund, glosada por D. Beltran de la Cueva; pero dicha glosa está intercalada en el texto, y no por separado, y además cotejada con la presente *se vé que es muy distinta*. Por otra parte, los treinta y tres capítulos impresos concuerdan perfectamente en los epígrafes y en la materia con otros tantos del libro del Canciller, *bastando para persuadirse de ello el simple cotejo de su contenido*. De manera que las glosas del Duque, que ahora se imprimen, no son, como hubiera podido creerse, al *Libro de las Aves que Cazan*, compuesto por Johan de Sant Fagund, sino al *Libro de las Aves de Caza* (1) *é de sus plumages é de sus dolencias é melecinaamientos*, del Canciller Pero Lopez de Ayala.

»Natural era que D. Beltran, que tan aficionado se mostró siempre á este género de ejercicio, y tal práctica adquirió en él, comentase y glosase las dos obras principales que sobre cetrería y caza con azor existian en su tiempo; pero lo volvemos á repetir, por más diligencias que hemos hecho no nos ha sido

---

(1) Pase así el titulo por la última vez.



posible averiguar qué códice ó copia tuvo el difunto bibliófilo para la impresion comenzada y que no tuvo la dicha de ver concluida.»

Por todo lo copiado se vé: 1.º que el señor Gayangos declara con repetición, nada ménos que tres veces, que el libro de Sant Fagun contiene las *Glosas del Duque de Alburquerque*; 2.º, afirma tambien con repetición, nada ménos que dos veces, que no sabe dónde vería el Sr. Lafuente las *Glosas del Duque de Alburquerque* formando parte del libro del Canciller; 3.º, indica que las glosas que se imprimen no han sido escritas para el libro de Sant Fagun, sino para el de Pero Lopez de Ayala; 4.º, supone, para probar el primero y tercer punto, que D. Beltran de la Cueva comentaría y glosaría ambas obras, y 5.º, dice terminantemente y repite, y esto es lo principal, que la glosa intercalada en el texto de Sant Fagun, *cotejada* con la que pone al libro del Canciller, *se ve que es muy distinta*, porque los treinta y tres capítulos concuerdan perfectamente en los epígrafes y en la materia con otros tantos del libro del Canciller, *bastando para persuadirse de ello el simple cotejo de su contenido.*



Declaramos por nuestra fé de caballeros, que cuando leimos, hace poco tiempo, estas afirmaciones tan terminantes, tan sérias, hechas por un hombre tan sábio y tan grave como nuestro querido y respetable amigo el Sr. Gayangos, pasamos un rato tan angustioso, que no lo olvidaremos nunca. Estábamos recién llegados á Madrid de nuestro último viaje á América, y era una noche que dedicamos á la lectura del libro de Pero Lopez de Ayala, publicado durante nuestra larga ausencia en viajes, emigraciones y destierros; nos encontrábamos solos en nuestro estudio y sin medio de consultar nuestros apuntes ni de rectificar nuestros recuerdos, porque aún no habíamos ordenado nuestros libros y papeles, y bajo el enorme peso de tan poderosa, y á nuestro parecer indiscutible opinion, pasamos hora tras hora, primero suponiendo si tal vez estábamos soñando; luego creyendo que el autor ó el lector, uno de los dos, debia estar loco; hasta que nos sorprendió el dia, y con el ruido nos dimos cuenta de nuestro cabal juicio. Poco despues consultamos y esclarecimos nuestros datos, y desde entonces estamos

temiendo que llegue la hora de tratar en público esta cuestión, porque tenemos enfrente al sério, al sesudo, al sábio Sr. Gayangos sosteniendo, que *cotejada* la glosa que pone al libro del Canciller con la que lleva el de Sant Fagun, *se ve* que es muy distinta. Luego, él la ha *cotejado* y lo *ha visto*. Nuestra situación es muy violenta en este momento; pero hay que tomar un partido.

Estamos, pues, en el triste caso de negar aquella afirmación, pero no así como se quiera, sino sin ambages ni rodeos, rotundamente; y probando lo contrario, caerá por su base toda la argumentación del Sr. Gayangos. Vamos á la prueba: ¡cómo ha de ser muy distinta la glosa, cuando demostraremos en seguida con uno, tres, cinco, diez, veinte ejemplos (porque veinte son los capítulos en cuestión, no treinta y tres, como equivocadamente dice el Sr. Gayangos), que la glosa es la misma, palabra por palabra, literalmente, y que está arrancada, toda entera, del libro de Sant Fagun! ¡Qué despojo tan escandaloso!

Pronto, corriendo, volando, que para eso tenemos plumas á la mano, nos manda nues-

tro deber alegar todas las pruebas, ya que en cumplimiento de ese deber mismo hemos lanzado una protesta tan forzosamente valerosa, contra una autoridad tan justamente respetada.

Veinte son las glosas que se han arrancado al libro de Juan de Sant Fagun, para atribuírselas al de Pero Lopez de Ayala.

He aquí de dónde se han quitado, y dónde se han puesto íntegras, completas, al pié de la letra:

SANT FAGUN.		LOPEZ DE AYALA.	
CAPÍTULO I	del <i>Tratado</i> I,	trasladado al . . .	CAPÍTULO II.
V . . . .	<i>idem.</i> . . . .		IV.
IV . . . .	<i>idem.</i> . . . .		V.
VI . . . .	<i>idem.</i> . . . .		VI.
VII . . . .	<i>idem.</i> . . . .		VII.
IX . . . .	<i>idem.</i> . . . .		VIII.
XLIII	del <i>Tratado</i> III . . . .		IX.
II	del <i>Tratado</i> II . . . .		X.
IV . . . .	<i>idem.</i> . . . .		XI.
XLIV	del <i>Tratado</i> III . . . .		XII.
XIV	del <i>Tratado</i> II . . . .		XVII.
XXVI . . . .	<i>idem.</i> . . . .		XVIII.
XX . . . .	<i>idem.</i> . . . .		XX.
XIX . . . .	<i>idem.</i> . . . .		XXI.
XXIV . . . .	<i>idem.</i> . . . .		XXII.
XL	del <i>Tratado</i> III . . . .		XXIII.
XXIII . . . .	<i>idem.</i> . . . .		XXVI.
XXIII	del <i>Tratado</i> II . . . .		XXXI.
XXXVI . . . .	<i>idem.</i> . . . .		XXXII.
XXXIX	del <i>Tratado</i> III . . . .		XXXVI.

La prueba que hemos alegado en el cuadro antecedente es incontestable. Evacuen las citas los eruditos, y estamos segurísimos de su completa exactitud. Todas las glosas que lleva el libro de Lopez de Ayala, absolutamente todas, están sacadas del libro de Sant Fagun. Si los demas capítulos del primero, el 1, el 3, el 13, el 14, el 15, el 16, el 19, el 24, el 25, el 27, el 28, el 29, el 30, el 33, el 34, el 35, y desde el 37 hasta el 47 con que acaba, no van glosados, es porque no se encontraron glosas análogas en el segundo; si se hubieran encontrado, tambien se les hubieran quitado á este para ponérselas á aquel. El despojo ha sido en toda la medida de lo posible.

¿Quién es el responsable de esta indigna operacion, de este censurable artificio? ¿La Sociedad de Bibliófilos Españoles? Nos apresuramos á relevar de semejante responsabilidad á una corporacion á que tenemos la honra de pertenecer. Esta delega en comisiones para tales casos. ¿El Sr. Gayangos, último colaborador en la edicion del libro? Nos apresuramos tambien á relevarlo de tan grave compromiso. El Sr. Gayangos se encontró la obra casi he-

cha, y empezó por declarar, como hemos visto, que «le cupo interpretar los deseos y aspiraciones del difunto Sr. D. Emilio Lafuente Alcántara, y estudiar asunto para él nuevo del todo.» Si supuso que las glosas que se imprimían, no habían sido escritas para el libro de Sant Fagun, sino para el de Pero Lopez de Ayala, y que D. Beltran de la Cueva comentaría y glosaría ambas obras, fué por pura deferencia al bibliófilo difunto. Si añadió, que la glosa intercalada en el texto de Sant Fagun, *cotejada* con la que pone al libro del Canciller, *se vé que es muy distinta*, porque los treinta y tres capítulos (ya hemos dicho que no son más que veinte) concuerdan perfectamente en los epígrafes y en la materia con otros tantos del libro del Canciller, *bastando para persuadirse de ello el simple cotejo de su contenido*, fué por un exceso de generosidad muy explicable, y hasta en cierto modo plausible. Los hombres acaudalados y ricos, deben ser espléndidos; y el Sr. Gayangos, acaudalado y rico de autoridad como nadie, quiso dejar bien puesta la obra que se le había confiado, cubriéndola con la bandera de su inmensa autoridad, por

amor á su Sociedad, y por honra á la memoria de su amigo. No tuvo conciencia del hecho.

¿Resulta que el Sr. D. Emilio Lafuente Alcántara es el único responsable? Tambien nos apresuramos á relevarlo de este cargo. El Señor Lafuente Alcántara pudo encontrar un manuscrito del libro de Pero Lopez de Ayala, á que algun curioso añadiera las glosas del de Juan de Sant Fagun, é ignorando la especie de superfetacion, iba á caer en el error; ó conociendo el origen y la diferencia de ambas obras, pensaba publicar la primera, adicionada con la segunda, con notas que se extinguieron con su memoria.

De cualquier modo que sea, es seguro que en tan grave falta, no puede haber ni la más leve intencion de cometerla. Los que, como nosotros, hacen una tan ardiente protesta en favor de la verdad histórica, deben hacer otra muy ardiente tambien en honra de la sábia Sociedad de Bibliófilos Españoles, del docto Señor D. Pascual de Gayangos, y del inolvidable Sr. D. Emilio Lafuente y Alcántara. Al César lo que es del César, y á Dios lo que es de Dios.

Con este motivo no hemos de señalar otros



lunares que habíamos anotado en el en mal hora titulado *Libro de las Aves de Caza*, y aún en peor hora adicionado, *con las glosas del Duque de Alburquerque*. Aquí paz y despues gloria.

El *Libro de la Caza de las Aves, et de sus plumages, et dolencias, et melecinaamientos, del Canciller Pero Lopez de Ayala*, que nosotros publicamos, va con el nombre suyo, y sin las glosas, porque no son suyas. Lleva un *Apéndice*, especie de recetario para la cura de los halcones, que acompaña al código de dicha obra, y que con la signatura L. 188 se conserva en la Biblioteca Nacional. Tambien acaba del mismo modo otro código que se guarda en la Biblioteca particular de S. M. el Rey. Este lleva en nuestra *Biblioteca Venatoria Española* el número 55, y aquel el número 59. Si este *Apéndice* le corresponde, como no creemos, es una buena adicion; y si no le corresponde, como sospechamos, ni le sobra ni le afea.

Muchos son los códigos que se custodian en bibliotecas nacionales y extranjeras, del famoso libro del Gran Canciller de Castilla, cuyas descripciones están en los dos volúmenes anteriores de la presente *Biblioteca*, y en la



*Bibliografía Venatoria Española*, nuestra también, desde el número 55 hasta el 70, y desde el 218 hasta el 221.

El haber sido escrita esta obra, para aliviarse el autor del peso de las cadenas que le oprimian, encerrado en jaula de hierro en el castillo de Oviedes, en 1338, prisionero con la flor de la caballería española que sucumbió en Aljubarrota, ha debido hacerla más popular y más simpática, además de su grandísimo mérito literario. Y la grande analogía de tiempo, de forma y de objeto que guarda con la del ilustre Príncipe D. Juan Manuel, es lo que nos ha inspirado la idea de reunir en este volumen, con un lazo comun, las dos preciosas joyas venatorias de esos dos insignes próceres, honra de la nobleza, de las armas y de las letras patrias.





## VII.

### EL LIBRO DE LA MONTERÍA ¿ES EL TRATADO DE VENACION DE DON ALFONSO EL SÁBIO?

**C**UANDO tan doctos bibliógrafos y sábios historiadores como los señores D. José Amador de los Rios y Don Pascual de Gayangos, habian visto combatida por nosotros su opinion de que el *Libro de la Montería* fuera obra de D. Alfonso X el Sábio, y nada replicaron á pesar de haber tenido sobrado tiempo para ello, desde la publicacion del volúmen I de esta *Biblioteca Venatoria* hasta que apareció el II, y por último, hasta la nunca bien sentida muerte de aquel insigne literato; cuando el muy docto catedrático de literatura española en la Universidad de Madrid, D. Manuel de la Revilla, se atrevió á afirmar y establecer, «que el interes de dicha publicacion consiste, no tanto en

el mérito intrínseco de la obra, como en el prólogo que la precede, donde el Sr. Gutierrez de la Vega *prueba con concluyentes razones, que no dan lugar á réplica*, que el *Libro de la Montería* no es el *Tratado de Venacion* del Rey Sábio, como afirmó, sin pruebas suficientes, el Sr. Amador de los Rios, sino que fué obra del Rey D. Alfonso XI; que el sistema de razonamientos harto débiles en que el Sr. Amador de los Rios fundó su opinion contraria á la de Argote de Molina, *queda pulverizado por las razones de hecho* que en contra alega el señor Gutierrez de la Vega, y que consisten en la mencion expresa que en el libro se hace de personajes y sucesos del reinado de D. Alfonso XI, mencion que procuró desvirtuar el señor Amador de los Rios, sosteniendo que la tercera parte de la obra era añadida al texto, sin más razon para probarlo que la de que en los códices no se decia que el libro consta de tres partes, cosa desmentida terminantemente por el exámen de los mismos códices, segun muestra el Sr. Gutierrez de la Vega; de lo que resulta *probado* que el *Libro de la Montería* no es el *Tratado de Venacion* de D. Alfonso el

Sábido, perdido por desgracia, sino que fué escrito ó mandado escribir por D. Alfonso XI entre los años 1342 y 1350 (1); cuando otro diligente investigador de la literatura y del arte antiguos, aludido en ese mismo escrito por el Sr. Revilla y exhortado por nosotros (2), solamente porque parecia haber indicado en conversacion particular una opinion contraria, vino posteriormente á decir: «no queriendo aplazar por más tiempo, faltos de espacio, la publicacion de nuestro juicio sobre la generosa empresa que ha acometido el Sr. Gutierrez de la Vega, hemos de elogiarla y aplaudirla sin tasa, afirmando que es digna de su ilustracion, de su patriotismo y de su buen gusto, porque ademas del valor que como hecho puramente bibliográfico envuelve la publicacion del *Libro de la Montería*, presenta el trabajo del Sr. Gutierrez de la Vega otro quizá más subido, y es el crítico, pues en el dis-

---

(1) Juicio crítico del Sr. Revilla, publicado en la *Revista Contemporánea* de 15 de Octubre de 1877, transcrito en la *Biblioteca Venatoria*, volúmen II, pág. 24.

(2) En el mismo volúmen II que acabamos de citar, á las páginas siguientes.

curso preliminar aborda y *resuelve* un punto de nuestra historia literaria de verdadera importancia (1)»; cuando otros varios escritores nacionales y extranjeros vinieron á sancionar con su voto ilustradísimo nuestra opinion, de que el *Libro de la Montería* era sin duda alguna de D. Alfonso XI el Justiciero, no faltaba más para remate y coronamiento de nuestra empresa, que una crítica débil, de un autor tan fuerte en estas materias, como la del opúsculo titulado *El Libro de la Montería es el Tratado de Venacion de D. Alfonso el Sábio*, por D. Felipe Benicio Navarro.

Mucho pudiéramos decir en contra de la opinion del Sr. Navarro, que no es otra que la del Sr. Amador de los Rios, y que resucita aquel despues de muerto este, cuando el sábio historiador de la literatura española no creyó poderla sacar adelante, áun por lo mismo que nos escribió en las cartas publicadas en el vo-

---

(1) *La Academia*, semanario ilustrado universal. Madrid 7 de Febrero de 1878, núm. 5, pág. 79. Este artículo bibliográfico lleva la firma T, que no es otra que la del Sr. D. Francisco María Tubino, el ilustrado escritor y anticuario aludido. Esta opinion fué consignada despues de haber leído toda la controversia en los dos volúmenes de esta *Biblioteca*.

lúmen II de nuestra *Biblioteca*. Pero siendo nosotros de parecer, que despues de que cada uno ha establecido y planteado su opinion á su gusto, en el tiempo que ha querido y en el espacio que ha necesitado, toda controversia suele ser apasionada y estéril, preferimos someter la cuestion á los doctos y eruditos, y entre estos ninguno más erudito ni más docto que el sábio catedrático de literatura española en la Universidad de Madrid, D. Manuel de la Revilla, á quien, si nosotros no tenemos la honra de conocer, no puede recusar nuestro adversario, pues que del juicio crítico que escribe de su opúsculo, aparece ser su amigo y hasta su confidente. Si nosotros hemos llamado débil á la crítica del Sr. Navarro, es porque así lo prueba el Sr. Revilla en las siguientes consideraciones:

«Creemos digno de atencion un folleto del conocido publicista D. Felipe Benicio Navarro, que lleva por título: *El libro de la Montería es el Tratado de Venacion de Don Alfonso el Sábio*.

»Como el autor declara, este folleto se ha publicado con algun retraso, por causas completamente ajenas á su voluntad, y en testimo-



nio de su aserto apela á las personas que conocen la índole de estas causas. Como una de estas personas es el autor de estas líneas, tenemos mucho gusto en complacer al señor Navarro y declarar que en efecto, no es él responsable del retraso con que se ha publicado su folleto.

»Divídese éste en dos partes. En la primera censura el autor al Sr. Gutierrez de la Vega por no haber copiado con fidelidad los códices en que se contiene el *Libro de la Montería*, y defiende al Sr. Lafuente Alcántara de los ataques que le dirigió el nuevo editor de esta obra. Nada tenemos que decir sobre estas censuras, que en general nos parecen fundadas, salvo una de todo punto injusta, que es la siguiente:

»En la página 57 del tomo I del *Libro de la Montería*, se lee la siguiente frase: «como quier que es el dia del veràno mayor que el del yuierno, a en él menos tiempo para correr el monte.» El Sr. Gutierrez de la Vega sustituye acertadamente la palabra ménos con un *más*, atribuyendo el error á equivocacion y mal criterio del autor. Pero al Sr. Navarro no le parece bien correccion tan atinada, y dice que



bien pudo ser *intencion razonada* del autor tamaño disparate. ¿Quiere decirnos el Sr. Navarro con qué *intencion razonada* puede afirmarse que como los días del verano son mayores que los del invierno, hay ménos tiempo en ellos para correr el monte?

»Pasa despues el Sr. Navarro á examinar prolija y concienzudamente los códices escorialenses del *Libro de la Montería*, y sostiene que es el más antiguo el designado como II por el Sr. Gutierrez de la Vega, fundándose, no sólo en sus caracteres paleográficos y materiales, sino en la forma arcáica de muchas palabras que en él se hallan, que le parecen propias del siglo XIII más que del XIV. Aduce esto el Sr. Navarro para sustentar que los actuales códices no son originales, sino copias de un original perdido, y que, por tanto, y á juzgar por su estilo y lenguaje, la obra debe ser de D. Alfonso el Sábio y no del Onceno.

»El argumento primero, aunque fuerte no es decisivo, pues el mismo Sr. Navarro confiesa que muchas de esas palabras, propias del siglo XIII, se usaban un siglo más tarde. Más lo es el que se infiere de la comparacion del

estilo y lenguaje del *Libro de la Montería* con el de otros trabajos del Rey Sábio.

»Veamos ahora cómo contesta el Sr. Navarro á los principales argumentos del señor Gutierrez de la Vega á favor de su tesis de que el *Libro de la Montería* es de D. Alfonso XI. Eran éstos la mencion en varios pasajes de la obra de nombres de monteros de este monarca, las alusiones á la muerte del infante Abomelique en la batalla del Salado, y la carta á Alvar García.

»El Sr. Navarro resuelve con harta facilidad estas dificultades. Bien pudieron, en su opinion, llamarse lo mismo los monteros de Alonso X y los de Alonso XI, y bien pudieron ser los monteros Martin Gil y Diego Bravo, los mismos que se citan como muertos en el ataque de Alonso X á Tarifa. Las citas de la batalla del Salado nada prueban, porque el capítulo referente á los montes de Tarifa y Algeciras fué intercalado en la obra en tiempo de Alonso XI. En cuanto á las referencias hechas en la carta de Alvar García á un conde, hijo del Rey, que se supone ser D. Enrique de Trastámara, tampoco prueban nada, pues cuando se escribió la

carta era éste demasiado niño para que se le tomase en cuenta para lo que la carta dice, y bien pudo ese conde, hijo del Rey, ser el bastardo de D. Alfonso X, Alfonso Fernandez, Señor de Molina. A estas razones añade el señor Navarro la muy importante de que 46 capítulos del *Libro de la Montería (la física de los canes)*, forman dos libros del *Arte de Cetrería* de D. Alonso X, códice del Escorial anterior en un siglo á la fecha que asigna al primero el Sr. Gutierrez de la Vega.

»A nuestro juicio, todas estas pruebas no son igualmente sólidas. Por más que diga el señor Navarro, es algo raro que los monteros de los dos Alfonsos llevaran el mismo nombre y apellido; es algo aventurada y no bien fundada la afirmacion terminante de que el libro de los montes de Tarifa y Algeciras es una interpolacion, y tampoco prueba cumplidamente el señor Navarro que el conde hijo del Rey, de que se habla en la carta á Alvar García, sea D. Alfonso Fernandez, bastardo de Alfonso X» (1).

---

(1) *Revista Contemporánea* del 15 de Noviembre de 1878, artículo del Sr. Revilla, página 126 y siguientes.

Con poco más que lo que hace el Sr. Revilla, según acabamos de ver, lograríamos restablecer nuestra opinión, la de los eruditos escritores nacionales y extranjeros que la han sancionado con su voto, y la del mismo señor Revilla cuando dijo, que «el Sr. Gutierrez de la Vega *prueba con concluyentes razones, que no dan lugar á réplica*, que el *Libro de la Montería* no es el *Tratado de Venacion* del Rey Sábio, como afirmó, sin pruebas suficientes, el Sr. Amador de los Rios, sino que fué obra del Rey Don Alfonso XI; que el sistema de razonamientos harto débiles en que el Sr. Amador de los Rios fundó su opinión contraria á la de Argote de Molina, *queda pulverizado por las razones de hecho* que en contra alega el Sr. Gutierrez de la Vega,» etc.; pero ya hemos dicho por qué diferimos á la opinión de los doctos, y además el doctísimo catedrático de literatura española en la Universidad de Madrid, nos da idea del poco trabajo que el Sr. Navarro se toma en evacuar con fidelidad las citas de sus obras, en el análisis que acaba de hacer del *Arte Cisoría* de D. Enrique de Villena, publicado recientemente por dicho señor, criticándolo así:

«Dos gravísimos lunares debemos notar, sin embargo, en los estudios del 'Sr. Navarro, uno de ellos de tal naturaleza que nos cuesta trabajo atribuirlo á yerro del autor. Es el primero la frecuencia con que cita, dándole autoridad y tomándole por fundamento de no pocas afirmaciones, el *Centon epistolario del bachiller Hernan Gomez de Cibdad-Real*. El señor Navarro no puede ignorar las poderosas razones alegadas por muchos y graves escritores contra la autenticidad de semejante libro, y dado esto, ó debiera manifestar las que él tenga para reputarlo auténtico, ó abstenerse de citarlo como autoridad.

»El otro error, si no es debido á los impresores, es inconcebible é imperdonable: es un *gazafo* con honores de liebre. En el Apéndice VIII, página 159, dice textualmente el señor Navarro: «Y véase que llevados por el hilo del discurso á las Sagradas Escrituras, aparece por sí misma la falsedad de aquel primer versículo del *Cántico de los Cánticos*: *Nihil sub sole novum.*» Con decir que en el citado primer versículo del *Cántico de los Cánticos* no hay palabras semejantes, como sabe todo el que ha

leido la *Biblia*, y que la frase *Nihil sub sole novum* se halla en el versículo décimo del primer capítulo del *Eclesiastes*, basta para comprender, que á no haber aquí un yerro de imprenta difícil de explicar y de admitir, el Sr. Navarro demuestra que estará muy versado en arte cistoria, en arte culinario, en sitiología y en otras ciencias tan sustanciosas como profundas, pero que *ni se toma mucho trabajo en evacuar con fidelidad las citas de sus obras*, ni ha abierto una sola vez la *Biblia*; cosas ambas algo más necesarias en un erudito publicista que conocer los procedimientos que recomienda Villena y emplean los ingleses para servir el tuétano de carnero y otras materias de igual importancia en que se complace el Sr. Navarro.

»Error de imprenta suponemos que será tambien, por más que su repetición sea algo sospechosa, un singular calificativo que el señor Navarro aplica á la tabla de nombres propios citados en su obra. Titúlala *Tabla osomática*, y por más que hemos registrado el *Diccionario de la Academia*, no nos ha sido posible hallar adjetivo semejante, como tampoco en



los diccionarios franceses, latinos y griegos. Ninguna raíz griega nos ha dado la clave para resolver la dificultad, ni las personas de grave autoridad que hemos consultado han podido ayudarnos en nuestras indagaciones. Hásenos ocurrido entonces que, siendo el catálogo de nombres propios, quizá habrá querido el señor Navarro decir *Tabla onomática*, del griego *onomá* (nombre); en cuyo caso la palabra *osomática* será yerro de imprenta. Pero ¿cómo ha dejado pasar el Sr. Navarro error tan grave, nada ménos que en diez páginas distintas? ¿Habrá que pensar que ha estudiado las raíces griegas con igual esmero que la *Biblia*?

»Gravísimos lunares son estos, y esperamos que el Sr. Navarro los explicará cumplidamente y cuidará en lo sucesivo de revisar con más cuidado sus obras, siquiera con el que suele poner en notar las faltas ajenas, como lo demostró en cierto folleto y cierto artículo del periódico *El Campo*, relativos al *Libro de la Montería*, del Rey D. Alonso, publicado por el Sr. Gutierrez de la Vega» (1).

---

(1) *El Globo*, diario ilustrado, político, científico y literario del martes 22 de Julio de 1879, artículo del Sr. Revilla.





## VIII.

### BIBLIOGRAFÍA VENATORIA ESPAÑOLA.

(Adición 2.ª)

**D**ESPUES de publicado el tomo II del *Libro de la Montería* con la *Adición á la Bibliografía Venatoria Española* del tomo I, en el espacio de tiempo que ha mediado hasta la impresion de este volúmen III, se han dado á luz nuevas obras, y hemos adquirido noticias de otras que deben figurar en este estudio bibliográfico.

Empecemos por rectificar uno de tantos errores, ó si se quiere esclarecer una de tantas verdades, como diariamente habria que rectificar ó esclarecer, si no dejáramos de la mano este trabajo. Porque con el tiempo, la bibliografía ha de ser la ciencia del esclarecimiento de casi todas las dudas de la literatura.

LXXIV BIBLIOTECA VENATORIA.

En el tomo I, página ccii, escribimos lo siguiente al hablar de los libros impresos:

157. GUZMAN EL BUENO (CARLOS TOMÁS DE).—Arte de cazar con reclamos.

Citado por Hidalgo, *Cartilla de cazadores*, pág. 65.

Y en el tomo II, página lxiv, dijimos lo que sigue al tratar de los manuscritos.

217. GUZMAN EL BUENO (D. CÁRLOS TOMÁS DE).—Arte de cazar la perdiz con reclamo macho y hembra. M. S. del siglo xix.

Un manuscrito en 4.<sup>o</sup> muy abultado, en papel, que posee el Excelentísimo Sr. D. Enrique de Leguina.

Véase GUZMAN EL BUENO (CÁRLOS TOMÁS DE).—Tomo I, página ccii, número 157 de la presente obra. ¿Serán ambos manuscritos, ó tendría á la vista el Sr. Hidalgo el ejemplar impreso, segun parece desprenderse de su cita, y que nosotros no hemos visto?

Por esos dos artículos citados se comprenderá que nos inclinábamos instintivamente á creer, que el libro de Guzman el Bueno estuviese ya impreso, sin embargo de que en ninguna parte, que recordemos, se le haya nombrado en tal concepto.

Despues llegó á nuestras manos un manuscrito de esa obra, copia del original, porque al fin se leia lo siguiente:

*Nota.* D. Carlos de Guzman, Caballero del orden de Santiago, Maestrante de la Real de Sevilla, Alferez mayor de la ciudad de Montilla, y autor de esta obra, la dedicó al Excmo. Sr. Marqués de Guadalcazar, grande de España de primera clase, etc., en cuyo

EL PRÍNCIPE Y EL CANCELLER. LXXV

poder se hallará su original; lo cual se advierte por si alguna copia contuviere yerros no conformes al mismo.

Con esta advertencia acudimos á nuestro amigo el actual marqués de Guadalcázar, á ver si en sus archivos se encontraba el original para poder confrontarlo con las copias; pero desgraciadamente debe de haber desaparecido de su casa, cuando á vuelta de algunos dias nos ha contestado lo que sigue:

EXCMO. SR. D. JOSÉ GUTIERREZ DE LA VEGA.—*Madrid 17 de Enero de 1878.*—Muy señor mio y distinguido amigo: Con verdadero sentimiento mio no me es dado complacer á V. como lo he esperado hasta hoy, habiendo sido infructuosas cuantas pesquisas se han practicado en los Archivos de esta su casa para encontrar el manuscrito que V. deseaba consultar.

Aprovecho esta ocasion para reiterar á V. las veras de mi buena amistad, y repetirme suyo afectísimo seguro servidor Q. S. M. B.,  
GUADALCÁZAR.

Esta respuesta nos habria desazonado completamente, si hojeando y leyendo y releyendo mientras el citado manuscrito, no hubiésemos llegado á hacer más claras y útiles averiguaciones.

El detenido estudio que hicimos de él nos convenció de que no era la primera vez que leíamos tan preciosa obra: y como siempre que se hace un trabajo con verdadero amor, nos sentimos casi inspirados, nos recogimos unos

instantes con nuestros recuerdos, y nos levantamos resueltos á tomar en nuestra librería el volúmen impreso de esta obra, y efectivamente tropezamos con él, y se titula así:

*Arte de cazar la perdiz, con reclamo macho y hembra.*—Obra de suma utilidad para los aficionados, arreglada por una sociedad de cazadores de Andalucía.—Sevilla. Francisco Alvarez y Compañía, impresores de SS. AA. RR. y honorarios de cámara de S. M. Calle de los Colcheros, número 25.—1855.—Un tomo en 8.º de 264 páginas.

Ya hemos dado con el secreto que nos habia desfigurado esta importante obra, porque tal es, ni más ni ménos, desde la cruz á la fecha, el libro de D. Cárlos Tomás de Guzman el Bueno. Pero ¿por qué aparece como obra arreglada por una sociedad de cazadores de Andalucía? Examinemos el mañoso ardid. En el reverso de la portada se lee, como para seducir al lector:

Esta obra es propiedad de sus autores, quienes perseguirán ante la ley al que la reimprima sin su permiso. Lleva el sello de las iniciales de su editor.—M. M. del C.

Es decir, que los que han imaginado el artificio recuerdan la ley que los comprende. Y á la página siguiente, para corroborar el hecho, han puesto esta dedicatoria:

Al Excmo. é Ilmo. Sr. Conde de Luque, y á su señor hijo polí-

## EL PRÍNCIPE Y EL CANCELLER. LXXVII

tico D. José María de la Puerta, Maestrante de la Real de Sevilla, ofrece este Tratado como muestra de su respetuosa consideracion. —M. M. del C.

¡Hasta dónde se lleva el artificio! Sentimos de todas veras ver tan escasamente honrados con esta dedicatoria á nuestros amigos y paisanos el de Luque y el de la Puerta. Mejor les dedicaríamos la Torre del Oro, si no respetásemos tanto la propiedad ajena.

Pero el artificio no queda reducido á las primeras páginas, sino que para darle al libro impreso todos los aires de obra moderna y original, se le alteran las fechas que pueden desmentir su origen contemporáneo y revelar su origen antiguo. Por ejemplo, se lee en su página 59, párrafo 30:

Al Excmo. Sr. Marqués de Guadalcazar, gran apasionado á esta diversion, le resolví tal duda con lo antes referido, admirado como estaba por no saber en qué consistia, que habiendo comprado en el año anterior (al de 1839 en que esto pasó) diversos pájaros de alto precio, porque cumplieron bien en la prueba, no cantaban nada en aquella cacería, que era al mediar Febrero del referido año.

Y en el manuscrito que tenemos á la vista se respeta la antigüedad de la fecha, y se dice:

El Sr. Marqués de Guadalcazar, estando en Sevilla el año 1779, me preguntó, en qué consistia que varios pájaros que compró el anterior porque cumplieron bien, en el presente no cantaban.

En el mismo libro impreso se trae otra fe-

LXXVIII BIBLIOTECA VENATORIA.

cha á tiempos modernos, diciendo en la página 79, párrafo 52:

Una mañana á la hora del alba en el año de 1839, estando de cacería con la hembra en los sitios de los Picachos de la villa de las Posadas.....

Y en el manuscrito citado se lee con su respectiva fecha:

Una mañana, á la hora del alba, en el año anterior 1798, estando de cacería con la hembra en el sitio de los Picachos de la villa de Posadas.....

En el propio impreso se vuelve á alterar otra fecha trayéndola á estos tiempos, segun se ve en la página 80, párrafo 53:

No puedo omitir, para mayor prueba de mis asertos, respecto á la enseñanza que puede llegarse á dar á estos pájaros, haber visto uno muy bueno que en el año de 1845 tenia mi compañero y amigo D. Juan Tejeiro, vecino de la villa de Cabra, al cual daba el nombre de Figueras; y por ser muy fuerte, se veia con frecuencia en la necesidad de soltarlo.

Y nuestro manuscrito dice con su fecha correspondiente:

Para mayor prueba del exceso á que puede alcanzar la doctrina de los pájaros, sostenida por la fuerza de la costumbre, que tanto poder tiene sobre toda especie de vivientes, no omito tambien decir que he visto un pájaro bueno que en el año 1782 tenia mi compañero y amigo D. Juan Tejeiro, vecino de la villa de Cabra, el cual, por ser muy fuerte, se veia con frecuencia en la necesidad de soltarlo en el acto de cazar.

Por fin, en el libro impreso se trae acá una vez más otra fecha, en la página 165, párrafo 149 y último, diciendo:



## EL PRÍNCIPE Y EL CANCELLER. LXXIX

La dilatada experiencia desde 24 años hasta el de 1853, en que principié á escribir, y tuve que suspenderlo por una lamentable desgracia,....

Y en el precitado manuscrito se conserva su fecha, leyéndose:

La dilatada experiencia de 24 años hasta el de 1789, en que principié á escribir y tuve que suspenderlo por una lamentable desgracia.....

¡Puede darse más torpe artificio para apropiarse una obra y arrebatarse su gloria á D. Carlos Tomás de Guzman el Bueno, atribuyéndosela á la Sociedad de cazadores de Andalucía, bajo la razon social M. M. del C.!!!

Queda, pues, probado, que la obra que se consideraba como un mero manuscrito, está impresa; y queda tambien reivindicada su propiedad á favor del noble caballero del orden de Santiago, maestrante de Sevilla y alferez mayor de Montilla.

Pasemos ya á dar las noticias que han llegado á nuestros oidos de otros libros desconocidos, ó de obras antiguas y modernas que han llegado á nuestras manos, siguiendo el método adoptado de dividirlos en manuscritos é impresos, y siguiendo tambien la numeracion establecida en los volúmenes anteriores.



*MANUSCRITOS.*

239. ANÓNIMO.—La Caza ó Consejos dados á los reyes que gusten de este ejercicio, aplicados á la política y al desempeño de sus gravísimas ocupaciones. Manuscrito hallado entre los papeles de un viejo experimentado. Madrid. Imprenta de Vega y compañía, 1820. Se hallará en la librería de Castillo, frente á las gradas de San Felipe, á 8 cuartos. MS. de esta época.

Poseemos solamente una copia de ese impreso, que demuestra su escaso volúmen, pues no pasa de 14 cuartillas. Está en romance de versos octosílabos.

240. BORIA (D. ANTONIO).—Obras Históricas, Bibliográficas y Enciclopédicas de Montería, Cetrería y Caza menor, por D. Antonio Boria y Pascual. MM. SS. originales contemporáneos.

Nuestra buena suerte nos ha deparado la ocasion de adquirir la biblioteca completa y todos los manuscritos del famoso cazador D. Antonio Boria y Pascual, recientemente perdido para sus buenos y numerosos amigos, y para los muchos más que admiraban su laboriosidad y entusiasmo por la caza y por la literatura venatoria.

Desde el año de 1876 en que murió este conocido investigador de nuestra historia y bibliografía, todos los eruditos lamentaban la pérdida de su biblioteca y de sus numerosos escritos, conocidos de muchos, pero ignorado su paradero, hasta que hace pocos dias hemos tenido la fortuna de conocer á su viuda, la Sra. Doña Manuela de Villarroel, á quien hemos comprado todos sus libros, que llegan á unos setenta volúmenes, y todos sus manuscritos, que son innumerables, y que están completamente desordenados.

## EL PRÍNCIPE Y EL CANCELLER. LXXXI

Por el ligero repaso que hasta ahora hemos podido dar á la multitud de estos, vemos que el Sr. Boria tenia el vasto proyecto, en gran parte realizado, de publicar un *Vocabulario Universal de Caza*, y una *Historia Bibliográfica general y especialmente española*, del arte de la montería, de la cetrería y de la caza menor.

Con más tiempo para ordenar tantos papeles como en volúmenes encuadrados, en legajos cosidos y en hojas sueltas hemos recibido, creemos poder aprovechar muchos de ellos para publicarlos separadamente, ó en artículos sueltos en las columnas de nuestro periódico *La Ilustracion Venatoria*.

241. ANÓNIMO.—Libre de la Caça. En el arch. de la Cor. de Arag. Curi. sig seccion I. Reg. Jolan. loc. Joan. 1 f. 101. b. se lee esta carta: «La Reyna Darago Car cosí:» Del *Libre de la Caça* que havets trames al senyor Rey li havets fet gran plaer segons ell vos escriu. E nos daquell é del acord dessus ditvos fem moltes gracias..... Dada en Montço á sots nostre segell secret á XXVIII dies dabril del any MCCCXXXIX. Dirigitur Comiti Fuxensi.

En las *Memorias* para ayudar á formar un *Diccionario* crítico de los escritores catalanes, de D. Félix Torres Amat.

(Este número 241 ha debido entrar en el lugar del 240, y viceversa, por exigirlo así el orden alfabético; pero se olvidó al imprimirse la página anterior, que pertenece al pliego precedente.)

242. CÁRLOS V.—Pragmáticas de Don Carlos y sobre la pesca de los rios, cabos ponzoñosos, cestos, redes y tiempos de pescar, y sobre los tiempos de caza y modo de ello; año de 1552.—Fólio. MS. del siglo xvi.

Biblioteca Nacional.—Fólios 147 y 151 del volumen Dd 137.

Tienen respectivamente las fechas de 21 y 22 de marzo de 1552.

LXXXII BIBLIOTECA VENATORIA.

Se prohíbe el uso de gerga, lienzos, sábanas, cestos y otros medios que se marcan, así como sacar de madre á los rios para dejarlos en seco. Determina las multas en que incurrian los infractores.

En cuanto á la caza, condena el uso de cepos, armadijos y perros no *chorniegos*, estableciendo la veda, para favorecer la cria, desde marzo á mayo, sin perjuicio de que las justicias formen sus ordenanzas especiales á tenor de la pragmática.

Véase CÁRLOS V, *Pesca y Caza*, número 38?

243. FERNANDO VI.—Instrucción de lo que D. Bernardo Fernandez de Velasco, Duque de Frias, ha de observar en el empleo de Cazador mayor de la Real caza de volatería, de que V. M. le ha hecho merced. San Lorenzo 5 de noviembre de 1746. MS. del siglo XVIII. Archivo del Real Palacio.

Un volumen de 13 fólíos, copia del original, que empieza: «El Rey.—D. Bernardino Fernandez de Velasco, Pimentel, Tobar, Bracamonte y Zúñiga, Duque de Frias, Primo. Por cuanto atendiendo á la distincion de vuestra casa.....» Y acaba: «Yo el Rey. Por mandado del Rey nuestro Señor.—D. Gerónimo Val.»

244. LEGUINA (ENRIQUE DE).—La Cetrería. Apuntes coordinados por el Excmo. Señor D. Enrique de Leguina. MS.

Sabemos por carta del mismo autor que tiene ya concluida esta obra, y que la divide en nueve capítulos.

I. La caza en general—Los textos sagrados—La Mitología—Babilonios—Medos—Griegos—Romanos—Galos—Celtas—Germanos—Francos—Edad Media.

II. La Cetrería—Objeto—Etimología—Antecedentes históricos—Nobleza de los halcones—Una cacería en el siglo XV—Cacerías notables.

III. Division de la halconería—Alta y baja volatería—Modo de capturar los pájaros—Vuelos preferidos—Práctica de la Cetrería en África.

EL PRÍNCIPE Y EL CANCELIER. LXXXIII

IV. El halcon—Cualidades distintivas—Su reproduccion.

V. Enseñanza del halcon—Diversos sistemas empleados—Alimentacion de los halcones—Ejercicios del capillo y alcándara.

VI. Enfermedades de los halcones—Libros que pueden consultarse para conocerlas y aprender su remedio.

VII. Obras utilizadas para coordinar estos apuntes.

VIII. Cazadores españoles notables en Cetrería, y halcones históricos.

IX. Glosario.

Es un volúmen en 4.<sup>o</sup>, de 270 páginas y adornado con muchas acuarelas.

Aguardamos con vivos deseos la publicacion de esta obra, seguros de que será digna de la reputacion de su autor, nuestro ilustrado amigo el Sr. Leguina.

245. MORTEMART-BOISSE (BARON DE).—Las cacerías del gran mundo en París. Por el baron de Mortemart-Boisse. Aumentada y traducida por D. José Servaty. 1877. MS. de esta época.

246. TAMARIZ DE LA ESCALERA (D. FERNANDO).—Trattado de la Caza del bue-  
lo, escrito por Don Fernando Tamariz de la Escalera, Capitan de cauallos Corazas: Dale á la estampa segunda vez Don Joseph Trexo: Dedícale Al Excmo, Señor Duque de Uzeda. —En Madrid, por Francisco Sanz, ympresor del Reyno, año de 1681. MS. del siglo xvii.

Al final se lee:

«En Roma, por Pablo Antonio Vazquez, año de MDCC.»

MS. en 8.<sup>o</sup>, de 36 fólíos, que parece ser una copia de la edicion de 1681. Esta edicion es la segunda, segun se desprende de la portada, y de ella se valdria en Roma el copista Pablo Antonio Vazquez para este MS.

## IMPRESOS.

247. ALBUM DE LA ILUSTRACION VENATORIA del año 1878.—Año I. Madrid. Imprenta, Estereotipia y Galvanoplastia de Aribau y compañía (sucesores de Rivadeneyra). Impresores de Cámara de S. M., calle del Duque de Osuna, número 3. 1878.

Un volumen de 72 fólíos, en folio mayor, con más de cien magníficos grabados de escenas de caza y pesca, por los primeros artistas de Europa.

248. ALFONSO XI.—Libro de la Montería del Rey D. Alfonso XI. Con un discurso y notas del Excmo. Señor D. José Gutierrez de la Vega. Tomos I-II. Madrid. Imprenta y fundicion de M. Tello, impresor de Cámara de S. M. 1877.

Dos volúmenes en 8.º, el primero de CCXIX-288 páginas, y el segundo de LXXII-413 páginas.

Son los dos volúmenes primeros de la *Biblioteca Venatoria de Gutierrez de la Vega*.

249. AGUSTÍN (MIGUEL).—Libro de los secretos de agricultura, casa de Campo, y Pastoral. Traducido de lengua catalana en Castellano por Fr. Miguel Agustin... Libro que el mesmo Autor sacó á luz el año 1617 y agora con addicion del Quinto Libro y otras curio-

sidades; y un Vocabulario de seys Lenguas por declaracion de los vocablos de dicho Libro. Zaragoza, Viuda de Pedro Verges, 1646.

Un volúmen en 4.<sup>o</sup> de 8 hojas preliminares, 592 páginas, una hoja que se dobla, que es la Rueda perpétua, etc., 14 de Tablas, 7 del Vocabulario en seys lenguas, y una blanca.

En el Quinto Libro se contienen los secretos de la caza de los animales terrestres y volátiles, y de los pescados y otros animales de la Casa de Campo, con muchas curiosidades.

Este último libro es un tratadito de caza y pesca.

250. ARELLANO (D. JUAN MANUEL DE). —Arte de cazar, ó cazador instruido con escopeta y perros á pié y á caballo: contiene la enseñanza de traer el Caballo, limpiar, reconocer la escopeta, con la enseñanza de tirar, los tiempos de buscar la caza mayor y menor en sus tiempos: la cria y enseñanza de los perros perdigueros, perros maestros: modo de hacer plazas para coger la caza mayor; y otras varias y raras curiosidades, y todas las reglas conducentes al perfecto conocimiento de este ejercicio. Su autor Don Juan Manuel de Arellano. Con licencia: Madrid: Año de 1788. Se hallará en las librerías de Escribano, calle de las Carretas, y de Villa, calle Ancha frente á San Bernardo.

Un volúmen en 8.<sup>o</sup> de 8 hojas preliminares y 134 de texto.

251. BADÍA (D. JOAQUIN). —De la caza y su legislacion. Tratado de caza, pesca y uso de armas, con las leyes vigentes, tanto gene-



rales como especiales para los clérigos y militares: con los formularios para solicitud de licencias, y los datos y noticias mas interesantes sobre la materia. Obra sumamente útil, no solo á los cazadores, sino á los propietarios rurales, alcaldes, juzgados municipales y á las personas encargadas de la vigilancia pública. Por D. Joaquin Badía. Doctor en derecho civil y canónico, individuo del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, ex-oficial letrado, gefe de negociado del Ministerio de Hacienda, ex-juez municipal, individuo de la «Asociacion de aficionados á la Caza» de Barcelona, etc., etc. Barcelona. Establecimiento tipográfico de José Miret. Calle de Córtes (Gran via), 289 y 291, Ensanche. 1879.

Un volúmen en 8.<sup>o</sup> de 214 páginas, índice y fé de erratas.

252. BASURTO (FERNANDO DE).—Diálogo poético entre un caballero cazador y un pescador anciano, que dedicó á D. Pedro Martinez de Luna, conde de Morata; donde junta muchas cosas pertenecientes á la historia de España, y particularmente de Aragon.

Da fin á esta obra con un discante, en que manifiesta ser él su autor, y al pié se lee: «que se imprimió en Zaragoza, residiendo en ella su autor, á los 17 dias del mes de marzo, año 1539. Por Maestro Jorge Coci.»

Tuvo esta obra el Cronista Andrés como lo dice él mismo en sus

EL PRÍNCIPE Y EL CANCELLER. LXXXVII

*Borrad, de Autor*, y este Historiador alaba á Basurto en el *Aganipe*, pág. 24. (*Latassa, Bib. Nueva*, tom. I. pág. 100.)

253. CÁRLOS III.—Real cédula de S. M. y Señores del Consejo, dada en el Pardo, á 27 de Enero de 1788, en que se manda guardar el Reglamento inserto, formado para el exterminio de lobos, zorros y otros animales dañinos. (*Memorial literario*, 1788, tomo XIII, página 210.)

Consta el Reglamento de quince capítulos. Se dispuso que dos veces al año, en Enero y Octubre, se hicieran batidas en todos los lugares de un partido en el mismo día y hora. Se establecen algunas reglas acerca del modo de echar los cebos, y de los premios que habian de darse por los animales muertos fuera de las batidas. El rey se reservó el cuidado de avisar los montes y puntos en que era preciso el auxilio de los pueblos, por ser suficientes las cacerías que él emprendía.

254. GERARD (JULIO).—El Devora-hombres. Cacerías extraordinarias del Mayor Leveson en la India, narradas por Julió Gerard, traduccion de Mariano Blanch. Barcelona. Manuel Saurí, editor. 1879.

Un volúmen en 4.<sup>o</sup>, á dos columnas, con grabados en el texto, de 70 páginas y el índice.

255. GERARD (JULIO).—La caza del leon, de la pantera, la hiena, el chacal y el jabalí. Narraciones históricas, traducidas de la vigésima edicion norte-americana, por Ginés Espramonté. Ilustrada con grabados. Barcelona. Manuel Saurí, editor. 1878.

Un volúmen en 4.<sup>o</sup>, á dos columnas, de 64 páginas.



[Illegible text]

259. GALLARDO  
[Illegible text]  
Canciller. Canciller  
ceteris similia. [Illegible]  
Vega. Tomo [Illegible]  
[Illegible] de S. M. 1879.  
Un volumen en 8.<sup>o</sup> que se vende  
En el volumen III de la [Illegible]  
Vega.

261. HERNANDEZ  
(ESTEBAN). — El Cazador  
de un viaje al [Illegible]  
Hernandez y Fernandez  
la Galería literaria. Ca  
Dos volúmenes en 8.<sup>o</sup> el primero  
y el segundo tambien de [Illegible]

262. JIMENEZ Y A  
NO). — La caza del pájar  
tica en verso por D. [Illegible]

LXXXVIII BIBLIOTECA VENATORIA.

256. GUERRA (D. ANDRÉS).—Consideraciones sobre la caza de la perdiz con reclamo, por D. Andrés Guerra, fundador y secretario de la Asociación de aficionados á la caza, de Barcelona, y corresponsal de la Sociedad protectora de los animales y plantas, de Cádiz. Precio: 1 peseta. Barcelona. Manuel Saurí, editor. 1878.

Un volúmen en 8.<sup>o</sup> de 33 páginas y el índice.

257. GUTIERREZ DE LA VEGA (DON JOSÉ).—Bibliografía Venatoria Española, por el Excmo. Sr. D. José Gutierrez de la Vega. Madrid. Imprenta y fundicion de M. Tello, impresor de cámara de S. M.—Isabel la Católica, 23. 1877.

Un volúmen en 8.<sup>o</sup> en gran papel y con grandes márgenes, con anteportada de la *Biblioteca Venatoria* y 112 páginas. Tirada de 25 ejemplares, que no se ha puesto á la venta.

258. GUTIERREZ DE LA VEGA (DON JOSÉ).—Biblioteca Venatoria de Gutierrez de la Vega. Coleccion de obras clásicas españolas de montería, de cetrería y de caza menor, raras, inéditas ó desconocidas, desde la formacion del lenguaje hasta nuestros dias, para ilustracion de los cazadores, deleite de los eruditos y gloria de la lengua castellana. Madrid. Imprenta y fundicion de M. Tello, impresor de Cámara de S. M. 1877-1879.

En esta *Biblioteca* se han publicado hasta ahora las obras si-



EL PRÍNCIPE Y EL CANCELLER. LXXXIX

guientes: *Libro de la Montería*, del rey D. Alfonso XI; *Libro de la Caza*, del Príncipe D. Juan Manuel; y *Libro de la Caza de las Aves*, del Canciller Pero Lopez de Ayala, con discursos preliminares y notas de D. José Gutierrez de la Vega.

Véanse los números 248 y 260.

259. GUTIERREZ DE LA VEGA (DON JOSÉ).—Discurso sobre el Libro de la Montería.

Véase ALFONSO XI, *Libro de la Montería*, número 248.

260. GUTIERREZ DE LA VEGA (DON JOSÉ).—Libros de Cetrería del Príncipe y el Canciller. Con un discurso y notas del Excelentísimo Señor D. José Gutierrez de la Vega. Tomo único. Madrid. Imprenta y fundición de M. Tello, impresor de Cámara de S. M. 1879.

Un volumen en 8.º, que es el presente, de CIII-359 págs.

Es el volumen III de la *Biblioteca Venatoria de Gutierrez de la Vega*.

261. HERNANDEZ Y FERNANDEZ (ESTÉBAN).—El Cazador de Tigres, recuerdos de un viaje alrededor del mundo, por Estéban Hernandez y Fernandez. Madrid: imprenta de la Galería literaria. Colegiata, 6. 1872-1874.

Dos volúmenes en 8.º, el primero con una lámina y 127 páginas, y el segundo también de 127 páginas.

262. JIMENEZ Y ALARCON (D. BALBINO).—La caza del pájaro. Leyenda humorística en verso por D. Balbino Jimenez y Alar-



con. Año de 1872. Ciudad-Real. 1873. Establecimiento tipográfico de Cayetano Clemente Rubisco, calle de Calatrava, número 12.

Un volumen en 8.<sup>o</sup> de 131 páginas.

263. JUAN MANUEL (EL PRÍNCIPE).—Libro de la Caza, del Príncipe D. Juan Manuel.

Está en el volumen III de la *Biblioteca Venatoria de Gutierrez de la Vega*.

Véase GUTIERREZ DE LA VEGA, *Libros de Cetrería del Príncipe y el Canciller*, número 260.

264. LOPEZ DE AYALA (PERO).—Libro de la caza de las Aves, et de sus plumages, et dolencias, et melecinaamientos. Del Canciller Pero Lopez de Ayala.

Está en el volumen III de la *Biblioteca Venatoria de Gutierrez de la Vega*.

Véase GUTIERREZ DE LA VEGA, *Libros de Cetrería del Príncipe y el Canciller*, número 260.

265. MARRYAT (EL CAPITAN).—El cazador furtivo. Obra escrita en inglés por el capitán Marryat. Traducida al español por D. Nicolás Diaz de Benjumea. Edicion ilustrada con grabados. Madrid. Imprenta y librería de Gaspar, editores. Calle del Príncipe, número 4.

Dos volúmenes en 4.<sup>o</sup> correspondientes á la primera y segunda parte. Consta aquella de 55 páginas y el índice, y ésta de 57 páginas y el índice. Aunque no llevan el año de impresion, se han publicado en el presente.

Esta obra de Marryat, como las de Mayne-Reid y otros novelis-

tas, suelen tener de caza sólo el título y algunas descripciones más ó ménos interesantes de cacerías en países extranjeros.

266. MAYNE-REID (EL CAPITAN). — Bruin ó los Cazadores de Osos. Obra escrita en inglés por el Capitan Mayne-Reid. Traducida al español por D. G. R. Y. M. Edición ilustrada con grabados. Madrid: Imprenta de Gaspar y Roig, editores, calle de Izquierdo, número 4. 1872.

Un volúmen en 4.<sup>o</sup> de 73 páginas y una de índice.

267. MAYNE-REID. (EL CAPITAN).—El Cazador de Tigres. Obra escrita en inglés por el Capitan Mayne-Reid. Traducida directamente al español por D. F. Picatoste. Edición ilustrada con grabados. Madrid: Imprenta y librería de Gaspar, editores (antes Gaspar y Roig), calle del Príncipe, número 4. 1877.

Un volúmen en 4.<sup>o</sup> de 79 páginas y una de índice.

268. MAYNE-REID (EL CAPITAN).—La Cazadora salvaje. Obra escrita en inglés por el Capitan Mayne-Reid. Traducida directamente al español por D. Angel Avilés. Edición ilustrada con grabados. Madrid: Imprenta y librería de Gaspar y Roig, editores, calle del Príncipe, número 4. 1873.

Un volúmen en 4.<sup>o</sup> de 65 páginas y una de índice.

269. MAYNE-REID (EL CAPITAN).—Los Cazadores de Girafas. Obra escrita en inglés

por el Capitan Mayne-Reid. Version española por D. A. Avilés. Edicion ilustrada con grabados. Madrid: Imprenta de Gaspar y Roig, editores, calle de Izquierdo, número 4. 1872.

Un volúmen en 4.<sup>o</sup> de 69 páginas y una de índice.

270. NATERA Y LUNA (D. ANTONIO). — Memoria sobre el libre uso de la caza, ó sea sobre el abuso de su acotamiento, comunmente permitido y autorizado en las fincas ó terrenos abiertos de dominio particular; dedicada á la Academia general de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, por su individuo el Licenciado D. Antonio Natera y Luna. Córdoba: Imprenta á cargo de Manté. 1842.

Un volúmen en 4.<sup>o</sup> de 19 páginas.

271. NAVARRETE (JOSÉ). — En los Montes de la Mancha, por José Navarrete, con una carta-prólogo del Excmo. Sr. D. P. A. de Alarcon. Madrid. Librería de Fernando Fé, car. de San Jerónimo, 2. Sevilla. Librería de Hijos de Fé, Sierpes, 84. 1879.

Un volúmen en 8.<sup>o</sup> con XXIV páginas de preliminares, 512 de texto, 3 de índice y una de erratas.

272. NAVARRO (FELIPE BENICIO). — El Libro de la Montería es el Tratado de Venacion de Don Alfonso el Sábio, por Felipe Benicio Navarro. Madrid: Imprenta, estereotipia y gal-

vanoplastia de Aribau y Compañía (sucesores de Rivadeneyra). Impresores de Cámara de S. M. Calle del Duque de Osuna, número 3. 1878.

Un folleto en 8.<sup>o</sup> de 39 páginas.

273. PERIÓDICO.—BOLETIN DE LA ASOCIACION DE AFICIONADOS A LA CAZA. Periódico de caza y pesca. Organó oficial de la Asociación de aficionados á la caza y pesca de Cataluña. Director D. Joaquin Badía y Andreu. Barcelona. Imprenta barcelonesa, calle Tapias, número 4. 1879.

Este periódico se publica una vez al mes, y dos veces en tiempo de veda, en 8 páginas de folio menor, desde el 13 de Abril de 1878. Los seis primeros números se publicaron en 4.<sup>o</sup>

274. PERIÓDICO.—EL CAMPO, agricultura, jardinería. Director: el conde de las Cinco Torres. Imprenta estereotipia y galvanoplastia de Aribau y Compañía (sucesores de Rivadeneyra). Impresores de Cámara de S. M. Madrid, 1879.

Este periódico está en el año IV de su publicación, y sale á luz dos veces al mes, el 1.<sup>o</sup> y el 15, en 16 páginas de folio mayor. Publica algunos artículos de caza.

275. PERIÓDICO.—EL JUANERO, literatura, teatros, intereses generales, misceláneas, variedades, toros, cacerías, carreras de caballos y circos gallísticos. Málaga. Imprenta de M. Martínez Nieto.—Granada, 69. 1879.

XCV BIBLIOTECA VENATORIA.

Este periódico está en el año III de su publicación y sale á luz seis veces al mes, los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30, en un pliego en folio de 4 páginas. Publica algunos artículos de caza.

276. PERIÓDICO.—EL SEMANAL. Revista de caza y pesca. Periódico oficial de la Sociedad de cazadores y pescadores de Navarra. Pamplona. Imprenta de R. Velandia, San Nicolás, 17. 1879.

Este periódico se publica todos los jueves en 4 páginas de folio menor, desde el 20 de marzo de 1879.

277. PERIÓDICO.—LA ILUSTRACION VENATORIA, periódico de caza y pesca, de sport y recreos campestres, de aclimatacion y cria de animales domésticos, y de cuanto tenga relacion con la agricultura y con los deleites de la vida del campo. Director propietario, D. José Gutierrez de la Vega. Madrid. Imprenta, Estereotipia y Galvanoplastia de Aribau y Compañía (sucesores de Rivadeneyra). Impresores de Cámara de S. M. Calle del Duque Osuna, núm. 3. 1879.

Este periódico se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes, desde principio de 1878, en ocho páginas de folio mayor cada número, con magníficos grabados intercalados en el texto. Es el periódico de caza más antiguo de cuantos se están publicando.

278. PERIÓDICO.—REVISTA ECUESTRE, de equitacion, cria caballar, veterinaria y de todas las artes y oficios dependientes de estos ramos. Director. D. José Hidalgo y Ter-

ron. Madrid.—Imprenta de la Sociedad Tipográfica, Flor Alta. 1879.

Está en el año II de su publicación, y sale tres veces al mes en un pliego en folio menor de 8 páginas. Publica algunos artículos de caza.

279. PERIÓDICO.—REVISTA SEVILLANA DE CAZA, pesca, regatas, equitación, gimnasia y esgrima. Imprenta de Gironés y Orduña, Lagar, 3. Sevilla, 1878.

Este periódico empezó á publicarse en Sevilla, y no salieron más que los tres números del mes de diciembre de 1878, en folio menor y ocho páginas cada uno.

280. PERIÓDICO.—REVISTA UNIVERSAL ILUSTRADA. Director-propietario, D. Francisco de A. Darder y Llimona. Barcelona.—Establecimiento tipográfico de los sucesores de N. Ramirez y Compañía.—Pasaje de Escudillers, número 4. 1879.

Esta revista, que se tituló antes *El Zookeryx*, está en el año IV de su publicación, y sale á luz actualmente una vez al mes en un pliego en folio menor de 8 páginas. Publica algunos artículos de caza.

281. PERIÓDICO.—REVISTA VENATORIA. Periódico mensual de la Sociedad de cazadores y pescadores de Huesca. Imprenta de la viuda é hijos de Castanera. 1879.

Este periódico se publica el 20 de cada mes en 4 páginas de folio menor, desde mayo de 1879. En el número 3 anuncia que se seguirá publicando los días 5 y 20 de cada mes.

282. RIBOT Y MARCH (D. GENARO).—



Los medios de destruccion, reseña histórica semi-original, por D. Genaro Ribot y March. Madrid. Imprenta de Gaspar, editores. (Antes Gaspar y Roig). Príncipe, 4.

Un volúmen en 8.<sup>o</sup> con grabados en el texto y 186 páginas. Aunque no lleva lugar ni año de impresion, se ha impreso en Madrid el año anterior.

Contiene varios capítulos en que se trata de la pólvora, y sus varias especies y elaboraciones; de las armas portátiles de fuego; modo de cargar las armas de guerra antes de la invencion del cartucho; armas portátiles rayadas; armas portátiles cargadas por la recámara; armas de repeticion, etc.





## IX.

### LOS PARAMIENTOS DE LA CAZA.

No queremos concluir este discurso preliminar, sin dar, en cumplimiento de lo ofrecido anteriormente, cuantas noticias hemos podido adquirir hasta ahora sobre el libro con que nos sorprendió la prensa francesa en 1874 titulado: *Los Paramientos de la Caza*, del rey D. Sancho VI, el Sábio, rey de Navarra.

Ya dijimos en el volúmen II de esta *Biblioteca* (página VIII) que «*Los Paramientos de la Caza* se establecen más allá, no solamente de aquellos antiquísimos libros en prosa reconocidos como primeros escritos en romance culto, sino que se dejan por delante también al *Poema de Berceo*, al *Libro de Apolonio*, al de la *Vida de Santa María Egipcíaca*, al de *La Ado-*

*racion de los tres Santos Reyes*, y áun quizás al *Poema del Cid*, tenido hasta ahora por el más antiguo, sin ceder el derecho de anterioridad más que á la *Confirmacion del Fuero de Avilés*, hecha por el emperador Don Alfonso VII el año de 1155.» Tambien deciamos que «tan pronto como leimos la traduccion francesa de *Los Paramientos de la Caza*, empézaron nuestras diligencias para hallar el dichoso manuscrito en los archivos provinciales de Pamplona, y que hasta el momento en que escribiamos no habia sido hallado.»

Posteriormente, nuestra buena estrella nos ha traído á las manos al traductor de ese libro, que en carta fechada en Paris el 9 de Mayo de este año, se nos dirigió con deseos de tomar parte en la redaccion de nuestro periódico *La Ilustracion Venatoria*. Al contestarle afirmativamente, aprovechamos tan feliz ocasion para decirle entre otras cosas lo que sigue:

«A MONSIEUR H. CASTILLON (d'Aspet).—Madrid 4 de Junio de 1879.—Poseo la traduccion que V. ha publicado en Paris en 1874, de *Los Paramientos de la Caza*, por D. Sancho el Sábio, rey de Navarra.

»Deseo saber si posee V. el manuscrito antiguo original en cas-

## EL PRÍNCIPE Y EL CANCELLER. XCIX

tellano, Y si no lo posee V, ¿dónde lo vió? Dice V. que en los archivos provinciales de Pamplona. Allí no existe ni consta que haya existido. ¿Sabe V. si está en alguna otra parte?

»Le envío á V. el volumen II de la *Biblioteca Venatoria* que estoy publicando, para que vea lo que digo en las páginas VII y LXX acerca de la traduccion de *Los Paramientos de la Caza*.

»Todo lo que V. se digne contestarme, lo publicaré, para esclarecer esta cuestion, en el volumen III que está para ver la luz pública.

»Con este motivo, etc.—JOSÉ GUTIERREZ DE LA VEGA.»

Pasado algun tiempo sin obtener respuesta, le volvimos á escribir lo siguiente:

»A MONSIEUR H. CASTILLON (d'Aspet).—*Madrid 26 de Julio de 1879.*—A principios del mes de Junio tuve el gusto de contestar á V. acerca del deseo que me manifestaba de tomar parte en la redaccion de *La Ilustracion Venatoria* con sus apreciables escritos sobre caza y pesca.

»Aproveché la ocasion para decirle: que poseia la traduccion que publicó V. en París en 1874 de *Los Paramientos de la Caza*, por D. Sancho el Sábio, rey de Navarra; le añadí que deseaba saber si poseia V. el manuscrito antiguo original en castellano; y le preguntaba que si no lo poseia, se dignase decirme ¿dónde lo habia visto? Porque afirmaba V. que lo encontró en los archivos provinciales de Pamplona; y ni allí existe hoy, ni consta que haya existido. Con este motivo volví á preguntar á V. ¿si sabia que existiera en alguna otra parte?

»Despues de cerca de dos meses de espera, empiezo á sospechar si habrá V. tropezado con alguna dificultad para contestar á mis preguntas. En este caso la duda sería grave, ante una cuestion tan importante para la literatura española, como la que ha suscitado la aparicion en francés del libro de Don Sancho el Sábio, desconocido en castellano.

»No pudiendo detener por más tiempo la publicacion del volumen III de mi *Biblioteca Venatoria*, ruego á V. nuevamente se digne contestarme con la brevedad posible, en honra de la literatura moderna francesa y de la antigua literatura castellana.

»Con este motivo se reitera de V., etc.—JOSÉ GUTIERREZ DE LA VEGA.»

C BIBLIOTECA VENATORIA.

A esta segunda carta ya tuvimos el gusto de recibir la contestacion que sigue:

«EXCMO. SR. D. JOSÉ GUTIERREZ DE LA VEGA.—*París 31 de Julio de 1879.*—Al regresar de un largo viaje, encuentro en mi casa las dos cartas de V. E. fechas 4 de Junio y 26 de Julio, á las cuales me apresuro á responder. Acuso igualmente recibo del volúmen de la *Biblioteca Venatoria*, y de los números de *La Ilustracion*, dándoos anticipadas gracias por esta doble amabilidad.

»En el año de 1836, durante la guerra carlista, visitando los archivos de la provincia de Navarra en Pamplona, encontré, entre otros manuscritos que salieron al paso de mis investigaciones, *Los Paramientos de la Caza*, del Rey Sancho el Sábio, y los *Romanceros* de Teobaldo III, rey de Navarra tambien, procedente, segun dicho del empleado que me acompañaba, del castillo de Olite, residencia de los antiguos soberanos de Navarra, y arruinado por desgracia durante la guerra de 1812.

»Saqué una copia del primero de los referidos manuscritos, que creo tener entre mis papeles, donde la buscaré para enviárosla. Mucho sentí que la falta de tiempo me impidiese copiar los *Romanceros*, pues ya sabeis que Teobaldo, de origen francés, no era otro que Thibaut, conde de Champagne, y que gozaba de gran celebridad como trovador. No hay duda de que un Gobierno que no fuese el de la República, se apresuraría á hacer sacar una copia de esas poesías en interes de nuestros archivos nacionales.

»Debo añadir, á propósito de los archivos de Pamplona, que estaban muy mal montados y en el mayor desórden en la época en que los visité, ó sea en 1836.

»Ínterin le envío la copia de *Los Paramientos de la Caza* que voy á buscar en mis papeles, ruego á V. E. que me crea suyo, respetuoso y adicto servidor.—H. CASTILLON (d'Aspet).»

A dicha carta replicamos de esta manera en el deseo de dar aquí conocimiento del manuscrito, y de cuantos datos se nos facilitaran sobre esta cuestion:

«A MONSIEUR H. CASTILLON (d'Aspet).—*Madrid 8 de Agosto de 1879.*—Aguardo con impaciencia la copia que me ofrece V. del

EL PRÍNCIPE Y EL CANCELLER. CI

manuscrito encontrado en los archivos provinciales de Pamplona, titulado: *Los Paramientos de la Caza*, de Don Sancho el Sábio.

»Agradecería á V. mucho que me diese ademas cuantas noticias conserve y áun recuerde relativas al citado antiguo manuscrito; como su descripcion completa, y muy particularmente del carácter y época de su letra, con cuantos datos crea V. conducentes para el estudio bibliográfico de dicho Códice.

»Con este motivo, etc.—JOSÉ GUTIERREZ DE LA VEGA.»

No habiendo recibido el manuscrito con la perentoriedad que exige ya la publicacion del presente volúmen, damos aquí punto por hoy á esta cuestion, de la cual nos ocuparemos otro dia.







EL ANTERIOR DISCURSO SOBRE LOS  
LIBROS DE CETRERÍA HA SIDO  
HECHO POR EL EXCMO. SEÑOR  
D. JOSÉ GUTIERREZ DE LA  
VEGA, Y CONCLUIDO EL  
DIA VEINTE DEL MES  
DE AGOSTO DE MIL  
Y OCHO CIENTOS  
Y SETENTA  
Y NUEVE  
AÑOS.





**LIBRO DE LA CAZA**  
**DEL PRÍNCIPE DON JUAN MANUEL,**  
Fijo del Muy Noble Infante Don Manuel,  
Adelantado Mayor de la Frontera et del  
Reino de Murcia, que fabla de las na-  
turas de los falcones; de commo se  
deben conoscer por talle, et por fa-  
ciones, et por plumage, et por  
empennolamiento; de commo  
se deben amansar et criar,  
et facer sennaleros, garce-  
ros, etc.; de las purgas  
et las melecinas; de  
qué cazas há et qué  
logares, etc.,  
etc., etc.



**SIGLO XIV.**





## PROLOGO. (1)

**E**NTRE muchos cumplimientos et buenas cosas que Dios puso en el rey Don Alfonso, fijo del Sancto et bien aventurado rey Don Ferrando, puso en él su talante de acrescentar el saber quanto pudo, et fizo por ello mucho: así que non se falla que del rey Tolomeo acá ningun rey nin otro hombre tanto ficiese por ello como él. Et tanto cobdició que los de los sus

---

(1) La division del *Prólogo*, como la de todos los *Capítulos*, está anotada en el Códice con lápiz, así como el orden que se debe seguir en la lectura, pues está alterado por defecto del copista.

El prólogo comienza en el fólío 201, columna 1.<sup>a</sup>, línea 8. Sigue la lectura hasta el fólío 202, columna 1.<sup>a</sup>, línea 29. Desde aquí hay que retroceder al fólío 199 que empieza así: *Aves de ribera.....* haciéndose el reclamo conyeniente en el fólío 198 vuelto, cosa notable, porque no se usan reclamos en este Códice, sino por rarísima excepcion. Continúa la lectura hasta el fólío 201, columna 1.<sup>a</sup>, línea 7; y desde aquí salta al fólío 202, columna 1.<sup>a</sup>, línea 30, siguiendo ya hasta el fin sin más desórden.



regnos fuesen muy sabidores, que fizo trasladar en este lenguaje de Castiella todas las sciencias, tambien de teología, commo la lógica et todas las siete artes liberales, commo toda la arte que dicen mecánica. Otrosí, fizo trasladar toda la secta de los moros, porque pareciese por ella los errores en que Mahomad, el su falso Profeta, les puso, et en que ellos están hoy en dia. Otrosí, fizo trasladar toda ley de los judíos, et aun el su Talmud, et otra sciencia que hán los judíos muy escondida á que llaman cábala. Et esto fizo porque parece manifiestamente por la su ley, que toda fué figura desta ley, que los cristianos habemos, et que tambien ellos commo los moros están en grant error et en estado de perder las almas. Otrosí, romanzó todos los derechos ecli-siásticos et seglares que vos diré: non podria decir ningun hombre cuánto bien este noble rey fizo, sennaladamente en acrescentar et alumbrar el saber. ¡Oh Dios padre, et criador et poderoso et sabidor sobre todas las cosas, bendicho et loado seas tú de todas las criaturas, et specialmente quieras que te loen en buenas obras et en buenas voluntades las criaturas razonables, que tú sennaladamente crie-te para te conocer, porque de tí se puede alcanzar et parte loar! Et maravillosos et derechos son los tus juicios. Et maravilloso

fué el que vino contra este tan noble rey. Tú, Sennor, sabes lo que feciste: bendito seas tú por quanto feciste et quanto faces et por quanto farás. Et el dicho rey Don Alfonso, deseando el saber commo dicho es, et pagándose de todas las cosas nobles et apuestas et sabrosas et aprovechosas; entendiendo que en la caza há estas quatro cosas muy complidamente á los que quieren usar della commo deben, et non dejar por ella otros fechos mayores. Ca los que en otra manera cazasen, aunque guardasen el sabor et la apostura de la caza, non guardarian la nobleza nin el aprovechamiento. Por ende mandó facer muchos libros buenos en que puso muy complidamente toda la arte de la caza, tambien del cazar commo del venar commo del pescar. Et puso muy complidamente la teórica et la práctica commo conviene á esta arte. Et tan complidamente lo fizo, que bien cuidan que non podria otro emendar nin enadir ninguna cosa más de lo que él fizo, nin aun facer tanto nin tan bien commo él. Et porque Don Johan su sobrino, fijo del Infante Don Manuel, hermano del rey Don Alfonso, se paga mucho de leer en los libros que falla que compuso el dicho rey, et fizo escrebir algunas cosas que entendia que cumplia para él, de los libros que falló que el dicho rey habia compuesto, sennaladamente en

las Crónicas de Espanna (1), et en otro libro que fabla de lo que pertenesce á estado de caballería. Et quando llegó á leer en los dichos que el dicho rey ordenó en razon de la caza, porque Don Johan es muy cazador, leí (2) mucho en ellos et falló que eran muy bien ordenados además. Et quien pudiese usar de la caza commo la él ordenó, non erraria en ninguna cosa en arte de la caza, tambien en la teórica commo en la práctica. Et teórica quiere decir saber hombre la raíz et la entencion de la arte complidamente. Et práctica quiere decir, saber hombre usar en aquella arte en guisa que traya acabamiento aquello que quiere decir. Et porque Don Johan entendió que él et los otros cazadores que agora son, non hán complidamente la teórica de aquesta arte; et otrosí, porque entendió que lo que mas cumple para esta arte es la práctica, que quiere decir el uso, fizola escribir en este libro lo que el *non* (3) que se usa en esta arte. Et lo que oyó decir al Infante Don (4) que fué muy grant cazador, et á falconeros que fueron del rey Don Alfonso et del Infante Don Manuel su padre, commo se

---

(1) Las ocho líneas que preceden en el Códice, están retocadas por haberse desvanecido la tinta antigua.

(2) Es de notar que aquí cambia el verbo de persona.

(3) Acaso, = *notó*. = Así se lee en el márgen de letra diferente á la del texto.

(4) En el márgen se lee *Johan*, de la misma letra del texto.

usaba cuando ellos eran vivos, que eran muy grandes cazadores, tovo que él vió commo se mudó la manera de la caza de aquel tiempo fasta que este que agora está. Et lo que él entendió et acordó con los mejores cazadores con quien él departió muchas vegadas sobre esto. Et otrosí, lo que falló en la arte del venar, que quiere decir la caza de los venados, que se caza en el monte, escribiólo en este libro segund lo acordó con Sancho Ximenes de Lanchares, et con Garci Alvarez, et con Roy Ximenes de Mesco, et con Ferrant Gomez fijo del dicho Garci Alvarez, et en otros caballeros de Galicia que saben mucho desta arte. Et con otros monteros que andan en casa del rey nuestro Sennor, et con Don Johan et con estos homes bonos dichos que saben desta arte. Pero toda la arte del beuar (1) ponerse ha en este libro, despues que fuere acabado del arte del cazar. Et quanto de la arte del pescar non lo fizo escribir porque tovo que non hacía mengua. Et partió este libro en doce capítulos:

El Primero departe commo las naturas de los falcones, con que agora usan cazar, son cinco; conviene á saber: girifaltes, sacres, neblís, baharís, bornís.

---

(4) *Venar*.—Está escrita esta palabra en el márgen de letra diferente.

El II.º Capítulo demuestra por qué pone ante la caza et la conoscencia de los falcones que de los azores.

El III.º Capítulo fabla commo se deben conoser los falcones por talle, et por faciones, et por plumage, et por empennolamiento.

El IV.º Capítulo dice commo se deben amansar los falcones que son tomados bravos, et commo se deben criar los que son tomados en los nidos.

El V.º Capítulo muestra commo les deben facer sennaleros.

El VI.º Capítulo muestra commo deben facer *traxta* (1) de garza á los falcones que quieren facer garceros, et commo afeitar los falcones que quieren facer albaneros (2).

El VII.º Capítulo desparte commo deben afeitar los falcones para matar gruas, non habiendo maestro. Et de commo los deben afeitar habiendo maestro.

---

(1) En el capítulo VI dice *traynas*.

(2) Aquí se lee *albaneros*, cuando más adelante se dirá repetidas veces *abanero*. Advertiremos de una vez, para siempre, que seguimos fielmente el original en la variedad con que escribe una misma palabra y áun unos mismos nombres propios; pero que no lo anotaremos por no distraer al lector, sino cuando sea indispensable por alguna otra razon; ademas, porque estas y otras ligeras variantes que pueden ser de uso comun ó defectos de copistas, ya las notarán los lectores. Ya pueden haberlas observado en las pocas páginas que preceden, donde se ha leído *mucho* y *muncho*, *escribir* y *escrebir*, *departe* y *desparte*, etc.

El VIII.º Capítulo fabla commo usan cazar agora con los falcones despues que son afeitados. Et commo farán en guisa que puedan matar con ellos todas las cazas que deben cazar, et non dejen la una por la otra, et commo se mudó la manera del cazar de commo la usaban en tiempo del rey Don Alfonso et se usa agora, et en cual manera et de cual tiempo acá se comenzó la caza de los falcones en Castiella.

El IX.º Capítulo dice de commo los deben mudar.

El X.º Capítulo muestra commo los deben desayunar.

El XI.º Capítulo fabla en commo de las purgas et las melecinas que les deben dar para las dolencias que hán. Et de las otras cosas que les deben facer para algunas menguas que pueden haber en sí á menos de haber dolencias.

El XII.º Capítulo muestra qué cazas há et qué logares, para dó puede mejor cazar en las tierras dó él ha andado.









## CAPÍTULO I. (1)

*Departe commo las naturas de los falcones, con que agora usan cazar, son cinco; conviene á saber: girifaltes, sacres, neblís, baharís, bornís.*

**Y**A es dicho desuso que los falcones con que los hommes usan á cazar son de cinco naturas: la primera et mas noble es los falcones girifaltes, et estos son mayores que todos los otros falcones et mas ligeros, et cazan mas ligeramente et mas apuesta. Et por ende son mas preciados; et es razon que sean puestos primeramente que otros falcones; et en pos estos son los sacres: et estos son grandes falcones, et matan grandes prisiones et muchas. Et los buenos dellos son muy buenas aves de caza et de grandeza: son entre los girifaltes et los neblís, et en pos los sacres son los neblís; et es-

---

(1) Esta division, como la de todos los capítulos, está hecha con lápiz, despues de leido el libro y tenidos en consideracion las materias y el orden del índice precedente.

tos son muy buenos falcones et ligeros et muy apuestos. Et commo quier que matan muchas prisiones, los que agora usan de cazar con ellos es caza de ribera, así commo garzas et ánades et otras (1).

Aves de ribera (2) et en pos estos son los baharís: estos son, otrosí, muy buenos falcones et cazan con ellos todas las cazas que cazan con los neblís, et usan al tiempo de agora de matar con ellos las gruas mas que con otros falcones; et otrosí, cazan con ellos liebres et perdices et las otras cazas que se fallan por los campos. Et son muy placentos, et duran mucho, et piérdense muy pocas veces, et por ser de muchas maneras non pierden su bondat. Pero en todo esto non son tan presciados commo los neblís. Et esto es porque non son tan ligeros nin tan recios, nin montan tanto commo los neblís. Et en pos estos son los bornís et son buenos falcones. Pero que non son muy ligeros: usan cazar agora con ellos liebres et perdices. Et destos hay dos naturas: los unos son de aquen mar; los otros de allen mar. Et

---

(1) Desde aquí se vuelve al fólío 199, segun hemos dicho.

(2) Este principio de párrafo no hace buen sentido como no se una al final del anterior, leyendo: *et otras aves de ribera*. Así comenzaria diciendo: *Et en pos estos son los baharís.....* Sin embargo, notaremos que el párrafo comienza con letra capital en la palabra *Aves*.

á los de aquen mar llaman bornís. Et á los de allen mar llaman alfaneques. Et estos alfaneques matan la caza que los bornís. Et dellos hay que matan muy bien cornejas, que es fermosa caza, et son altaneros, et aun á las veces algunos dellos matan garza.





## CAPÍTULO II.

*Demuestra porqué pone ante la caza et la conosciencia de los falcones que de los azores.*

**P**UES en el capítulo ante deste dice cuales et cuantas son las maneras de los falcones con que al tiempo de agora usan cazar, dirá en este capítulo por qual razon se pone ante la caza et la conosciencia de los falcones que de los azores. Ya desuso en el capítulo primero es dicho que la caza es cosa noble et apuesta et sabrosa. Et pues que tal es toda la manera porque la caza se puede facer, que haya mas destas tres cosas, quanto más dellas hobiere será mas verdaderamente dicha manera de caza. Et porque en la de los falcones se face más complidamente que en la de los azores. Et porque la puso Don Johan ante en este libro. Ca los falcones matan la garza despues que los azores la dejan, et por esto es más noble, et la manera commo la matan la faz ser muy sabrosa et muy apues-

ta. Otrosí, matan las ánades aguándolas muchas vegadas, et montando, et descendiendo et firiendo muchos golpes estrannos et maravillosos, en que los hommes toman muy grant placer; lo que con los azores non se face. Ca non pueden tomar las ánades sinon de un vuelo et muy acerca. Et porque en todas las cosas en que há placer, quanto mas duran son de mayor placer. Por ende es mayor placer esta caza con los falcones que con los azores, et por eso mismo es mas apuesta. Et si cazan gruas con los azores tómanlas muy acerca et muy de rebato. Et con los falcones cazan las gruas de rebato las muchas veces, así que las mas vegadas tardan mucho ante que sea muerta. Et hán los hommes muy grant placer quando veen que la apartan los falcones entre las otras. Et commo la derriba, et commo la face estar penada, et commo acorren los canes á los falcones por la tomar et por la levantar. Et commo acorren los falconeros et los hommes de caballo et aun los de las mulas. Ca muy pocos son los que veen quando los falcones ván con las gruas et la apartan et la derriban. Et veen commo sus companneras vienen acorrer á la derribada. Et entienden el peligro en que los falcones serán si non fueren acorridos, que allá non acorren todos; lo uno por matar la grua, lo al por acorrer los falcones, lo al por el placer que toman



de los falcones et de los canes cuando bien se ayudan los unos á los otros. Por ende corren allá todos quanto pueden et non catan por dó ván dellos, cahondan et están en grant priesa dellos, caen et vánselos las bestias; los otros corren quanto pueden. Et así por todas estas cosas es caza muy placentera de veer. Otrosí, cuando los canes llegan á la grua que está derribada, quanto bien la toman et guardan los falcones que les non facen ningun mal et es muy maravillosa cosa. Otrosí, porque en afincar los falcones et cazar con ellos ha mester muy mayor mayor (1) maestría que en la caza de los azores. Por todas estas cosas es la caza de los falcones mas noble, et mas sabrosa et mas apuesta. Et por ende es mas razon que sean puestos ante en este libro los falcones que cazan en esta manera, que los azores que lo non pueden facer. Pero desque fuere acabado lo de la caza de los falcones, ponerse ha en este libro lo de la caza de los azores que Don Johan sabe, et lo que oyó decir et usar del Infante Don Johan, et á Don García de Villa Mayor, et á Gomes Paez Bugallo, et á Gonzalo Mendez de Abielos, et á otros Caballeros de Portugal que saben mucho de caza de azores. Et sennaladamente á Remir Llorencio, que es

---

(1) Esta repetición puede ser del copista.

agora clavero de Calatrava, et á Pero Ximenes fijo de Johan García de á Alcabdete, que son los mejores cazadores que él nunca vió. Et que más saben desta caza nin que mejores azores fagan. Et dice Don Johan que los que estos dos hommes facen en caza de azores, que más lo tienen él por maravilla que por sabiduria de caza.





### CAPÍTULO III.

*Fabla commo se deben conoscer los falcones por talle, et por faciones, et por plumage, et por empenolamiento.*

**P**UES en el capítulo ante deste dice por quel redrase pone en este libro la manera del cazar con los falcones et su conoscencia, ante que de los azores, dirá en este commo se conoce por talle et para faciones, et por plumaje por empenolamiento. Et porque entre todos los falcones los girifaltes son mayores et mejores de parar en este libro primeramente dellos. Et despues de los otros, segund desuso face mencion, de cuales naturas son. Et decir se ha primeramente de cual talle et de cuales faciones fallan agora que son los mejores. Et despues dirá lo que pertenesce en la color de plumage et en la empenolamiento: los girifaltes de que se agora mas pagan, fallan que recuden mejores, son los que hán la cabeza grande et redonda, et los

ojos grandes et regrilados et ya cuando adormidos. Et que hán el pico grande et gordo. Et la boca grande, et las quejadas muy abiertas, et las ventanas muy anchas, et el pescuezo muy luengo, et mas gordo que delgado. Et la faz del papo muy grande, que descenda mucho por los pechos. Et los pechos muy anchos. Et los hombriellos de las alas que se ascondan en los pechos. Et que sean muy anchos entre las piernas, et que hayan las ijadas muy pequenanas, et las ancas muy duras et de poca carne. Et bispuello que sea muy llegado en las ancas, et entre las ancas et el lugar dó están las pénnolas mayores de la colla que haya muy poco que sea gordo et duro. Et el bispete dó andan las pénnolas, que sea de poca carne de las piernas desdel anca fasta la rodiella, muy ancha et muy dura et corta, et desde la rodiella fasta el zanco luengo, et que sea la carne poca et dura et nerviosa. Et el hueso de la rodiella muy gordo, et el zanco que sea corto et gordo, et muy duro et muy crespo. Et los dedos luengos et delgados, et leznes, et la unnas duras et gordas. Et las palmas blandas et enjutas, et muy secas. Pero dice Sancho Martines que es de los mejores falcones que Don Johan nunca vió, et que mas sepa desta arte, et que mejores falcones face, que querria él que hobiese los dedos cortos et gruesos et crespos. Et Don

Johan dice que lo querria él commo desuso es dicho et con estas faciones. Et segund bien grande fallan agora que estos son los mejores. Pero los que son mas luengos et mas delgados, si son grandes, non dejan por eso de seer muy buenos. Otrosí, lo que agora fallan del su plumage es esto: los girifaltes son de dos colores, los unos blancos del todo et los otros pardos, y entre los unos et los otros hay muchas maneras de plumage. Pero los que agora fallan por mejores son los blancos todos, ó quanto mas se llegan á los blancos. Ca otros hay que son muy blancos, mas hán por las espaldas unas *prietas* (1) commo manera de letras moriscas muy prietas. Et por los pechos algunas pintas pocas muy prietas. Et commo quiera que non los tienen por tan nobles commo los blancos del todo, esos et estos son los mejores et llámanlos letrados. De todas las otras maneras de plumage, la fin de la razon es que quanto el color del plumage es mas blanco et las puntas de los pechos mas pocas et mas prietas, et las espaldas mas cárdenas, tanto es la color mejor. Otrosí, del empennolamiento que sea de poca pénnola et muy allegada al cuerpo, et que haya las espaldas muy deserradas. Et las empennoladuras de las alas cortas

---

(1) ¿Serán *pintas*?

et anchas et redondas, et las llaves luengas et anchas et delgadas, et los cochiellos anchos et delgados et muy cortos, en manera que quando estudieren en la mano ó en la vara, que non llegue la una punta del ala á la otra, quel paresca las ancas et que haya la color muy delgada, et que se cubra bien con las coberturas. Pero que no se atraviese las pénnolas las de la una parte con las de la otra; et que sea luenga mas non mucho, et que sea muy tesa et non floja, et las pénnolas del overo que descenda mucho por la cola, et que cubran mucho della. Et las pénnolas de las piernas que longen al zanco, que sean pocas et muy luengas, que cubran bien los pies. Et el girifalte que hobiere tal talle, et tales faciones, et tal plumage, et tal empennolamiento, et fuere sano si lo trajiere buen falconero et morare en buena tierra de caza, lo cual menguare de seer bueno, será por desventura et non por razon, et los otros girifaltes que en todo non fueron tales commo aquí es dicho, quanto mas se llegaren á estas faciones et á este talle et á este plumage, tanto serán mejores. Et quanto mas desto fueron alongados tanto les menguará mas de su bondats.

Los escuros de que se agora mas pagan et que fallan que recuden mejores, son los que hán la cabeza muy ancha et llana, et los ojos



redondos et fondos, et las barbas grandes, et el pico pequenno et muy duro, et el collodriello redondo, et las orejas anchas, et el pescuezo luengo et delgado, et las quejadas muy abiertas, et la faz del papo grande et redonda, et los pechos anchos et redondos, et en las otras faciones fasta el zanco que lo haya así fecho commo es dicho que las deben haber los girifaltes, *mas del zanco* (1) ayuso son mejores de otra guisa, ca deben haber los dedos cortos et muy gordos et muy crespos, et las unnas pequennas et non muy corvas. Otrosí, lo que agora fallan del su plumage es este: los sacres son de dos maneras de plumages, los unos son rubios et amariellos, et los otros son muy negros, et todas sus colores se allegan á la una ó á la otra destas colores, et los mejores son los que son del todo bien prietos ó bien rubios, ó amariellos, et aun fallan agora por mejores los que hán la cabeza muy rubias, et unas pintas pequennuelas commo halhennadas, et el pescuezo rubio, mas non tanto commo la cabeza, et los pechos amariellos, et las pintas grandes et muy prietas, en guisa que veyéndolo hombre de parte de los pechos que parece mas prieto

---

(1) Estas palabras subrayadas han desaparecido en el Códice, hasta el punto de que solamente al trasluz y con la ayuda de un lente creemos haberlas reproducido con exactitud.

que amariello, et las espaldas entre amariellas et pardas. Et que sea de poca pluma en los pechos, et muy allegada á la carne, et muy menos en las espaldas, et que haya las empenoladuras cortas et muy llanas et anchas, et las corvas cortas et muy delgadas, et los cuchiellos luengos et muy delgados et agudos encima, et que crucen las alas la una sobre la otra, más poco, et la cola luenga et ancha et muy delgada, et las dos coberturas que non haya pinta ninguna, et las otras pénnolas de la colla que haya en los unos dineretes redondos, et que sean en sí blancos et amariellos, et del cuerpo et de la pennoladura de las piernas que haya allí commo es dicho de los girifaltes. Et commo quiera que los que son tales fallan agora por mejores. Pero los que son prietos muy buenos, son habiendo tal talle et tales faciones commo estas que son dichas, et tambien los unos commo los otros et todos los sacres, non se conocen cuales son pollos ó cual mudados en ninguna cosa, sinon que los pollos han todas (1) las pénnolas de las espaldas de una color, et los mudados han las pénnolas de las es-

---

(1) Las diez y ocho líneas que preceden en el Códice, están ilegibles por haber desaparecido la tinta, en algunas partes, completamente. Con gran trabajo creemos haber reproducido el texto, tan solo guiándonos por la huella que ha dejado la letra en el pergamino, y con la ayuda del lente.

paldas orladas de una color entre bermeja et amariella.

Los neblís de que se agora mas pagan et fallan que recuden mejores, son los que hán la cabeza muy grande et ancha et llana, et el colodriello muy ancho, et los pestorejos anchos, et las sobrecejas muy grandes, en guisa que cubran mucho los ojos, muy pequennos et tristes et adormidos et muy encovados, et el pico muy luengo et muy gordo, et las ventanas muy anchas, et la boca muy grande, et las quejadas mucho abiertas, et la faz del papo quel descendan mucho por los pechos, et que sea muy ancha et los pechos salidos. Pero que el su talle sea mas contra luengo que contra redondo. Et en todas las otras faciones de las ancas, et de las ijadas, et del bispete, et de las piernas, et del zanco, et de las manos, et de los dedos, et de las unnas, et que haya la color de las piernas verdes commo la color de los pies del prieto, que sean tales commo de suso es dicho de los girifaltes. Otrosí, lo que agora fallan del su plumage es esto: todos los falcones neblís son de dos plumages, ó blancos ó prietos; entre estas dos colores son todos. Ca los mejores son los bien blancos. Et los que son bien prietos, si son grandes, muchos dellos recuden buenos; et los que non son bien prietos, sinon los que son entre prietos et blancos, quanto mas se

allegan á los blancos, son llegados mas á las sus bondades, et quanto mas llegan á los prietos tanto son peores. Et de todas las naturas de los neblís, los peores son los amariellos (1). Et la empennoladura de los pechos et de las espaldas debe seer tal commo es dicho desuso de los girifaltes. Mas las pénnolas de las alas et de la cola deben seer de la empennoladura de los sacres, salvo que non sean las alas tan luengas, nin crucen tanto nin sea la cola tan luenga (2).

Los baharís de que se agora mas pagan, son los que han tales faciones et tal talle commo desuso es dicho de los neblís. Et del plumage et del empennolamiento eso mismo, salvo que así commo los neblís son blancos, et son los baharís entre bermejós et amariellos. Et dice Don Johan que si non porque de tiempo acá les llaman neblís et baharís, et facen entre ellos este departimiento, que él por una natura los judgaria, ca non fallan entre ellos otra deferencia sinon que los neblís son tomados andando bravos. Et los baharís son tomados en los nidos, et son mayores los neblís que los baharís.

---

(1) Las catorce ó quince líneas precedentes del Códice, están de tal manera ilegibles, que no habremos hecho poco en seguir con el lente la huella confusa de la letra.

(2) Desde aquí hay que saltar al fóllo 202, columna 1.<sup>a</sup>, línea 30, y ya sigue el texto sin más interrupciones.

Et para probar esto pornia él muchas razones, sinon que non tanne mas á la teórica esta arte que non á la práctica. Pero todo esto dice porque querria facer honra á los baharís, porque lo merescen ellos mucho et son muy sus naturales.

De los bornís non quiso Don Johan hablar mucho, porque se non paga mucho de la su caza nin de las sus maneras. Pero el que bien entendiere las talles de los falcones que desuso dicho es, et sennaladamente de los girifaltes et de los sacres, aquellos remedan algun poco, entenderá cuales son de mejor talle et de mejor plumage. Pero aunque sea yerro non puede venir grant pro ende nin grant dapuno.





#### CAPÍTULO IV.

*Dice como se deben amansar los falcones que son tomados bravos, et como se deben criar los que son tomados en los nidos.*

**L**os mas de los girifaltes que vienen á este sennorio de Castiella non han meester de amansar, que tan mansos vienen que les es grant danno et grant peligro de los cuerpos. Ca los traen de luengas terras et vienen luengo tiempo sobre mar. Et por el grant quebrantamiento del camino vienen mas mansos de quanto les era mester. Et los que vienen por tierra tan luengo camino, andan con ellos que cuando acá llegan son mansos asaz. Et así quanto de los girifaltes non cumple el decir como se deben amansar, más cumple mostrar como deben pensar dellos para que cobren su salud et fuerza. Et por ende lo que agora usan de les facer, cuando vienen, es esto. Débenlos començar á dar buenas carnes, pero non de cada dia, mas darles tres veces en la semana carne de galli-



na, et dos dias vaca ó liebre. Et otros dos de otra aliaba que sea muy fresca. Et la otra semana menguarles la aliaba que non fuere fresca. Et darles tres dias aliaba fresca. Et cuatro dias carne de gallina. Et por esta manera poco á poco les deben menguar las malas carnes. Et tornarles á comer gallinas et aves, et otras buenas carnes que usan commo las aves de caza. Et si purgas ó melecinas hobieren meester, deben gelas facer segund dirá en el título que fabla commo usan dar las purgas agora et las melecinas.

Los sacres que vienen á esta tierra son de dos maneras, los unos traen por mar, et los otros toman andando bravos, et los mas tómanlos cerca de Toledo, en una tierra que llaman Almozóndigan, et estos son muy grandes et muy fermosos, et recuden muy buenos. Pero aun son mas grandes et mas fermosos los que toman en tierra de Salamanca, en la ribera de Araduey, et en los encinares de Mayorga, et de Vilalpando. Et todos estos quanto mas aina vienen á poder de buen falconero, despues que son tomados, tanto es mejor porque los amansan et los costumbren bien, et los tienen mas sanos et mas recios. Et la manera que les deben facer luego que llegan, es esta: si traen los ojos cosidos, débenles poner el capirote et tenerlo con él todo el dia fasta en la

noche. Et á la noche descoserle los ojos et ponerle el capirote, et tirárgelo et ponérgelo muy mansamente, en guisa que non tome enojo con él. Et quando quisiere comer débenles dar quanto quisieren. Ca los mas dellos poco quieren comer fasta que ván amansando. Et si los trae los ojos descosidos débenles usar el capirote, et el comer commo dicho es. Et de que quisiere bien comer, débenles dar tres ó quatro dias grandes papos de buena gallina gorda. Et despues otros tres ó quatro dias grandes papos de pollos, ó de liebre ó de vaca. Et despues débenles dar á las vegadas de gallina gorda, et á las vegadas de carnes luvianas, et mientras lo amansare nunca le deben dar plumada, porque quando la quieren echar hánles á tirar el capirote. Et porque ellos son muy bravos de natura ó muy sannudos, luego que le tiran el capirote et veen la gente por la grant braveza que hán, non quieren echar la plumada, et con el capirote non la pueden echar, et fincase la plumada en el cuerpo, et si ante que la plumada echasen les diesen de comer podria el falcon venir á peligro de muerte. Et dice Don Johan que hial contesció á él esto, et todo lo que les dieren á comer debéngelo dar poco á poco et muy amenudo, et mostrandol la carne cerca del rostro del hombre, ca esto les face perder miedo del rostro, que es la cosa del

mundo de que se ellos mas espantan. Otrosí, les face cazar siempre arriba et debatirse arriba, que son cosas que les cumple mucho. Et débenles facer saltar de la una mano á la otra, mostrándoles carne, et de tierra sobir á la mano, et de la mano á la rodiella, et facerle andar á rededor de sí á pos la carne, dándoles siempre bien de roer et faciéndoles quanto placer pudieren porque tomen amor et placenteria con los hombres. Otrosí, les deben tirar el sueno en guisa que non duerman quanto ellos quisieren. Et sennaladamente fasta que sea cerca de media noche non les deben dejar dormir en ninguna manera, nin de hora de matines adelante; mas quanto de la media noche fasta hora de matines débenlos dejar dormir en la mano del hombre, ó en vara, ó en ropa ó en piedra que esté cerca del falconero, en guisa que cada que despertare el falconero traya las manos al falcon por los pies et por el cuerpo et lo despierte, porque entienda que está en poder del hombre et deben siempre tener lumbré sin humo antél, porque entienda el falcon que non está en yermo, nin en su poder, et non le deben tener en logar dó le dé el aire de la noche, porque es una de las cosas que mas le embravece. Et en esta manera debe el falconero pensar del falcon bravo fasta que entienda que es bien manso, et que non há recelo de las

gentes, et si se quisiere bannar et oleer en la mano de dia sin caparote et entre la gente, es grant sennal de mansedat, mas si non se banna non deben consentir que se eche de noche. Et porque los falcones non son todos de un talante, finca en el entendimiento del falconero, que entienda el talante et la manera del falcon cual es, et asi sabrá commo debe pensar dél.

Et de los sacres que vienen por mar, non há porqué poner en este libro ninguna cosa del su amansamiento, ca ellos vienen tan mansos que vallen menos por ello, así que los demás son rebatados en guisa que pocos ó ninguno mata nunca buena caza. Pero matan liebres et perdices. Et alguno dellos matan destas garzas malfadadas que fallan vencidas. Pero si hay algunos dellos que guarden los otros falcones en guisa que les non fagan mal sobre la prision, estos tales son muy buenos para grueros, non ya porque ellos por su cabo la maten, mas cuando la derriban los otros falcones, nunca ellos despues la pierden, ca la tienen en tierra commo si fuese can. Et si se levanta véncela et mácala por vuelo.

Los neblís se deben amansar todos en la manera que dicho es, mas son mas ligeros de amansar et non han meester tan grant premia commo los sacres. Pero finca en el entendimiento del falconero que faga amansar el fal-

con lo quél conviene, segund el talante que entendiere en el falcon.

En esta tierra se toman los baharís en los nidos, et débenlos tomar desque son ya cerca del tiempo en que pueden volar. Et quanto los toman mas pequennos tanto les empece mas para la salud del cuerpo et para la fuerza. Et desque los traen débenlos poner en casa muy lumbrosa, et llena de paja granada, et á lugares deben poner varas et piedras en que los falcones puedan sobir. Pero que non sean mas altas de tierra que un estado; deben guardar que non haya en la casa viga, nin forado, nin finiestra, nin cosa alta á que los falcones hayan sabor de sobir, ca por talante que hán de sobir á lo alto podrian caer et venirles ya grant danno, et cada que les den á comer débenles picar la carne delante en guisa que lo oyan ellos, et entiendan que los quieren cebar porque vengan á la tabla en que pican la carne, cada que oyan picar en ella. Et desque son en tiempo que pueden volar, débenlos poner cada dos cascavelles, et non piyuelas ningunas. Et débenlos dejar salir de casa et andar dó quisieren, et quando quisieren darles de comer, piquen en la tabla ca ellos vernan todos á comer, así commo suelen, et débenlos dejar así andar et albergar cada noche do quisieren, fasta que sean enjutos, et facendolo así son



mas recios et mas sanos, et toman el vuelo natural, et vuelan por ello mas et han mejor vuelo et mas fermoso, et desque son bien enjutos débenles poner piyuelas et sus capirotos. Et dice Don Johan que en esta guisa los crió él muchas veces, et los que así fueron criados fueron mas sanos, et mas recios, et mas ligeros de afeitar, et mas fermoso vuelo á cualquier caza en que los quisieron poner. Et los que fueron criados de otra guisa mengóles mucho destas todas cosas, et es cierto que si alguno non los tomase, que ellos non se partirian de allí.

Ca de suso es dicho en el capítulo ante deste, dice Don Johan, que de la conoscencia nin de la caza de los bornís non se entremete nin se paga mucho. Et eso mismo dice en la su crianza. Pero bien tiene que los bornís que fuesen criados en la manera que es dicho, que se deben criar los baharís, que serian mejor criados et valdrian mas que los otros que lo fuesen en otra manera.







## CAPÍTULO V.

*Muestra commo les deben facer sennaleros.*

**P**UES en el capítulo ante deste muestra commo se deben amansar los falcones que son tomados bravos, dirá en este commo se deben meter en el senuelo porque sean bien sennaleros: la primera cosa que los falcones deben haber de cualquier natura que sean, es que sean bien sennaleros, ca si lo non fuesen, mas seria la su caza enojosa que sabrosa. Et demás que los falcones que non son bien sennaleros facen muchos enojos á los que los traen, et han tan poco en ellos commo los otros hommes estrannos. Por ende los que bien quieren cazar con los falcones, ante que cacen con ellos, débenles facer bien sennaleros. Et la manera commo se deben facer es esta: luego que los falcones son tomados bravos et son bien mansos, et non han ningun recelo de los hommes, débenlos descender mucho de las carnes. Pero non tanto porque pudiesen venir á muerte ó á dolencia.

Et desque fueren descendidos en la manera que entendieren, el falconero quel cumple asaz et que está el falcon muy fambriento, deben encarnar el sennuelo con dos tetiellas ó con dos piernas de buena gallina, et llamar el falcon á la mano, et á mostrarle el sennuelo todo. Et desque veniere á la mano et se asentare en el sennuelo, débenle dar á roer de aquella buena carne et ponerle el capirote. Et poner aquel sennuelo mismo en tierra cerca del falconero que tiene el falcon, et entonce tirarle el capirote et mostrarle aquel sennuelo bien encarnado, et el falcon con la grant fambre que há, et porque ya vino el sennuelo á la manno del falconero, por fuerza saltará en el sennuelo en que vee estar la carne, et desque se asentare et comenzare á comer, débenle dar muy grandes voces, et sacarle del sennuelo, et llamarle á él un poco mas luenne. Et desque el falcon entrare en él débenle cebar de aquella gallina. Pero non de aquella carne que estaba sobre el sennuelo, porque ya sería fria. Et non puede seer limpia et débenle dar tanto á comer porque el falcon se tenga por bien cebado. Pero que finque con sabor de comer. Et esto por fuerza há de fincar en el entendimiento del falconero, ca unos falcones hay que son mas comedores que otros et mas fambrientos. Et por ende cuantos escribanos en el mundo

son non podrian escribir quantas cosas son mester, si el falconero non há entendimiento de suyo para conoscér la manera del falcon, et lo quel cumple de facer. Et en quanto el falcon comiere débenle dar muy grandes voces, porque los conosca, et entienda que cuando aquellas voces oyere, que es sennal quel quieren dar á comer en aquel dia primero, nol deben amostrar el sennuelo mas de aquellas tres voces dichas, la una quando viene el sennuelo teniendo el falconero en la mano, la otra quando gelo pone en tierra muy cerca, et la otra un poco mas aluene; pero si el falconero viere que el falcon viene bien de grado al sennuelo, la primera voz puedel rodear el sennuelo un poco. Et entonce de que entrare en él darle de comer commo es dicho. Et faciéndolo desta guisa entra el falcon siempre bien en el sennuelo, non se acostumbra de asentarse primeramente en tierra, et despues entrar en el sennuelo; ca esta es cosa que empesce mucho á los falcones para seer bien sennaleros, et demas los que los veen esto facer, si algo saben de caza, non tienen por tan buen falconero al que primeramente fizo sennalero al falcon, et otro dia lo deben dar aun muy menos et de peor carne, et non le facen ningun placer. Et al tercer dia débenle sennalar la primera vez muy cerca et de pié, rodeando el sennuelo poco. Et

luego que el falcon sale de la mano échanle el sennuelo alongado del hombre, et en lugar escampado et desque el falcon entrare en él debenle dar bien de roer, et la otra vez alongársele mas, et la tercera aun mas. Et entonce cebarle en la manera que de suso es dicho como se debe facer el primer dia; et otro dia non le mostrar el sennuelo et dele á comer commo hicieron el otro dia pasado el que non sennalaron. Et el otro tercer dia sennalarle mas luenne, et finca en el entendimiento del falconero que deje venir al falcon suelto al sennuelo, cuando entendiere que lo puede facer sin peligro de perderle, ca ante desto siempre debe venir al sennuelo con un cordel delgado et luenne atado á la lonia ó á las piyuelas. Et el sennuelo debe seer bien llano, en tal manera, que cuando cayere en tierra por fuerza oya de caer la carne bien descubierta de la una parte, et el falcon se pueda asentar et poner entre ambas las manos encima del sennuelo, por el falcon que feciere estas sennales cuando veniere al sennuelo, bien le pueden dejar suelto la primera, que cuandol tiraren el capirote, luego que él vieren el sennuelo, que se debata muy recio por ir á él, et que non cate á otra parte; et cuando fuere al sennuelo que vaya muy recio et cuando llegare á él que trabe muy firmemente con amas las manos, et que comience

luego á comer muy apriesa, et aunque vayan á él hommes de pié ó de bestia, corriendo apriesa ó de vagar por delante ó por las espaldas, ó canes, que non se despante nin deje de comer por ellos: quando el falcon estas cosas ficiere es cierto que irá al sennuelo dó quier que lo vea, et que lo pueden soltar sin peligro et sin recelo ninguno. Pero muchos falconeros há que se atreven á los soltar ante destas senales todas. Et á veces se fallan ende bien et á veces non. Et el falconero que el falcon sennolare, debel sennolar estando de bestia, et traer el sennuelo en derredor, mas non dar voz fasta que el falcon salga de la mano. Et desque saliere mientras veniere por el camino, darle muy grandes voces, et eso mismo desque llegare al sennuelo et en quanto comieren. Pero dice Don Johan que todo esto há de fincar en el entendimiento del falconero, ca ya vió los falcones que el primer dia fueron al sennuelo sueltos sin cordel ninguno, et otros que los sennolaban cinco ó seis dias ante que los osasen soltar.





## CAPÍTULO VI.

*Muestra commo deben facer traynas de la garza á los falcones que quieren facer garceros, et commo afeitar los falcones que quieren facer albaneros.*

**P**UES en el capítulo ante deste departe commo deben facer los falcones sennaleros, dirá agora en este commo les deben facer traynas de la garza, cuales quieren meter en ella quando quieren facer trayna al falcon, há mester que esté muy fambriento, et si fuere descendido algun poco de las carnes será mejor. Et la primeral garza quel echaren, si la pudieren haber viva sinon puedéngela echar muerta; mas há mester que sea muerta de poco rato porque esté aun caliente. Et de que entrare en ella déjenle mesar, et despues descombrar la carne, et toman un poco en los pechos et danle carne de gallina, tanto quanto viere el falconero que lo guardare que se tiene el falcon por etergado. Et que haya mejoría de lo que come los otros



dias. Pero que finque en fambre. Et si fuere buena débenle coser los ojos et atarle un cordel luengo al un pié et ponerla en un campo, et debe tener un homme el cabo del cordel en la mano. Et desque la garza estediere en pié deben tirar el capirote al falcon et mostrárgela, et si quisiere ir á ella débenle dejar ir por el cordel: el quel tiene el cabo dél en guisa que faga abrir las alas á la garza. Et si por esto quisiere ir et trabare della débenle dar á mesar en ella, et sacarle della dandol á roer en carne de gallina caliente, et pongal otra vez la garza en el campo, et debe el falcon ir á ella. Et si trabare della déjenle pellear con ella, et non llege ninguno á él fasta que la haya degollado, et despues llege á él et cénele en los pechos. Pero que non coma mucho de la carne, mas denle carne de gallina segund vieren el falconero que cumple. Et si faciendol esto que dicho es non quisiere entrar con ella, débenle atar una pierna de gallina en las espaldas, entre las alas, et quando el falcon fuere por trabar de la *garza* (1) carne, débenle tirar por el cordel en guisa que gela derriben. Et desque trabare de la garza á vueltas de la carne, débenle asconder la carne et dejarle mesar en la

---

(1) El nombre de *garza* está muy borrado en el texto, pero se comprende por el sentido de la frase.

garza, et despues ponerla en el campo et dejar ir el falcon á ella, et desque trabare della cebarle et darle de comer et facerle dar todas las otras cosas segund que dicho es de suso. Et el falcon que por todas estas cosas dichas non quisieren entrar en la garza, dice Don Johan, que non há en él buen esperanza que nunca sea buen garcero. Pero que algunos falcones hay que son luego de comienzo muy cobardes, et son despues buenos, todo esto que se dice de lo que debe facer el primero dia quel echaren la traina viva. Et deben facer porque con carne ó sin carne que traben della. Et la degüelle el falcon por sí. Et despues quel cebó en los pechos, et quel dén de comer, tanto quel falcon se tenga por pagado. Pero que finque con fambre. Et débenle sacar de la garza, et despues echárgela cerca, et dejarle ir á ella, et facerle mesar, et que coma algunas picaduras en los pechos de la garza. Et despues darle sus cannadas et facerle mucho placer, Et si ficiere buen tiempo et el falcon lo hobiere menester, et lo quisieren, débenlo poner en el agua. Et desque se bannare débenlo poner al sol si non fuere muy caliente, et débenle dejar olear. Et este dia tambien en el comer, commo en la vara, commo en el dormir en la noche, débenle facer quanto placer pudieren. Et otro dia non le dar de comer cosa del mundo, sinon una plumada seca, et

dos ó tres nudos del pescuezo de la gallina, ó de las alas, ó de las rodiellas, ó del pié de la liebre, et guisar commo haya otra garza buena para el tercer dia. Et débenle coser los ojos et ponerle una piquera porque non pueda ferir al falcon et dejarle ir volando. Et si el falcon la quisiere tomar volando es ya buena sennal. Et débenle cebar segund es dicho del tercer dia pasado, et si la non quisiere tomar volando, débenle tirar por el cordel porque abra las alas. Et desque el falcon trabare della débenla sacar ante que la mate, et despues echéngela volando de la mano en guisa que la vea él salir de la mano, et desque la tomare cebarle en ella commo es dicho desuso. Et débenle echar tantas garzas á cada tercer dia fasta que el falcon la tome iendo volando. Et que entienda el falconero que lo trae, que conosce el falcon el vuelo et las voces de la garza. Et entonce débenle echar una traina muy recia, et los ojos descosidos, et dejarla ir tanto volando porque se pueda acoger al agua ante que el falcon la alcance. Pero há mester que sea el agua poca, en guisa que la non pierda hí. Et desque la tomare cebar commo es dicho. Et despues temprarle commo dicho es. Et otro dia lanzarle el otro falcon á la garza, et desque la trojiere mal traida lanzar aquel falcon. Et desque la mataren, sacar el falcon maestro con carne de la

garza et dejar en ella el falcon que afeitan, et dárle de comer en los pechos quanto la meitad de la tabla de la garza et el corazon, et lo al dárlo de buena gallina quando entendiere el falconero quel cumple. Et despues sus cannas, et despues lo al commo dicho es. Et otro dia temprar commo dice desuso, et al tercer dia tenerle la garza en buen lugar. Et lanzarle el falcon que afeita primero, et despues que fuere á ella débenle acorrer con otro falcon maestro, en guisa que llege á ella ante que el otro falcon que afeita la deje ó quiera aflojar. Et desde que la mataren cebar el falcon nuevo et facerle todas las cosas que de suso dicen, et otro dia temprarle. Et al tercer dia lanzarle á otra garza, et si la recabdare él por su cabo, sinon débenle acorrer con otro maestro commo de suso es dicho. Et tantas vegadas le deben acorrer con el falcon maestro, fasta que entienda el falconero que el falcon nuevo podria et sabria matar la garza en su cabo si quisiese; et desde que esto vieren débenle dar muy grand hambre ademas. Et catarle una garza en el mejor lugar que pudiere. Et lanzarle por su cabo et non le acorrer con otro falcon ninguno, et si la matare cebarle commo dicho es. Et si la non matare darle muy grant hambre fasta que mate por su cabo. Ca si dende adelante usasen del acorrer con otro falcon, tomaria tal mane-

ra que non querria matar por su cabo, et seria muy malo de sacarle della; et desque el falcon por su cabo matare dos ó tres garzas, débengela facer montar algun poco en guisa que la falle el falcon, ya quanto alta et desque la así matare débengela montar con otros falcones, et con voces et con atambores, cada dia más, fasta que suba por ella tan alto quanto entendiere el falconero que puede complir el su vuelo; et desque desta guisa matare deben facer quanto pudieren por facerle matar en grant agua, et que sea bien agüero. Et desque estas cosas fueren fechas es el falcon afeitado, et deben cazar con él commo dirá adelante en el capítulo que fabla commo deben cazar con los falcones afeitados; et dice Don Johan que para facer buen falcon garcero que há mester seis cosas: la primera es que el falcon sea bien ligero et ardit et fambriento. Et la segunda que traya buen falconero; et la tercera quel tenga en tierra que haya muchas garzas. Et la quarta que haya azor garcero que tome garzas para quel puedan facer trainas cuales las hobiere mester. Et la quinta que haya otro falcon garcero con quel acorran ante que la mate por sí. Et la sexta que haya otro falcon que monte la garza desque él fuere bien afeitado. Pero dice que todo esto há de fincar en el entendimiento del falconero, ca ya él vió falcones que sin todas



estas cosas fueron muy buenos garceros, et aunque mataron nunca les echando traina, et otros que faciéndoles todas estas cosas nunca quisieran ser buenos, et así por fuerza há de fincar en el entendimiento del falconero, que commo quiera que todo está aquí escripto commo se debe facer, pocas veces se guisa que se puede facer así. Et si el falconero non sopiese nada de suyo sinon lo que está escripto en el libro, tarde fará buen falcon, ca si quier quando lloviese ó quando se aguase la garza en el rio, si entonce hobiese de abrir el libro para leerle, mojarseia et seria perdido el libro. Et dende adelante non sabrá commo cazar, por ende há mester que el falconero haya tal entendimiento, que de suyo será poner consejo para afeitar su falcon; que si buen entendimiento hobiere, aunque algunas cosas mengüen, que se non pueden facer commo aquí está escripto, á todas sabrá dar recabdo et dejará por eso de facer bueno el falcon que trojere.

Otrosí, quando quisiere comenzar afeitar el falcon neblí para facerle abanero, débenle facer desta guisa despues que el falcon fuere manso et bien sennalero, et viere el falconero quel trae que conosce bien las voces et el sennuelo, et los hommes entonce debe muy bien en carnar el sennuelo et tirar el capirote al falcon, et mostrar-



le el sennuelo bien encarnado, et darle á roer un poco en él. Et mentre el falcon en él royere tirárgelo de la mano et escóndale á deshora. Et estonce lanzar el falcon recio de la mano. Et luego que de la mano saliere, darle voces, et la primera vuelta que ficiere á hombre, echarle el sennuelo et darle de comer quanto entendiere el falconero quel cumple. Et si por aventura el falcon se asentare en tierra et non se quisiere partir del falconero, dice Don Johan, non es mala sennal, et otro dia dejarle facer mas vueltas et llevarle eso mismo. Et esto le deben facer tantos dias fasta que entienda el falconero que non há el falcon crencia en al, sinon en el hombre et en el sennuelo, et que conosce bien las voces. Et desque el falcon estudiere en este estado, débenle lanzar á las picazas, et será mejor si fueren muchas que si fuere una sennera. Et las picazas son buenas para esto, porque vuelan poco et se embarran aina. Et desque el falcon la embarrare, debéngela levantar et facerle andar con ellas embarrándolas, quanto entendiere el falconero que cumple en guisa; que non tome ninguna nin se enoje nin se asiente, et entonce echarle el sennuelo et cebarle muy bien. Et eso le deben facer tantos dias quantos entendiere el falconero que cumple. Et deben algunas vegadas levantar la picaza tan de luenne porque la va-

ya embarrar á muy lejos; et el falconero debe estar cuando, et darle muy grandes voces, et desque viere que el falcon torna contra él, debe él ir corriendo contra otra parte, et todavia dando grandes voces et trayendo la lua enderredor, en aquella manera que lo facen cuando quieren que el falcon monte. Et desque el falcon alcanzare al falconero, debel echar el sennuelo et darle de comer. Et desque el falconero entendiere que el falcon torna á él cada quel llama, si acaesce que por aventura alguna vez tira con alguna ralea, et despues torna á las voces, non le empesce, ante es bueno. Pero non lo debe hombre lanzar adrede á ninguna ralea, salvo ende á la picaza. Et desque el falcon estas cosas ficiere, deben lanzar un falcon abanero á las ánades, et desque hobiere aguado et fincare una por su cabo, deben lanzar el falcon que afeitan. Et desque andudiere con el otro, deben lanzar el ánade en guisa que la agüe el falcon maestro et que la vea el nuevo. Et despues débenla levantar en guisa que la agüe el nuevo. Et desque la aguare darle voces porque torne al falconero. Et desque tornare debe el falconero ir corriendo á otra parte commo de suso es dicho. Et cuando el falcon lo alcanzare, echarle el sennuelo et darle de comer, et non facer fuerza que se pierda el ánade que está aguada. Et esto le deben facer tantos dias

fasta que entienda el falconero que el falcon, mayor creencia há en él, et en las voces et en el sennuelo, que en otra cosa ninguna. Et á las voces lo deben levantar el ánade en guisa que tiren con ella. Et cuanto mas luenne fuere con ella et la aguare, et la dejare et tornare despues al hombre, tanto es mejor, et le deben cebar mejor. Et desque el falcon todas estas cosas ficiere, deben guisar que recabde alguna, et desque la toviere en las manos, débenle dejar estar en ella fasta que la comieren á degollar. Et debe el falconero llegar á él dandol voces, et sacarle del ánade mansamente, et echarle el sennuelo et darle sobre el sennuelo el corazon, et la lengua del ánade, et cebarle en la mano, et non sobre el sennuelo, et darle tanto quanto entendiere el falconero quel cumple. Et esto le deben facer dende adelante fasta que entienda el falconero quel puede lanzar por su cabo. Et desque matare por su cabo, débenle facer aguar las ánades dos ó tres veces, et despues facerle recabdar. Et desque matare ponerle el corazon del ánade, ó quatro ó en cinco pénnolas, et mientre lo él comiere, cabalgar el falconero et darle voces de que se levantara, et comenzaren á guardar el hombre echarle el sennuel et darle de comer. Et desque el falcon estas cosas ficiere es afeitado. Et deben cazar con él en la manera que dirá adelante en el ca-

pítulo que fabla commo deben cazar con los falcones afeitados. Pero dice Don Johan que todo esto há de fincar en el entendimiento del falconero, ca él vió muchos falconeros que sin todas estas maestrías se ficieren muy buenos, et otros que fueron muy malos de facer. Pero si el falconero fuere bueno él porná recabdo á todo, ca non se podria poner en escripto todas las maneras en que los falcones há, ca los unos montan bien et non descendan bien. Et otros descendan et non montan bien, et otros tiran con las ánades et non quieren tornar, et los otros vuelan bien et non quieren descender al sennuelo, et los otros fácenlo todo mal et son desconoscidos, et los fácenlo todo bien, et así por fuerza todas estas cosas hán de fincar en el entendimiento del falconero.





## CAPÍTULO VII.

*Departe commo deben afeitar los falcones para matar gruas, non habiendo maestro. Et de commo los deben afeitar habiendo maestro.*

**L**os falcones con que agora mas usan cazar las gruas son los baharís. Et quando los quieren afeitar para matar gruas sin maestro, débenles echar un ánsar parda que tenga atado el pico et las alas, en guisa que non le pueda morder nin ferir con las alas. Et desque trabare della facérgela degollar et cebarle bien. Et darle sus canadas en el ojo, así commo quando matan la grua, et otro dia temprarle, et otro dia echarle otra. Et esto le deben facer tantas veces fasta que la tome iendo el ánsar volando. Et quando el falconero entendiere que el falcon la tomará volando, debe dejar ir con él un can quel acorra, porque la mate ante que pueda ferir el falcon con las alas: de que la tomare desta guisa cebarle muy bien et facerle mucho placer. Et despues abajarle ya quanto de las car-

nes et darle muy grant fambre. Et quando el falconero entendiere que el falcon está muy fambriento, catarle muy buen lance de gruas, que sea una ó dos, ó fasta tres, et lanzarle lo mas cerca que pudieren. Et si el falcon derribare ó trabare della, ó enderezare á ella, ó ficiere cualquier sennal que vá á ellas, débenle cebar muy bien, et otro dia temprarle mucho et tenerle en un portal muy frio, et facerle albergar de noche hí. Et otro dia de mañana ponerle un rato al sol et darle dos ó tres picaduras de carne caliente, et meter en una casa muy escura, et dejarle estar hí fasta despues de nona, et entonce catarle muy buen lance de gruas. Et si el falconero viere que el falcon face algo de lo que debe, há mester que tenga puesta un ánsar parda, et quel ceben muy bien en ella, et otro dia quel tiempren commo dicho es ó más si mas pudieren, et quel lancen á las gruas commo es dicho, et así lo deben facer fasta que mate la grua. Pero dice Don Johan que todo esto há de fincar en el entendimiento del falconero, ca el vió muchos falcones que sin todas estas maestrias ellos de suyo se atreviere á matar la grua, et otro que matan ánte garza et ante que la hubien del todo conoscer, por la creencia de la garza, matan la grua, et otros que así nin así non lo quieren facer. Et por esto há mester que en el fal-



conero haya tal entendimiento porque sepa con cual falcon há de porfiar. Otrosí, cuando hán maestro para afeitar los falcones nuevos débenlo facer desta guisa. El primero dia quando el maestro matare la grua, despues quel hobieren cebado, deben echar la grua al falcon que quisieren afeitar, et desque trabare della et comenzare á mesar débenle dar unas pocas picaduras en la tabla de la grua, et despues sacarle della et ponerle el capirote, et poner la grua empalancada en el campo, et dejar ir el falcon á ella, et desque trabare della et comenzare á mesar, llegar el falconero et tajar una pieza de la carne de la grua et ponerla entre los picos de la grua, et facer al falcon que trabare en la cabeza de la grua, et que se cebe en aquella carne que está en el pico. Et desque hobiere comido tanto quanto entendiere el falconero quel cumple, débenle poner las cannadas en el ojo de la grua. Et facer el falcon saltar de la mano á la cabeza de la grua, et que coma las cannadas en el ojo, et ese dia débenle facer mucho placer. Et á la tarde débenle dar otra vez unas pocas de cannadas en la cabeza de la grua, commo ficieron en ante, et esa noche ponerle en una vara en muy buena casa, et otro dia darle muy grant fambre ademas; et de noche facerle albergar en un portal muy frio. Et otro dia quando lanzare el maes-

tro, non lanzar á él luego mas de que la grua fuere derribada, et viere el falconero que trojere el falcon nuevo que non puede guarescer la grua. Debe tirar el capirote al falcon nuevo et mostrárgela, et desque entendiere que la vee et que há sabor de ir á ella, debel dejar ir, et desque llegare á la grua et entrare en ella, debel cebar en la cabeza commo dicho es, et llamarle á las cannadas un poco mas luenne quel dia primero, et facer en guisa que salte en la mano et que coma las cannadas en el ojo de la grua, commo de suso es dicho, et á la tarde eso mismo; et otro dia temprarle commo le hicieron el dia de ante, et otro dia quando lanzaren el falcon maestro, et el que toviere el falcon que quiere afeitar, debe ir á mas andar en un rocin quanto pudiere, quanto vieren que el falcon sale por tomar la grua et la reviesa, debel tirar el capirote al falcon et mostrárgela en ante que venga á tierra: entonce debel dejar ir á ella. Pero si viere que vá él tan acerca et con recabdo, et que los acorredores ayuden bien al maestro que es la grua apartada de las otras. Et desque la mataren débenle cebar muy bien et facerle todas aquellas cosas que son dichas. Et el otro tercer dia, quando lanzare el maestro ante que llege á las gruas, para que vaya en guisa que es cierto que puede alcanzar, et que vá él tan en guisa que puede acor-

rer, deben tirar el capirote al falcon que afeitan, et débenle dejar ir. Et desque llegare á las caidas de la grua, et la grua moriere, débenle cebar et facerle todas aquellas cosas que son dichas. Et otro dia temprarle commo suele. Et al tercer dia despues quando lanzaren el maestro et fuere á la meitad del camino, débenle dejar ir, et desque llegare á la grua, si trabare della ó se empennolare, desque la grua muriere débenle cebar et facer todas las otras cosas segund de desuso dice. Et al tercer dia despues, quando lanzaren, débenle lanzar luego con el maestro, et non le dar otro acorredor porque vean que es lo que él face, et desque mataren la grua cebarle commo dicho es. Et si vieren quel derriba por sí, al otro tercer dia deben lanzar á él primero. Et el maestro en pos él porque él derribare et apartare que gela recabde el maestro, et desque así hobiere muertas unas dos gruas, débenle apartar por sí et darle sus acorredores, et dende adelante cazar con él commo dirá en el capítulo que fabla commo debe cazar con los falcones grue-ros despues que son maestros. Pero dice Don Johán que todo esto vá de commo el falconero sopiere cazar. Et commo quier que se pone en este libro en commo se debe facer las mas vegadas, non se face así ca algunas vegadas non falla hombre la caza commo querrie ó la

fallará cuando los falcones non son temprados. Et cuando los falcones fueren bien temprados, por aventura que non la fallarán, et porque si de cada dia se temprasen, los falcones podrian venir á muerte ó á peligro, á les por fuerza á dar de comer en guisa que non serán temprados. Et fallarán entonce la caza ó por tiempos fuertes que face, ó porque á las vegadas sobra la voluntat, et lanza homme en guisa que saca el pleito de regla, ó que yerran los falcones ó los hommes, ó muchos acaescimientos que acaescen, porque pueden todo facer segund está en este libro escripto. Et por ende forzadamente há de fincar en el entendimiento del falconero, porque faga en toda cosa que él entendiere porque mejor pueda afeitar su falcon.





## CAPÍTULO VIII.

*Fabla commo usan cazar agora con los falcones despues que son afeitados. Et commo farán en guisa que puedan matar con ellos todas las cazas que deben cazar, et non dejen la una por la otra, et commo se mudó la manera del cazar de commo la usaban en tiempo del Rey Don Alfonso et se usa agora, et en cual manera et de cual tiempo acá se comenzó la caza de los falcones en Castiella.*

**P**UES que en el capítulo ante deste dice commo deben facer trainas á los falcones para matar garzas, et commo los deben afeitar para ser abaneros. Et otrosí, commo los deben afeitar con maestro ó sin maestro, para ser grueros, dirá en este commo los deben guardar et cazar con ellos, et facer en guisa que non dejen la una caza por la otra: la cosa que los falcones han mas meester para que puedan cazar bien, es que sean sanos del cuerpo et de las pénnolas,

que aunque las pénnolas sean sanas si el falcon fuere doliente ó flaco, ó muy magro, nunca podria facer buen vuelo, nin cazar commo debe. Et aunque del cuerpo sea sano et recio, si las pénnolas non fueren sanas non podrá volar commo debe. Et por ende es mester que el falconero faga todo su poder por guardar esto. Pero si el falconero hobiere mengua de cada una destas cosas, debe poner recabdo, segund dirá daqui adelante en el capítulo que departe de las enfermedades de los falcones. Pero para que sean sanos et cacen bien débenlo facer desta guisa. Primeramente, que el falconero que trae el falcon debe catar que traya muy bien en la mano, et quel dé á comer siempre de buenas carnes, et que guarde quel non dé á comer nunca de una carne sobre otra, nin le dé á comer fasta que entienda que há tollido et es bien desembargado de lo que ante habia comido, et si plumada le diere el dia ante que guarde que non le dé á comer fasta que sea cierto que la haya echado. Otrosí, quel ponga en el agua porque pueda bannarse et beber si quisiere dos vegadas, ó á lo menos una en la semana, si se quisiere bannar en casa en gamiella ó en libriello, ó en otra cosa semejante entre las gentes es mejor. Et si non débenle bannar en arroyos ó en unas lagunas que se facen en los prados, ó en otros lugares sus se-



mejantes, et desque fueren bannados débenlos dejar olear, et pensar de sí dellos en varas dellos, en las rodiellas ó en las manos de los homes, segund entendiere el falconero que pertenesce al falcon. Otrosí, les deben poner siempre buenas varas tambien de cada cuando hán de estar al sol ó al aire, ó en casa como de (1) et débenlos guardar que los non pongan en ningun lugar dó haya olor de vino nin de vinagre, nin dó haya albergado ganado, nin dó haya ningund mal olor en casa húmida. Otrosí, le deben guardar que non albergue de noche al sereno. Et dice Don Johan que esta es grand maravilla quel sereno guaresce á los falcones dolientes si yacen á él andando sueltos, et face enfermar á los sanos si yacen á él estando atados. Otrosí, les deben mucho guardar que si fuere el falcon quejoso, que el falconero non sea contra él sannudo, nin le faga enojo, mas punne en tirarle la sanna et la queja lo mas que pudiere, á las veces mudandol de la mano de uno á otro et tirandol el capirote, et dandol á roer ó á mesar; á las veces poniendol en la rodiella ó catando aquellas maneras quel falconero entendiere, porquel falcon puede seer mas sin quejo, guardandol

---

(1) Aquí hay un espacio como para una palabra, que no llenó el copista del Códice.

todavía quel non fagan enojo. Pero dice Don Johan que commo quiera quel puso aquí muchas maneras en commo los falcones se deben guardar porque sean mas sanos, que todo esto há de fincar en el entendimiento del falconero, que muchas vegadas por muchas cosas que acaesce non se pueden guardar todas estas así commo aquí están escriptas, et por ende há mester quel falconero haya tal entendimiento, que quando todo esto pudiere facer bien, que lo faga, et quando alguna cosa errare, que lo sepa emendar.

Otrosí, la manera de cazar con los falcones débese facer en esta guisa; quando quieren cazar con los falcones abaneros cazan mejor quando es mas mannana et quando face mayor frio, pero que non faga muy grand viento. Et el lugar mejor para cazar con ellos, es dó haya lagunnas tales de que puede hombre levantar las ánades quando quisieren. Et si el arroyo es tal en que haya cadozos, á logares es mejor. Et la manera commo los deben lanzar es esta. Debe el falconero saber lugar cierto dó yacen las ánades, et subir el viento arriba en guisa que finquen las ánades una pieza de deyuso del viento, et estonce facer el falcon aquella señal quel suele facer quando quiere lanzar, et tirarle el capirote et tenerle de cara al viento, et si se quisiere sacudir ó toller es bien, et si

esto non quisiere facer et quisiere salir de la mano, debel dejar ir. Pero débese guardar quanto pudiere porque non ponga el falcon los ojos en ninguna rabea (1). Et desque el falcon saliere de la mano debe el falconero tirarle la luna (2) et andar en la bestia que andudiere de una parte á otra. Et desque viere quel falcon vá montado, debel dar voces, aquellas quel suele dár quando quiere que monte et desquel falcon fuere puesto en su altura, aquella que el falconero entendiere que es la mayor á que el falcon suele sobir, debe levantar las ánades del viento ayuso en guisa que las pueda aguar, et desque las hobiere aguado, débese tirar el falconero afuera de la ribera, et sobir el viento arriba, et facer tornar el falcon et subir á su altura, et despues levantarlas otra vegada en guisa que las ague. Et desque el falcon fuere tornado otra vez á su altura si quisiere puede atravesar la ribera, et levantarlas el viento ayuso en guisa que mate, ca las mas vegadas que levantan viento arriba ó el falcon non alcanzara ó si alcanzare levará en mano, mas non cobrará bien, et si fuere viento ayuso et aunque non levante muy á punto alcanzará et cobrará bien et nunca levará en mano. Et desque matare si fueren algunas ánades aguadas

---

(1) *Rabea* dice el Códice, pero debe ser *ralea*.

(2) Aquí se lee *luna*, quando debe decir *lua*.

et non las quisieren guardar para lanzar otro falcon, deben sacar aquel falcon daquel ánade, et poner el corazon della en cuatro ó en cinco pénnolas, et dejar el falcon en tierra comiendo aquel corazon daquel ánade. Et el falconero debe cabalgar mientre lo él come, et desque lo hobiere comido darle voces, et el falcon levantarse ha luego commo lo acostumbrado, segund fué dicho en el capítulo que fabla commo deben afeitar los falcones, et desque fuere puesto en su altura débenle levantar las ánades commo dicho es. Et desque hobiere aguado, si el falconero quisiere que mate bien, le puede facer matar, ó si quisiere echarle en el sennuelo, non será mala falconeria. Pero si el falcon fuere garcero, quando matare ánade non le deben cebar, mas débenle facer placer. Et quando matare garza ó grua, débenle cebar complidamente. Et así non deja la prision mayor por la menor, et commo quier que esto así esta escripto. Dice Don Johan que todo esto há de fincar en el entendimiento del falconero, que las mas veces acaesce commo aqui está escripto, et á las vegadas los falcones tiran por las raleas, et ven tan luenne que hán de ir los falconeros en pos ellos, et los hán á tomar allá dó son idos, et non pueden tornar (1) á la ri-

---

(1) El Códice dice *tomar*, pero tiene una *r* encima como para enmendar el error.

bera. Et á las vegadas que tornan et despues que tornan non quieren volar. Et otra vez, et otra vez (1), desque hán aguado, porquesiente el ánade colpada ó porque la cuida tomar con el agua, asiéntanse en la ribera, et otras cosas muchas que acaescen, que si se hobiesen á poner en escripto, que seria muy luengo et muy enojo de escribir et aun de leer. Et por ende dice Don Johan que todo esto há de fincar en el entendimiento del falconero. Ca si tanto sopiere porqué derecho le llamen falconero, á todas estas cosas sabrá poner recabdo. Otrosí, si quisiere cazar garza et se atreviere en el falcon que traen quel non pierda por alto, deben poner gentes en los lugares dó entendiere, que se rendrá cuando fuere vencida. Et cuando se levantare debe lanzar un falcon que la monte, et facerle muy grand roido de voces et de atambores. Et desque fuere tan alta quanto entendiere el falconero que trae el falcon que puede complir él su vuelo, débenle tirar el capirote, et aunquel falcon se debata non le deben dejar ir fasta que vea que pone los ojos en ella. Et desque el falcon comenzare á sobir á ella et andudiere montando, deben todos callar et veer lo que fará. Et dice Don Johan que en este lugar hay grand departimiento et grand

---

(1) Repeticion probablemente del copista.



porfía entre los falconeros, que unos dicen que es bueno el falcon que monta mucho en la garza, et despues que la vence que viene á ella muchas veces. Et otros dicen que es mejor el que luego que la vence, que la primera vez que viene á ella ó á la segunda que la toma, luego et nunca la deja fasta que caye en tierra. Otros dicen que es mejor el que se aluenga della et face vueltas luengas. Et de todas estas maneras dice Don Johan que lo mas que él pudo saber, departiendolo con el Infante Don Johan, que fué el mejor cazador que él nunca vió, que fué esto, dice, que el falcon mas ligero que puede seer et que mejor mate la garza, es el que la mata á dos tanto así que si la garza andiere mill estados asmamiento sobre la gente, quando lanzare el falcon que la tome suso ó la face rendir quando llegare á dos mill estados, et este dicen que es el mejor que puede seer. Pero el que la non puede matar ó vencer tan aina, et la mata ó la vence á tres tanto que si fuere la garza asmamiento mill estados sobre la gente, quando lanzaren el falcon et la matare ó la venciere quando fuere á tres mill estados, tiene que es buen falcon, et quando matan mas aina ó mas tarde desto que dicho es, tanto es mejor et mas ligero, ó menos ligero ó menos bueno. Pero dice Don Johan, et cuéntanlo por muy grant maravilla, que vió á un falcon sa-



cre que traia el Infante Don Johan, que llamaban perlado, et traia un falconero que dician Pero Nunnes, que andando un dia entre Don Johan el Infante et él á caza cabo de Leon, en el rio de Bernesga, que fallaron dos garzas ayuntadas et que les lanzaron un falcon sacre malo, que traia un falconero que dician Garcia Ferrandiz. Et desque fueron muy altos, que lanzaron un neblí de Don Johan que traia un falconero que dician Ferrant Gonzales, et que subió con ellas tanto que cuando los hobo vencidas, que parescia el falcon muy avés, et trajo la una, et desque fué en tierra con ella, que la otra que fincaba muy poco mayor que una palloma. Et desque lanzaron entonce aquel falcon sacre del Infante Don Johan et que la venció tan aina, que ante fué con ella que la perdiese de vista, et si hombre lo pudiese asmar, por cierto bien diríe Don Johan, que si la garza andaba á quince mill estados, que la hobo el falcon alcanzada ante que llegase á mill estados mas que fuesen por todos xvi mill estados, et dice que ante nin despues nunca tal maravilla él viera facer á falcon, nin á girifalte, nin á sacre, nin á neblí, bien ví (1) que muchos falcones fueron lanzados á garza muy alta, et que la mataron tan alta que non parescia

---

(1) Aquí cambia la persona del verbo.

el falcon nin la garza, mas la grand maravilla non fué sinon en tan poco rato pudo andar tan grand camino. Otrosí, dice Don Johan que tiene por mejor el falcon que así commo llega á la garza que la toma luego, si quier la falle alta si quier baja, que non el que la falla baja et que la monta et la mata despues, que dice que el que la así mata non lo face sinon con mengua de vuelo et con falsedat. Otrosí, dice que si la rende al agua que gela deben siempre levantar viento arriba et contra la gente, et haciendo quanto pudiere por la echar fuera del agua. Et por guisa que non vaya á los árboles, ó á los sotos, ó á las presas de los molinos, ó á los almarjales, ó á los lugares dó ellas mejor se pueden defender. Et desque el falcon tal garza mata débenle cebar et facerle mucho placer, segund dice en el capítulo que fabla en commo deben cebar al falcon quando mata la garza. Et porque muchas otras cosas puede acaescer en esta caza que se non podrian escribir, dice Don Johan que todo há de fincar en el entendimiento del falconero, et dice que la caza de la garza se face mejor de tercia adelante, ó á lo menos de medio dia, que non mas de manñana.

Otrosí, la caza de las gruas se debe facer en esta guisa: el lance de las gruas son tres, un maestro et dos acorredores. Pero commo quier que así sea, bien puede el falcon maestro seer

lanzado con un acorredor. Et otrosí, bien pueden lanzar con él tres ó cuatro ó cinco acorredores. Et cuando hán de lanzar, deben llegar lo mas que pudiere á las gruas. Et desque se levantaren tiren el capirote al falcon maestro et déjenle ir. Et desque el falcon fuere iendo, dejar ir en pos uno de los mejores acorredores et despues los otros. Pero si hobiere hí algun corredor que aparte ó derribe por sí, non lo deben lanzar fasta que entienda que ante habrá apartado el maestro que él pueda llegar á las gruas. Otrosí, si hobiere hí algun falcon que sea muy de ralea ó que trabe de los otros falcones, non le deben lanzar fasta que la grua sea derribada et vea el falconero quel trae que pone bien los ojos en la grua, et non tiene ojo nin mientes por el vuelo de los falcones nin por otra ralea. Et luego que lanzaren los falcones deben dejar el can ir en pos ellos et deben lanzar viento arriba. Et facer quanto pudiere porque la grua non se acoja al agua, nin al marjal, nin al lugar dó haya malos pasos porquel puedan mejor acorrer las gentes et mas sin peligro de los hommes et de los falcones. Et desque la grua fuere muerta débenlo cebar commo dijo en el capítulo que fabla commo deben cebar los falcones despues que hán muerta la grua. Otrosí, deben cebar et facer mucho placer al can que acorre á los falcones,

et tiene que es mejor lance cuando non es mas de una grua ó dos ó tres, que cuando son muchas; et dice Don Johan que commo quier que estas cosas son puestas en este libro que fuerza há de fincar en el entendimiento del falconero. Ca dice que él vió que él hobo falcones, sennaladamente uno á que llamaban *Lanzavrote*, que traia Alfonso Perez, amigo que era saldero, quel lanzaba á las gruas cuando andaban tan altas que avés podia parescer el falcon cuando á ellas legaba, et mataba sin ayuda de can nin de otro falcon. Et eso mismo facia un neblí que traia Diego del Congosto, et otro falcon sardo que traia Diego Perez Davia. Et aun mataba mejor otro neblí quel dió el Prior Don Ferrando Rodrigues. Et por ende há el falconero de catar, de qué talante es el su falcon et que vuelo há, et commo se debe lanzar. Et debe facer quanto pudiere porque el su falcon mate estrannamente et maravillosa, ca esto se puede facer mejor en la caza de las gruas que en otra caza, ca en los falcones abaneros et en los garceros, si buenos son, poca ventaja hay entre los buenos garceros et abaneros. Mas entre los grueros non es así, ca todo falcon que lanzan á las gruas desque fueren levantadas et la matare con ayuda de cam (1)

---

(1) *Cam* se lee en el Códice, en lugar de *can*.

ó de acorredores, tienen que es buen falcon et tiene verdad. Pues el que lanza á las gruas cuando andan rodeando muy altas ademas, ó vienen atravesadizas muy luenne et lanzan á él por su cabo, et la mata sin ayuda de acorredor nin de can, bien manifestamente parece que mayor ventaja hay entre ellos que entre los otros falcones que fagan otra caza. Et dice Don Johan que commo quier que esto parece muy estranno et muy grave de facer, que para buen falconero non es grave, ante es muy ligero de facer. Et dice que desta caza se quiere él alabar: que tiene sin duda que habiendo falcon ligero et comedor, et habiendo vagar para lo facer, que en menos de dos meses fará á tal falcon matar grua tan alta commo anda la garza, cuando anda la garza cuando lanza el falcon, et la matará sin ayuda de otro falcon nin de can. Et dice que ya lo fizo él muchas veces. Et aun dice que fizo á un falcon baharí torzuelo, que dician *Picardit*, matar grua por su cabo. Et desque fué fecho, que lo dió al Rey Don Ferrando. Otrosí, dice que fizo dos esmerejones que acorriesen empennolaban en la grua. Et cada que la grua muría fallaban á ellos en ella así commo á los otros falcones. Et tiene si non porque los perdió una vez que los lanzó á una guadarniz en el campo de Jorquera, et se fueren perder con ella en guisa que



los nunca falló, cuida que por ventura ficiera tal cosa que fuera maravilla de decir. Pero non lo quiere él aquí nombrar, porque non lo tengan por muy chufador, ca esta es una cosa que aponen mucho á los cazadores. Pero dice Don Johan que en todo quanto ha dicho fasta aquí, que en buena verdat non ha dicho chufa ninguna. Otrosí, dice que todo quanto sabe desta caza de las gruas, que todo lo mas et lo mejor aprendió de Don Remon Durche, que fué el hombre que él nunca vió que mas sopiese de caza de grua. Et adelante dirá commo solia cazar las gruas en Castiella ante que Don Remon Durche viniese. Et cómo mostró á Don Johan facer en la guisa que agora usa Don Johan cazar las gruas. Et dice Don Johan que él oyó decir al Infante Don Johan et á Gonzalo Roiz de Isla, que fué falconero mayor del Rey Don Alfonso et despues del Rey Don Sancho, et á Pero Lopez un caballero falconero que era del Infante Don Manuel, et á otros falconeros muchos, que en tiempo del Rey Don Alfonso, que doce falcones ó más eran un lance de grua, et que los lanzaban estando las gruas posadas. Et que las más veces la tomaban ante que se levantasen, ó cuando iban muy bajas en ante que viniesen entrar en vuelo que la tenia el maestro fasta que llegaba el can que la tomaba. Et si de aquella caída non la ma-



taba, dende adelante non iba ningun falcon en pos ella. Et dice Don Johan que aun él fasta que Don Remón Durche vino, que así las via cazar, salvo ende que non lanzaban tantos falcones. Et aun dice que el primer falcon grue-ro la grua lanzando estando ellas en tierra. Et á cabo de un anno murió Don Anrique et ho-bo Don Johan un falcon que fuera suyo que dician *Galvan*, et era sardo, et este mataba bien la grua et á muchas caidas. Pero quel lanzaba estando las gruas posadas, et despues á cabo de otro anno fueron las vistas del Rey de Castiella, et del Rey de Aragon, et del Rey de Portugal, en Agreda et en Tarazona, venose entonces Don Remon Durche con Don Johan, et esto era en Agosto. Et luego de la muda tomó dos falcones de los de Don Johan, et dician al uno *Plomate* et al otro *Real*, et en cuanto Don Johan moraba en Huenpt fuese Don Remon para tierra de Alarcon. Et afeitó los falcones en tal manera que mataban las gruas viniendo atravesadizas. Et la primera grua que mataron ante Don Johan desta guisa, fué entre Palomares et Burnanos, cabo un arroyo que dicen Xuheron. Et dende adelante comenzó Don Johan á cazar las gruas así como Don Remon le mostró, et fizo falcones que mataban las gruas, así commo dice de suso en el capítulo que dice de commo él las gruas. Et dice Don

Johan que él oyó decir al Infante *al Infante* (1) Don Johan, que aun en aquel tiempo que mataban las gruas commo de suso es dicho, que vió él á un falcon sacre del Infante Don Manuel, en Murcia, dó estaba entonce el Rey Don Alfonso et Don Manuel, que mataba la grua cuando andaba muy alta de rodeo, et vinia atravesadiza, et aunque se bajan en muy grand coita, él et Don Alfonso fijo del Infante Don Manuel, cuando habian acorrer aquel falcon por razon de las grandes acequias que hay en la huerta de Murcia. Et dice que él oyó decir que Don Manuel era el mayor cazador et que mas aves traia, et que juraba el Infante Don Johan que dejara una vegada al Rey Don Alfonso et á Don Manuel con él en Sevilla, et que tenia hí Don Manuel consigo muchos falcones, et el Infante Don Johan viniase para Castiella, et cuando llegó á Medelin que falló hí cient et sesenta falcones de Don Manuel, que estaban hí de morada cazando, porque es buena tierra de caza, et estos eran de más de los que él tenia en Sevilla, et tenia por maravilla si en tres ó en quatro annos podian facer un maestro. Otrosí, á la ribera lo mas cazaban con baharís. Et los neblís que traian tenian que el primero anno facian asaz en amansar et en-

---

(1) Así se repite en el Códice.

sennolar el falcon, et otro anno despues que era mudado en poder de hombre quel facia volar á la ribera. Et si al cabo del tercer anno, si lo podian facer buen falcon, tenia que era buen falconero el que lo traia. Pero tambien entonce commo agora cazaren con girifaltes, et de una guisa, et siempre mataron garza mejor que otros falcones, et aun dice Don Johan que él oyó decir que la caza de los falcones abaneros vino á Castiella despues que el Sancto Rey Don Ferrando que ganó al Endelucia, casó con la Reyna Donna Beatriz, que en ante desto dicen que non mataban la garza con falcones sinon con azores. Et el primero que comenzó á matar garza con falcones fué un hombre bono que dician Don Rodrigo Gomes de Gallicia, et mátalas con falcones bornís. Et lanzabángelos cuando estaba la garza asentada. Otrosí, oí (1) decir en Portugal habia nin Conde que dician Don Gonzalo Garcia, et este facia tomar los falcones neblís pollos, et tajábales las pénnolas de las alas et de la cola, et poniales cascabeles et piyuelas. Et dejábales andar todo el anno en su casa entre los hombres, et los canes et las gallinas. Et al tiempo de la muda faciales una jauola en medio del corral, et mudábalos allí, et desque eran mu-

---

(1) Vuelve á hablarse en primera persona.

dados faciales matar garza et non otra cosa ninguna. Et desta guisa cazaba fasta que nascieron los fijos del Rey Don Ferrando que fueron muy grandes cazadores, sennaladamente el Rey Don Alfonso, et Don Anrique, et Don Felipe, et Don Manüel: estos usaban cazar en la manera que de suso es dicho. Et agora usan de cazar segund esta escripto en este libro. Et dice Don Johan que tanto se paga él de la caza et por tan provechosa la tiene para los grandes sennores, et aun para todos los otros si quieren usar della commo deben et pertenesce á sus estados, que si commo fizo escribir los que él vió et oyó en esta arte de la caza, que si alguna cosa viere daqui adelante, que se mude ó se faga mejor et mas estrannamente, que así lo faré (1) escribir.

---

(1) Al haber anotado varias veces el cambio de verbo en primera persona, como sucede aquí, es porque parece traslucirse no solamente la persona, sino áun la misma pluma del Príncipe D. Juan Manuel.





## CAPÍTULO IX.

*Dice de como los deben mudar.*

**P**UES en el capítulo ante deste dice como debe cazar con los falcones despues que son afeitados, et como usan de cazar agora con ellos, et como usaban cazar con ellos en los tiempos pasados, et como se comenzó en esta tierra la caza de los falcones; dirá agora en este como deben facer porque los falcones muden bien et metan buena pénnola: ya es dicho desuso que los mejores falcones son los girifaltes, et por ende es razon que en todas las cosas fablen primeramente dellos et despues de los otros: asi como son mejores et mas precia- dos cuando los girifaltes quieren meter en muda, deben guisar los falconeros que los traen que entren bien cebados en aquellas prisiones que usan de cazar con ellos, et que les fagan mucho placer en ellas. Et que facen en guisa que cuando entraren en muda que sean magros, et cansados, et sanos, et que hayan ya

comenzado á echar algunas pénnolas de las alas ó de la cola, et que les den sus purgas del cuerpo et de la cabeza et les fagan perder los piojos, segund se dirá todo esto en el capítulo que fabla de las purgas et de las melecinas que deben facer para guarescer los falcones de las enfermedades que hobieren. Et desque esto fuere fecho débenle meter en la muda. Et luego en los primeros dias non les deben dar de comer quanto quisieren, ca porque estén magros et fambrientos comerian tanto que lo nunca podrian toller, mas débenles dar tanto porque engorden aina, et debe seer carne de palominos ó de tórtolas, ó de ansarones, ó si estas aves non pudieren haber, de gallinas gordas que non sean pollas, ó de puerco fresco ó de carnero maslo ó de cabron. Pero de ninguna destas carnes non le deben dar de comer dos dias, uno en pos otro, salvo ende de palominos ó de tórtolas ó de gallinas. Et de que entendieren que son bien gordos et ensainados, dende adelante débenles dar de comer quanto quisieren, mudándoles las carnes commo dicho es. Et desque hobieren echado todas las pénnolas et fincare el cuchiello mayor et la tissera, dende adelante débenle dar de comer de gallinas gordas si las quisiere comer, fasta que haya echado las tiseras. Et desque hobiere echado las tiseras débenle dar gallinas nuevas,



así que non sean viejas nin pollas. Et débenles menguar ya quanto, pero sea poco deli quanto suele comer. Et de que fueren saliendo las tiseras, asi commo fueren creciendo, débenles dar las pollas mas nuevas, en guisa que quando fueren las tiseras mediadas, hayan los falcones sabor de comer. Et sean descendidos ya quanto de las carnes en guisa que los puedan sacar de la muda si quisieren sin peligro. Et mientras estudieren en la muda débenle poner agua delante en que se puedan bannar ó beber si quisieren. Et dice Don Johan, que commo quier que muchos falcones usando non les poner agua delante en que se puedan bannar en la muda, que á él semeja que es mejor ponérgela. Otrosí, las mudas de los girifaltes deben ser en la mas tierra fria que pudieren fallar: pero dó fallen las carnes que hán mester. Et en la casa dó mudaren deben guisar que, quando quisieren, que sea lumbrosa, et quando quisieren, que sea muy lóbrega. Et que pueda entrar el sol en ella una vez en el dia. Pero quando quisieren, que puedan guisar que non entre, et deben facer poyos en que se asienten los falcones, que sean tan altos que non pueda llegar la su cola á tierra con un palmo. Et si pudiere haber una piedra de mármol en que esté el falcon será mejor. Et si la non pudieren haber, débenle poner una teja encima del poyo,

et á las vegadas ruciárgela con vinagre, á lo menos dos veces en la semana. Et pueden ante el poyo, si quisieren, céspedes de prado verde en que se pueda el falcon asentar, cuando quisiere, cabo de los céspedes. Et todo en derredor del poyo deben echar mucha arena menuda blanca, porque se pueda el falcon volcar cuando quisiere. Et en medio del poyo debe haber una sortija de fierro, ó de llaton, ó de cuerda en que esté atado la lonja. Et la lonja debe seer de luengo tanto quanto pueda el falcon del un poyo en el otro. Et si hobiere un torniello cerca de las pihuelas, porque se non pueda revolver el falcon, será mejor. Et dice Don Johan, que el falconero que bien muda los falcones él sabrá todo esto facer con razon. Et quando alguna cosa se errase, que se non pudiese complir commo aquí está escripto, el buen falconero sabrá hí poner recabdo, ca muchas cosas contesce á los falcones en las mudas que se non puède poner en escripto, ca muchas veces adolescen et otras veces dejan de comer seyendo sanos. Et muchas veces que non quieren comer aquellas carnes que les dan et quieren mas otras, por ende há de fincar todo en el entendimiento del falconero. Otrosí, dice Don Johan que les es muy bueno á los falcones que les den en la muda un dia cada semana ó vaca, ó liebre, ó carne de pollos, ó

de pollos eguados. Otrosí, que les es bueno que los echen destas guijas blanquiellas en el arena, ca muchos falcones las comen et échanlas por plumada, et fáceles muy grant pro. Otrosí, á los scuros que son tomados bravos, debianles mudar et facer las mudas bien, así commo á los girifaltes, salvo ende porque non han porque facer tan grant fuerza en buscarles tierra tan fria (1) en que les fagan las mudas. Otrosí, deben facer en esa misma guisa á los neblís. Mas los baharís se deben mudar en casa dó entre el sol, et que sea bien lumbrosa, et deben andar sueltos, et cuantos mas mudaren en uno tanto mudarán mejor. Et dice Don Johan que ya vió él mudar quince et veinte baharís en una casa, et que un hombre daba de comer á todos, commo quier que estaban sueltos, que nunca vinia á la carne sinon primeramente los maestros et despues los otros, uno á uno: ya de suso es dicho que de la caza nin de la conoscencia de los baharís non se paga mucho, nin se entremitia de *flauar* (2) en ellos: eso mismo dice en lo que los deben facer en las mudas. Pero tiene que en todos los falcones non hay ningunos que tan ligeros sean de mudar nin que tan poca guarda hayan mester.

---

(1) En el márgen del Códice se lee la palabra *para*, del mismo carácter de letra, con su llamada correspondiente á este sitio.

(2) Así dice el Códice, pero ¿será *fablar*?



## CAPÍTULO X.

*Muestra commo los deben desayunar.*

**P**UES en el capítulo ante deste se muestra commo se deben mudar los falcones, departirá en este commo los deben desainar: ya de suso es dicho en el capítulo ante deste, que despues que el falcon ha echado los cuchiellos mayores, quel deben dar á comer gallinas et despues pollas. Et commo fueren creciendo las tiseras, que así les deben menguar la quantía et darles pollas mas pequennas, fasta que entiendan que el falcon há sabor de commer, et que entendiere el falconero que el falcon está en tal estado que comerá lo qué quisiere darle: dende adelante débenle dar grandes papos de pollos pequennos et la carne mojada en el agua fria, et bien lavada en guisa que non finque en ella sangre ninguna. Et débenle dar en uno con la carne de los huesos et del pescuezo, et de las alas, et los pies del pollo, et mucha pluma, et bien

mojada en guisa que faga muy grant papo; et otro dia carne de vaca, ó de liebre, mojada et lavada tanto en el agua fasta que non finque hí sangre ninguna, et desto otrosí darle grant papo. Pero si non pudiere haber vaca ó liebre, bien le pueden dar pollos en la manera que dicho es. Et si non pudieren haber pollos, otrosí bien le pueden dár vaca ó liebre. Pero estas viandas, en esta guisa, non gelas deban dar cadal dia, mas á cabo de dos ó tres dias débenle dar de buena gallina caliente comunalmente á comer. Et desta manera los deben gobernar et mantener fasta que entienda el falconero que el *falcon es bien desainado*. *Et deben mucho guardar* (1) que non descenda de las carnes tanto porque pueda venir á muerte ó á peligro. Otrosí, les deben facer de noche albergar en portal dó les dé el aire. Et que sea guardado que non les dé el sereno en la cabeza. Et si el portal fuere en guisa que entre el cierzo bien por él, será mucho mejor. Otrosí, les deben traer en las manos desde ante de matines fasta que el sol sea escalentado. Et despues débenlos poner en casas bien frias ó tener en ellas en las manos fasta despues de viésporas, et despues andar con ellos fuera al aire fasta

---

(1) Lo que va de letra cursiva es una adicion marginal del Códice, de la misma letra del texto.



cerca del primer suenno. Et despues ponerlos en los portales commo de suso es dicho, et en esta manera deben pensar dellos fasta que sean para sennolar. Et quando quisieren sennolarlos há mester que el falcon sea bien desainado, et que haya muy grand fambre, et desque viniere al sennuelo quel den buena carne de gallina caliente comunalmente á comer. Et dende adelante quel sennuelen cada dia mas luenne, faciendol sobir recuestos porque cobre el vuelo, et el fuelgo en tal manera que entienda el falconero, et dende adelante podrá cazar con él. Et dice Don Johan que tambien en el desainar commo en todas las otras cosas que pertenescen á los falcones, há de fincar en el entendimiento del falconero, ca commo quier que se escribe en este libro cómo se debe facer las mas veces, non se face todo así, ca veces hay que hán á sacar de los falcones de la muda ante que sean descendidos de las carnes, et veces antes que sean todos mudados, et veces que hán de mudar muchos en ellas. Et otrosí, que non se guisa de poder haber las viandas ó las moradas en guisa que todas estas cosas se pueden facer así commo aquí están escriptas. Et por ende conviene que el falconero haya tal entendimiento, que quando alguna destas cosas non se pudieren facer commo deben, que lo sepa él endereszar.





## CAPÍTULO XI.

*Fabla en cómo de las purgas et las melecinas que les deben dar para las dolencias que hán. Et de las otras cosas que les deben facer para algunas menguas que pueden haber en sí á menos de haber dolencias.*

**R**UES que en el capítulo ante deste fabla en como deben desainar los falcones, dirá en este de las purgas et de las melecinas que deben facer en las enfermedades que hán. Dice Don Johan que en todas las cosas que de caza son, non le semeja á él que ninguna cosa sea tan grave de fablar complidamente et con verdat como en esta teórica. Ca todas las otras cosas tan de la conoscencia de los falcones como del afeitamiento, como del cazar con ellos, todo esto paresce por vista. Et por ende es mas ligero de obrar en ello. Et aun dice que es muy mas grave la teórica en las aves que en los hombres. Mas en las enfermedades de las aves non

es así, ca las mas dellas son encubiertas et non se pueden veer porque son dentro en los cuerpos de los falcones, sinon por algunas sennales que parece en ellas; nin las aves non pueden decir lo que siente, nin en cual lugar, lo que non face el hombre. Ca el hombre dirá lo que siente, et por lo que siente el físico que fuere buen teórico entenderá lo que há mester, et saberlo há praticar. Et porque esto non se puede facer en las enfermedades et menguas de las aves, por fuerza conviene que finquen el fecho en las sennales que parece de fuera. Et en conoscer estas sennales, porque él entienda las enfermedades que hán, dice que tambien él commo los otros falconeros que él vió fasta aquí, que todos yerran muy grandes yerros en muchas veces, et aun las mas cuidan que hán los falcones una enfermedad et fácenle la melecina que entienden que cumple para ella, et el falcon non há aquella enfermedad. Et por ventura la melecina quel facen es contraria de la enfermedad que há. Et por ende en lugar del facer pró facel danno, ca esto es porque non saben verdaderamente las dolencias que hán: en este conocimiento mas pertenesce á la teórica et á la anatomia desta arte que non á la practica, commo de suso es dicho: teórica es saber hombre complidamente la raiz et la razon de la ciencia del arte que quiere aprender. Et

anatomia es saber commo son fechas todos los fechos, todos los miembros, et los nervios, et las venas, et los huesos, et la carne, et la sangre, et el cuerpo, et las telas, et todas las cosas que son en los cuerpos, et de las aves tambien de dentro commo de fuera. Et práctica es saber usar della commo cumple en guisa que traya aquella cosa que quiere á acabamiento. Por ende en todas las cosas que fasta aquí son dichas en este libro de la caza se pueden facer por práctica, mas las enfermedades non se pueden conoscer nin melecinar commo deben sinon por teórica et por práctica. Ca por la teórica conoscerán los movimientos del cielo et de los cuerpos celestiales, et de las influencias que facen en los cuerpos terrenales, et conoscerán en qué lugar están el sol et las otras planetas, et qué catamientos facen los unos con los otros. Et otrosí por la teórica conoscerán los elementos, et cómo son los humores compuestos de los elementos, et qué cuantía há cada falcon de cada humor que se engendra de los elementos, et quando el falcon enferma entenderá quel humor peca en él. Et esto entenderá por las sennales que parescen de fuera. Otrosí, por la teórica sabrá muy bien la anatomia, porque puede saber el qual miembro es la enfermedad ó la mengua, tambien de los miembros de dentro commo de los de fuera. Et dice Don

Johan que sepan todos los que este libro leyeren, que el que bien sopiere la teórica del arte de la caza, et la práctica, et usare por ella como debe en todas las cosas que son dichas et pertenescen á la práctica, et en las que non son dichas que pertenesce á la teórica, que usando en todo como deben, que non errarian en ninguna cosa. Ca tambien catarian los movimientos del cielo et los cursos de las planetas, et de los elementos para cazar, et para catar, el qual punto salen de casa para cazar, et en qual punto lanza las aves, et en qual punto se (1) salen buscarlas, ó para compararlas como en qual punto se pierden, si las podrán fallar ó non, como de todas las otras cosas que podrian acaescer. Et estas cosas todas pertenescen á la teórica, et muchas mas de quantas aquí se dicen. Et porque la teórica del arte de la caza es muy grave de se saber verdaderamente, dice Don Johan que non se atrevió él á hablar en ella ninguna cosa, salvo ende quanto tanne á lo que se allega la teórica á lo que se agora usa en las enfermedades de los falcones. Et porque él nin los otros *falcones* (2) non saben esta teórica verdaderamente, non pue-

---

(1) Aquí dice el Códice *pierden*, pero está tachada la palabra.

(2) Es indudable que el copista puso *falcones* en vez de *falconeros*.

den usar della. Et pues que él nin ellos non (1) la saben, non quiso Don Johan hablar della en este libro. Mas quiso escribir aquello que agora usan él et los otros en las enfermedades que hán en los cuerpos. Et otrosí, en las menguas que hán, porque aunque sean sanos non pueden cazar commo deben. Et las enfermedades que hán en los cuerpos á que agora usan melecinar, fízolas escribir Don Johan hablando primeramente en los de la cabesza, et despues en el papo, et en el cuello, et así irá descendiendo fasta las unnas, et á las pénnolas en las del cuerpo: las dolencias que agora fallan que los falcones hán en la cabeza, son dos aguas et güermeces. Et las sennales para conocer estas enfermedades son, que quando hán agua, tienen los ojos mas cerrados de lo que deben, et mas tristes, et á las veces córrelos agua por las ventanas, et si mas desto non há, es bueno quel dén á mesar et tirar. Et si por esto guaresciere non le fagan otra melecina. Ca todas las melecinas son contrarias de los cuerpos de los falcones, et non gelas deben dar sinon quando non se puede escusar en ninguna manera. Et si por esto non guarescen, usan agora de echarle habarrás por las venta-

---

(1) Aquí se lee *pueden usar*, pero tambien están tachadas estas palabras, como la indicada más arriba.



nas. Et otras usan de ponerle ramos de ruda cerca de la carne. Et quando el falcon pica en ellas segude mucho, et tienen que es mas sin peligro que el habarrás. Pero esta melecina face muy grand danno á los falcones, et los face enesgrecer la color de las manos et la cera del pico: esto es sennal que les quema la sangre et les corrompe los humores. Ca una de las cosas que mas parece que el falcon está bien sano en el cuerpo, es quando las manos et la cera del (1) pico están bien collorados. Et por esta razon dice Don Johan que es mejor la melecina del habarráz que non la otra. Et quando gelo quisieren echar, debéngelo facer en dia claro que faga buen sol, et poner el falcon un rato al sol ante que gelo echen. Et despues destemprar el habarráz en el agua *abia* (2). Et facerle tan flaco ó tan recio, et echar ende quanto entendiere el falconero quel cumple, ca tenido la fuerza del falcon et á commo es el agua delgada ó espesa, et esta melecina le deben facer tantas veces fasta que entienda que es purgado del agua que tiene en la cabeza. Pero non gelo deben facer mucho amenudo. Et si el agua fuere muy espesa, es la su sennal que non sale agua por las venta-

---

(1) En el Códice se repite *del*, pero está tachado.

(2) En el Códice se lee claramente *abia*, pero parece que debiera decir *tibia*.



nas et esternuda el falcon muchas veces, et sagude la cabeza, et fínchenle las lágrimas de los ojos et otras sennales que non face mengua de escribir, que pues esto hobieren, cierto es que tiene agua en la cabeza. Para esto há mester quel dén á comer manteca crua, et que la faga desdeir entre los dedos, et gela metan en las ventanas trayendol los dedos por ellas, así como cuandol quieren alimpiar el pico. Et si por esto esblandeciére el agua en guisa que comience á correr por las ventanas, dende adelante débenle facer la melecina del habarráz commo de suso es dicho. Et si por aventura non salliere por las ventanas el agua, débenle usar tanto la manteca á comer et meter por las narices fasta que corra el agua por ellas. Et aun débenle echar por las ventanas agua tibia, et si las toviere atapadas limpiéngelas. Et débenle chupar las ventanas et débenle usar mucho mesar et tirar. Et facierendol todas estas cosas non se puede escusar una de dos cosas, ó medural el agua et comenzar á salir por las ventanas, ó será tan espesa que non podria salir, et haberse á podrescer, et tomar se ha en güermeces. Et desde que comenzare á ser delgado et salir por las ventanas faciendoles las cosas dichas, deben guarescer con ellas et si non adelgazare nin corriére, et si ficieren los güermeces, desde que los güermeces parescieren en la

lengua ó en las quejadas ó en el paladar, ó doquier que los tengan deben gelos sacar con una pénnola tajada en manera que quiera semejar á la pénnola con que escriben. Et desque bien fueren sacados débenlo alimpiar la laga con un trapo de lino mojado en vinagre bien fuerte. Et despues algunos usan de echar el vidrio molido et cernido. Et otros usan echar hí limaduras de fierro. Et dice Don Johan que yal contensció, que un su girifalte habia tantos güermeces, que por muchos quel sacaban siempre tenia las llagas llenas. Et Don Johan aventurólo et quemol las llagas con fuego, et llegó el falcon á peligro de muerte. Ca por razon del fuego que tenie en la boca non podie comer. Pero á la cima cuando fueren guaridas las llagas del fuego, fincó el falcon guarido de los güermeces. Otrosí dice que la mejor et mas cierta melecina que falla para esto es tomar el estiercol del mozo chico que mama, et débenlo poner en (1) una cuchar de fierro, et ponerlo en el forno ó sobre el fuego, et desque fuere seco, en guisa que lo pueden facer polvos, débenle echar en la llaga dellos, et con esta melecina nunca vió falcon á que los echasen que non guaresciесе. Salvo si los güermeces eran llegados á las orejas, ca desque hí lle-

---

(1) Aquí se lee *la*, pero ha sido raspado.

gan, pocos ó ningunos son los que ende escapan. Et la sennal que los güermeces son en las orejas, es que el falcon tiene la cabeza tuerta et los ojos cerrados, et quando quiere comer non lievan el pico á la carne acordadamente et todas estas son sennales mortales. Et dice que esta melecina le mostró Johannete, un su falconero que andaba con él, que solia venir con el Infante Don Johan.

Otrosí, los falcones hán á veces dolencia en el papo: la sennal de la dolencia es quel ruye el papo. Et si se queja ó se debate rúyele mas. Et si entonce non abre la boca nin se le mueven los pechos, non es la dolencia en el cuerpo, mas es en el papo, porque face aquel ruido et es sennal que non há otra dolencia en el cuerpo quel face mover los pechos et abrir la boca. Et si non há otra sennal sinon tan solamente quel ruye el papo, dice Don Johan, que para esto non vió él facer otra maestria sinon darle buenas carnes. Et usar de darles plumadas secas, así commo pié de liebre ó pescuezo de gallina, en que non haya canones con sangre ó de algodón. Si el falcon estodiere gordo et recio es mejor la del algodón. Pero quando gela dieren deben en ella meter tres ó quatro quijuelas pequenuellas. Et si con esto non guarescieren débenle henchir un dia el papo de vino bermejo, et que sea bien fuerte, et sin

agua, et que non sea verde, nin sepa agro. Et si estudiere muy frio ante que gelo echen, débenlo llegar al fuego en guisa que pierda el frior. Pero non tanto fasta que sea tibio et débenle dejar estar tanto con ello fasta que lo haya tovido. Et despues á cabo de rato débenle dar sangre de ave viva que deguelle él. Et non le deben dar á comer entonce mas de un corazon ó dos de aquellas aves que él hobiere degolladas. Et desde que lo hobiere tollido cebarle así commo deben cebar á las aves sanas. Pero quel non deben dar grant papo. Et si con esto non guaresciere, dice Don Johan, que tiene que há otra dolencia, mas quanto para esto non sabria él facer mas maestrías.

Otrosí, dice que los falcones hán muchas dolencias en los cuerpos. Pero los que agora mas hán, et que los hommes usan melescinar, son estas: huel sugo (1) et desecamiento, et enfatio, et lombrices, et piedra. Et la sennal del huélfago es que se le mueven los pechos et el cuerpo, et abre la boca cuando se debate. Et cuando esto há débenle dar de comer gallinas nuevas et manteca crua. Et si con esto non guaresciere, débenle dar unos bocadiellos de carne, en que haya metido de rio barvo quanto

---

(1) Aunque en el Códice se lee claramente *huel sugo*, debe ser *huélfago* segun se verá despues.

peso de cinco ó seis granos de trigo, et esto non gelo dén de cada dia sinon á cabo de tercer dia ó de cuarto. Et si con esto non guaresciere débenle dar en lugar de rio barvo polvos de breteónica mayor. Et quanto esta enfermedad hobiere, cadal dia le deben poner en el agua que se pueda bannar ó beber si quisiere, et tenerle en buena casa et ponerle á vegadas al sol. Pero guardarle que non esté mucho á grant frio nin á grant calentura. Et si por aventura hobiere huélfago et non desecare, con estas maestrias debe guarescer. Mas si desecare habiendo huélfago, dice Don Johan, que pocos falcones vió él que ende guaresciesen. Otrosí, el desecamiento dice que tiene que viene por dos maneras, ó porque el quel él guarda le dió tan grant trabajo et tan mal de comer porque hobo de desecar, et le vino esta dolencia por culpa del que guarda. Et sil acaesció por hambre ó por laceria, la sennal es que se le aflojan et se le acuelgan las alas, et se le desparce la cola. Et otrosí tiene las pénnolas del cuerpo espeluznadas. Pero há grant sabor de comer, et come bien et tuelle bien. Et dice Don Johan que para esto non há mester otra melecina sinon darle de comer et de buenas carnes, et mucho amenudo, et poco á poco, en guisa que todo el dia non pase sin papo. Et á la tarde darde de comer comunalmente, en tal ma-



nera que lo haya tollido entre media noche et hora de maitines. Et débenle poner en una vara et en casa caliente, et al sol, et dejarle folgar. Et faciendo esto, si otra enfermedad non hobiere, en dos ó en tres dias parescerá luego la mejoría. Mas si fuere desecado por enfermedad, há mester quel dén cosas luvianas de toller, así commo pásaros et sangre de ánade ó de paloma. Et algunos usan de mesar los pechos á la paloma et batirgelos con una vara. Et despues dejar al falcon picar en aquel lugar, et beber de aquella sangre. Et dice Don Johan que esta non es buena maestría. Mas débenle dejar degollar la paloma ó el ánade. Mas de la su carne non le deben dar de comer sinon muy poca. Mas si pudiere haber cerceta viva ó negrica, esta es buena carne para comer. Et si esto non pudieren haber débenle dar gallina nueva. Et otrosí, las natas de las vacas ó de cabras son muy buenas para esta dolencia, et debéngelas usar. Et si non pudiere haber natas de vacas ó de cabras, puédenle dar de ovejas et son muy buenas, mas non tan buenas commo las otras, que las natas es la cosa del mundo que mayor pró tiene para el desecamiento. Otrosí, le deben guardar quel non tengan en casa muy fria, nin le dejen estar mucho al sol cuando fuere muy caliente. Et débenle tenerlo mas del dia el agua delante



porque pueda beber ó bannarse si quisiere.

Otrosí, para enfastio una sennal paral conoscer si lo há de enfastio porque está gordo et non de otra dolencia, es que cuando pone el pico en la carne et toma el bocado, et sagudelo, et non lo quiere tragar, et págase mas de mesar que de comer. Pero non deseca nin se le aflojan las pénnolas. Et esta enfermedat si mas non há non es peligrosa, et para esto débenle poner en una casa lóbrega et fria, et débenle dejar estar una noche et un dia que non coma. Et otro dia débenle dar á comer carne de pollo ó de liebre; ó del lomo entranno de la vaca, et de cualquier destas non mucho, et desto le deben usar fasta que cobre el sabor de comer. Et débenle poner mucho amenudo el agua adelante, et este enfastio lo mas contece á los falcones cuando salen de la muda, ó cuando estan muy gordos. Et non les vienen sinon por sobra de salud. Et por ende non se debe hombre espantar nin doler del su falcon para darle fambre, ca dice Don Johan que él vió falcon que estaba quince dias non comia una pierna de gallina. Et si por aventura non estando muy gordo deja el comer, et deseca et espeluznásele las pénnolas esto es ya otra enfermedat. Pero si mucho non le dura puede guarescer. Et para que sane débenle mostrar aves vivas, et si las quisiere degollar débenle

dejar beber la sangre, et darle muy poca de la carne, et el su comer debe seer poco á poco et amenudo, mas non mucho. Et débenle dar á vueltas de la carne los polvos de la bretónica mayor, et tenerle el agua delante. Et si con estas cosas cobrare el comer débenle facer para cobrar la carne que há perdida, mientras non quisiere comer la guarda, que dice de suso que deben facer á los falcones quando hán desecamiento. Mas si mucho le dura el non comer, deseca en ello: non es buena sennal para guarescer.

Otrosí, quando el falcon há lombrices la sennal es que se le descoloran las manos et la cera del pico, et el falcon mésase en aquel lugar dó lo siente, et de noche quando duerme quejase entre suennos. Et para esta enfermedad débenle dejar degollar ánades, ca la sangre es probado que mata las lombrices. Et si por esto non guaresciere, débenle dar la carne mojada en el zumo que sale de la camisa del sauco. Et si con esto non guaresciere, débenle echar por la garganta unas cucharadas de pimienta molida destemprada con agua tibia. Pero que sea el agua mucha et la pimienta poca. Et dice Don Johan que de todas las cosas que él vió para guarescer las lombrices, que esto es lo mejor. Et esto aprendió él por aventura, que un dia bannando los falcones en peu-

rada para meterlos en la muda, cayó de aquella peurada en la boca á un falcon que habie lombrices. Et á muy poco rato que comenzó á toller las lombrices muertas. Et despues acá siempre usó Don Johan de lo facer á los falcones que hán lombrices cuando con todas las otras melecinas non pueden guarescer.

Otrosí, la sennal que el falcon há la piedra es que non puede toller desembargadamente, et parte la tolledura en dos ó en tres veces, et cada vez tuelle poco et pone el pico mucho á menudo en aquel lugar por dó há de toller. Et para esta enfermedat há mester quel dén la carne remojada en la manteca que sea retida en el rábano, et fácese desta guisa: deben tomar el rábano mas gordo que puedan fallar, et cavar en él un grant foyo con un gannivete et fenchirle de manteca crua de vacas, et si non la pudieren fallar sea de ovejas ó de cabras, et poner el rábano en el fuego que non sea muy fuerte, et de que la manteca fuere retida en aquel rábano débenle dar la carne mojada en aquella manteca. Et desque esto usare tres ó quatro dias, si con ello non guaresciere nin medrare, débenle dar del azúcar candio, medido en el cuerpo del eruero de la gallina, en guisa que non sienta la su dulzura, sinon non la querria comer. Et si non gelo pudieren facer tragar, débenle meter un pedazo dél por la gar-

ganta. Et dice Don Johan que esta es la mas probada melecina que hombre nunca vió, que así á ojo verá hombre que el falcon que non podia toller ante, que fará una tolledura luego muy grande et muy luenga; diz que él vió ya con esta maestría echar la piedra por el lugar dó tuelle una tamanna commo una castanna.

Otrosí, para alimpiarles el bondejo facen otra melecina á los falcones que les es muy buena, quando entiende que el falcon lo ha meester: la melecina que les deben dar es siete ó nueve granos de tártago et fácelos purgar et alimpiar muy bien el cuerpo. Et esta melecina deben dar á todos los falcones á la entrada de la muda. Otrosí, echarle habarráz para sagudir el agua de la cabeza, et eso mismo les deben facer despues que son desainados, ante que comienzen á cazar con ellos. Et despues que Don Johan fizó este libro, falló otra manera para facer á los falcones purgar de los bondejos. Et la maestría es purga con los lardones et fácese desta guisa: deben tomar de lo gordo del tocino. Et facer dél tres bocados tan grandes commo escaques, et desa facion et echarlos en una escudiella de agua fria, et desque estudieren hí un rato deben volver la sal molida et la pimienta tanto por tanto, et envolver aquellos lardones en la sal et pimienta, et meterlos al falcon por la boca. Et desque los hobiere tra-

gado echarle del agua fria por la boca quanto una cucharada, et ponerlo al sol. Et con esto echará quanto toviere en el bondejo. Et aun echar una commo balsada que está en el bondejo del falcon muy embargado, et de quel viene mucho danno sennaladamente quel fizo perder el sabor de comer. Et ese dia non le deben dar de comer sinon media pierna de gallina ó su cuantía.

Otrosí, há en los falcones otras menguas porque aunque sean sanos de los cuerpos non pueden cazar commo deben. Et estas menguas son quando se les tuercen et se les quiebran los picos ó ales (1), ó las unnas en guisa que non pueda comer con el pico, nin volar con las pénnolas, nin trabar con las unnas commo deben, et quando hán alguna ferida ó otra cosa, porque non pueden volar et cazar commo deben. Et para los picos torcidos ó quebrados deben guisar degelos enderezar mojándolo ó cavándolo en la manera que viere el falconero que lo puede mejor facer. Et la mejor maestría para esto es que non los dejen estar tanto los picos por facer fasta quel se les comience á quebrar et á desgajar. Pero si los hobiere ya canteado debéngelo adobar muy mansamente et non á redro pelo, et guardarle que non des-

---

(1) *Ales* dice el Códice sin duda por *alas*.



gaje mas. Et para las pénnolas quebradas débenles dar remedio enjiendo las pénnolas quebradas de otras pénnolas que convengan, ó de las suyas mismas si lo pudieren facer con ellas. Et las pénnolas se enjieren en dos maneras: la una es de cannon, la otra de aguja. Pero las mas veces se usa ante de enjerir de aguja que de cannon. Pero cuando se puede enjerir de aguja, es mejor de enjerir que de cannon de una guisa, ó de otra es mejor de enjerir que non dejarlo con las pénnolas quebradas. Otrosí, cuando tiene las unnas muy luengas et muy corvas, non pueden trabar muy bien con ellas. Et si las tienen mucho agudas, empécenles sennaladamente para la caza de las gruas et de las ánades. Et para esto há mester que gelas fagan en guisa que puedan trabar con ellas commo deben, et non le empesca á la caza que han de facer con él. Otrosí, cuando hán alguna ferida de garza ó de grua, débenle melecinar en esta manera: si fuere la ferida de garza por los pechos en guisa que recele homme, et entrara dentro en el cuerpo, non le deben echar ningunos polvos con que se cierre la llaga. Mas débenle mesar las pénnolas derredor de la llaga. Et ponerle del ungüento blanco que face Don Johan, et luego será sanno et guarido. Et aun dice Don Johan que ya vió el falcon que habia el ala quebrada en el somizo, et que gua-



resció con este unguento, et cobró su vuelo tan bien como ante quel quebrase el ala. Et si fuere la ferida de garza por las piernas ó por las alas, que pase de la una parte á la otra, ó que non pase para la ferida que fuere, en tal lugar débengela salmorar con vino caliente et en sal, et non há mester otra melecina Et si fuere ferido de grua, porque la ferida de la grua rasga et non entra muy fonda, débengela salmonar (1) commo dicho es, et despues coser la ferida si fuere tamanna que lo haya mester, et echarle encima de la llaga polvos de sangre de dragon, et encienzo et almazaque, tanto del uno commo del otro; esto le deben facer si non pudieren haber del unguento de Don Johan, mas si de aquel pudieren haber para cualquier manera que la ferida et quebradura sea, sol que non sea salidura, dice Don Johan que non há mester otra maestria, ca sin dubda con aquel unguento luego será guarida. Et si fuere la ferida de humidat de otro falcon ó de otra ave, débengela salmorar commo dicho es. Et en cualquier manera que el falcon sea ferido non le deben dejar bannar nin estar en guisa que ninguna agua li pueda llegar á la llaga. Et dice Don Johan que commo quier

---

(1) Aunque aquí dice *salmonar*, véase como antes y despues dice *salmorar*.

que él pone á que lo mas complidamente que él sabe de las dolencias de los falcones, et las sennales, et lo que hán mester para guarescer, que ya de suso es dicho, que él nin los falconeros que agora son non podrian hablar complidamente lo que es mester para esto, por las razones que de suso son dichas. Et el mejor para este remedio que él falla para las enfermedades de los falcones et para las ocasiones que les acaesce, et para cualquier Sennor que sea cazador non deje de cazar commo debe, es que traya tantas aves, porque si las unas morieren ó enfermeren é se perdieren, que tenga en las que fincare complimiento para poder cazar todas las cazas que fallare. Et que haya muy buenos falcones, que sepan muy bien afeitar los falcones et cazar muy bien con ellos, et guarescerlos de las enfermedades que hobieren. Et facerles todas las cosas así commo las hobieren mester, et que faga el Sennor tanto bien á los falconeros porque ellos hayan talante de lazdrar con los falcones, por les facer tan buenos que el Sennor tome muy grant placer con ellos et veyéndolos et en cazando con ellos. Et con el bien fecho que el Sennor les ficiere, sufran et olviden el muy grant lacerio et trabajo que lievan en amansar los falcones, et en afeitar los falcones, et afeitarlos et en cazar con ellos. Et dice Don Johan que las me-

nos aves que el grant Sennor debe traer para facer caza complida, deben seer *dize ocho* (1) en esta manera: dos girifaltes, ó un girifalte et un sacre que sean muy buenos garceros, et quatro neblís abaneros, et aunque todos ó dellos maten garza. Et seis baharís grueros, que son dos lances, et un azor garcero que tome mientes, et los otros raleas. Et otro azor anadero, et un azor torzuelo perdiguero, de que se hombre non duela mucho. Et un borní para matar liebres. Et un gavilan cercetero. Et que tome las otras prisiones de gavilan et un esmerejon que mate bien copoda. Et en quanto estas aves trojere trae la caza complida. Mas si algunas destas menguare en cualquier manera, luego la caza será menguada. Et por ende conviene que el grant Sennor que quiere cazar commo debe, traya mas aves de cuantas há mester, porque quando quisiere dar dellas, lo que pertesce (2) mucho á los cazadores, ó si se muriesen algunas ó enfermasen ó se perdiesen en alguna manera, que non deje por esto de cazar complidamente de todas las cazas que fallaren. Et si non lo facen cazarian con otro hombre mas non commo pertenesce cazar al

---

(1) *Dize ocho* se lee claramente en el Códice; pero debe ser *diez et ocho*, segun se verá en seguida por el número de las aves.

(2) ¿Pertenesce?

grant Sennor. Et aun dice Don Johan que tiene que es mengua al grant Sennor, pues quiere ser cazador, si falla ninguna caza por la tierra que pasare et non trae recabdo para la tomar (1).

---

(1) *Las perdices*, se lee como final de otra mano, de otra tinta y de otra época; que ni hace cabal sentido, ni debe ser adición digna de tomarse en cuenta.





## CAPÍTULO XII.

*Muestra qué cazas há et qué logares, para dó puede mejor cazar en las tierras dó él há andado.*

**P**UES en el capítulo ante deste dice lo que agora usan facer á las enfermedades que los falcones há, diran en este qué cazas há, et qué lugares para las cazar en las tierras que Don Johan há andado. Et esto fizo Dòn Johan porque quando él acaesciese en algunas de las tierras que en este libro son escriptas, et se non acordare de los nombres de las riberas, ó de los pasos, ó de los lugares, que los pueden saber leyendo en este libro, porque pueda fallar la caza mas cierta et mas sin trabajo. Et la pueda cazar mas á su voluntad. Et esto mismo podrán facer todos los que este libro tovieren et leguieren, tambien en su vida de Don Johan commo despues. Et porque fuese mas ligero de leer et de entender, púsolo todo por Obispados. Et fabla primeramente de las cazas et de los lugares que hán para las cazar en el Obispado

de Cartagena. Et despues en el Obispado de Cuenca. Et despues en el Obispado de Ciguenza (1). Et en el Obispado de Osma. Et despues en el Obispado de Palencia. Et despues en el de Burgos. Et despues en el Obispado de Calahorra. Et despues en el Obispado de Leon. Et despues en el Obispado de Estorga. Et despues en el Obispado de Zamora. Et despues en el Obispado de Salamanca. Et despues en el Obispado de Avila. Et despues en el Obispado de Sogovia. Et despues en el Arzobispado de Toledo. Et despues en el Obispado de Jahen. Et despues en el Obispado de Córdoba. Et despues en el Arzobispado de Sevilla. Et despues en la tierra de la Orden de Sanctiago que ellos llaman tierra de Leon.

#### ¶ *Obispado de Cartagena.*

La tierra de Chinchella há muchas lagunas en que há muchas ánades, et en algunas fla-

---

(1) Hasta este punto llegan las descripciones de los tres Obis-  
pados que comprende el Códice. Las de los demas que siguen, ó no  
se escribieron ó se han perdido. De todos modos el *Libro de la Ca-  
za* queda completo al final del capítulo anterior, porque lo siguien-  
te es una especie de complemento descriptivo geográfico, muy in-  
teressante, pero que no es absolutamente indispensable para el arte  
de la Cetrería. ¡Cuántos libros de caza hay en que se trata del mo-  
do y manera, y del método que han de seguirse, sin darse la descrip-  
cion general y completa de los campos en que han de practicarse!



menques, et comunalmente si non es Villena, en el Regno de Murcia, non há tan buen lugar de caza para falcones commo en el termino de Chinchella, mas non en la Villa. Otrosí, en Xorquera nin en su termino non hay lugar en que haya buena caza ribera nin en Ves nin en Alcalá. Pero en el rio de Xúcar há alguna garza, mas non en buen lugar para la matar con falcones, et en Alverem, en Fuente Albiella hay ánades segund dicen. Mas dice Don Johan que él nunca cazó en estos lugares: en Alpera hay garzas, et gruas, et ánades, mas muy mala ribera de cabalgar, porque hay muchos armajales, et muy malos pasos: en Almasa non hay caza de ribera si non por ventura en ese arroyo. Et Villena hay mejor lugar de todas las cazas que en todo el Regno de Murcia. Et aun dice Don Johan que pocos lugares vió él nunca tan bueno de todas las cazas, ca de cima del Alcázar verá hombre cazar garzas, et ánades, et gruas, con falcones, et con azores, et perdices, et codornices, et á otras aves llaman flamenques, que son fermosas aves, et muy ligeras para cazar, sinon porque son muy graves de sacar del agua, ca nunca están si non en muy grant laguna de agua salada, et liebres et conejos.

Otrosí, del Alcázar mismo verán correr montes de javalís, et de ciervos, et de cabras mon-

tesas. Et dice Don Johan que todas estas cazas fizó él iendo á ojo del Alcázar. Et dice que tan acerca mataba los javalís que del Alcázar podrian muy bien conoscer por cara el que ante llegaba á él. Et dice que si non porque hay muchas águilas, et que á lugares en la huerta hay muy malos pasos, que él diria que era el mejor lugar de caza que él nunca viera. En Xecla et en Xax non hay otra ribera sinon la que viene de Villena, et non es muy buena nin de buenos pasos. Pero desde Villena fasta en Xax á lugares hay garzas et ánades: en la laguna de las salinas hay garzas et flamenques: mas es la laguna muy grande: de Xax fasta Elda vá el arroyo que viene de Villenna et vá por lugares muy estrechos de sierras et de montes, et non es buen lugar de caza para falcones; et de Elda ayuso fasta la huerta de Novelda, non hay lugar de caza para falcones. Desde Novelda fasta en Azpe por aventura hay algunas ánades et alguna garza. En Nepod á veces hay garza et ánades en la fuente. En Elche á veces recude la garza á la ribera, et hay algunas ánades, et hay muchas gruas, et muy buen lugar para las cazar. Et en Alvente non hay otra ribera sinon la mar, et en los armajales, en las lagunas cerca el puerto de Santa Pola, hay muchas garzas et muchos vítores, mas son muy graves de tomar. Et non se pue-

den tomar con falcones sinon en la manera que dirá adelante, commo caza Don Johan las garzas en la mar del puerto de Cartagena, las lagunas et armajales de los barcos, et de Caral, et de Almurady, et de Ladaya, et de los Cabazuelos que dicen de Don Manuel, et en el acequia que Don Manuel mandó facer. Et en Albadera, en todos estos lugares, dichos, hay muchas garzas et muchos vítores, mas son muy graves de tomar con falcones. Et á las oriellas destos armajales contra Crivillen, á las veces, falla hombre ánades en lugares que las pueden cazar con falcones. Et en todo ese campo hay muchas gruas et buen lugar para las cazar; en guarda mar non hay otra ribera sinon la mar et el rio de Segura, et son muy graves de cazar las garzas con falcones. Et non hay gruas nin ánades en lugar que se puedan cazar. En Erviella hay muchas garzas en el rio de Segura. Et á las veces falla hombre en una acequia que esta fuera della Villa, que está á la puerta contra dó ván á Murcia. Et dice Don Johan que ya la falló él hí, et costa muy cara, que en queriendo acorrer á los falcones cayó con él un mulo en guisa que lo hobiera de matar: de Orviella fasta en Murcia, el rio de Segura arriba, hay muchas garzas, mas son muy graves de matar con falcones, porque es el rio muy grande et non hay nin-

gun paso, et es mucho arbolado. Et hay muchas acequias. En el armajal de Monte Agudo hay muchas garzas et muchos vítores, mas son muy graves de matar con falcones. Et á las oriuellas del armajal á vegadas falla hombre ánades en lugares que las puede cazar con falcones. En Murcia hay muchas garzas en el rio de Segura, mas son muy graves de matar con falcones. Otrosí, á las veces las fallan en la laguna que está á la puerta de las Menoretas. Otrosí, las falla hombre á veces en las acequias que están del cabo, et del otro de la Villa tambien contra la Torre de las Labanderas, como contra Churra, como contra el Real del Pino. Et aun allende del rio por esas acequias que son entre la Villa et la Sierra de Yelo. Otrosí, hay muchas gruas, mas son muy fuertes de cazar por muchas acequias que hay. Et cuanto ánades, non hay muy buena caza dellas para falcones, salvo algunas si las fallan al campo de Sangunera, ó por aventura en algunas acequias que se pueden cazar en Cartagena, non há otra ribera sinon la mar et el acequia de que se riega la huerta; et en esa acequia hay garzas á veces, et dó entra esa acequia en la mar, hay muchas garzas ademas, et las que fallan en el acequia son mas ligeras de matar con falcones. Mas los que fallan en la mar, ó allí dó entra el acequia en la mar, non

se pueden cazar con falcones, sinon quando face viento recio que venga de contra la mar, et estonce meten atambores en barcos et levantan las garzas el viento ayuso contra la tierra. Et desque son algun poco altas lánzanles algun falcon que las faga montar. Et porque las garzas hán mucha pénnola, et muy mucha, et muy blanda, non pueden montar viento arriba, et montan siempre viento ayuso. Et desque toman dos vueltas ó tres, et si el viento es recio, ya quanto echa las tanto fuera de la mar que non pueden tornar á ella. Et desque fueren tan altas quanto entendiere el falconero que trae el falcon que la podrá matar, segund el su vuelo et la su ligereza, lánzalo estonce. Et la garza guardándose del falcon, hase de alongar tanto de la mar el viento ayuso, que la pueda matar muy bien en seco. Et desta guisa se pueden cazar las garzas con falcones en Cartagenna, et non en otra manera. Otrosí, en Cartagena hay una laguna cerca della Villa et non há siempre agua en ella. Mas quando ha hí agua están muchas garzas, et á veces muchos flamenques. Et quando hí están son mas ligeros de cazar en la manera que es dicho, que non quando están en la mar. Et el rio de Sangunera viene de Lorca et entra en la huerta de Murcia, et dó entra en la huerta hay muchas garzas et vítores, mas non há pasos si-



non muy pocos et muy fuertes. Et todo el rio es armajal. Et fasta Libriella há mas garzas. Et dende arriba, quanto mas sube contra Halhama, et contra Tutana, et contra el Sorrajo, et fasta la huerta de Lorca, tanto es peor ribera et hay mas caza et mas grave de cazar. En Lorca non hay otra ribera sinon la que dicen la Rambra, et non es buena ribera nin hay mucha caza. Pero algunas pocas veces vienen hí alguna garza, et pocas ánades, et pocas cercetas. *Et en el* (1) fondo que dicen de la huerta vienen hí gruas pocas veces. Otrosí, dice Don Johan que porque la caza de las perdices et de las liebres non es caza tan noble nin tan apuesta commo la de la ribera, que non quiso facer en este libro mencion de los lugares dó há estas cazas. Mas dice que en todo el Regno de Murcia há mucho desta caza. Et en todo lugar aguisado de lo buscar fallarán mucha de ella. Et aun será hí otra caza que non es tan apuesta commo la de la ribera. Mas es lo mas que de las perdices et de las liebres esta es que ha hí muchos sisones et muchos alcaravanes. Et dice Don Johan que para falcon que lo mata bien que poco debe la caza de los sisones á la caza de las ánades. Et porque los alcarava-

---

(1) Estas tres palabras subrayadas están añadidas en el márgen, de la misma letra del Códice, lo cual indica que fué por olvido del copista.



nes son mas aves de paso há muchos dellos en el invierno en el Regno de Murcia, et es buena caza para falcones ó de brazo torpicado, ó andando abaneros. Mas los sisones desque pasa el agua non se deben cazar sinon andando los falcones abaneros.

### ¶ *Obispado de Cuenca.*

Pues es acabado de contar las cazas en el Obispado de Cartagena de los lugares para cazar, de aquí adelante dirá de las cazas que há en el Obispado de Cuenca, et de los lugares para las cazar. El arroyo que pasa por Viana nasce sobre Selana et entra en Tajo de suso de Parejuela: este arroyo vá todo entre Sierras et non es buen lugar de caza para los falcones. Pero á las veces, por aventura, hay alguna caza en el el (1) arroyo de Salmeron: nasce de la una parte sobre Castilforte, et la otra descende de la Sierra de San Benito, et ayúntase só la Villa et entra en Guardiella só el Monesterio de Sant Miguel de Alcocer, et en este arroyo hay pocas ánades et malos pasos, et es muy fondo. Pero á las veces salen ánades cabo Salmeronciello de yuso. Et en el arruyello que viene de Molina et cabo del Monesterio,

---

(1) El copista repitió el artículo *el*.

desde el mes de Setiembre fasta en todos Santos, há muchas gruas en las vinnas de Alca- cer, et en la ribera de Guardiella. El arroyo de (1) del dice Don Johan que nunca andido á caza en él, et que por esto non sabe qué cazas hí *ho* (2) ó qué lugar para las cazar. El arroyo de Alcantad nasce en el Ravenco, et entra en Guediella sobre Llaneras. Et en este arroyo, en las lagunas de Alcantud hay garzas et ánades, et buen lugar et para las cazar con falcon, et há buenos pasos. Ca las lagunas de mas muchas ánades. Et á las vegadas, por aventura, garzas et gruas. Et el rio de Esomas viene todo por sierras fasta el Escaleruela del puerto de Abencayc. Et dende fasta la faz de Priego; á veces hay ánades, et non es buen lugar de caza para falcones. El arroyo de Trabanque nasce en la sierra de Menia et cae en Escavas, cerca de Cesma; en este arroyo hay muchas ánades et garzas á vegadas, et lo mas cerca de Luadid. Et es comunal lugar para cazar con falcones. El arroyo de Milana nasce sobre Villalba et cae en Xúcar deyuso de Eulid: en este arroyo hay muchas ánades et garzas, muy ciertas, et muchas gruas al tiempo de las uvas et de la cimencera. Et dice Don Johan que

---

(1) Aquí hay un espacio en blanco para el nombre del arroyo, que no llegó á ponerse.

(2) Deberá decir *há*.

es mejor lugar de todas las cazas. El arroyo de (1) nasce cerca de Moneda del Ojuelo et cae en Xúcar cerca de Albaldejo de los Monjes; et en este arroyo hay pocas ánades et malos pasos, mas hay muchas gruas al tiempo de las uvas et de la cimencera. Et el arroyo (2) et de Huélamo et el de Tragacete et el de (3) et otros que hay en la sierra de Cuenca dice Don (4) que él nunca andido á caza por ella. Mas quel dijieron que en el rio de Camente que hay muchas garzas et muy buen lugar para las cazar. Et dice Don Johan que cree que hay muchas garzas, porque sabe que hay muchas truchas. Et esto es regla general cierta que non puede mentir, que en todas las aguas en que há muchas truchas que siempre há muchas garzas. Et mayormente si es el agua llama et clara. El arroyo de Xúcar nasce en la sierra de Cuenca en la Fuente del Infante García, et cae en la mar en Cullera, deyuso de Algecira: este rio lo demás vá por sierra et por pennas. Et lo uno por esto et lo al porque el grant rio non es buen lugar *pa ca* (5) de falco-

---

(1) Aquí hay otro espacio en blanco, raspado, como de haberse equivocado el nombre del arroyo y no haberlo sustituido.

(2) Otro espacio en blanco en que falta el nombre del arroyo.

(3) Otro espacio en blanco sin llenar con el nombre propio.

(4) Aquí se ha olvidado poner el nombre del Príncipe Johan.

(5) Aquí hay en el Códice un espacio en blanco despues de *pa ca*. Debe decir probablemente *para casa*.

nes. Pero á lugares pueden matar garzas con falcones. El arroyo de Tordera nasce en (1) et entra en Xúcar de yuso de Cuenca; et en este arroyo hay ánades et puédense matar con falcones, mas hay en él muy malos pasos: las lagunas de Fuentes (2) et de Balesteros hay muchas ánades et muchos gallarones. Et la caza de los gallarones es muy sabrosa et muy aparejada para facer reir et tomar placer á los que la cazan, et al paso hay muchas garzas. Et al tiempo de las uvas et de la cemencera muchas gruas. Et aun *ymvierno* (3) hay algunas gruas de morada. El arroyo de Guardazahon nasce en la sierra (4) sobre Val de Moro, aldea de (5) et entra en (6) deyuso de Imeda. Et en este arroyo hay ánades et garzas sennaladamente cerca del aldea de Val de Moro, et dende fasta Imeda por dó se acaesce. Et en esa vega cabo del Almorjac de Imeda et (7) un par ó dos de gruas de morada en el arroyo de Mira: porque non es buen lugar de caza non fizo Don Johan fuerza de saber dó nasce nin en cual rio en-

---

(1) Otro espacio en blanco para poner el nombre.

(2) Otro espacio en blanco para llenarlo con el nombre.

(3) Así se lee en el Códice *ymvierno*; pero no nos equivocaremos al suponer que debe decirse *en invierno*.....

(4) Espacio en blanco en que falta el nombre.

(5) Idem.

(6) Idem.

(7) Quizás en vez de *et* ha debido ponerse *há*.....

trando. Pero dice que deyuso de Mira hay algun (1) de ánades en las lagunas de Campos Robres; hay muchas ánades et (2) et muchas garzas al tiempo del paso: el arroyo de Onel nasce sobre Audent. Et fasta en Requena hay muchas ánades et asaz buen lugar para las cazar con falcones, mas porque de Requena ayuso non hay lugar para las cazar, non se trabajó Don Johan de s (3) rio entra (4) en este arroyo hay muchas garzas (5) del (6) Cabriel, donde nasce fasta dó entra en Xúcar non há ende ninguna buena caza. El arroyo de Inesta non solia correr por el agua, et de poco tiempo acá hay en él agua á lugares, et corre fasta un poco de yuso de la villa de Inesta. Et en este arroyo hay muchas ánades et muchas cercetas et asaz buen lugar para las cazar (7) en derredor de Inesta agutardas. En el arroyo de Val Fermoso nasce sobre Val Fermoso et otra en Xúcar en la faz de Alarcon de yuso del Parral. Et hay ánades et asaz buen lugar para las cazar con falcones, fasta que pasa el camino

- 
- (1) Espacio en blanco como los anteriores.  
(2) Idem.  
(3) Idem.  
(4) Idem.  
(5) Idem.  
(6) Idem.  
(7) Idem.

que vá de Val Fermoso á Alarcon. El arroyo de Gascas nasce sobre Gascas, et entra en Xúcar entre la Fuente de Gascas et la Penna Quebrada: en este arroyo hay pocas ánades en todo el Valle de Gascas, mas hay muchas de que pasa el arroyo por el calce sobre Buenache: nasce sobre Buenache et entra en Xúcar de yuso de (1) hay ánades et muy buen lugar para las cazar con falcones desde Penna Quebrada fasta la Molina del Obispo, que son cerca de Olucares: á lo demás fallarán hí tres ó quatro garzas, et comunalmente siempre las cazas están cerca de las presas de los molinos, et cabo de los sotos, et de las huertas, et de las verduges dó hay rios. El arroyo de Mesquites nasce sobre el (2) de Cuenca et cae en Xúcar, et cae de yuso de Talahuela, et en este arroyo hay garzas et ánades, et lo de mas dos ó tres gruas de morada. Et Gántara nasce sobre Huerta en el Vilarejo et cae en Guadiana en la Roidera: en este arroyo hay garzas et muchas ánades, et dó es descubierta hay buen lugar de caza con falcones, mas en muchos lugares hay grandes almorjales et grandes agua-

---

(1) Hay otro grande espacio en blanco como para dos ó tres palabras.

(2) Ultimo espacio en blanco de los que sin duda dejó el copista para rectificar palabras ininteligibles del original, y que no llegaron á llenarse.



chares. Et desde comienza el paso, mediado Febrero fasta Setiembre et aun fasta Sant Miguel, hay muchas garzas pardas, et de Abril fasta Setiembre hay muchas garzas ramias, et aun hí en todo el tiempo del paso del verano hay muchas abdabamias, et en el invierno hay muchas garzas blancas et muy pocas pardas, et non ninguna rubia, nin abdarramia. Mas toda Záncara, de que pasa de Zafra fasta que entra en Gadiana, del un cabo et del otro, hay muchas gruas además en invierno et en verano, mas las del invierno son muchas además, et muy buen lugar para las cazar de que salen del agua á cualquier parte que vayan. El arroyo de la Torre el Monge nasce sobre Villar de Saz et entra en Záncara sobre el Congosto: en el arroyo hay muchos ánades desde las lagunas que están sobre Villar de Saz fasta el Angostura de sobre la Torre, et á las veces recude hí garza, et á la cimencera, et á las uvas muchas gruas, et despues finca hí un par ó dos de morada, et es asaz buen arroyo para cazar con falcones. Pero que hay muchos malos pasos. El arroyo del Alconchel nasce cerca de la laguna de la Celada et cae en Záncara el Castiel Nuevo: en este arroyo hay muchas ánades et muy buen lugar et muy llano para las cazar con falcones. Pero que non hay buenos pasos en todos lugares et en todo ese campo desde

Alcolea fasta Finojosa, et fasta Montalvanejo, et fasta Alconchel sennaladamente: en derredor de los Olmiellos hay muchas gruas ademas. Et dice Don Johan que en toda su tierra non há tan buen lugar para cazar las gruas quando los falcones sallen de muda fasta mediado Marzo commo en este tiempo dicho, et en el campo de Montalvo et del Fito. El arroyo del Campo de Finojosa nasce de muchos arroyos que salen por ese campo et cae en la Laguna de la Celada et súmese hí, et cuidan que este es el que sale sobre los Olmiellos, et vá Alconchel. Et en este arroyo del Campo de Finojosa hay ánades en ivierno et muy buen lugar para las cazar con falcones; en la laguna de la Celada hay pieza de ánades siempre, et en la laguna en una poca de agua que sale del pozo que está en el camino commo ván de Finojosa á Montalvanejo, hay siempre un par ó dos de ave castas: el arroyo del Almarcha sale del Almarcha et entra en Xúcar deyuso de Uzero, et pasa cerca del Pozo Airon. En este arroyo hay parada de ánades et logar para las cazar con falcones. Pero há en él malos pasos. El arroyo de Belvis nasce sobre Balmonte de Cuenca et cae en Xúcar sobre Villa Verde: en este arroyo hay muchas ánades et muy buen lugar para las cazar con falcones. Et en este arroyo cae otro que nasce cerca de Corvera en

que há muchas ánades et muy buen lugar para las cazar con falcones. El arroyo de Alcarnate nasce só los cubos en la fos del Castiello et entra en Zán cara en el Provencio, et este es muy buen arroyo de caza, et vá por muy buena tierra et muy llana, et hay en él muchas ánades además, et es todo buen lugar para cazar con falcones. Pero en algunos pocos lugares hay malos pasos et commo almarjarles. Et en este arroyo hay muchas garzas al paso et muchas ciguennas prietas, et es muy fermosa caza para los falcones que la quieren matar, et magüer que en tierra de Alarcon hay pocas garzas en ivierno desde Torralba fasta Rus: lo demás nunca está sin dos garzas. El arroyo de Sancta María del Campo nasce sobre Sancta María et entra en el arroyo de Alcanavant, en derecho de Villar de Cantos: en este arroyo hay muchas ánades et muy buen lugar para las cazar con falcones. Otrosí, por ese campo hay muchas buenas lagunas, et muchas gruas et muy buen lugar para las cazar; entre el Castiello et Alcanavate (1) cerca de la Monttiella hay dos lagunas, et para caza de ánades con falcones son grandes, mas para la caza de

---

(1) Conservamos, por respeto al original, este como otros nombres propios, con las variantes con que cada vez suelen leerse en el Códice.

los gallarones, dice Don Johan, que es muy apuesta et muy sabrosa, et que él mató hí en un dia con aves et con hommes de cuatro cientos gallarones, et otras veces muchas que vinya por hí de pasada que mataba cuarenta ó cincuenta. Otrosí, cerca del Castiello encima del Páramo, entre Sancta María del Campo et el Castiello, hay lagunas et cuando hay agua vienen hí ánades et hay buen lugar para las cazar con falcones. Otrosí, entre Volado Rey et Villar de Cantos hay muy buenas lagunas para cazar ánades con falcones. El arroyo de Monreal nasce entre la Osa et Monreal, et cae en la laguna de Vocegate, et este arroyo há poco tiempo que se descubrió, que non solia haber agua en toda esa tierra. Et en este arroyo hay muchas garzas además, et hay muchas lagunas en el Campo del Pedernoso et del Algibe, et muy buen lugar para cazar en ánades con falcones, et en el arroyo et en las lagunas hay muchas garzas al tiempo del paso. Pero á los mas lugares hay muy malos pasos. Et en el arroyo grandes almarjales et en todos estos campos hay muchas gruas además, et muy buen lugar para las cazar. Et el arroyo de Tres Juntos et Albinas et súmese en la Quebrada, deyuso de la presa; en este arroyo hay muchas ánades et buen lugar para las cazar con falcones. Et porque en la Quebrada hay

muchos peces á lo demás está hí garza de morada. Et el arroyo de la Fuente de Mizoperes nasce sobre la Fuente et cae en Xuela sobre Membrellera: en este arroyo hay muchas ánades et muy buen lugar para las cazar con falcones, et dende nasce fasta que entra en el Agostura deyuso de la fuente, et á vegadas recude hí garza. Et dice Don Johan que ya la mató hí con falcones. Et al tiempo de la cimencera et de las uvas hay muchas gruas. Et lo demás siempre hay dos ó tres pares de morada de gruas entre Vallescusa et el rio de Záncara: hay lagunas en que hay ánades et buen lugar para las cazar con falcones. Entre Záncara et Villar del Encina hay una grant laguna en que hay muchas ánades et muchos gallarones, et dice Don Johan, que ya los cazó muchas vegadas. Pero que non son tan rehezes de tomar como en las otras lagunas de la Menella. Otrosí, dice que vió en esta laguna un dia que vino hí en verano para cazar los gallarones, et eran hí con él Don Johan fijo de Don Alfonso, et Johan Rodrigues de Villalobos, et Johan Velez de Vegara, et muchos otros caballeros et escuderos; et acaesció que este dia andando por la laguna en barcos la gente por tomar los gallarones, que un rosinor nuevo que estaba en el nido que tomó una cigunnuella destas que llaman garzuela de gá-



vilan; et de que la cigunnuella se sintió presa comenzó á bollar, et el rosinor nunca la dejó, et tomáronlos amos et trojiéronlos á Don Johan; et despues que se vino Don Johan para la posada tomaba el rosinor en la mano, et á la hora que veia la cigunnuella trababal de la pierna et teniala en guisa que non podia volar la cigunnuella. Et dice Don Johan que si él dijiese toda la manera commo esto se facia, que los que lo oyesen non lo ternian por maravilla, mas que dice él lo que acaesció, et que es verdat. Et por en la caza acaesce cosas muy maravillosas et muy graves de creer, et quando los cazadores las dicen, los que lo non son tan cazadores que son chufadores et facen grant tuerto et grant pecado, ca bien crean que los que este libro leyieren que lo que los cazadores dicen de las aventuras et maravillas que les acaescen en la caza, que todo lo mas es verdat, mas los que lo non quieren creer, lo tienen por mentira, conosceles porque ellos non son tales que quieran trabajar por veer nin por saber las sabrosas et maravillosas cosas que acaescen en las cazas, tambien de las aves commo de los venados. Et dice Don Johan que á estos acaesce segund dice un filósofo que fué de Cerdenna que dice así: *vi cooperatoꝝ scientiæ testis est ignorantia*. Et este quiere decir que el mal traedor de la sciencia que es testigo de la



necedat. Otrosí, el arroyo de Villarzordo nasce cerca de Villarzordo, et entra en Záncara de yuso de Haro, cerca del Molino Blanco: en este arroyo há muchas ánades desque face grant ivierno, et son muy buenas para las cazar con falcones. El arroyo que dicen de Val de Almonecir nasce encima del valle et entra en Xuella deyueso de Villa Vieja: en este arroyo há pocas ánades et malos pasos: en la laguna de Montalvo há muchas ánades et á las oriellas á logares pueden cazar con falcones, et al paso há muchas garzas. Et desde Febrero fasta que se seca la laguna hay muchos flamenques. Et dice Don Johan que ya mató él hí dos con un falcon neblí que traia Sancho Martines, un su falconero. Otrosí, en la laguna et en ese campo contra Zafra hay muchas ánsares bravas et vienen hí ante de Navidat. Et fincan hí fasta la entrada de Marzo. Et el arroyo de Guzires et entra en Xuchela, mucho deyuso de Annador: en este arroyo hay muchas ánades et buen lugar para las cazar con falcones, et por todo ese campo há muchas gruas et muy buen lugar para las cazar con falcones. El arroyo de la Entrada del Prior nasce sobre la cannada cabo la laguna et en Xuhela sobre Castillejo: en este arroyo há pocas ánades. Pero son en buen lugar para las cazar con falcones. En esa laguna há muchas

ánades et logar para las cazar con buenos falcones. Et al tiempo del paso hay garzas. Et por esè campo hay gruas et muy buen lugar para las cazar. El arroyo de Hueles nasce sobre Rozalem et entra en Riansares deyuso de Belmonte, et en este arroyo hay muchas ánades et buen lugar para las cazar con falcones. Et en la Fuente Redonda hay lo de mas garza de morada. Et entre Rozalem et Arbolete há una laguna en que hay muchas ánades et puédense cazar con buenos falcones, et al tiempo del paso hay garzas; et en termino de Hueles, desde el tiempo de las vindimias fasta la Navidad, hay muchas gruas et muy buen lugar para las cazar. El arroyo de Arbolete nasce sobre Arbolete et entra en el arroyo de Riansores deyuso de Alcázar: en ese arroyo hay muchas ánades et buen lugar para las cazar, et algunas veces hay gruas cerca de Arbolete. El arroyo de Riansares nasce en Nova Ferosa, et entra en Xuela deyuso de Quero: en este arroyo muchas ánades et buen lugar para las cazar con falcones, et desde Paredes fasta las Aldeuela, hay siempre dos ó tres garzas de morada, et al paso muchas pardas, et ramias, et abdarmias. Et duran hí las garzas rubias todo el mes de Setiembre. Et deste Belmonte ayuso hay muchas gruas et muy buen lugar para las cazar. El arroyo de Val de Judios

nasce sobre Carrascoyo; hay muchas ánades et ó se pueden cabalgar, puédense cazar con falcones, mas en los más lugares hay muy malos pasos. Et dice Don Johan que tambien en este arroyo commo en los otros rios ó arroyos que él cazó, que non quiere decir en que lugares há buenos pasos ó non tan buenos, commo quiera que sabe él los pasos que agora hay. Et esto face porque los pasos de los rios non son siempre en unos lugares, que á las veces los hán un lugar et á las veces en otro. Et los unos pasos se confonden et otros se facen. Et porque los cazadores hán prescio de chufadores, et aun quando dicen verdat de las cosas que les acaesce, dicen las gentes que chufan. Et pues esto dicen en cosas que non empesce, mucho mas lo dirian si non fallasen por verdat lo que él puso en este libro en razon de los pasos, ca dice que él vió muchos rios et arroyos que solia correr mucha agua por ellos, que se fincharon de juncares et de almarjales et se cegaron. Et vió otros que non solian correr, que se abrieron et corre por ellos mucha agua, et hay molinos et dó suele haber buen paso confóndese. Et há lo en otro lugar dó non lo solia haber. Mas pone una regla general et dice, que todos los rios et arroyos que hán el arroyo de cascajo, et duro, et bien firme, et sin cieno, et buena salida, et buena entrada, et sin

lodo, que por seer mucha agua sol que las bestias non naden, que todos son buenos pasos et non los deben dubdar los buenos cazadores. Mas los que son de grandes cienos ó tremedales, ó que há las riberas altas aunque sean estrechas, dice que en tales lugares, á las veces salen bien et á las veces caen hí, en guisa que facen reir et tomar placer á los que lo veen, commo en la otra caza que facen. Et aun dice que siempre hobo él por costumbre de enganar muy de grado á los andan con él á caza, por les facer entrar en tales lugares que cayan, ó llegen á tal lugar que se hayan á reir dellos. Et quando por otra manera non los podia enganar, que iba apriesa al logar dó el dicia que solia que era el paso. Et faciales caer que queria entrar et que los que venian con él que le metian delante et caian ó asondaban, en guisa que habian todos razon de reir. Et dice que esto tiene él por uno de los placeres de la caza. Pero que esto guarda siempre de facer en lugar dó el hombre nin la bestia non tome danno nin peligro. Et dice quel pesa mucho quando se guardan deste su enganno los quel saben esta manera. El arroyo de Villalba nasce sobre Loranca et cae en la grant laguna de Fuente el Pez, cabo el Castiello: en este arroyo hay muchas ánades et dó se pueden cabalgar es buen lugar para las cazar con falcones, et al

paso há muchas garzas. Et en muchos lugares lo mas hay muy malos pasos. Et por todo ese campo de Amasa Trigo há muchas gruas et buen lugar para las cazar con falcones. Et el arroyo de Villar Parid nasce sobre Val de Paraiso, et entra en el de Villalba de yuso de Villar Pardo: en este arroyo las ánades que hí há son en buen lugar para las cazar con falcones. Xuela nasce en la sierra sobre Villar del Forno et entra en Gadiana cerca de Arenas: en este rio há muchas ánades, et garzas, et gruas, et todas las cazas. Mas de Fuente el Pez ayuso lo demás todo es agora carrizales, et almarjales, et muy malos pasos, et adelante commo se mudare faiarlo hán los que estonce fuere. Xuheron nasce sobre Villar del Puerto et entra en Xuhela, deyuso de Burbanos. El rio mayor de Huepte nasce en el Puerto del Villar del Maestro, et entra en Guardiela sobre la Milana: en este rio há partida de ánades. Pero non son muy bien lugar para las cazar con falcones. Pero cázalas hí Don Johan con trabajo. Et hay garzas al paso et pocas de morada, et un par ó dos de gruas por ventura. El arroyo de Val de Javalera nasce sobre Mazaranlenque et entra en Guardiella, en la foz deyuso de Javalera: en este arroyo há partida de ánades et una garza ó dos de morada. Et á veces cabo las Cuevas fallan hí gruas. El ar-



royo de Tomellosa nasce hí et entra en el rio Mayor, deyuso de Ferrant Nunnez: en este arroyo fasta Val de Quemado há pocas ánades, mas en Val Quemado al tiempo del paso hay garzas et un par ó dos de gruas de morada. Guarda Mexú nasce en Villar de Domingo Garcia et entra en el rio Mayor, deyuso de Caraceniella: en este arroyo hay partida de ánades et puédense cazar con falcones, mas es de muy malos pasos; cerca de Buendía há una laguna et á veces hay ánades et garza por ventura: al paso cerca del Castiello en el Páramo hay tres ó cuatro lagunas en que hay muchas ánades, et gallarones, et garzas al tiempo del paso. Et dice Don Johan que él non sabe mas riberas en el Obispado de Cuenca, sinon si se li olvidó alguna. Pero si fué, tiene que non es de las mejores. Otrosí, dice que en todo el Obispado de Cuenca há mucha caza et muy buena de perdices, et de liebres, et de que comienza el paso fasta San Miguel, hay muchos alcaranes, et muchos sisones. Et dice que non face mengua decir en cuales lugares fallarán estas cazas, ca todo buen cazador que quiera buscar esta caza, en veyendo la tierra entenderá cual es lugar para las fallar. Et aun dice que en este Obispado hán las cazas de las perdices esta ventaja, del Obispado de Cartagena, que son muy mejores et mas sabrosas de comer.



¶ *Obispado de Cigüenza.*

Pues es acabado de contar las cazas que há en el Obispado de Cuenca, et de los lugares para las cazar, dirá de aquí adelante de las cazas que há en el Obispado de Cigüenza: comienza en Aylon et acábasé en Berlanga. Et comienza por ende en este libro á decir de las cazas que en él há, dó se comienzan et acabará dó se acaba. Et el rio de Ayllon nasce sobre Grado et entra en Riaza deyuso del Aldea Luenga: en este rio mientras vá por la sierra nin hay muchas ánades, nin buen lugar para las cazar con falcones. Mas de que llega cerca de Ayllon et de la Villa ayuso, hay muchas ánades, et garzas, et buenos pasos, et buen lugar para las cazar con falcones. El arroyo de Valdanzo nasce en Valdanzuelo, et entra en Duero en Oradejo: en este arroyo hay muchas ánades, et commo quier qui es el valle estrecho puédense cazar con falcones, et há en él malos pasos, et á veces fallan hí garza. El arroyo de Bierbol nasce en Santoyd, et entra en Duero en Soto: en este arroyo hay ánades et garzas, et asaz buen lugar para las cazar con falcones, et há en él buenos pasos. Pero non en todos lugares. El rio de Caracena et entra en Duero sobre Nava et Palos: en este rio há

pocas ánades et pocas garzas, et mal lugar para las cazar con falcones. El arroyo de Leri-diella, en quanto dura esa vega fallando hí ánades, es buen lugar para las cazar con falcones. El arroyo de Rio Tortiello, en quanto dura esa vega há algunas ánades, et son en buen lugar para las cazar con falcones. El arroyo de Bartones et entra en el arroyo de Rello: en este arroyo hay ánades et garzas, et commo quier que hay muy malos pasos púedese cazar con falcones. El arroyo de Rello nasce sobre Rello, et entra en el arroyo de Berlanga, sobre Calataojar: en este arroyo hay ánades et á veces garzas, et há muy malos pasos, et va por Valle Estrecho. Pero á lugares pueden cazar hí con falcones: las lagunas de Varahona son en derredor del lugar: por ese campo hay muchas ánades, et garzas, et gruas, et lechuzas que es caza muy sabrosa, et muy placentera, al tiempo del verano que son en la tierra há muchos alcaravanes, et muchos sisones, et en todo tiempo muchas liebres, et muchas perdices. Et dice Don Johan que en tierra que él fuese nunca vió tan buen lugar de todas cazas de falcones, et sennaladamente para afeitar falcones abaneros et garceros: entre Barahona et Paredes há un arroyo et lagunas en que há muchas ánades, et muy buen lugar para las cazar con falcones. El arroyo de

Cannamares nasce entre Bannuelos et Romanuelos, et cae en Fenares deyuso de Bragadera: en este arroyo há muchas ánades et garzas. Et desde Torrubia ayuso es de muy buenos pasos; en lo demás es buen lugar para cazar en él con falcones. Salvo en cuanto vá por grandes pennas. El arroyo de Bornoba nasce en la fuente que está sobre la laguna de Siente Mohnnos, et entra en Fenares deyuso de Caraceniella: en este arroyo hay ánades et garzas, desde Sancta María de Sopenna fasta dentro en Fenares, mas en pocos lugares se pueden cazar con falcones. El arroyo de Cogolludo et entra en Fenares en Fuentiana: en este arroyo há pocas ánades. Pero dó las fallan bien se pueden cazar con falcones. El arroyo de Sobrel se ayunta de muchos arroyos, dellos que nascen só Cantasavalos et dellos cabo Galve. Et dellos del un cabo et del otro de Cantalojas et entra en Fenares, en Pennahorra: en estos arroyos fasta que llegan al Angostura, deyuso de la Puente, que dice de Valdallo, hay muchas ánades et buen lugar para las cazar con falcones. Mas del Agostura ayuso fasta Belenna non se pueden cazar con falcones. Et desde Belenna fasta dó entra en Fenares há buen lugar para las cazar. Et algunas vegadas recude hí garza. El arroyo de Certadiello nasce en la Dehesiella de Atienza sobre

Torde Rey, et entra en el rio de Aymon sobre Sancta María: en este arroyo há parada de ánades et garzas á las veces, et buen lugar para las cazar con falcones, salvo por dó vá entre pennas. El arroyo de la Riba nasce dél cerca de Atienza, et otra parte dél sobre Paredes, et ayúntase á él el arroyo de Val del Cubo, el otro que se llega á el cabo de la Riba un poco de suso: en todos estos arroyos há muchas ánades et parada de garzas, et en lo demás son en buen lugar para las cazar con falcones. Pero á lugares hay malos pasos et tremedales, et por ese valle á las mas veces falla hí un par ó dos de gruas de morada; cerca de las salinas de Aymon viene un arroyo en que há buenas ánades para cazar con falcones. El arroyo de Rio Salido nasce en el Aldea que há nombre Rio Salido, et fasta que llega al arroyo de las Saliniellas há en él ánades á logares, et buen lugar para las cazar con falcones. Et en el arroyo de las Salinas, fasta que entra en las Salinas de Boniella, há muchas ánades et buen lugar para las cazar con falcones. Los arroyos de Val de Paraiso son bien tres ó cuatro et en todos há muchas ánades, et buen lugar para las cazar con falcones, salvo dos que llegan al Carrizal cerca de las Salinas. El rio de Fenares nasce sobre Cigüenza cerca de Orna, et fasta deyuso de la Villa há muchas ánades et

parada de garzas, et salvo por dó va por hoces et grandes angosturas de pennas, puédense bien cazar con falcones, et ayúntanse con Rio Salido en Vaydes, et dende adelante lieva Fenares el nombre, et piérdelo Rio Salido. El arroyo de Aragosa nasce una parte dél sobre Sanca, et la otra parte dél cerca Borjarraval, et ayúntase sobre Xodara: en estos arroyos há muchas ánades et parada de garzas, et fasta Xodara es buen lugar para las cazar con falcones. Et de Xodara ayuso fasta que pasa por la foz de Haragosa, vá por muy fuertes lugares, tambien para cazar commo para andar. El arroyo de Val Fermoso, nasce sobre Almodrones et entra en Fenares deyuso de Sancta Maria de Sopenna, et há en él pieza de ánades; et el mejor lugar que hay para las cazas con falcones, es desde Algeziella fasta cerca de Utande. El arroyo de Cifuentes nasce en Cifuentes, et entra en Tajo cerca de la casa de Crillo: en este arroyo et en las lagunas cerca de Sant Blas hay muchas ánades, et parada de garzas, et en lo más hay buenos lugares para cazarlas con falcones. En tierra de Medina há muchas buenas riberas en que hay muchas ánades et partida de garzas, et á lugares algunas gruas de morada. Et dice Don Johan que non se acuerda de los nombres de los lugares dó nascen. Mas la una es un arroyo que pasa por Balba-



zil, et es muy buen arroyo de caza. Et el otro que pasa por la Riba de Sant Felices et Tadjunna, que nasce sobre Luzon, et el arroyo que pasa cerca de Minno et vá por el Alcobiella, et vá á Calatahojar dó se ayuntan en el arroyo que viene de la Riba Descalote: en todos estos arroyos há muchas ánades et pieza de garzas, et commo quier que á lugares ván por tierra fragosa, et hay malos pasos. Pero lo demás todo se caza muy bien con falcones, et tierra de Molina, si non es el rio que pasa por Molina: dice Don Johan que non sabe él hí buena ribera ninguna, commo quier que él dijieron que contra el campo que habia buenas riberas, et otrosí que en el rio de Mesa que habia muchas garzas. Otrosí, en tierra de Almazan dice Don Johan quel dijieron que habie hí pieza de buenas riberas, mas dice que non se le acertó de cazar en ellas; pues es acabado de contar las riberas que Don Johan sabe en el Obispado de Cigüenza: dirá daquí adelante de las riberas que él sabe en el Obispado de Osma.

HASTA AQUÍ EL CÓDICE DEL  
LIBRO DE LA CAZA  
DEL PRÍNCIPE  
DON JOHAN  
MANUEL.





LIBRO  
de la  
CAZA DE LAS AVES,

et de sus plumages, et dolencias, et meleciamientos.

Del Canciller

*PERO LOPEZ DE AYALA.*



SIGLO XIV.





CRISTUS ADSIT NOBIS GRATIA.

**E**N EL NOMBRE DEL PADRE ET DEL FIJO  
*et del Espiritu Sancto amen. Dice et  
amonéstanos el Apóstol que todas las co-  
sas que habemos de facer fagamos en el  
nombre del Señor, porque todo don bueno é acabado  
dél viene, et sin él non puede ser fecha cosa alguna.  
Et por ende, llamando la su ayuda et gracia, co-  
menzaré una pequeña obra para ejercicio de los  
hombres, por los tirar de ocio et pensamientos, et  
puedan haber entre los sus enojos et cuidados al-  
gund placer et recreamiento sin pecado; la cual obra  
será un pequeño escripto, en que departirá de la  
CAZA DE LAS AVES ET DE SUS PLUMAJES ET DO-  
LENCIAS ET MELECINAMIENTOS.*







## PRÓLOGO.

**A**L muy honrado Padre é Señor Don Gonzalo de Mena, por la gracia de Dios Obispo de la muy noble cibdat de Burgos, Pero Lopes de Ayala, vuestro homil pariente et servidor, me encomiendo en la vuestra merced. Señor, dice el filósofo Aristóteles en el otavo libro de las *Éticas* en la Filosofía Moral, que á los verdaderos amigos de buena et honesta amistanza non los departe la distancia de lugares; que quiere decir que por estar los homes amigos verdaderos alongados uno de otro é arredrados por luenga tierra, la verdadera é honesta amistanza non se departe de entre ellos, antes está et dura firme en su virtud. E Señor, gran tiempo há que fuí et só alongado de vuestra presencia é vista por luengo apartamiento de tierra, empero siempre la vuestra buena et verdadera et honesta amistanza tovo siempre en mí



toda su virtud. E Señor, como en las quejas et cuidados sea grand consolacion al paciente haber memoria de sus amigos, por ende, Señor, en la mi grand cuita ó queja que tomé de tiempo acá en la prision dó estó, hobe por consolacion acordarme de la vuestra verdadera amistanza. Ca segund dice Sant Exidro, quando el home está en buen estado et seguro, la verdadera amistanza face las cosas más dulces que son. Et si el amigo está en tribulacion, la buena et verdadera amistanza pone en las cosas contrarias y tristes consolacion et grand aliviamiento. Ca con la consolacion del amigo sustiéndose el corazon del tribulado, et non puede caer. Et como por muchas vegadas fuí alegre et consolado de vos en la caza de las aves, así como de aquel que tove siempre en ella por maestro et Señor; et por quanto, Señor, en esta arte et ciencia de la caza de las aves oí et ví muchas dubdas, así en el departir de los plumajes et condiciones et naturas de las aves, otrosí, en las facer et ordenar para tomar aquellas presiones que deben; otrosí, para las melecinar quando adolecen et son feridas, et desto ví algunos escriptos que departian desto, pero non concordaban unos con otros; otrosí, ví muchos cazadores departir desto, et cada uno tenia su opinion, et por esto acordé de trabajar por non estar ocioso de poner en este pe-

queño libro todo aquello que más cierto fallé, así por los libros como por las opiniones de los cazadores, segund la espirencia que deste fecho probé et ví. Et fecho este pequeño libro, acordé de vos lo enviar, así como á mi Señor et á mi maestro, para que lo vos veades, et emendedes et aniadades et mengüedes lo que á la vuestra merced ploguiere. Ca en aquella opinion que vos quisierdes et determinardes, en aquella me acuerdo. Et en este libro tomaré esta órden: primeramente mostraré cual fué la razon que movió á los homes á la caza de las aves; Et despues porné capítulos ciertos de todo lo que aprendí et ví et oí en esta arte, así de los plumajes, como naturas et condiciones de las aves; et dende la plática del falcon neblí, porque es más noble, et más gentil de todos. Otrosí, dende porné las dolencias et señales dellas et melecinaamientos et remedios para ellas.

Nuestro Señor Dios quando crió el mundo et fizo home, todas las animalías por él criadas fizo et puso para seer al servicio del home, et por ende dijo el Propheta David en el *Psalmista*, alabando á Dios de las gracias et mercedes señaladas que fizo al home: «todas las obras, Señor, por tí fechas sujugaste al servicio del home, aves del cielo, etc.»

Et porque los servicios que el home ha de

tomar de las cosas, deben ser honestos et con razon, et por esto acordaron siempre todos los sabidores que los homes deben escusarse mucho de estar ociosos, ca es causa et achaque de pecar; ca non se ocupando el home en algunas cosas buenas et honestas, nace ende pensamiento en el corazon del qual pensamiento nace tristura et amortificamiento; et de la tal tristura viene escándalo et desesperamiento, que es raiz de todo perdimiento. Et otrosí, así como el ocio, segund dicho habemos, traie estos dapnos et males al alma, así trae grand dapno al cuerpo, que quando el home está ocioso sin facer ejercicio, et trabajar con el cuerpo et mudar el aire, fatíganse los humores et al cuerpo dende le recrecen dolencias et enfermedades. Et por escusar estos dapnos que vienen al ánima et al cuerpo en estar los homes ociosos, fallaron aquellos que ovieron de criar los fijos de los reyes et de los príncipes et grandes señores, que los toviesen á todo su poder guardados de ser ociosos, et trabajasen et ficiesen ejercicio por sus personas et cuerpos en algunas cosas buenas et honestas, con que tomasen placer sin pecado, sirviéndose et aprovechándose de las cosas que Dios crió et hizo para servicio del home, segund dicho es. Et entre las muchas maneras que cataron et fallaron para esto, vieron otrosí que era bien

que los señores et príncipes anduviesen algunas horas del día, como en la mañana et en las tardes, por los campos, et mudasen el aire, et feciesen con sus cuerpos ejercicio. Et pues que así andaban, que era bien que hobiese homes sabidores en tal arte, que sopiesen tomar de las aves bravas, et las asegurasen et amansasen, et las ficiesen amigas et familiares del home. Et despues con las tales aves tomasen de las otras aves que andaban bravas, et esquivas por el aire. Et que los tales maestros para facer esto fuesen muy sotiles et muy ciertos en la tal arte, que asaz es sotileza et maravilla que por arte *et* (1) sabiduría del home una ave tome á otras de las que por su naturaleza nunca tomara, nin en aquella manera que gela facen tomar; así como un falcon tagarote vemos que por su arte et sabiduria del home toma una grua, que es ave tan grande et tan laida; otrosí, derriba el cisne et el avutarda et la cigüeña et la ánsar brava, et embárgalas en tal manera, que un galgo trava dellas et las tiene fasta quel cazador llega et las toma. Et otrosí, en la caza de las aves hay otros bienes, que es una virtud que llama el filósofo en el cuarto libro de las *Éticas* manificencia, que quiere decir grandeza ó fechos de grandes se-

---

(1) El libro de la Sociedad de Bibliófilos dice *es*.

ñores; ca noble cosa es et grandeza á un señor tener falcones et azores et aves de caza en su casa, ca quien los tiene como debe, parecen muy bien las tales aves en las casas de los grandes señores; otrosí en el campo delante de ellos cuando cabalgan et ván á ver tal caza. Et por ende trabajaron de haber la tal caza de aves; et pues que della es la presente materia deste libro, porné aquí los capítulos por los cuales podrán saber aquellos que desta arte tomaren placer, algunas cosas provechosas para ayuda de la dicha arte.

CAPÍTULO I.—De las aves que son llamadas de rapiña, así como azores, falcones et gavi-lanes, esmerejones et alcotanes.

CAPÍTULO II.—De los plumages de los falcones, et primeramente del falcon neblí.

CAPÍTULO III.—Del falcon baharí et tagarote.

CAPÍTULO IV.—Del falcon girifalte.

CAPÍTULO V.—Del falcon sacre.

CAPÍTULO VI.—Del falcon borní.

CAPÍTULO VII.—Del falcon alfaneque.

CAPÍTULO VIII.—Cómo se debe regir et gobernar el falcon neblí é ciertas reglas de pláticas para ello.

CAPÍTULO IX.—Cómo se debe alimpiar el falcon del piojo.

CAPÍTULO X.—Cómo se debe purgar el falcon del agua comun que no es vidriada.

CAPÍTULO XI.—Cómo se debe purgar el falcon del agua vedriada.

CAPÍTULO XII.—De la purga comun para purgar el falcon del cuerpo.

CAPÍTULO XIII.—Del falcon que deseca.

CAPÍTULO XIV.—Del falcon que es asombrado.

CAPÍTULO XV.—Del falcon que há güerme-ces.

CAPÍTULO XVI.—Del falcon quel remanece el papo.

CAPÍTULO XVII.—Del falcon que tiene el papo é tripas llenas de viento.

CAPÍTULO XVIII.—Del falcon que tiene plumas viejas.

CAPÍTULO XIX.—Del falcon que há finchamiento en el buche.

CAPÍTULO XX.—Del falcon que há lombrices.

CAPÍTULO XXI.—Del falcon que há filandras, ó filomeras.

CAPÍTULO XXII.—Del falcon que tiene piedra.

CAPÍTULO XXIII.—De la fístula que se face en la plaga del falcon.

CAPÍTULO XXIV.—De la comezon que tiene el falcon en las plumas que se las come et se las tira.

CAPÍTULO XXV.—Quando se le tira ó cae al falcon la unna.



CAPÍTULO XXVI.—Del falcon que há clavos en los piés.

CAPÍTULO XXVII.—Del falcon que há finchados los piés, ó le arden.

CAPÍTULO XXVIII.—Del falcon que se le quiebra la pierna.

CAPÍTULO XXIX.—Del falcon que se le quiebra el ala.

CAPÍTULO XXX.—Del falcon que se le quiebra el ojo.

CAPÍTULO XXXI.—Del falcon que há finchazon entre el cuero et la carne.

CAPÍTULO XXXII.—Del falcon que regita et tiene papo et tripas frias.

CAPÍTULO XXXIII.—De los falcones que son feridos de aves.

CAPÍTULO XXXIV.—De la ferida del falcon así abierta como cerrada.

CAPÍTULO XXXV.—De la caida, ó de la abatidura del falcon en que se él fiere.

CAPÍTULO XXXVI.—Del falcon que tiene las tripas fuera.

CAPÍTULO XXXVII.—Del falcon que tiene las quijadas torcidas.

CAPÍTULO XXXVIII.—Cómo debes facer la muda á tu falcon.

CAPÍTULO XXXIX.—De algunos falcones que non quieren mudar et cómo farás para que tu falcon mude muy aina.

CAPÍTULO XL.—Cómo farás despues que tu falcon fuere mudado.

CAPÍTULO XLI.—De los azores.

CAPÍTULO XLII.—De los gavilanes.

CAPÍTULO XLIII.—De los esmerejones.

CAPÍTULO XLIV.—De los alcotanes.

CAPÍTULO XLV.—Del paso de las aves.

CAPÍTULO XLVI.—De cómo se deben enjerrir las péñolas quebradas.

CAPÍTULO XLVII.—De cuales cosas et melecinas debe andar apercebido el cazador et traer consigo para sus aves.







## CAPÍTULO I.

*De las aves que son llamadas de rapiña, así como azores, falcones, et gavilanes, esmerejones et alcotanes.*

**D**E cada dia vieron los homes de cómo naturalmente unas aves toman á otras, et se ceban et gobiernan dellas; et las tales aves son llamadas aves de rapiña; así como son águilas, azores, falcones, gavilanes, esmerejones, alcotanes é otras. Et estas dichas aves, salvo el águila, nunca comen otra carne sinon fuere de aves que ellas por sí toman, et cazan; pero el águila cuando non puede tomar ó cazar algund ave de las que acostumbra tomar ó cazar, torna á tomar liebre, ó conejo, ó cordero pequeño, et aun viene al perro muerto, por la grand tragonia que en ella hay. Et otrosí, hay otras aves que algunas veces se ceban de las aves que toman, pero comunmente sus viandas son carnicas de bestias muertas, así como son los

cuervos carniceros, que muchas veces toman aves vivas; pero su caza naturalmente es carniza de bestias muertas, et de aquello hán su mantenimiento. Et otrosí, hay otras aves que son contadas entre las aves de rapiña, et toman et cazan aves vivas, et eso mesmo toman et se ceban de ratones et de tales cosas que se crián en la tierra, et destas son atahormas, et budalones et aguilochos. Et todas las aves de rapiña son mayores las fembras que los machos. Et otrosí, hay otras aves que su mantenimiento solo es de carnizas, et no toman aves vivas, así como son buetres, avantos, quebrantahuesos. Otrosí, hay otras aves que su mantenimiento es de carnizas, et gusanos de la tierra, et frutas así como son cornejas, picazas et otras. Et otrosí, hay otras aves que su mantenimiento es de semillas, así como son avutardas, guas, perdices, palomas, tórtolas, pájaros. Et otrosí, hay otras aves que su mantenimiento es de pescados, así como águila pescadora et alcatraces, et otras aves de mar. Et otrosí, hay otras aves que andan ribera de las aguas et su mantenimiento es peces menudos et gusanos de los que se crián en el agua; et pascen fuera en las yervas, así como son ánades, cisnes, ánsares bravas, et otras. Et así hay aves de muchas maneras et diversas et de diversos gobernamientos, pero de todas las aves

las más limpias son aquellas que solamente se pascen et mantienen de aves vivas, et cada vez que se quiere cebar toma ave viva, et desde della son cebadas non curan de lo que finca, et aunque otro dia lo fallen non curan dello, salvo buscar et cazar otra ave viva para su comer. Et estos son azores et falcones, gavilanes, esmerejones, alcotanes: et de tales aves como estas tovieron por bien aquellos que esta arte fallaron de las tomar et de las amansar, et facer conosciadas al home, et tomar con ellas de las otras aves bravas, et non solamente tomar con ellas aquellas aves et presiones en aquella manera que la natura les otorga de tomar, mas con el trabajo et sotileza del cazador tómanse otras aves et presiones, et por más estrañas guisas que las solian tomar. Así como el falcon tomar la garza alta en las nubes perdida de vista, otrosí tomar la grua yendo alta por el aire, et así otras aves en muy estraña manera, lo que nunca tomaran si non fuese por la maestria et sotileza del cazador. Et por esta razon los señores et los que tomaron placer en tal caza buscaron homes maestros et sabidores et de buen tiento, et de grand sufrimiento para ordenar, et guardar, et cazar con las tales aves. Ca puesto que los señores et los que esta tal caza ploguiese tomasen grand placer de haber tales aves, et las cobra-



sen, et las podiesen haber, fincábales saberlas regir. Otrosí, puesto que las hobiesen, como dicho habemos, et las sopiesen regir et gobernar, fincábales saberlas guarescer et melecinar cuando adolescen, et son feridas, et por esto decía Don Johan fiio del Infante Don Manuel, et Señor de Villena (1), que fué muy grant señor, et era muy cazador et muy sutil en esta ciencia de las aves, que grant diferencia habia de querer cazar, et seer sabidor dello en las regir, et facer las aves; et otrosí habia grant diferencia de saber facer una ave, á la saber guarescer, et seer buen acetrero, que quiere decir buen físico para ellas, et buen cerujano. Et porqué estas tres cosas: primeramente querer cazar et haber grant voluntad dello; lo segundo saberlo facer et ordenar que tomasen tan estrañas aves, et por tan estraña manera como dicho habemos; lo tercero, cuando su ave adolesciese, ó fuese ferida, saberla guarescer; et todas estas tres cosas son menester al buen cazador, fablaron los que esta caza plogo en muchas maneras en ello, et hicieron algunos libros, cada uno segund se le entendió et alcanzó su esperiencia. Et como dije en el co-

---

(1) Aquí alude evidentemente Pero Lopez de Ayala al *Libro de la Caza* del Príncipe D. Juan Manuel, que precede en este volumen. Téngase en cuenta esta cita para más adelante.

mienzo, porque habia diversas opiniones entre los cazadores, acordé de ayuntar en este libro todo aquello que oí á grandes señores et muy cazadores, que más cierto habian fallado, et púselo aquí, só enmienda de los que más y entendieren, lo que yo oí á grandes señores et cazadores en muchas partidas; otrosí, oí lo que dijieron algunos dellos que no ví yo. Primeramente en Francia al Duque de Bergonia (1) et Conde de Flandes et de Artois (2); et al Conde de Tangravilla (3); et en Aragon al Vizconde d'ylla (4); et á Don Pedro Jordan Durrez (5), Mayordomo mayor del Rey de Aragon; et á Don Pedro Ferrandez de Ijar, rico home. Et en Castilla, lo que dijo Don Juan, fíio del Infante Don Manuel, Señor de Villena (6); et á Don Gonzalo de Mena, obispo de Burgos; et á Don Enrique Enriquez (7), et á Don Johan

(1) Está por Borgoña, y su Duque no pudo ser otro al tiempo que escribía el Canciller, sino Felipe el Atrevido (Philippe le Hardi), hijo del rey de Francia Juan I, llamado el Póstumo. Nació en 1342, murió en 1404.

(2) Eralo por este tiempo Luis de Male por herencia de Margarita, hija de Juana II.

(3) Es Juan, vizconde de Melun, y conde de Tancarille, en Normandía, que murió en 1382.

(4) Vizconde de Illa.

(5) Pedro Jordan de Urries.

(6) Aquí vuelve Pero Lopez de Ayala á aludir al *Libro de la Caza del Príncipe D. Juan Manuel*.

(7) Hijo de D. Pedro Enriquez y nieto de D. Fadrique el maestro de Santiago, hijo natural de Alonso XI.

Alfonso de Guzman (1), et á Remir Lorenzo, comendador de Calatrava; et á Garci Alfonso de la Vega, caballero de Toledo; et á Johan Martinez de Villazan, Alguacil mayor del Rey (2); et á Don Ferrand Gomez de Albornoz, comendador de Montalvan, et lo que dijieron dos falconeros, el uno del Rey Don Fernando de Portugal, que dicen Pero Meniño (3), et el otro Juan Ferrandez Burriello, falconero del Rey Don Pedro; ca todos estos sopieron et saben mucho en esta arte, et ficieron muchas curas en las aves, que son muy ciertas et muy probadas. Et luego primeramente diré de los plumajes de los falcones, et cuantas maneras de plumages hay en ellos, et otrosí dó crian et

---

(1) El primer conde de Niebla.

(2) D. Alfonso XI.

(3) Este Pero Meniño, portugués, es autor de un libro de Cetrería traducido al castellano por Rodriguez de Escobar, cuyo Códice se conserva en la Biblioteca particular de S. M. el Rey, y de que se da cuenta en nuestra *Bibliografía Venatoria Española*, volumen I, página CLXXI, número 76, de esta *Biblioteca Venatoria*:

«Menino (Pedro) y Rodriguez de Escobar (Gonzalo).—Cetrería. MS. del siglo xv.

»Biblioteca particular de S. M. el Rey.

»El fragmento del libro de Menino, traducido por Gonzalo Rodriguez Escobar, se halla partido en dos volúmenes de MSS., en uno, diez fólíos, y en otro veinte; defecto que desaparecerá con motivo de haberse hecho esta observacion, encuadernándose juntos los treinta fólíos en un volumen. Acaba el MS. con esta nota: *Este libro es de Pomalyno, falconero del Rey de Portugal.*

»Resultará un volumen en 4.<sup>o</sup> de 30 fólíos.»

nascen, et qué faciones et plumas deben haber, et despues diré como se deben melecinar cuando adolescen, ó son feridos de gruas, ó de garzas, ó en otra manera cualquier. Et trabajaré mas en la plática del falcon neblí et en su regimiento, ca en verdat este es el más noble et mejor de todas las aves de caza, et quien buen tiento tomare con el neblí, en todas las otras aves podrá tomar buen tiento.





## CAPÍTULO II.

*De los plumajes de los falcones, et primeramente del falcon neblí.*

**F**ALCONES entre los cazadores comunemente son llamados seis plumajes, ó seis linajes de ellos, que es á saber: neblís, baharís, girifaltes, sacres, bornís, alfaneques. De los tagarotes non facen mencion aparte, porque son acordados por baharís, que como quier que en el plumaje haya diferencia del baharí sardo, ó mallorquin, ó de Romania, con el baharí tagarote; pero en todas las condiciones son de una naturaleza, segund más complidamente diré adelante en el capítulo que habla del falcon baharí. Et debedes saber que en todas las tierras de cristianos, salvo en España, son llamados estos seis plumajes por sus nombres, ca el girifalte llaman así por su nombre girifalte, mas non falcon, et al sacre dicen sacre, et al borní et al alfaneque

llámanlos laneros. Et á estos todos non los llaman falcones, antes dicen que son villanos, así como quien dice falcones bastardos, ó fornecinos, et solamente al neblí, et al baharí llaman falcones et gentiles, ca hán las manos grandes, et los dedos delgados, et en sus talles son más gentiles, que hán las cabezas más firmes et más pequeñas, et las alas en las puntas mejor sacadas, et las colas más cortas, et más derribados en las espaldas, et más apercebidos, et más ardidos, et de mayor esfuerzo; et en sus gobernamientos son más delicados que los otros que dicho habemos. Et quieren ser gobernados de mejores viandas, et seer siempre traídos muy bien en la mano por el grand orgullo que hán; et no sosiegan mucho en la alcándara, et son de muy grand corazon. Et los girifaltes et sacres et bornís, et alfaneques son de otros talles et faciones en los cuerpos, et las colas más luengas, et las cabezas grandes, et las manos más gruesas, et los dedos más cortos, et mas gruesos, et sufren mejor aunque les dén et gobiernen de mas gruesas viandas, como quier que de cualquier plumaje que sea el ave, si le dieren buena vianda, et sea bien traído, siempre lo fallarás en el su volar, et cazar, et en estar más sano. Pero unos falcones hay que mejor se paran á sufrir en sus gobernamientos de más gruesa vianda que otros, ca



si tú dices la vianda con que el borní et el sacre se gobiernan al neblí, poco tiempo te servirias dél, ca de su natura es tan delicado, que luego se cargaria de dolencia et se perderia. Et los falcones neblís en todas las tierras son llamados gentiles, que quiere decir fijos dalgo, et en Castilla et en Portugal son llamados neblís, pero al comienzo fueron llamados nebís, et por tiempo corrompióse este vocablo, et dícenlos neblís. Et en Aragon et en Catalueña llámanlos pelegrines, por comparacion de los peregrinos et romeros que andan por todas las tierras, et por todo el mundo, que así son los falcones gentiles, ó neblís, ó peregrinos, que todo el mundo andan, et traviesan con el su volar, partiendo de la tierra donde nacieron. Pero en Francia et en Alemania, et Italia llaman falcones pelegrines á unos falcones neblís, que algunas veces son fallados et tomados, que hán ya las tijeras más luengas, quanto que los cuchillos mayores, et pasan dellos, lo que comunalmente no hán los falcones; et cuando tales falcones pelegrines son tomados, précianlos mucho, ca salen muy buenos. Et debes saber que los falcones neblís crian et nacen en la alta Alemania, en una comarca que es llamada Asuega (1); otrosí en Noruega

---

(1) Suecia.

et en Pruza (1), et de allí los compran los mercadores, et los traen en las contres de Alemaña, cuando vienen en Frandes, et tráenlos á Brujas, et de allí los lievan por todas las tierras, á París et en Bretaña, et en Henaut, et Inglaterra, et dellos traen en España á los reyes et á los señores que lo encomiendan á los mercadores, cuando allá ván á Brujas, et gelos traen. Et estos falcones así traídos de los mercadores son muy peligrosos de tomar, ca vienen cargados de agua, et de malos humores, por el gobierno de las malas viandas que les han dado, et por no facer los mercadores grand despensa et costa con ellos, danles carne de vaca et de oveja. Et comunalmente los más les dan perros, et aun dicen aquellos que los tienen que la vianda más liviana que fallan para ellos que es la carne del perro; pero estos falcones así gobernados, como dicho es, son en grand peligro, ca desde que los toman los señores et cazadores que los compran, et los tornan á las buenas viandas, mueren muchos dellos de las filandras, ó filomeras, et del agua vedriada, et dellos que desecan. Et esto es porque con la buena vianda que despues comen muévense los humores malos de que habian cargado con las malas viandas, et vienen á resol-

---

(1) Prusia.

vérseles en dolencias mortales. Otrosí, los tales falcones de que dicho habemos, son duros falcones de facer, por cuanto son tomados muy cerca de donde criaron et nacieron, et aun algunos dellos en los nidos, et no saben mucho del cazar, porque muy poco tiempo se cebaron por sí; pero los que escapan, et son fechos, salen muy buenos et muy seguros. Otrosí, hay falcones neblís, que crian en el Condado de Saboya, en las montañas que son et parten el dicho Condado de Saboya et la tierra del Señor de Milana (1), et estos tómanlos en los nidos et no salen tan buenos; et quando los tienen los mercadores para vender entre los otros falcones suyos, luego los conocerá home, que así como muestran la claridad para que home vea los falcones dó están en sus alcándaras, luego los falcones tomados de los nidos gritan et dán voces, et espelúzanse, et alzan las alas, et parescen et muestran su pequeño esfuerzo. Otrosí, muchos falcones neblís se toman bravos por muchas partidas del mundo, et en muchos regnos, et vienen de la tierra et comarca donde crian et nascen, et vienen con el paso de las aves, así como con sisones, et palomas, et otras aves de paso. Et estos falcones así venidos, los unos se toman muy tempranos, como

---

(1) Ducado de Milan.

en el mes de Setiembre et Octubre et Noviembre et Diciembre; et los que se toman dende adelante fasta comienzo de Febrero son mas tardíos para facer, et llámanlos en Francia á estos falcones tardíos así tomados, falcones de rapela, et salen muy buenos, ca saben ya mucho del cazar, et traen todo el plumaje deslanado de las aguas, que há grand tiempo que duermen fuera. Et traen la cola toda rozada en las puntas de las péñolas, del estribar que facen sobre ella, cuando toman las presas et se ceban en el campo, et précianlos mucho los cazadores, porque tales falcones como estos non hay en ellos otro trabajo sinon facerlos seguros et señoleros, que quanto el cazar, ellos lo saben ya. Et á los falcones primeros, que dejimos que eran tomados tan tempranos, llaman en Francia falcones presos sobre el país, et en Castilla á todos los falcones así tomados de cualquier plumaje que sean llaman falcones zahareños ó arábigos. Et quanto en Castilla, los mejores neblís que se toman son los de las rocinas, et en tierra de Sevilla, et otrosí son muy buenos en Portogal los que se toman en el Campo de Santaren, et todos estos falcones salen muy buenos, ca se toman muy lejos de la tierra donde nascen, ca segund todos cuidan, ellos vienen de Nuruega et Pruza et Asuega et de cabo de la alta Alemania, dó

criaron et nascieron, et vinieron con el paso de las aves, ca en España no fué home que fallase nido de falcon neblí. Otrosí, son muy buenos estos falcones así tomados en las rocinas et cerca de las marismas, por quanto de cada dia se ceban de aves de ribera, así como en abocastas et ánades et garzotas et otras que son raleas buenas, pero que el falcon neblí de su naturaleza há de tomar á ellas. Otros falcones neblís se toman en Castilla en los pinares de Olmedo, et de aquellas comarcas, et estos non salen tan ciertos ni tan seguros como los que decimos que se toman en las rocinas, ca estos falcones tomados en los pinares son mas bulliciosos, ca siempre se ceban en palomas et cornejas et sisones, que son raleas peligrosas, lo uno porque hay muchas dellas, et otrosí porque el falcon se vá muy longe á perder con ella, et si alcanza, cébase, et piérdelo muy aina el cazador. Otrosí, en muchos regnos et partidas se toman falcones neblís bravos, et los de la una comarca salen mejores que los de las otras. Pero tan noble es el falcon neblí, et de tan buen esfuerzo, que si con él trabajares, siempre fará bien, como quier quel plumaje bueno, et ser tomado en buena comarca, et en buen tiempo, et buena mano de cazador, et grand sofrimiento, et buena vianda, mucho emienda el neblí, et el contrario desto non hay



dubda que dapna. Et debes saber quel falcon pocas veces acaesce al home de escoger en ellos, ca non hay en esta tierra tantos, et cuando home lo cobra toma lo que falla; pero si acaesciere que lo hayades de escoger, así como en los lugares que los mercaderos los tienen ayuntados para vender, ó si los rederos que los toman acaesce á las veces tener dos ó tres de ellos, debes saber conoscer sus plumajes, porque tomes de lo mejor. Falcones hay neblís que hán lo blanco mucho et muy blanco, et lo al como gris, et son estos falcones llamados en Francia falcones de *dames*, quiere decir, falcones de dueñas, et son muy fermosos et muy dulces de facer, et de muy buen talante, et hán el plumaje muy bueno et non tan brozno como los otros plumajes, et aun hán las colas más luengas et salen buenos garceros. Et á tales falcones de tal plumaje suelen en Castilla llamar los falconeros et cazadores, doncellas; et en Francia llámanlos *blanchantes*. Otros falcones neblís hay que es su plumaje rubio, et la punta gruesa, et son de grandes cuerpos et salen muy buenos altaneros et garceros. Otros falcones hay que sus plumajes son pardos et la cabeza pintada, et la punta orlada de amarillo et son falcones éspesos, et de buena facion et mucho emplumados, et llámanlos en Castilla á tales como estos corona-



dos, et si tal lo fallares, trabaja con él, et non te duela el tiempo que con él afanares. Otros falcones neblís hay que su plumaje es haber una pinta menuda et delgada et ancha et como amarilla. Et á estos llaman en Castilla falcones zorzaleños, que quieren decir, falcones pintados como zorzales, et comunalmente son falcones menudos, et estos son muy bulliciosos et ván mucho á las raleas et á las palomas, et de poco sosiego son. Et á tales como estos cárgalos de cascabeles fasta que vayan aseogando, et de estos salen buenos altaneros. Otros falcones hay que hán el plumaje como preto, et son llamados roqueces, et son duros de facer, pero danse á bien, et salen muy buenos altaneros et garceros et grueros; et guarda de los asañar, ca de ligero se asañan. Et despues que por el plumaje, segund que dicho hé, hobieres catado tu falcon, catarlo hás por las faciones en esta manera: que haya las espaldas descargadas et buen pecho et de grand carne en el cuerpo et en las cujas, et el zanco grueso et corto, et las manos grandes, et los dedos delgados et luengos, et las ventanas bien abiertas, et que haya unas pocas plumas que le salgan por encima de los hombrillos de cada parte, ca pocos falcones lo hán; et que sea bien emplumado en la cola, que haya grand estropajo de pluma, et la pluma dura, et quanto

mas bravo et mas esquivo fuer al comienzo, tanto mejor finza ten en él. Otrosí, el torzuelo neblí, si lo fallares de buen plumaje, trabaja con él, ca salen muy buenos altaneros. Et son muy buena compañía el torzuelo neblí et el torzuelo borní, ca el neblí torzuelo es muy ligero, et pónese muy alto, et el borní síguelo et sube con él, et asosiega el neblí con el borní, porque el borní no sabe ir á ralea. Et sei cierto que facen muy ferosa voleria los dos, et yo ví un neblí torzuelo muy buen garcero al Señor de la Ribera, camarero mayor del rey de Francia.





### CAPÍTULO III.

*Del falcon baharí et tagarote.*

**A**LGUNOS ternan que es sin razon fablar antes del falcon baharí que del falcon girifalte, por quanto los girifaltes son muy grandes falcones, et de muy gran parecer, et précianlos mucho los señores; et los que buenos salen son muy maravillosos garceros et grueros; pero non es de maravillar, ca segun dije en el comienzo de este libro, fablando en los plumajes de los falcones, el falcon baharí es llamado gentil en todas las tierras salvo en España, segund sus condiciones et faciones et manos et dedos et ardidez, en que parece al falcon neblí, lo que non hán los falcones girifaltes, ca el que bien catare et considerare el falcon girifalte, fallará que parece un grand borní. Et otrosí, segund de suso dijimos, es villano en haber las manos gruesas, et los dedos cortos; otrosí, non hay dubda que los girifaltes, como quier que des-

pues que son fechos son muy buenos falcones, pero al comienzo son graves de facer ca de su naturaleza son cobardes, lo que non hán los baharís, ca son ardidos et apercibidos de su natura, et por ende, diré aquí del falcon baharí. Primeramente debedes saber que los falcones baharís crian dellos los mas en la Isla de Cerdeña, et son llamados sardos, et otros baharís crian en la Isla de Mallorcas, et son mejores; et otros crian en Romanía, et estos son granados falcones et muy buenos, et todos estos son muy buenos falcones para grueros, por cuanto son muy rabiosos et caninos et trabadores. Et los falcones tagarotes, que son contados por baharís, crian allende la mar en el África, et de todos los falcones baharís pocos dellos hay para altaneros, ca con la grand fambre que muestran non se tienen en lo alto, et desque veen las ánades aguadas, luego se posan et quieren pescar, et toda su ligereza es en lo bajo, pero algunos dellos salen muy buenos altaneros. Et yo ví al rey Don Pedro un falcon baharí mallorquin, que llamaba *Doncella*, et traíalo un su falconero, que dician Alfonso Mendez, que era muy buen garcero, et en la ribera más alto que neblí de cuantos el rey habia, que traia estonce cuando yo esto ví bien cuarenta altaneros neblís, sin garceros é sin grueros, que habia seis lances de gruas

de neblís et de baharís, et sin girifaltes et sacres; et son los baharís muy buenos grueros de ventaja. Et yo ví un baharí sardo al rey Don Pedro, que traia Ruy Gonzalez de Iliescas, comendador de Santiago, que era su falconero, et sin ayuda de otro falcon derribaba la grua et la cigüeña preta, et la ánsar brava, et el cisne, et la tenia fasta que llegaba el galgo. Et otrosí, los falcones baharís et tagarotes son buenos grueros, et acorredores, et yo ví al rey Don Pedro un tagarote que traia un su falconero que decian Juan Criado, et llamaban al falcon *Botafuego*, et sin ayuda de otro falcon mataba la grua et non era muy grande. Otrosí, todos los baharís, así sardos como mallorquines et de Romanía et tagarotes, son muy buenos perdigueros, ca su ligereza es en lo bajo, et vuelan el pecho por el suelo, et muy fermoso, et vuelan bien por el alcaravan. Et son los baharís falcones muy seguros, et no ván á las raleas como los neblies, et sus plumajes son desta manera, los baharís sardos son roqueces comunmente, et los mallorquines et de Romanía son mas rubios et mas granados, et mayores espaldas et mas ardidos; los tagarotes son mas apartados en el color et en el talle; ca son falcones pequeños mucho, que non hay de plumaje tan pequeño falcon. Et son como amarillos, et como dije en el capítulo del neblí, á

todos estos baharís llaman en Francia falcones gentiles; et dicen falcon gentil de Cerdeña, ó falcon gentil de Romanía; et por el tagarote falcon gentil tagarote; et en Aragon llaman á todos los falcones baharís monterís, et en sus faciones catarlos hás, como el falcon neblí, que haya derribadas las espaldas, et grand carne et grand cuja, et buen zanco, et grand mano, et los dedos luengos et delgados, et grandes ventanas.







## CAPÍTULO IV.

### *Del falcon girifalte.*

**L**os girifaltes son falcones que hán grandes cuerpos más que ningunos otros falcones, et crian en Nuruega é en aquellas partidas dó dijimos que crian los falcones neblís, et no se fallan en ningunas otras tierras. Crian et tráenlos á Frandes, cuando traen los neblís; et son los girifaltes muy duros falcones de facer, comunamente pocos dellos escapan que no sean gotosos, ó ciegos, ó de poca vista, ó cobardes é de pequeño corazon, et son á guardar los girifaltes al comienzo al poner del capirote, ca son los falcones de todos que peor lo toman, et si non toma el home buen tiento en ello al comienzo, toma con el capirote tan grand enojo, que lo non quiere consentir, et con la porfia del que gelo quiere poner, viene á se asombrar. Et los plumajes de los girifaltes son estos: unos hay que son llamados blancos, en

manera que hán muy poco de lo gris, et estos son finos de Nuruega, et son muy preciados de los grandes señores, por la su fermosura, et salen muy buenos garceros. Et yo ví un girifalte que fué presentado al rey Don Cárlos de Francia, padre deste rey Don Cárlos que agora reina en Francia, et fué tomado el girifalte en la Isla de Layron, que es cerca de la Rochela, et fué tomado bravo, que es maravilla; que yo nunca oí decir que girifalte se tome en estas tierras de aquí zahareño, et era este girifalte tan blanco como una paloma blanca, salvo que tenia unas plumas pretas al través en las cujas. Et por la su grandeza et cabeza et manos et talle se conosció por girifalte, et no curaron de facer con él que fuese garcero nin volase por presion, salvo tenerlo así por maravilla, ca el rey lo preciaba mucho. Otrosí, hay girifaltes que son llamados letrados, porque lo blanco hán muy blanco et lo al muy preto, et bien comparado todo, en guisa que parece como libro escripto de letras gruesas, et por esta comparacion los llaman letrados, et salen dellos muy buenos. Otrosí, girifaltes hay que son llamados grises, porque lo que hán preto es como una pequeña grisa, et hán fermoso plumaje, et salen buenos et muy ligeros; otrosí, falcones girifaltes hay que son pretos, et son llamados roqueces, et son de

gran esfuerzo, pero que son feos, et destos así pretos ví uno á Monsen Bureo (1), Señor de la Ribera, camarero mayor del rey de Francia, et enviaragelo en presente el grand maestro de Pruza que era tan roquez et preto, que apenas se devisaba lo blanco, et era el mejor garcero del mundo, et debes saber que girifalte que se dá á bien, mata muy mas ligero et mejor garza, ó grua, ó la presion á que fuere lanzado, que ninguno otro falcon; que la garza mata muy alta, al sobir non face tantos tornos como el neblí, et vá mas derecho en sus vuelos, et como quier que por la su grandeza salga pesado de la mano, pero desque comienza á cabalgar en el aire todavia cobra mejor ligereza. Et debes al girifalte facer en el comienzo matar liebre, ca lo uno pierde las cosquillas que há en las manos, ca de su naturaleza son cosquillosos; otrosí, cobra ligereza, et sabe sofrir el resuelgo en el trabajar que face con la liebre, et en alzar et venir á ella. Otrosí, es muy bueno al girifalte facerle volar la perdiz, por quanto la perdiz vuela luengo trecho, et saca mucho el vuelo al falcon, et á cualquier ave que la siga. Otrosí, es bueno al girifalte volar por la lechuza, porque monta mucho et porfia, et es le como traina de garza para ade-

---

(1) Este es Bureau de la Rivière.

lante. Et desque á estas cosas hobiere volado el girifalte algund tiempo et cobrado ligereza, podrás lo facer garcero dándole sus trainas, ó echándolo con otro maestro, desque la garza se rinda. Et algunos hay que son de buen esfuerzo et de buen talante, et la matan por su voluntad. Et los girifaltes es bien de los traer siempre en la mano, ca como son pesados, si se derraman en el alcándara podrian peligrar, et cada vez que el capirote tira quiere se afalagar con el roedero, et facer placer. Et quando quisieres escoger el girifalte, lo primero que farás cátales por los piés, si há clavos en ellos, ó los tiene finchados, que es comienzo dello; et otrosí, cátales por la vista, como quier que sea grave de catar, ca ternan los ojos claros et habrán poca vista, pero cátales como mostrándole el roedero, ó otra cosa, por ver si es apercibido en la vista; et por las faciones cátales, que sea bien derribado de las espaldas, et non sea corcobado, et que sea de buena carne et de buena cuja, et buen zanco et buenas ventanas et buenas manos, et los dedos cortos et gruesos, al contrario del neblí, et non sea cabezudo. Et el torzuelo girifalte es muy bueno, et sale buen garcero, et es muy ligero, mas es sañado et muy delicado et malencónico, et há menester home sofrido.



## CAPÍTULO V.

### *Del falcon sacre.*

**L**os sacres son falcones grandes de cuerpo, et hán las colas luengas, et crian en Nuruega, et en aquellas partidas dó dijimos que crian los neblís et girifaltes, et con ellos los traen los mercadores. Et otrosí, falcones sacres hay que crian en Romanía, et son muy buenos. Et de los sacres hay lo que en los otros falcones, ca dellos hay rubios, et dellos mas pretos, et mas dellos blancos, et de todos salen buenos; et hán los sacres en su plumaje lo que non hán otros falcones, ca por muchas mudas quel falcon sacre mude, tal se finca como era antes, et non muda el color de las plumas, como facen todos los otros falcones, salvo aquel plumaje non finca tan brozno como cuando era pollo; et fácese unas orladuras en derredor de las plumas que asaz poco devisan; pero yo ví un falcon sacre, que era de los de Romanía, et fué

mio, et díle á Don Álvaro Perez de Guzman, et á las cuatro mudas fizo los cuchillos mayores de cada ala así blancos todos como una paloma blanca, et todas las plumas de enderredor del cuello grandes et pequeñas, et una péñola de la cola, et perdióse, et creo que si non se perdiera, et lo pudiera home mudar otra muda, quéel hobiera muchas mas péñolas blancas, fasta que por tiempo él fuera todo blanco, ca muchas péñolas grandes et pequeñas tenia ya pintadas de blanco. Otrosí, de los sacres es lo que es de los neblís, ca los que toman bravos por las tierras, que son llamados zahareños, son los mejores; pero que hay en ellos algund afan de los facer, et salen dellos muy buenos garceros et grueros, et para toda cosa buenos; otrosí, los sacres son buenos perdigueros, et buenos lebreros, pero que no entran en la liebre, salvo los que son tomados zahareños, como dicho habemos, et matan bien lechuza et alcaravan, et vuelan mejor con viento, et páranse mejor á él que otros falcones ningunos. Et los torzuelos dellos son muy buenos eso mismo, et yo ví al rey Don Pedro un sacre torzuelo, que fué del rey Don Alfonso su padre, et traialo Ruy Gonzalez de Iliescas, comendador, et era muy orgulloso garcerero, et hán menester los falcones sacres buen tiento, et quieren siempre andar cebadizos, ca



muy de ligero se rebotan, et á los falcones sacres no les ponen en la ribera, porque son falcones pesados para remontar; pero en Bravante et en Francia vuelan con ellos en la ribera; mas no son altos, et los torzuelos son mejores para ello. Et cuando lo catares, para mientes que sea descargado de las espaldas, et de buena carne et buena cuja et buen zanco, et los dedos cortos et gruesos, et la cola la mas corta que pudiere ser, et las puntas de las alas luengas, et buenas ventanas bien abiertas, et non lo olvides en la alcándara, ca se facen truhanes, et dellos embravecen, et la buena mano del cazador es la mejor alcándara que cualesquier falcones pueden haber.





## CAPÍTULO VI.

### *Del falcon borní.*

**F**ALCONES bornís crian en muchas partidas: crian en la alta Alemania et en Noruega, et en aquellos lugares dó crian los neblís et girifaltes et sacres, et en todas las tierras, salvo en España, son llamados laneros, et los que traen de Alemania son buenos et seguros et grandes de cuerpos; et otros bornís crian en tierra de Saboya et de Leon del Ruédano, que es entre el Emperio et Francia, et son muy buenos; otros crian en Castilla, en Álava, et en Guipuzcua, et en Vizcaya, et en Mena, et en Losa en Asturias de Santillana, et Asturias de Oviedo, et en Galicia, et en Santiago de Montizon, et estos son muy buenos los de Galicia, et son roqueces et muy buenos.

Et en Asturias de Santillana hay una muda que llaman tagre, et hán plumas entre los dedos, et destos desta muda de tagre ví al rey

Don Pedro un torzuelo que fuera de Garcilaso de la Vega, que dician *Pristalejo*, et era buen altanero, en manera que sin compañía mataba dos pares de ánades mayores tan bien como un neblí, et ví de los de las Asturias de Oviedo un falcon borní torzuelo al Obispo de Leon Don Diego Ramirez de Guzman, et diólo al rey Don Pedro, et era muy bien garcero. Pero de todos los bornís los que llaman provinciales en Castilla, et en Francia son llamados laneros de Crao (1), estos son los mejores, et tómanlos de paso despues de Sant Juan fasta Sant Miguel en el Crao de Arle, que es en Provenca, et tómanlos en la playa de Lunel, et en Florencia; et enderredor de aquella comarca que es en Lenguadoc (2), que es en señorío del rey de Francia, et todos son llamados de Crao, et son muy buenos et ligeros, et de cada año prueban mejor, et son muy buenos para perdices, liebre, lechuza, alcaravan, doral, garza; et destos son los torzuelos, que son llamados lancros, précianlos mucho en toda Francia para la ribera, et non curan de otros, salvo que sean de Crao, et salen muy buenos altaneros, et facen muy buena compa-

---

(1) *Crao*, es la Crau, gran llanura pedregosa, cerca de Arlés, en la Provenza.

(2) El Languedoc, provincia de Francia.

ña á los neblís, et sosiegan mucho con ellos, ca todo el dia andan sobre el agua, que no se parten de allí, nin ván á raleas; et échanlos primero que los neblís, porque si raleas algunas hay, fuyen, et ellos no las siguen. Otrosí, asosiegan las ánades, et cuando el neblí es echado fallará la ribera limpia, et vuela mas seguro, ca non hay raleas á que vaya, et luego al comienzo son graves et duros de facer altaneros, ca su naturaleza no es aquella, et luego se posan, pero con los neblís, usando de cada dia, fácese et quieren andar en buena carne. Et lo primero debes los traer á que vuelen picazas, ca de allí toman á andar alto, et tenerse et guardar á su maestro, et á la presion, et desque algunos dias volaren así por las picazas, echarlos ház con el neblí en la ribera, et aunque se pose, non te enojés dello, ca usando de cada dia á volar con el neblí, él tornará á lo guardar, et desque fuere fecho altanero, dale siempre á roer en el ánade, ca de otra manera se debe gobernar quel neblí, ca es altanero contra fecho, non sabe remontar sin le dar á roer como face el neblí. Otrosí, hasle de levantar á su mejoría, et que esté cerca cuando le levantares, ca non puede de lejos alcanzar así como el neblí, et quieren se traer en la mano, et cuando son dos, facen buena compañía. Et en Francia cualquier señor, aunque

muchos tenga, siempre terná una copla destos, que son dos, et toman siempre los mas granados, et yo ví en París una copla dellos, que son dos torzuelos volantes, valer cient francos de oro; et volaban por todas las marismas que fallasen, et son muy placenteros, et los bornís, dellos hay blancos, et dellos rubios, et dellos roqueces, et de todos salen buenos, et sus faciones catarlas has así: que sean bien descargados en las espaldas, et non sean corcobados, nin estrechos de hombros, et sean de buena carne, et non luengos de piernas, et buen zanco et buena cuja et grand mano, et los dedos cortos et gruesos, et la cabeza llana et el ojo enconado, et buen pico, et la cola corta, et buenas ventanas, et buen estropajo de cola. Et como quier que dicen quel borní con cualquier vianda pasa, si tú le dieres buena gallina, ó buena vianda, ver gelo has en el volar, et si non zahareños valen mas, et quieren se traer en la mano.





## CAPÍTULO VII.

### *Del falcon alfaneque.*

**F**ALCONES alfaneques comumente son blancos, et las cabezas rubias, et dellos hay mas roqueces algunos, et mas como pretos, et crian allende la mar en Africa en el regno de Tremecen, et en la Isla de Alhabiba (1); et non sabe home que en estas partidas de aquí crien alfaneques nin tagarotes. Et otros falcones crian en el regno de Túnez, que son mas roqueces, et las colas luengas, et son llamados tunizos, et son como entre alfaneques et bornís. Et otros falcones hay que son llamados entrecelos, et dicen que son de voltura de tagarote et alfaneque, et son muy buenos; pero pocas veces parecen. Et estando yo en Alicante, que es en Aragon, ribera de la mar, llegó hí una nao que vinia de la Berberia, et traia muchos de los alfaneques, et compré dellos; et el señor et maestro de la nao dióme uno, que dicia él que era entreceli, et en verdat el talle, et manos et rostro era

---

(1) Isla de Alhabiba en Africa.



de tagarote, mas las plumas et su color era de alfaneque, et tóvelo grand tiempo; et yo non curé de facer dél al sinon perdiguero, et aquel fiz facer á él muy bien, et era muy ligero, et los falcones alfaneques son muy placenteros, et matan bien et fermosamente la liebre, señaladamente cuando son dos, et non entran en ella; et la perdiz vuélanla bien; mas pocos la asientan é matan bien, et doral, et garzota, et cuerva; si son puestos á la ribera fácenlo bien; et yo ví en casa del rey Don Pedro un alfaneque, torzuelo muy pequeño, que llamaban *Pica-figo*, et fuera de Don Enrique Enriquez, et mataba así bien un par de ánades sin compañía, como un neblí, et mataba cuerva preta, et de las capusadas, et un doral viniendo por el cielo, et garzota. Et todas estas cosas face el bueno et porfiado et sufrido cazador, et los alfaneques quieren andar delgados et bien señoleros, ca luego que les dá un poco de sol se pierden, et dicen que se tornan á Tremecen donde venieron, et creo que pasan allá, ca nunca oí decir que fuese aquí tomado zahareño, salvo si tomasen á pocos dias alguno de los que se perdian así, et son mejores los alfaneques en la tierra fria, que en la tierra caliente, et son falcones que aina cobran clavos en las manos, et cátales por sus faciones et figuras todas las veces que catares al borní.



## CAPÍTULO VIII.

*Cómo se debe regir et gobernar el falcon neblí et ciertas reglas de práctica para ello.*

**A** Los cazadores parecerá que estas reglas que yo aquí porné para gobernar un falcon neblí que son demás; ca dirán que non es cazador el que esto non sabe, et yo non las pongo para los que así son maestros; pero los homes cuando comienzan á cazar non lo saben todo, et hán menester de ver et oír á algunos de los que mas vieron et mas probaron en esta arte del cazar, et cuando yo comencé á afanar con el neblí, mucho me ploguiera haber fallado un pequeño escripto tal como este, por dó me podiera regir et gobernar et guardar de facer algunos yerros en la caza que fice, con que davné muchos falcones, et yo era sin culpa, que non sabia mas, et cuando me acompañaba con falconeros que sabian el arte, paraba mientes, et por ventura en un mes aprendia un capítulo

de lo que veía (1). Et si quisieres, todos los capítulos que principalmente cumplen á regimiento de un neblí en pequeño espacio lo verás por aquí, et de cada dia te podrás apercebir. Et por ende los nuevos cazadores aprovecharse hán dello, et por tanto porné reglas ciertas para gobernamiento del neblí, ca en verdat este es el señor et príncipe de las aves de la caza, et quien bien sopiere gobernar et regir el neblí, todo el regimiento de las otras aves puede mas ligeramente saber.

Debedes saber que los falcones neblís, segund dicho habemos de suso que trayan de Asuega et Noruega et la alta Alemania dó crian, et los traen en las cocas, que vienen en Frandes et á Brujas, vienen muy entecados et dolientes en los cuerpos, magüer no los muestran. Et esto es lo uno por las malas viandas de que los mercadores, ó los que los traen los hán gobernado; otrosí, porque vienen en el navío mal traídos et quebrantados de la mar, et hán estado grand tiempo presos sin volar et sin haber sus plumadas et sus curas, et aun quando home los tiene et los piensa et cura dellos

---

(1) Sorprende mucho que Pero Lopez de Ayala no conociera lo que antes de él se habia escrito sobre esta materia. Parece imposible que haya olvidado tan pronto el *Libro de la Caza del Principe D. Juan Manuel*, que ha citado por dos veces, en las páginas 154 y 155, y á Pero Menino en la página 156, de este volúmen.

et vuelan, asaz que facer há en los tener sanos, quanto mas con todas estas ocasiones. Et por ende, si de tales falcones hobieres de comprar de mercaderos que así los tengan, es menester de te apercibir et catar et avisarte bien que tomas en lo que de fuera puede parecer, et farás así:

Cuando catares el falcon, cávalo primero por las faciones et plumaje, segund dicho es de suso, et si todo non lo fallares ayuntado en un falcon, toma lo mejor que podieres, et si al non podieres, á lo menos lo primero et principal cávalo de buen plumaje, ca el falcon tal nunca se puede dar sinon á bien; otrosí, cata quel falcon neblí con que hobieres de afanar cávalo que haya cuerpo, ca si feble es et de poca complision, non es duradero, aunque al comienzo muestre de facer todo bien.

Et desque le hobieres escogido por el plumaje, et por el cuerpo, cátales la boca si la tiene sana, ó si há güermeces, ó comienzo dellos, et cátales los ojos si los há sanos de nube.

Otrosí, cátales si tiene todas sus péñolas en las alas et en la cola, et non le fallescan del todo, que aunque sean quebradas, puédense enjerir, como quier que mas valdria que fuesen sanas.

Otrosí, cata si há alguna péñola como tijera ó cuchillo mayor quebrado por el cañon bajo

en guisa que se non pueda enjerir, ca mas valdria que le falleciesen del todo, ca nasceria, et la péñola quebrada por el cañon bajo, que se non puede enjerir, está en peligro, que yo ví algunas veces quel falcon non la mudaba por non se poder ayudar del pico en trabar della; pero acaesce pocas veces. Otrosí, cátales si há clavos en los piés, ó comienzo dellos, et si tiene todas sus uñas.

Et despues que hobieres escogido et tomado tu falcon, lo primero que farás luego este dia báñalo con el oropemente, que sea una onza bien molido, et muy cernido et dágelo seco en polvo, echándogelo por todo el flojel, et poniéndole en todas sus plumas, et guárdale los ojos et las orejas quanto pudieres. Et guárdalo bien que dulcemente lo derribes, cuando este baño le fecieres, et dulcemente lo tengas, et ten quien te ayude á ello, et este tal baño es bueno para el falcon pollo, ca él non tiene así plumaje fermoso, porque hayas de haber cuidado del teñir las péñolas, et el oro pemente de cada dia face su obra por la calentacion, et por el olor que en él hay, et limpia mucho el falcon del piojo, et es menester este baño luengo, porque jamás nunca bien podrá facer el falcon en quanto piojo toviese, ca en el piojo que toviese habria asaz que contender. Et otrosí, es bueno que este baño le sea luego fe-

cho antes que comience con él á facer ninguna cosa, ca si lo comenzasen á amansar et facer conocer la mano et el señuelo et el rostro del home, todo lo perderia, et desto naceria, cuando lo cogieres para lo bañar et lo ficieres, algund sin sabor. Et por tanto, que pase lo primero en aquella malenconía et trabajo, et dende adelante facerle bien, et no le enojar. Pero dijimos aquí del baño del oropemente para los falcones pollos; pero despues que son nudados, et tienen sus plumas fermosas, si piojo hobiesen, es mejor baño de la agua et pimienta, segund que adelante diremos.

Otrosí, despues que tu falcon fuer bañado del piojo, guarnécelo de buenas pihuelas et cascabeles et capirote; et las pihuelas que sean de buen cuerõ delgado et bien adovado, et que le non aprete el zanco. Otrosí, los cascabeles que sean comunalmente grandes, segun el cuerpo del falcon; et el capirote sea de buen cuero delgado et tiesto et bien fecho, en guisa que le non llegue á los ojos, et que sea tal que lo non derribe de la cabeza cuando se sacudiere. Et la primera vez que le hobieres á tirar el capirote con que vino de Frandes, et le hobieres á descoser los ojos, si es tomado de zahara, ó los trae cosidos, faz que sea de noche á la candelilla, et estonce se asegurará mas, et ponle el capirote que há de traer dende en adelante, et faz-



lo velar la noche toda, et el dia non caya de la mano, nin en esos veinte dias nin noches, ó mas, segund que vieres que se asegura, et non le fagas menos; como quier quel velar toda la noche non hás porque lo facer tan afincadamente como los primeros diez dias. Pero todo esto vá cual fuere la voluntad del falcon, et guarda bien que lo no escarmientes en el poner del capirote, et que gelo pongas dulcemente, et desque se vaya asegurando, trae siempre contigo roedero que le muestres, et sea de buena vianda; et tenga carne de quel falcon tome algunas picaduras, et vaya perdiendo esquiveza con el comer. Et quando lo tovieres de noche á la candela, tírale el capirote et muéstrale el roedero, porque vaya tomando placer, et siempre le torna el capirote con la mano liviana, et non le hieras ni le dés en el rostro, que lo asañarás, et si luego al comienzo non quisiere comer, non te quejes por ello, ca lo non face sinon con braveza, et el que lo velase toda la noche tenga la candela en la mano, ó delante, et non se olvide el vino al falconero, nin á los que le ayudaren. Et desque vieres que tu falcon comienza de haber hambre, et abre la garganta como tragon, dale algunos dias de la vaca lavada en el agua tibia, fecha pedazos pequeños, et apurada de la grosura et nervios, et despues torna á darle de una

polla, ó gallina, que non sea muy grande, así fecha pedazos et lavada en el agua tibia, et en la noche dale sus plumadas, et yunturas de huesos del pescuezo de la gallina, ó de los nudos de la cuja, et un poco de carne con ellos, et guárdale bien en las mañanas, que veas si há fecho su plumada.

Otrosí, desde que vieres que tu falcon cata por la mano cuando le tirares el capirote por veer si tienes que le dár de comer, guisa entonces que trayas contigo en una pequeña linjavera de lienzo limpiamente una pierna de gallina, ó una ala, et dále della algunas picaduras, et dále á desplumar, et cuando él estoviere en mejor sabor de comer, tórname su capirote dulcemente.

Et desde que vieres que tiene ya fambre verdadera, apártate con él et prueba si querrá sobir en la mano á toda la lonja á la lua larga, et cuando sobiere en la mano, dále buena vianda, et fazle todo placer, et despues que tu falcon sin ninguna dubda salta en la mano, et cada vez que le muestras el roedero, non cata por al sino por comer, entonce encarna bien tu señuelo de un corpanzo de gallina con su cuello et cabeza et cola, en manera que de cada parte esté bien encarnado, et cata un cordel bien recio et delgado, et ata tu falcon aparte fuera en el campo en lugar que sea llano et

sin matas, et sin piedras, porque non trabe el cordel, et dale allí de comer en el señuelo fasta que lo conosca de la mejor vianda que tovieres, et el corazon de la gallina, et los sainetes, et de la pierna, et dale allí grandes voces, en andando enderredor dél dando con la lua en tierra, porque vaya perdiendo el miedo, et aprenda á lo que há de tornar, et todo esto le farás con tiento que le non asombres, et todavia en la noche dale un poco de vianda en el agua tibia et sus plumas et juntas.

Otrosí, despues que tu falcon conosciere bien el señuelo, et lo sigue, et non lo puedes sacar dél, fazle venir por vuelo al señuelo todavía con el cordel. Et cate el que tiene el falcon que lo tenga derecho en la mano, de manera que vea bien el señuelo cuando gelo mostrares, et non lo echen de la mano fasta qué de su voluntad salga. Otrosí, non lo señuelen de ojo al sol, ca non verá bien el roedero del señuelo, et podria se perder. Otrosí, vaya el pico al viento et échale en lugar limpio el señuelo sin matas, que lo vea et pose luego en él, et non lo echés de rostro sino al través, ó á espaldas del que señuela, et desque el falcon posare en el señuelo, vé á él muy quedo fablándole mansamente, et dale allí toda la mejor vianda que tovieres, et desque hobiere comido sácalo con un roedero, et déjale alimpiar su pico et

que se sacuda, et entonce ponle su capirote, et traelo muy sosegado en la mano. Otrosí, desde que veas que ya viene muy bien al señuelo, llámalo á la tira sin cordel, arredrado de villa et de monte, et dále algunas galinas á degollar en el señuelo, encobierta la galina que la non vea, et beba de la sangre della, et todo este afan es para concertar et amansar un neblí en treinta dias para lo facer como debes, para dende adelante que vuele en la ribera. Pero todo esto es segund el tiento del cazador, et plumaje et corazon del falcon.

Otrosí, cuando feciere buen dia claro et sol, pruébale el agua en lugar apartado al sol et en buena gamella, ó buena vasija, et está cerca dél siempre apercebido con el roedero en la mano, porque si vieres que non quiere sosegar, que lo tomes, et cata non lo fagas por fuerza entrar en el agua, ca se escarmentaría, antes tén algunos sainetes, et muestra gelos en el agua, porque con cobdicia dellos salte en el agua, et dágelos allí, que los coma. Et cuando así le hobieres á probar el agua, faz que tu falcon haya comido primero media pierna de gallina, ca si mucho comiese, ternia dos trabajos: de se enjugar, et de gastar lo comido, et siempre le prueba dende adelante el agua al más tardar á los quatro dias, et desde que fuese bañado ponlo á la sombra un poco,

porque con el sol, si fuese recio, torcer se ya las péñolas, et luego á poco espacio tórnalo al sol, porque se enjuge et piense de sí, et déjalo bien pensar de sí á toda su voluntad antes quel fagas volar. Et si fuere tarde, et non hobo lugar de se enjugar, ponle dos candelas en la noche delante en una cámara, et pensará de sí, et dále buena alcándara segura, porque toda esa noche pensará de sí et se sacudirá muy recio. Otrosí, la vianda de tu falcon es asaz á la mañana un miembro de gallina, pero si fuese girifalte, ó tagarote, á estos darás á cada uno segund el cuerpo que há. Et en la noche dále sus plumas juntas et algunas picaduras de buena vianda, et con ello todavia las plumas bañadas en el agua tibia, et guarda siempre non le dés nervios nin carne dura, ca non lo puede moler, et dura siempre mucho en el buche. Otrosí, non le dés grosura, ca le empalaga, et le engruesa la tripa que vá al buche, et fácele non haber fambre.

Otrosí, como quier que en España non lo usan, pero en todas las tierras dó cazan con el neblí, ó con cualesquier otros falcones, señaladamente en Bramante, que es en Alemania (1), et esto mismo en Francia et en Ingla-

---

(1) Es Brabante, antiguo ducado del imperio germánico en la circunscripción de Borgoña.



terra et Italia, tienen esta regla: cuando dán de comer á su falcon, si le dán de ave viva, siempre pasan la vianda que le dán por el agua fria, et si la carne que le dán es fria, pásanla por el agua tibia, et es provechoso para tener el falcon sano et sin orgullo, ca la vianda muy caliente enciende el falcon, et la muy fria enfríalo, et por tanto es bueno temprarlo así todo. Et así lo facen los bramanzones, que son gentes de Bramante, que son hoy los mejores falconeros del mundo, et que más saben en esta arte, et hán razon, porque lo usan mas que ningunas otras gentes, ca la tierra de Bramante es una tierra muy llana, et de muchas lagunas, que llaman ellos fluches, por lagunas, et hay muchas aves: et cuando vienen las cocas á Frandes, que traen los falcones de Alemaña, et de Noruega, luego ván allí los falconeros de Bramante, ca es muy cerca de allí, et compran muchos falcones para los facer en su tierra, et cuando viene la cuaresma, que los falcones son ya volantes et concertados, ván con ellos á Paris, et otros en Inglaterra, et otros en Colopnia, et en el Imperio, á los vender á los señores, quien quisiere altaneros, quien quisiere garceros, de todo fallará. Et vale un neblí pollo altanero cuarenta francos de oro, et si fuese garcero, sesenta, et si son mudados, valen mas; que todo el peligro mayor



de los falcones que vienen de aquellas tierras onde los traen es en la muda, señaladamente al derribar de las tijeras, ca mueren de flandras. Et por esta razon son los bramanzones buenos falconeros, ca lo hán por oficio, et á mí acaesció comprar dellos los falcones en Paris, et los falconeros de Bramante que me los vendieron venirse conmigo en Castilla por sus soldadas.

Otrosí, si tu falcon hobier pequeñas ventanas, que es grand tacha, señaladamente para el falcon altanero, que há menester de venir abajo, et alzarse, et traer el fuelgo suelto, et si tal hobiere las ventanas pequeñas, labrarlas hás con cañivete, tirandole un poco de la cera, et desque saliere sangre, ponle allí un poco de algodón et ceraza, et finca el falcon con buena ventana abierta. Et guárdate non lo labres de fuego, magüer que algunos lo usan, ca es muy mal labrar, que el fuego cada dia obra mas, et muchos falcones pierden los picos por ende.

Otrosí, cata siempre de dar á tu falcon buena alcándara, gruesa et firme, et que non hayan estado en ella gallinas, et aun si podieres escusarlo non pornás tu neblí en la alcándara que sacre nin borní haya estado, ca el sacre et el borní hán muy mucho piojo. Otrosí, la casa sea sin humo, et sin sereno, et sin polvo, et que non esté en ella cal, porque ciega, et de yuso

del alcándara esté el suelo limpio, porque veas la plumada cuando la feciere; otrosí, las tolleduras; et guarda siempre que nunca dés de comer á tu falcon fasta que faga su plumada, et si non la feciere, farás como manda en el capítulo de las plumadas viejas, et ponle siempre la lua de yuso de los piés, et un paño de color atado á la vara, ca le es muy sano á los piés.

Otrosí, desque tu falcon fuer ya buen señolero, fazle volar picaza en lugar que non haya árboles, ca es muy buena volería: lo uno muéstrase á alzar et abajar et tener el fuelgo et guardar á su maestro, et cobra grand ligereza; et desque hobier así una grand pieza volado, dále señuelo et de comer, et despues que en algunos dias hobiere así volado, hás menester de catar otro falcon maestro, et échale con él sobre el agua, et ande con él sus tornos, et antes qué se quiera abajar, dále señuelo et de comer.

Et despues que tu falcon sepa andar ya sus tornos, et fueres en ribera, deja volar primero el falcon maestro, et agüe las ánades, et entonce echa tu falcon, et déjalo andar con el maestro. Et así desque levantares las ánades et siguiere el tu falcon al maestro, et aguare con él, et cobrárades el ánade, dále señuelo, et el ánade en el señuelo, et cébalo allí, porque

la conosca, et dále la lengua della mascada entre los dientes, et el corazon, et una pierna, et en esta guisa lo gobiernas fasta que derramadamente mate por sí.

Otrosí, gobernarás adelante tu falcon en esta guisa: desde algunos dias haya andado con el maestro, cuando supieres que tienes aves sobre que tu falcon vuele, et sea en lugar dó lo puedas acorrer, et puedas entrar por seco, non sean marismas nin muy altos juncares entre tremedales, nin haya árboles muchos, así como salcedas, que se lijaria el falcon, nin sea arroyo muy fondo, que se non pueda pasar é acorrer el falcon, mas sean arroyos llanos, ó lagunas aguisadas; et cuando así fallares, vé el viento ayuso, et arriédrate de la ribera, et faz volar tu falcon, et déjalo andar, et tomar su altura, ca si de otra guisa lo fecieres, et non tomases el viento, las ánades non esperarían tan bien, et el falcon tiraría por ellas, et podría perderse. Et haciendo esto que te digo el falcon toma su altura, et pasa por encima de las ánades, et ellas asegúranse, et veelas el falcon, et entonce conoce sobre qué vuela, et todavía se pone mas alto. Otrosí, no seas cobdicioso nin quejoso de levantar las ánades fasta que tu falcon tenga su altura, ca si de otra manera lo fecieres, tu falcon tomaria mala costumbre, et non se alzaría mucho, et ternía que

habrias luego á levantar. Otrosí, si levantares andando el falcon bajo, et las ánades se levantasen, el falcon no ternía altura para alcanzar, et golpar, et tiraría por el ánade á la tira, et seria grand enojo et peligro de perder el falcon; otrosí, seria feo volar, ca toda la naturaleza et nobleza et bien del falcon altanero es que sea lo mas alto que pudieres.

E quando vieres que tu falcon está en su altura, levanta siempre el viento arriba, et al través, en manera que echas las ánades por seco, ca entonces verná mejor tu falcon, ca entiende que puede recabdar. Et si aguare, et tirare á fuera de la ribera, deja tomar altura á tu falcon, et torna á levantarle las ánades, et si matare, acorre luego, et si recabdó, llega quedo á él, et tirágela de las manos muy dulcemente, et cabalga, et corre la ribera fasta que tu falcon se levante; et si otras ánades hí hober, faz como primero feciste, et si non las hay, ó non quieres mas volar, dá señuelo al tu falcon, et de comer todavía le dá lengua et corazon del ánade, et una pierna de gallina, et está quedo con él fasta que se alimpie et se sacuda.

Otrosí, si tu falcon andando en la ribera sale et sigue alguna ralea, et si el falcon es pollo et es en el comienzo de su volar, et está quedo, tú dale voces, porque torne, et si non qui-

siere tornar, muéstrale el señuelo, et si tornare, dále señuelo et de comer, et non cures de le facer mas volar entonce, et tén que há fecho asaz, pues tornó á tu mandado, pero si el falcon es ya volante, et sabe lo que há de facer, et sale como dicho hé, et torna, déjalo andar, et si ánades ahí levantaren, faz como debes.

Otrosí, cata que non fagas volar tu falcon sobre aves menudas, et sobre poca agua, ca quando el falcon viene á golpar, non falla así grande una cerceta, et dá en tierra et líjase. Pero si el agua fuere mucha, así como grande laguna, et hobiere hí trullos et cercetas, et alzaderas, et de tales aves menudas faz volar tu falcon, et levantágelas, ca todavía tornan al agua, et en esto se afeitan mucho los falcones nuevos, en venir abajo, et alzar, et engolosínanse mucho, et desde que una grand pieza hobieren así volado et acuchillado en ellas, dále señuelo cerca del agua et dále de comer, et non cures, aunque non recabde alguna dellas.

Otrosí, si las ánades estovieren en seco, non fagas volar tu falcon fasta que entren las ánades en el agua; ca en otra manera levantar-seyan, et el falcon tiraría et perdería su vuelo. Pero si vieres que están orilla del agua, espéralas que entren en el agua, et si vieres que non quieren, et non fallas al, et tienes borní



torzuelo altanero fazlo volar, et por aventura entraran entonces en el agua las ánades, et si se fueren, el borní non las seguirá, et así escusarás de non aventurar el neblí, et comunamente esto facen las ánades en el tiempo de las grandes heladas, que non pueden romper el agua. Otrosí, están las ánades fuera de los arroyos et lagunas cuando há llovido mucho, et hay muchas aguas sobradas, en guisa que en los prados están todas las yervas cobiertas de agua, et las ánades posan et piensan de sí, et non tienen si non los piés cobiertos de agua, et non entran en los arroyos, por quanto el agua corre recio, por la mucha agua que traen, et es peligro, et entonce vela al falcon, ca están las ánades tanto como en deseo, et guardarte hás de facer volar á tu falcon en tal lugar.

Otrosí, pon todo tu saber, et toda tu acucia en que tu falcon revuele et remonte, et en esto afana quanto podieres, ca esto es el cabdal del neblí. Otrosí, guisa, quier mate quier non, de señuelo, si non estando tu falcon volando algund poco alto, como quier que quanto mas alto estudiere cuando el señuelo le dieres, será mejor. Et si estoviere posado en tierra, ó en árbol, ó en casa, espéralo fasta que se levante, et cabalga la ribera et dále voces, et desque se levantare, et andudiere un poco sobre el agua,



si ánades non hay quel levantes, entonces le dá señuelo, et de comer, et de roer si quisieres ir á cazar otras ánades.

Otrosí, si acaesciere que las ánades desde que son golpadas, ó aguadas, et se encierran así en el agua, con el grand miedo del falcon non quieren salir, et hay falcones así rabiosos et caninos, que cuando las veen así vencidas et rendidas en el agua que se posan en la ribera cerca dellas, et cuando las veen lánzanse en el agua por cuidarlas tomar, et llaman los cazadores á esto pescar, et esto escúsalo con el remedio que se podiere poner, et non hay otro cobro sinon lo mas aina que podieres, ó con vara, ó con arrejaca, ó ballesta, que cobres el ánade, pues anda muerta. El cabalga et corre la ribera, porque tu falcon se alce, et desde que lo vieres alzado, dá señuelo, et si se hobiere mojado et estobiere en tierra que se non pueda levantar á volar, tómalo et non le dés esa hora de comer, quier mate quier non, et desde adelante si vieres que el falcon á menudo face esto, antes sufre que se pierda el ánade, et dá señuelo á tu falcon, antes que venga aquello, que es una cosa que los falcones facen á menudo desde que á ello se usan, et todavia para mientes si lo facen con grand hambre, porque anda bajo de carne; et si aquella fuere, súbelo en la carne.

Otrosí, véngate siempre en mientes quel dia quel neblí nasció para tomarlo home, et cazar con él, que ese dia nasció la gallina, et siempre la trae contigo viva; et aunque tu falcon mate otras presiones et le dés algunas picaduras dellas, ó el corazon, pero la gorja siempre gela faz de gallina, ca lo trae siempre temprado et sin orgullo, ca la carne de ánades, et de aves de ribera, et otras cualesquier presiones es mochina, et salvaje et orgullesce el falcon, et finchelo de horrura, et non anda mandado al señuelo et cura de raleas.

Et la gallina que hobieres á dar á tu falcon, non sea muy vieja, et cata que sea sana, ca si doliente fuese, ó pepitosa, seria gran dapno para tu falcon.

Otrosí, el dia que tu falcon no volare en ribera, ó por otra presion, non olvides el señolar á la tira si buen tiempo feciere, que non hí lueva, ó faga grand viento, ó niebla, ó estobieres en monte. Ca entonce seria peligro, ca lo podrias perder, et dále señuelo cabo tí, et de comer, pero si á la tira señolares, et tovieres gallina encobiertamente, dágela á degollar por la boca, et beba la sangre, ca aquella sangre de gallina es muy sana, et asi lo oí al Visconde d'Illa, de Aragon, que es muy cazador et sabedor de neblí, et dice que es muy sana la sangre de la gallina, por recelo de las filan-

dras et filomeras, et porque toma otrosí el falcon grand creencia en el señuelo.

Otrosí, de todas las aves yo non fallo de tan diversas et tantas naturas como ánades, ca hí son contadas abocastas, ánades reales, et ánades gentas, capirotadas, ginetas, trullos, golondrinos, alzaderas, raillos, negretas cercetas, et otras muchas, et á todas estas et de tal natura farás volar tu falcon de una manera, faciendo volar primero tu falcon, et que tome su altura, et despues levantar, pero á todas las otras presiones, salvo sisonos, así como á grua, garza, aberramia, martinete, cuervo, talvo, alcavan, lechucha, bitor, echarás á brazo tornado.

Otrosí, antes que los falcones pollos entren en la muda, cuando son pollos, es bueno en el Mayo facerlos volar sobre los sisonos, ca los facen ligeros et altos, et á estos farás primero volar tu falcon, et despues levantarle los sisonos, et si recabdare, tíragelo cortesmente de las manos, et cabalga et fázgelo revolar. Et si mas quisieres que vuele por otros, si los hay, si non, darás señuelo; otrosí, en aquel tiempo es muy buen volar á los martinetes.

Otrosí, cuando tu falcon quisieres que vuele por el averramia, cata que non faga grand viento.

Otrosí, el tu neblí pollo fazlo volar algunas

veces sobre las perdices, ca los face la tal volería sobre las perdices muy altos et muy redondos, et toman los falcones en ello muy grand golosina et grand sabor, et vuele como te dije que debe volar sobre los sisones, et si recabdare tíragela de las manos, et non le dés de roer, et cabalga, et revuele, et cuando viesres que asaz há volado, et está alto, antes que desemballeste á se abajar, dále señuelo et de comer, et guarda cuando quisieres que tu falcon vuele así por perdiz, non trayas sinon un podenco, ó dos, et bien mandados, et eso mismo non le fagas volar en logar que haya árboles muchos, ca se podria el falcon lisiar cuando viene al golpar.

Otrosí, acaesce muchas veces que se toman los falcones zahareños tan tarde, en manera que finca muy poco tiempo dende al tiempo de la muda, et es breve eso mismo el tiempo para lo facer et cazar con él, et para esto conviene que fagas así: que todo ese verano non cures de lo poner nin aosegar en la muda, mas por las mañanas frias et tardes lo faz volar por sisones, por alcaravan et ánade, et non cures de al salvo de pasar así el tiempo, siquier volando et dando señuelo, et eso mismo por el martinete es buen volar. Et desque viesres que ya derriba mucho, así de las alas como de la cola, tráelo en la mano, et sufre quanto

podieres de lo non poner en la muda; pero desde que vieres que las péñolas vienen en sangre, porque seria grand peligro estonce, sosiégalo en la muda. Et otrosí, el dia que tu falcon no hobier de volar, aquel dia en la mañana ponlo en el prado, en logar apartado sobre una piedra bien atado á su lonja, et allí folgará et pensará de sí, et cata quel logar dó le así hobieres á poner, que sea entre paredes, non sea en el campo, porque veria las aves que atraviesan por el cielo, et non asosegaría. Et tú non te partas dél con el roedero, porque si vieres que non quiere asosegar, que lo tomes, et este poner así en el prado non lo usan los cazadores en Castilla, mas el falconero de Bramante non lo escusaria por cosa del mundo, ca dice él que su falcon há menester de pensar de sí, et tomar placer, et que le es mejor allí que non en el alcándara.

Otrosí, como dije primero, siempre guarnece tu falcon de buenos cascabeles et de buenas pihuelas, et buen capirote; ca si el capirote se dapna et moja en los ojos, podria perder la vista, et haber nube, et eso mismo escarmiéntalo en manera que aborresce el capirote. Otrosí, la mala pihuela, de mal cuero, ó muy apretada, fácele finchar los piés, donde le recrece gota ó clavos. Otrosí, los cascabeles sean buenos et doblados de milaña, et si tu falcon



es bullicioso, et sale á menudo de la ribera, et vá con la ralea, cárgalo et échale cuatro, ó si menester fuer seis, segund vieres el cuerpo del falcon et su orgullo. Et algunos cazadores hay que cuando cargan su falcon por ser orgulloso et sale de la ribera, que le ponen cascabeles en la cola, et aquello parescele muy mal et feo; hay otros que le ponen cascabeles llenos de plomo, et esto me parece muy peligroso, que el falcon podria por ende mancarse muy aina, et por ende es mejor cargarle de muchos cascabeles, que más empachan al falcon et lo enojan, et lo farán asosegar por ser muchos antes que por la pesadura que há, en cuanto son cuatro, ó seis, segund cumple: et yo así lo usé et lo querria usar, aunque no son muy buenos, no le empesce tanto que suenen. Pero cuando hobiere á traer los cascabeles que le cumplen, cuando andoviese bien ordenado el falcon, los cascabeles se atan primos et gruesos, uno prima et otro bordon, pero sea tan grande el uno como el otro, que fagan buena melodía; et son buenos, lo uno el falcon paresce bien cuando vuela, et lo al las ánades et aves sobre que volare mas se asombrarán; lo al, si perdieres el falcon, fallarás mas aina rastro dél, ca lo oyen muchos de los que andan por la tierra, et poderás tomar et saber tiento dél. Otrosí, no se te olvide de traer siempre contigo capirote so-



brado, porque si perdieres el capirote quel falcon trae, que acaesce amenudo, que tengas de que te acorrer, ca de otra manera verteyas en grand enojo, et peligro, et quebrantamiento del falcon.

Otrosí, si perdieres el tu falcon, serás bien diligente á le buscar, et non te enojas dello, et lieva contigo gallina viva et tu señuelo bien encarnado. Et si fué con ralea, cata el tiento de la tierra que levó, et cata si alcanzó, et guarda bien, ca muchas veces se encubren desque alcanzan con la ralea, et callan los cascabeles, que non suena nin come fasta quel home pasa. Et si otro tiento non tienes, cátao viento arriba et á las riberas, ca allí recudirá, et si lo cobreres et tovier ralea, tíragela de las manos en manera quél entienda que te pesó. Et si alguna noche durmió fuera de tu poder, cárgalo de cascabeles fasta que veas que es asegurado, et si quando lo buscas recudier á tí al señuelo, fazle quanto placer podieres, et dále la gallina á degollar en el señuelo.

Otrosí, requiere á tu falcon que non traya grand pico, ca lo uno paresce mal, et es le dapnoso, ca non come como debe, resolla et cárgase de agua; et quando le mucho así crece, levántansele esquinas, de que viene á perder el pico et aportellarse.

Otrosí, quando le fecieres el pico, fazlo con

buen tiento, et non saques sangre, nin le llegues al maslo. Otrosí, las uñas, si altanero es, tájagelas, et tráyalas cortas, et si garcero es, non gelas cortes.

Otrosí, faz siempre volar á tu falcon por la grand mañana, madrugando bien con él, et esto es lo uno buena costumbre, et otrosí las raleas nin aguilas non parescen, et aun otrosí lo farás volar á las tardes, ca el neblí dos veces al dia quiere volar.

Otrosí, cuando tovieres neblí, que de ventaja sea alto et redondo en la ribera, por mi consejo en aquello lo manternás; et non lo farás garcero, ca despues que garceros son, dejan mucho de la altanería, et el cabdal et soteleza de la arte del neblí todo es el altanería, et tarde falla home tal falcon para ello qual quiere, et garcero aina se face el falcon, et los cazadores siempre contaron la garza por ralea.

Otrosí, tu falcon duerma en tu cámara, ó del que lo toviere en carga de curar dél, et tenga candela toda la noche. Et en España usan los falconeros dejar sus falcones sueltos, porque si de noche se sueltan del alcándara, que acaesce soñando que andan á caza, seria peligroso, et algunos hay que se perdieron así. Et en Francia, et en aquellas tierras átanlos, ca dicen quel falconero non debe tener su falcon tan arredrado de sí, que le non oya, et si esto-

viere suelto, que podria dar en la pared, ó en alguna otra cosa, et lijiarse, et cada uno (1) pone buena razon por sí. Pero yo siempre lo dejé suelto, et cerca de mi cama, si es falcon de que me pagué.

Otrosí, cuando tu falcon tomare alguna presion, así como á garza, ó otra presion sobre que le hás de dar á comer, non le dejes comer luego fasta que pele, ca el falcon está encendido, et la carne de la presion arde, et ayúntase todo, et face grand dapno al falcon. Et desque una pieza así pelare, dále de comer et guárdale de la sangre, ca non le es buena, ca, como ya dije, son las presiones salvajes, et orgullesce el falcon con su sangre; et aun con la carne si mucho le dás della; et debes lo guardar desto, ca el neblí de su naturaleza es bravo por el ardideza et esfuerzo que en él hay, et por tanto es menester de lo gobernar tempradamente, pero dicia Juan Ferrandez Burriello (2) que el falcon que no descendia derriamadamente en la ribera, que era bien darle algunas veces á comer el pecho del ánade, porque tomaba grand creencia et sabor. Et yo non dubdo que esto es verdat. Pero á la tira es mas presto el neblí de seguir el ánade, que primero feciera si esto le fecieres, et podrás lo antes

---

(1) El libro de la Sociedad de Bibliófilos repite *uno vno*.

(2) Halconero del rey D. Pedro,

perder. Pero si el falcon es tan duro de facer que non descende como debe, bien es alguna vez darle así de comer en el ánade, et sea muy pocas veces.

Otrosí, cuando tu falcon tomare ralea, así como corneja, sison, paloma, ó otra contra tu voluntad, sacágela de las manos, en manera quél entienda que te pesó dello, et non le fagas bien ninguno, mas luego le pones el capirote, et no le dejes volar fasta que esté así una grand pieza.

Otrosí, es bien algunas veces dar á tu falcon de la liebre caliente, ca es vianda bien liviana, et que remonda et alimpia mucho el buche del falcon. Et esto sea una vez en el mes, et dále della una gorja, mas guárdale de la sangre della, ca seca es mucho, et face huélfago; et cuando el falcon mucho trabaja es buena vianda, et ví que Ramir Llorenzo, comendador de Calatrava, que de suso fice mencion dél entre los cazadores et grandes falconeros, et fué buen cazador, et especialmente fué muy buen acetrero, et cuando tenia azor de Noruega, et fallaba garza en Tajo, que es rio caudal, et moraba cerca dellí, él facia la guardar la garza, et con los falcones alfanques que tenia iba á buscar la liebre, et despues que la tomaba, tomaba estonces su azor, et iba á echar la garza, et su azor la tomaba en guisa que cayese

en el agua grande, et se mojase. Aquel dia dá-  
bale el corazon de la garza, et todo el papo le  
daba de la liebre, porque era vianda buena et  
liviana. Et el azor llévaselo luego al buche; et  
decia que asaz tenia el azor de trabajar en se  
enjuagar, et por tanto habia menester non ser  
gobernado de vianda sinon liviana, como es de  
liebre.

Otrosí, quando tu falcon quisieres facer gar-  
cero, farás así: si tú vieres que tu falcon tiene  
ojo por la garza, et llega á ella, mas non pega  
con ella, abájale un poco de la carne, et dále  
fambre. Et si vieres que con esto non quiere  
trabar della, entonces cata falcon maestro que  
sea buen garcero. Et quando vieres que el fal-  
con maestro vuela, et la garza se rinde, enton-  
ce tira el capirote al tu falcon, et déjalo volar,  
et luego se ayuntará con el maestro, á lo que  
vee rendido, et si la garza muere, fazle allí to-  
do placer que pudieres, et dále en la garza á  
pelar, que la conosca, et dále el corazon della,  
et cañadas, et una pierna de gallina, et coma  
algunas picaduras en la tabla de la garza. Mas  
jamás nunca dés á tu falcon fartura de la car-  
ne de la garza, ca es muy viscosa, et mochi-  
na, et empalaga mucho, et aborrécenla los fal-  
cones muchas veces por ende.

Otrosí, desque tu falcon haya comido encin-  
co ó seis garzas, et la mata denodadamente



sin maestro, dende adelante dále garza esquivada que algun falcon la esquive, et la faga remontar. Et desque con razon fuer alzada la garza et alta, entonce echarás tu falcon, ca no le debes usar á matar garza baja, que aquello querría él.

Otrosí, cuando echares tu falcon á garza ó á otras raleas, echarás viento arriba, al contrario, que faces á las ánades, porque la garza luego toma el viento ayuso, et falla el falcon en encuentro. Otrosí, non eches en rio grande, ó en lugar que lo non puedas acorrer. Otrosí, cuando hobieres de facer que tu falcon vuele por garza, guisa que non haya estado al sol, et que haya buena fambre, et si cascabeles grandes trajier, descárgalo, et vuele con cascabeles livianos.

Otrosí, cuando tovieres falcon garcero, *et* (1) fallares garza, et ánades, todo en uno en la ribera, cerca lo uno de lo al, estonce farás primero levantar las ánades, et echarlas de allí, et otrosí raleas si las hí hay. Ca en otra manera, si echares tu falcon á la garza, et andando con ella se levantasen las ánades, el falcon vernia á ellas et dejaria la garza; et si non viste las ánades, fasta que tu falcon volaba, guarda cuanto podieres non le levantes las ánades, que ya estonces non hay otro remedio.

---

(1) El libro de la Sociedad de Bibliófilos dice *el*.





## CAPÍTULO IX.

### *Cómo se debe alimpiar el falcon del piojo.*

**S**uso habemos dicho que los falcones, así los que traen de Noruega, que vienen de Frandes, como los que toman zahareños, que lo primero que los debes facer es bañarlos del piojo. Ca non es dubda que los que traen de Flandes, por la compañía de muchos falcones que vienen en uno, otrosí los que se toman bravos, hán piojo de las aves que toman, en que se ceban cada dia, et fasta que los baños et alimpies del piojo non pueden estar en su sabor, nin farías dellos lo que quisieres; ca luego que le dá el sol et el piojo bulle, tanto tiene que ver en tornar allí, que non cura de al, ca la pluma se le calienta, et el piojo muévesele, et fácelo hí entender et á las veces perderse. Et como dije, quando son pollos, el oropemente es buen baño para ellos. Pero desque son mudados, et es-

tán bien vestidos de fermosas plumas, non los quieren los cazadores teñir del oropemente, segund dicho es en el ochavo capítulo, luego en el comienzo. Et para lo alimpiar, cuando tu falcon mudado sintieres que tiene piojo, ca gelo verás que toda la noche trae los cascabelles et non sosiega, rascándose con los piés, et sacudiéndose amenudo, et algunas veces son tantos, que los verás salir al sol por encima de las plumas, et tomarás para un falcon una onza de pemienta bien molida et cernida, et un cuarto de onza de favarraz molido, et átalo en un trapo et pon en un bacin, ó en una game-lla pequeña del agua tibia, et algund vino blanco, quanto el cuarto, et faz salir toda la fuerza de los polvos de la pemienta et favarraz que tienes en el trapo en el agua, et despues pon un paño de lino en el bacin, et coje tu falcon dulcemente, que lo non apretes, porque non se fiera en los hombrillos et en las espaldas, ca tiene allí los huesos et poca carne, et tén alguno que te ayude, et derriba tu falcon allí, et mójale bien todas las plumas con el agua, así vuelta con el polvo de la pemienta et favarraz, como se dijo, et desque lo hobieres así bañado et requerido, envuélvelo con un paño de lino limpio, et esté así encamisado una pieza encima de un fazeruelo, et despues desenvuélvelo, et tómallo en la mano, et tenlo

al sol fasta que se vaya enjugando, et veas salir el piojo, et tíragelos luego con una caña así como fueren saliendo, et dende á quatro ó cinco dias pruébale el agua dulce, porque se bañe si quisiere.





## CAPÍTULO X.

*Cómo se debe purgar el falcon del agua comun que no es vidriada.*

**A**CAESCE muchas veces, segund dicho habemos, que los mercadores compran et ayuntan falcones para vender, et non curan de al sinon de los gobernar á la menor costa que pueden. Et por tanto non les dán si non malas viandas, et por esto, et por estar encerrados que non veen el sol nin les prueban agua, non están sanos, et cárganse de agua. Otrosí, bien así quando los cazadores los traen por les non dar á tirar, ó les dar casa con fumo ó sereno, cárganse de agua, et esta agua es ligera de curar antes que se vedrie, et conoscerlo hás en esto: que le verás quando le dás de comer et tira, que le cae agua por las narices, et estornuda, en guisa que al cazador que le dá de comer rocía el rostro con el agua que sacude. Et si el agua que tú vieres es tan cargada que tiene las señales que dice en el

capítulo onceno, que es el siguiente deste, que fabla del agua vidriada, farás et curarlo hás como allí dice. Pero si non es tanta como dicho hé en este capítulo, dale favarraz bien mondado et limpio, apretado en un paño en el agua caliente, en guisa, que salga tan claro que apenas tenga leche; et ponle en cada ventana cuatro gotas, ó cada tres, segund vieres la complision del falcon, et muéstrale un poco el sol, et tíralo luego á la sombra, et esté quedo en una alcándara fasta que faga sus babadas, et ponlo de sí en una camara fria, et bien tarde dále de comer de una pierna de polla, et para bien mientes quando así hobieres á purgar tu falcon, que esté bien recio, ca de otra manera sería grand peligro. Et otros dejan de darle el favarraz, et úntanle al falcon los paladares con la miel, et despues frégangelos con oruga molida, et fácenle purgar del agua, et es mas sin peligro, et por escusar dende adelante siempre desto, dá siempre á tu falcon á tirar et desplumar dos veces al dia, et guárdalo de le non dar sereno de noche ó fumo ó mala vianda, et así nunca se cargará de agua para que lo hayas de melecinar.





## CAPÍTULO XI.

*Cómo se debe purgar el falcon del agua vedriada.*

**P**ORQUE la cabeza es principal miembro de todo el cuerpo, et quando este miembro es enfermo, todo el cuerpo padescce, por ende digo que esta agua vedriada de que este capítulo fabla, es principal dolencia de las dolencias que se engendran en los cuerpos de los falcones, et quando esta dolencia es en la cabeza del falcon, luego el falcon es tollido de las otras dolencias et dolores; et tú conocerás esta dolencia en esta manera: para mientes al rostro del falcon, et verás su semblante triste et los lagrimales de los ojos finchados, et el cuello grueso; et quando se debate, ó deja de volar, tienta con la boca, et dá en él. Otrosí, quando come, non lo fallarás así valiente como solía, nin en el desplumar et mesar como antes que esta dolencia hobiese, et esta dolencia se cura así:

Toma en la noche, desque non toviere papo,



et échale del agua tibia con un poco de vinagre en las ventanas, et guárdate quel vinagre non sea mas salvo quel agua sea un poco aceda, et ponlo en el alcándara, et déjale sacodir, et desque vieres que deja de sacodir, tómallo en la mano, et dále á tirar por un roedero, et desplumar, et otro dia toma la miel en terron un poco dura et métele della en la boca, et despues que gela dieres atápale la boca, teniéndole el pico con la mano fasta que lo lance por las ventanas, et despues ponlo en el alcándara, et sacudirse há de toda aquella agua, et cuando le metieres esta miel, non gela farás ir al vientre, quel seria grand trabajo, et dále un poco de comer ese dia et tarde et en ese mesmo dia á la tarde; desque le dieres de comer, pruébale el agua, et beba della si quisiere, et toma el espic et los clavos de girofre, et la canela et flor de canela, et átalos todo en un paño limpio, et ponlo en una jarrilla pequeña, et fínchela de agua, et fazla fervir fasta que tome sabor de las especias, et desque fuere cocida, déjala atibiar de guisa que sea tibia, et dále la pierna de la gallina mojándola allí en aquella agua, et una ala de gallina cada dia, et el agua sea siempre tibia cada que así lo hobieres á dar de comer.

Otrosí, debes saber que desta agua se face otra agua peor que es mas vidriada que la su-

sodicha, ca á esta primera que fasta aquí he fablado, non le debes facer otra cura ninguna, salvo la que dicho hé. Pero esta otra agua vidriada tú la conocerás por las señales que te hé dicho, et demás verás una señal, porque la puedes mejor conoscer. Sabe que allí dó dije de suso, que le verás los lagrimales de los ojos finchados, sabe que en ese lugar le verás facer como las fuelles que finchan et desfinchan, et cuando el falcon más se debate, tanto aquellos lagrimales más facen aquello; et demás para mientes et verás en las ventanas del falcon como muermo cuajado, et non viene fuera sobre el pico, et á esta dolencia desta agua vidriada farás así: toma un fierro fecho por esta figura que está aquí figurada, et que sea tan luengo,



que cuando lo escallentaren de la una parte, que lo puedas tener de la otra con la mano sin te quemar, et seria asaz un jeme de luengo. Et este fierro tiene de la una parte un boton, et sea tan grande el boton como la cabeza del alfiler, et es tal como el fierro con que labran las bestias, et caliéntalo bien en el fuego, et derriba el falcon muy mansamente, et ponle aque-

boton bien caliente en un foyo que le fallarás entre el ojo y la ventana, et por tantas veces gelo pon quel boton vaya dentro á las entrañas de las narices, et así de la otra parte. Otrosí, le debes poner otro boton suso en la cabeza entre amos los ojos, et esto fecho, debes tener un poco de miel, et póngelo en la boca, segund dicho hé de suso, et que lo lance por las ventanas, que non vaya al vientre, et en otro dia debes facer un saquete de lienzo tan grande como tu palma, et fínchelo de rosas secas, et cuécelo en una olla pequeña nueva llena de agua et fazlo ferver. Et desque fuere cocido, déjalo atibiar, et faz otros dos saquetes tan grandes como aquel de las rosas, et fínchelos de mijo et que sean bien cosidos en derredor, et pon una teja en el fuego, et fazla bien caliente, et desque fuer bien caliente tírala del fuego, et derriba tu falcon sobre un cabezal, et escalienta aquellos saquetes de mijo en aquella teja, en guisa que se non quemem, et desque fueren bien calientes, ponle el saquete de mijo por encima de la cabeza et de los ojos, et de las orejas, et sobre el pico, et sobre lo llano de la cabeza, et desque el uno fuere frio, ponle el otro caliente, por tantas veces, que la cabeza del falcon sea bien escalentada. Et desque la cabeza del falcon fuere bien caliente, toma el saquete de las rosas, que

non sea mas caliente de quanto lo puedas sofrir, et caldéale la cabeza et los lugares sobredichos, poniéndole allí el saquete de las rosas. Et dále ese dia de comer una pierna de gallina mojada en el agua del espic, que sea tibia, por la guisa que suso hé dicho, et este suadorio farás de tres en tres dias tres veces al dia, et en el dia luego siguiente, despues del lavatorio, le darás tres píldoras del acébar cecotrí, fechas por esta guisa: tomarás el acébar cecotrí, et muélelo bien, et toma el zumo del finojo et echa gota á gota en el acébar, de guisa que non sea mucho muelle, antes sea un poco duro, et faz entre tus manos las píldoras tan grandes como garbanzos, et dále luego tres dellas, et si non fuer tiempo de haber finojo, tomarás del agua del finojo que tienen los buticarios, et estas píldoras comenzarás á dar en el sobredicho dia, et dende adelante de tres en tres dias. Así que sean dadas en nueve dias nueve píldoras, tres píldoras cada vez, et dár-gelas há por esta guisa: toma la tripa de la gallina, et lávala, et mete en un pedazo de la tripa una píldora, et así las otras, et métegelas por fuerza en sus términos, segund dicho hé.

Otrosi, desta dolencia mesma que de suso dije acaesce por tal figura, que esta agua vedriada atapa los caños, así de las ventanas et de ojos et de narices, et esta agua non há por

dó salir, et tórnase á la cabeza donde se engendrô, et por fuerza del atapamiento de los caños pónese sobre el meollo, et face perder la vista al falcon, et viénele vaguido, et cae en tierra, et non se puede levantar, et tuerce la cabeza, et tremece, et parece que es demoniado, et á esta dolencia acorrerás con las melecinas que de suso habemos dicho para la primera et segunda dolencia, et demás labrarlo hás en las ventanas para le facer las ventanas mayores. Et toma un fierro luengo et delgado, sutil como alesna, fecho bien caliente, fecho en esta guisa:



Et con este fierro le pasarás las narices, et sea bien caliente, et pase fasta el mango, et el mango sea de fierro mismo, et sea bien polido, et bien limado, et tan luengo todo el fierro como un palmo, por el calentar, et porque lo podrás mejor manear para labrar con él, et pase las ventanas de un cabo al otro; et despues toma los otros fierros sobredichos et figurados en este capítulo para la primera et segunda dolencias, et caliéntalos bien, et quema en las fuentes sobredichas, otrosí, en la cabeza, entre amos los ojos encima, et despues ponle un bo-



ton caliente en el testuzo, dó se junta el pescuezo con la cabeza, et fazle las otras curas sobre dichas, segund dicho hé. Et debes saber que estas dolencias sobdichas se engendraron por muchas maneras et razones: et la primera razon por las malas viandas de carne desolladiza et non fresca que dán á sus falcones algunos cazadores; otrosí, por los non dar á tirar á desplumar; otrosí, quando las aves vienen enojadas en el tiempo de invierno, et son puestas en alcándaras malas et delgadas et non firmes, et los falcones non osan pensar de sí nin sacudirse; otrosí, en casas de fumo; otrosí, non son puestos al sol, nin son purgados quando les cumple, nin son puestos en el agua; et quando face tiempo para ello non los facen volar, nin los dán señuelo á la tira. Et destas cosas de malos governamientos crecen estas dolencias, et ellos mesmos á las veces son engendrados destas dolencias susodichas. Por la qual razon cumple á los cazadores que siempre se revean en sus falcones como la mujer en el espejo, por veer si parece bien ó non, et á tal debe ser el cazador con el su falcon, para ver si se le muda el semblante, ca si algund enojo há, luego el falcon muda el semblante. Et desta dolencia desta agua vidriada, de que tanto carga, que es menester de facer estas obras, pocos falcones guarecen. Pero yo ví á



Juan Ferrandes Burriello facer esta cura á un neblí del rey Don Pedro, que llamaban *Calahorra*, et trayalo un su falcoñero que habia nombre Ferrand Garcia el Romo, et ví lo guarescer, et despues matar muchas garzas, et esto digo, porque non desesperen de melecinar su falcon los que este libro tovieren, ca non puede ser menos aventura que estar en la aventura que lo tiene home por perdido.





## CAPÍTULO XII.

*De la purga comun para purgar el falcon del cuerpo.*

**P**OR muchas maneras acaesce los falcones haber menester de ser purgados en los cuerpos, especialmente luego que los home compra de los mercadores, por las malas viandas que hán comido; otrosí, por el grand tiempo que los hán tenido encerrados, et están cargados de malos humores; otrosí, cuando los falcones purgan de la cabeza tragan babada, et agua de aquella que echan cuando les dán á sacodir, et hán menester de ser alimpiados dello, ca cuando los falcones non están purgados, non hán verdadera fambre, nin los puede home ordenar así como cumple, nin andan obedientes al señuelo, nin curan de facer bien ninguno. Otrosí, les recrecen otras dolencias mayores, por donde pueden peligrar, et por esto conviene los purgar, si los falcones están recios. Et verás sus señales del que lo há menester en esto:

lo primero, que estando en su buena carne cual debe, non há verdadera fambre, nin vuela como debe, et desecha las presiones que solía tomar, et si lo non face por orgullo de estar muy grueso, tén por cierto que lo há por non tener el cuerpo purgado. Otrosí, facen las tolleduras feas et de mala color, et con mucho preto, como estiércol, et mal ordenadas. Et cuando esto vieres, farás así: toma un tártago, et dágelo, segund que todos los cazadores gelo suelen dar, catando el cuerpo et la complision del falcon, ca uno há menester mas granos que otro, et desque gelo hobieres dado, luego le prueba el agua en ayunas, et beberá si quisiere, et despues que una gran pieza esté sobre el tártago, dále una pierna de polla, et por quanto el falcon finca fatigado del cuerpo, dende á dos dias dále su azúcar cande, poniéndogelo en la boca en tres ó cuatro pedazos; et pruébale el agua en ayunas, et desque vieres que non tuelle del azúcar dále de un corazon de carnero bien lavado, et tirándole la piel que tiene et nervios et durezas et grosura, et con él dale de la zaragatona, et dende adelante torna á darle tus buenas viandas como primero solia comer. Et si los falcones fueren villanos, como sacres, ó bornís, ó alfaneques, dáles los lardones. Pero al neblí non gelos debes dar, et faz mucho por siempre dar á tu falcon

buena vianda, et de pelar, et de plumar, et de tirar á menudo, que cada vez que le tirares el capirote, luego vea el roedero, et tire en él, et faciéndole esto, siempre estará guardado de non venir á haber menester estas purgas, ca só cierto que las purgas desgastan et destruyen el cuerpo del falcon. Pero á la entrada de la muda, et á la salida, bueno es purgar el cazador su falcon, et cuandó viere quel viene dolencia, porque se non puede escusar, ca muchas veces los falcones alcanzan raleas, et cébanse en ellas, et comen plumadas, et el home que non es bien diligente en catar por su falcon, non cura de esto, et el falcon sobre pone plumas viejas en el buche, que despues empudrescen allí, et lo traen á que há menester de ser purgado, é estará en peligro de morir.





## CAPÍTULO XIII.

### *Del falcon que deseca.*

**M**UCHAS veces acaesce que por malas viandas, et mal pensamiento, et no comer los falcones quando deben ó comer poco, ó viandas frias, et non frescas, ó non ser purgados al tiempo que deben, adolescen, et créscentles dolencias, et gástanse de cada dia, en guisa que muchas veces vienen á desecar; et otros falcones desecan desde que las filandras ó filomeras son engendradas en el cuerpo. Otrosí, desecan por trópico que hán; otrosí, deseca el falcon quando es ferido en el cuerpo, et non es curado como debe, et de cada dia se le gasta el cuerpo, et despues quel falcon comienza á desecar, aunque coma, non le aprovecha nin tiene fuerza en sí, et verlo hás triste et apretado, et sacúdese flojo, et non tira nin despluma, et gástasele la carne, et al comienzo de esta dolencia lo debes acorrer, ca despues aunque quieras non le

valdrá; et el remedio es este. Si tu vieres quel tu falcon tiene aquellas señales que dice en el capítulo xxvii, farás et curarás dél así como manda allí catar, et si tiene las señales del trópigo, segund dice en el capítulo xxxi, que fabla desta dolencia del trópico, curarlo há segund allí manda, et si lo há de ferida que hobo en el cuerpo, de que non fué bien curado, et la ferida non fué bien apurada, cúralo de la llaga si cerrada non es segund allí manda curar, que es en el capítulo xxxiv; et si non lo há destas dolencias sobredichas, entonces tenlo en buen regimiento, dándole poco á poco buena vianda, et cercetas, negretas, aviones, si es tiempo dellos, et dále palominos et paloma á degollar, et beba de la sangre, mas non coma de la carne de la paloma, et dále la vianda que le hobieres á dar mojándola en la leche de las cabras; pero non le dés grand papo, et dále la suelda que está ordenada en el capítulo xxviii, que fabla de la pierna quebrada, et non le dés pluma nin hueso con que haya de trabajar, et tenlo en buena casa, et dále sol en que piense de sí, et ponlo en el agua si quisiere beber, et non cures de le mostrar el señuelo, antes faz mucho quanto podieres por lo orgullecer, et poner en carne fasta que sea recio, como quier que si en tales dolencias luego non mejora, tarde cobra.





## CAPÍTULO XIV.

*Del falcon que es asombrado.*

**M**UCHOS homes quieren haber falcones, et cazar con ellos, et non lo saben facer, et yerran en muchas cosas, señaladamente luego en el comienzo, quando el falcon es bravo, et lo comienzan á asegurar, et facer capirotero. Et hay algunos que toman grand queja en ello, et cuidando que facen bien, tíranle el capirote muchas veces et delante las gentes, et el falcon, como está aún bravo, espántase de la gente, et debátese, et non le saben acorrer con el capirote antes que asi se derrame, poniéndogelo dulcemente, ó gelo ponen dándole con la mano en el rostro, et espántanlo mas, donde el falcon toma mas saña et miedo. Et á las veces quéjase dando sus voces, et así como vee el rostro del home, todavia se mas espanta, et cuélgase de la mano, et esto todos los falcones son asaz prestos para así se dañar, señala-

damente los girifaltes, et mas los torzuelos, otrosí los neblís, así primas como torzuelos. Et cuando el cazador que á tal estado lo llegó vé así su falcon dañado, enójase dél, et dálo á mozos que lo trayan, et todavia se dapnan más fasta que desesperan dél, et déjanlo perder. Et pues esto viene por el mal sufrimiento, et poco tiento del cazador, conviene que se enmiende con buen tiento, et por todos los contrarios de los yerros que son fechos, et que el cazador torne á haber buen tiento, mejor de lo que hobo, et mejor sufrimiento, et fará así: cátele un capirote bien fecho, et bien cerrado, que non vea con él nin le llegue á los ojos, et non gelo tire, salvo cuando le hobiere de dar de comer, estonce se aparte en una cámara oscura, et sin compañía, é tenga candela, et allí le dé de comer, et que haya grand fambre, porque con la fambre olvide la esquiveza et braveza que há tomado, et non cure sinon de comer, et déjelo alimpiar el pico, et sacodirse, et póngale su capirote muy manso, que non caya de la mano, nin lo dé á mozo, nin á home que faga mas yerros con él, et en la noche á la candela déle á tirar, et déle sainetes, et vianda con que tome sabor et placer, et póngalo en la noche en su alcándara cerca de su cama, et la candela delante.

Et tómelo antes que el dia venga en la ma-

no, et desque viere que se vá asegurando, cátele otro capirote, que vea con él algund poco et devise las gentes, porque vaya perdiendo el miedo, et así lo llevarás gobernando con buen tiento tanto dias, fasta quel falcon sea asegurado. Et dende adelante, desque lo vieres bien amigo del home, farás como debes facer, et si el neblí quisieres facer, há menester que seas bien sofrido, et eso mismo quieren todas las otras aves, et girifalte et neblí non quieren que los tiren los capirotos, salvo para volar, ó comer, ó poner en el alcándara, ó poner en alguna agua para lo poner en el prado, segund dejimos, lo que non facen los otros falcones, que lo sufren et van grand pieza sin capirote en la mano.





## CAPÍTULO XV.

### *Del falcon que há güermeces.*

**L**os güermeces son engendrados en la cabeza del falcon por muchas maneras: los primeros güermeces se engendran en la cabeza cuando el falcon es lleno de agua, et aquella agua corre por las narices á la boca, et escaliéntala, et con aquel podrimiento face los güermeces, et non son de peligro; pero debes lo curar desta guisa. Toma un paño de lino limpio et mojado en el vino blanco, et lávale la boca con él, et rocíale con el vino la cabeza et el rostro, et úsate esto fasta que sea sano. Otros güermeces hay que se engendran en la cabeza del falcon; estos son de feridas de huesos cuando comen, et esto facen los falcones que son garganteros, et traban de huesos, et lláganse en las bocas, et estos güermeces non son de peligro, et debes los curar con una paleta muy sutil, desque fueren bien maduros, que non fagan sangre,

et despues ponle de la miel en aquellas llagas, et luego guarecerá. Otros güermeces hay que son engendrados en la boca del falcon, et destos fablaremos et declararemos, porque son mas peligrosos que todos los otros. Todos los cazadores conoscen estos güermeces que digo peligrosos; son blancos, et son en figura de granos tan grandes como mijo, et mayores, et son por toda la boca, et por los forados de la lengua, et entran fasta dentro en la garganta, et está en dubda si podrán guarescer ó non; et debes curar dellos por esta guisa: toma una paleta sutil de plata, ó de fierro, non sea de caña, que le cortaría, et faría sangre, et tíralos grano á grano, de guisa que non fagan sangre, et toma la piedra alumbre et muélela, et echa della en aquellos lugares onde tirares los güermeces, et tenlo derribado una pieza fasta que aquel polvo de la piedra alumbre que echaste faga su obra, que lo non sacuda el falcon, et esto lo faz de tres en tres dias, ó antes si vieres que lo há menester. Otros güermeces hay que son en las orejas, et estos güermeces non se deben curar, salvo tirarlos con una paleta, et fenchirle las orejas de algodón; et esto le debes facer dos veces al dia. Et los mas de los falcones que los hán traen abierta la boca et non la pueden cerrar, et quando vieres así la boca abierta, luego ten guarda de estos güer-

meces sobre dichos, et párale mientes en la boca, et en aquel lugar deyuso de la lengua donde las bestias tienen el gallillo, et cata si tienen aquel lugar finchado; et si vieres que lo tienen finchado, toma una lanceta bien aguda, et rómpele á lo luengo bien sin duelo, et si el falcon tiene dentro güermeces, tíragelos et métele dentro del algodón envuelto con miel. Et sabe que los falcones que esta dolencia hán, que non quieren comer, et debes los meter la vianda que sea buena en la boca por fuerza, porque coma, ca non gela poniendo así morría el falcon por desamparo, et por esto puede guarescer; ca esta dolencia es mortal, et há menester de ser curada sotilmente.







## CAPÍTULO XVI.

*Del falcon quel remanece el papo.*

**A**LGUNOS cazadores hay que cuidando que facen bien et piedat á sus falcones, que les dán muy grandes papos, señaladamente cuando toman ó matan alguna presion, teniendo que gelo gradescen mucho. Et non catan qué vianda les dán, ó que hora es del dia, si es tarde, en guisa quel falcon non há espacio nin tiempo para gastar el torcer la vianda et llevarla al buche, ó qué cuerpo há el falcon, ó cómo gasta lo que come; ca un falcon tuerce ó gasta lo que come mas aina que otro, et dándole así de comer sin razon, otro dia cuando amanesce fíncale grand parte de la vianda en el papo, et finca con una dureza amasada, et es grand peligro que vienen dende los falcones á se apostemar, et adolecer, et para esto lo primero antes que tu falcon caya en este yerro, guisa de regirlo bien, et darle de comer con buen tiento, en

manera que bien entienda que antes de la media noche lo habrá gastado et levado al buche; ca dende adelante há menester de lo sacar del buche por sus tolleduras, así que en la mañana cuando lo tomares, el falcon sea purgado si á cazar hobieres. Pero si acaescier tal yerro, que esto non sea guardado, et le remanesce papo por esta sobejanía de comer, segund dicho es, ponlo ese dia en una casa muy oscura que parezca que es de noche, et déjalo hí todo el dia en su alcándara, et ese dia aunque lo gaste non coma ninguna cosa, salvo en la noche juntas de plumas, otro dia luego dále el azúcar cande poniéndogelo en la boca, et ponlo al sol fasta que non tuelga del azúcar quel diste, et pruébale el agua en ayunas, et despues dále de un corazon de carnero, tirándole la tela et grosura et nervio et dureza, et lavándolo con el agua, et dále en el corazon de la zaragatona; et si vieres que el falcon fincó muy enojado, dále las píldoras del acébar pá-tigo, segund dijimos en el capítulo xi, que sean fechas como las de acébar cecotrí, que es en el capítulo xi, et dende adelante guárdate de tal yerro. Et si acaesce algunas veces quel falcon por non estar sano non gusta la vianda, et remanece con el papo, estonce coge tu falcon, et muy sotilmente con los dedos sacágelo del papo, ó fázgelo regitar, et dále una garganta-

da de vino blanco, si lo tovieres, si non sea bermejo, et despues déjalo así ese dia fasta en la noche, et entonce dále una media pierna de polla con los polvos que fallarás ordenados en el capítulo xxxiii, que fabla del falcon que regita, cuantía de dos garbanzos.





## CAPÍTULO XVII.

*Del falcon que tiene el papo lleno de viento.*

**A**LAS veces acaesce que dán los cazadores á sus aves mas favarraz de lo que cumple, et es grand peligro, ca son los unos falcones mas recios que otros. De las purgas que dán á falcones esta es muy peligrosa, si non tiene home en ella tien-to, et los falcones que son muy recios cuando les dán el favarraz no quieren sacudir, et dan-lo al papo, et cuando así dán al papo, fínche-seles el papo de viento, et por esta razon hay falcones á quien esto acaesce, que traen las tripas llenas de viento, et aquel viento recude para encima en manera de regueldo, et des-que llega al papo detiénese allí, et puesto quel falcon coma et tuella aquel papo non deja de fenchir allí viento. Et acaesce á las veces que quanto el falcon mas come tanto se el papo mas finche de viento, et los que non saben

porqué se face esto maravillense ende, et por ende este será el remedio: quando vieres que tu falcon há esta dolencia, et tiene aquel viento farás así: toma el palomo ó paloma vivo, et dalle dello, et coma, et tire, et trague todas las plumas que levar podiere, et fínchele bien el papo desto, et esto le faz tres ó quatro dias, et luego será el viento fuera, et será el falcon sano.





## CAPÍTULO XVIII.

*Del falcon que tiene plumas viejas.*

**T**odos los falcones que los cazadores hán deben ser guardados que nunca les dén de comer fasta que los caten si ficieron la plumada que les dieron, et para esto débelo poner en una alcándara, et mandar barrer de yuso en manera que esté limpio el suelo, que cuando el falcon ficiere la plumada, que otro dia la fallen, et non se pueda esconder en ningund lugar. Pero guardando esto, que si la plumada non ficiere el falcon, non le dén de comer, nin sea lanzado á presion nin á señuelo, mas dénle por la boca metiéndogelas una piedra guija, ó dos tan grandes como garbanzos, et si la ficiere con la plumada, dále de comer, et si por tanto non la quisiere facer, fazle fincar así para otro dia sin comer ninguna cosa, et cata si la fará en la segunda noche, et si la non feciere, dále



el tártago sin otra detención, et muchos cazadores son por esta razón en grand culpa, et puesto que non les requieren en catarlos las plumadas, si las facen ó non facen, aun peor que non dejan de darles de comer sobre las plumadas, et desde que son dos ó tres plumadas sobre puestas en el buche del falcon, luego el falcon es tollido de dolencia mortal, et tiene el falcon en el buche mal condesijo, magüer el falcon se sostiene, et non mude el semblante, et esto es por quanto las plumadas non son aun podridas, ó non son llegadas á la tripa por dó vá la materia del buche á las tripas; et cuando las plumadas son podridas et llegadas á la tripa sobredicha, luego el falcon non puede comer toda su vianda como solía, et face mal semblante, et fiédele la boca, et estonce, cuando esto vieres, cátales el cuerpo, et el lugar dó anda el buche, et fallarás aquel lugar duro, et así puedes conocer aquella dolencia, et el remedio es este: toma la manteca de las vacas cruda, et métégela por la boca, et si la manteca non fuere fresca, et fuere vieja, que uela como aceda, lávala con tantas aguas que tire el mal olor que uele, et dále de la manteca tanto como una nuez, poniéndogela en la boca en dos ó tres bocados, et aquel dia non coma otra vianda, et luego otro dia le darás el tártago bien reforzado con mas granos que los

cazadores le suelen dar, et dále de comer ese dia una pierna de pollo bien tierna, et otro dia toma la miel bien dura, en terron, et métele della por la boca en manera que vaya al buche, et sea tanta la cuantía de la miel como la nuez, et desque saliere con ella, que veas que non tuelle materia de miel, mas tuelle su materia como debe propia, toma un corazon de carnero, et tírale una piel delgada que tiene, et las venas et la grosura et durezas, et fiéndelo, et tírale los nervios et durezas que tiene dentro, et lávalo bien con muchas aguas, et desque fuer bien lavado tuércelo de aquella agua, et toma el azaragatona, et moja aquella carne en ello, et dá de comer al falcon dello, et despues bien en la tarde dále de comer de una pierna de pollo et verás toller al falcon con uñas tolleduras negras, como pez, et en estas viandas, la miel et zaragatona et piernas de pollo le mantiene fasta que veas que le vá mejor, et esto sea tres dias ó quatro, et pruebale el agua amenudo, et así guarecerá, et en todo aquel año fasta que mude guárdalo de darle plumadas, ca desque los falcones son así entecados, facen muy mal sus plumadas en todo aquel año fasta que muda. Pero viendo que las há mucho menester, dále plumada fecha de algodón ó de estopa, porque la non podrá fundir. Pero quando el falcon está sano, et le dán

sus plumadas, non há tan buena plumada como de plumas, et juntas, ó de pié de ánade, ó de liebre, tiradas las uñas, et quebrantado bien, et con las plumas, et bañado en el agua tibia.





## CAPÍTULO XIX.

*Del falcon que tiene finchado el buche.*

**M**UCHOS cazadores tienen et creen que las aves non son bien pensadas si non son fartas de vianda fasta que mas non quieren, et aun algunos que les dán de comer dos veces al dia, así que deste comer mucho todo el dia finchale el buche et las tripas de materia, et sobreponese dentro en tal figura quel falcon non há sabor de comer, et digo que lo verás toller las tolleduras gruesas, et allí donde há de venir la materia negra entre la blanca, vienen unos cagadillos que parescen de mures, et el falcon tuelle de tarde en tarde, et deste finchamiento debes lo purgar por esta guisa. Toma el azúcar cande, et métele dello por la boca, et sea quebrantado et menudo, porque mejor vaya al buche, et desque vieres que tuelle del azúcar, siempre lo ten al sol fasta que venga á toller de su materia propia como solía, et pruébale el agua

ese dia en ayuno, et beba della quanto quisie-  
re, et despues dále de comer en ese dia del co-  
razon del carnero con la zaragatona, de la  
guisa que dijimos en el capítulo XVIII, de las  
plumadas viejas, et dende adelante farás nue-  
ve pílloras de acébar cecotrí, et el pátigo es  
bueno para el cuerpo, et el otro es bueno para  
la cabeza, et deste acébar pátigo que dicho hé  
le farás las sobredichas nueve píldoras fechas  
et dadas por la guisa que dicho hé et declara-  
do en el capítulo XI, que fabla del agua ve-  
driada, et en quanto le dieres estas píldoras et  
purgas al falcon, non le dés de comer, salvo  
un miembro de polla al dia, salvo si fuer fal-  
con girifalte ó azor, que debe mas comer e  
tercio, et así menos á las otras aves que son  
menores que estas sobredichas, et dende ade-  
lante te guarda que siempre le dés de comer á  
tu ave por regla, et antes sea el comer poco  
que mucho, ca del comer mucho les viene es-  
te mal et otros muchos, et de comer temprano  
nunca les puede venir dapno, et andan sanos.





## CAPÍTULO XX.

*Del falcon que há lombrices.*

**P**OR mengua de las purgas que non son fechas á los falcones quando les cumplen, se engendran las lombrices en el buche, et que esto sea verdad, á muchos cazadores acaesció que quando dán el tártago á sus falcones lancen con ello las lombrices, porque non eran aun vivas, mas eran ya engendradas. Ca si ellas vivas fuesen, aquella hora non las mataría el tártago, mas mortificarla ia por algunos dias, et de otra guisa non; et aun digo mas, que este mismo tártago quando lo dán los cazadores echan los falcones por de yuso la semiente de las lombrices, et digo semiente, porque son así como granos bermejós pequeños de que ellas se engendran, et desde que son engendradas, et vivas, el falcon que las há mäsase en el cuero, et en las pospiernas, et en el papo. Pero muchas veces non facen nin muestran los falcones estas



señales et tienen las lombrices, et tú cata las tolleduras siempre á tu falcon á menudo, et si las há vivas luego verás algunas dellas bermejas, como gusanillos, en las tolleduras, et si vivas non son non las echan, salvo con la premia del tártago, como dicho es, et estas lombrices se pagan de vianda gruesa et dulce, et por ende se deben curar desta guisa: toma el azafran et mételo dentro en un corazon de gallina, et dágelo á comer, et desque entendieres que será ya desmolido, toma la semiente de la yerva lombriguera, et dágela en otro corazon, ó en otra carne de gallina tan grande en que la yerva se puede esconder. Et si esto non tovieres, toma la leche de las cabras, et vuelve con ella el zumo de la raíz del condeso, et en fin deste libro fallarás qué cosa es el condeso, et mételo en unã tripa de gallina, et métegelo por fuerza; otrosí, le darás las píldoras del acébar pátigo de la guisa que dije en el capítulo xix, del finchamiento del buche, et que deben ser fechas como las píldoras del acébar cecotrí, que manda en el capítulo xi, del agua vidriada, et podrás preguntar así, porque dice este que fizo este libro que las lombrices se pagan de cosa dulce, et porque gela manda él dar, ca la leche es dulce, et el azafran es dulce, et uele bien, á esto respondo que verdat es, mas la razon porqué es esta: cuando las aves

comen estas cosas dulces, fácelas talantosas de comer, por tal figura que cuando viene otra cosa que amarga cómenla deseando aquella dulcedumbre que comieran, et estas cosas que amargan, cualesquier que así amarguen, quanto mas amargan tanto mas aina matan las lombrices, ca con el sabor que toman en comer aquellas cosas dulces remuóvense, et la yerva lombriguera, et las píldoras fallan las movidas, et salen mas de ligero, et así dende adelante nunca pongas lengua en purgar tu ave en los tiempos que le cumple; otrosí, es bueno tomar la leche de las cabras en una cosa limpia, et ponla sobre el fuego sin fumo, et desque fuere caliente toma las yemas de los huevos, et bátelos, et échalos en la leche, et todavia tráelo con una cuchara fasta que sea cuajado et fecho como unguento, et duro un poco, et tíralo á fuera, et dágelo á comer que non sea muy caliente, et otro dia dále la yerva lombriguera, segund dicho es, et despues dále las píldoras del acébar pátigo, como dejimos.





## CAPÍTULO XXI.

*Del falcon que há filandras ó filomeras. .*

**E**STAS filandras ó filomeras de que agora fabla este capítulo, es una dolencia de que pocos falcones guarescen, porque la dolencia es muy grave de entender, et muchos falcones se pierden dello, et porque en punto que ellas son complidas tan grandes como hán de ser, luego comienzan de comer el cuerpo del falcon, conviene á saber los livianos, et despues el corazon; et luego el falcon es muerto, ca apenas nunca falcon dende guaresce. Pero si el cazador quiere facer lo que dicho hé en los renglones postrimeros del capítulo del agua vidriada, allí dó dice que debia el cazador reversese en su falcon como la muger en el espejo, podria ser que veria en el falcon estas señales que dende se siguen. Digo que cuando estas filandras se engendran en el cuerpo del falcon, debes saber que vá mucho á menudo, con el pico á los costados, et alrededor de las ancas, et

sacúdesse mucho á menudo, et quando se sacude aprieta con las manos, et estremece, et debes saber que entonce las engendra, et le puedes entonce acorrer así. Toma las píldoras de acébar pátigo fechas como las del acébar cecotrí, segund dice en el capítulo xi, del agua vidriada, que sean nueve píldoras dadas en tres dias por la guisa que dicho habemos en los otros capítulos, et quando gelas metieres por la boca et vieres que las quier regitar, trábale del pico que las non regite lo mas que podieres, de guisa que finque el olor dellas en el buche del falcon, et estas lombrices, ó filandras, ó filomeras, non hay otro remedio; et los falcones pollos están en mayor peligro destas filomeras que desde son mudados, et señaladamente en la muda al derribar de las tijeras, et dende fasta que son desainados, et por tanto precian mas en Francia et en Alemania los cazadores los falcones desde son mudados, porque están mas seguros desta dolencia. Pero oí decir al Vizconde Dilla que es un gran señor en el regno de Aragon, et es muy cazador, et muy sabidor de las curas et dolencias de las aves, que cosa del mundo que mas guarda el falcon de criar filandras, es usar de facer beber la sangre de la gallina, et quando tu falcon estoviere sano, úsale dar á degollar algunas veces, siquier três dias en la semana,

la gallina en el señuelo, como dijimos en las reglas del neblí en el capítulo VIII. Et darle las píldoras del acébar pátigo, como dicho habemos, á tiempos ciertos, señaladamente al pollo.





## CAPÍTULO XXII.

*Del falcon que tiene piedra.*

**L**os falcones que á menudo suelen comer viandas gruesas et malas engendran piedra, et esta se engendra en la tripa por dó el falcon tuelle, et se ayunta con el sieso. Et es piedra fecha como una que traen los alfayates, con que señalan, que parece de yeso blanco, et esta piedra quando así es engendrada, puedes lo entender por esta guisa: quando vieres quel falcon tuelle una vez luego, et luego tuelle en pos della, et despues desto vá con el pico al overo, et se le ensucia, et demás bate á menudo con la boca en la lua, et unta las péñolas del overo con suciedades, sabe que entonces há piedra, et debes le curar por esta guisa: toma la semiente del perejil, et dágela á comer en la carne de la gallina ó en un corazon de gallina, et está aparejada la materia, et otro dia métele la miel terron dura por la boca fasta que vaya al vien-



tre cuantía de una nuez en tres ó cuatro pedazos, et desque vieres que la miel face su obra por la guisa que ya dije en el capítulo xviii. de las plumadas viejas, que la há tollida toda el falcon, et torna á toller de la materia que suele, entonces dále el corazon del carnero con la zaragatona, así limpiado por la guisa que dije en el dicho capítulo de las plumadas viejas, et despues en otros dias siguientes toma la mil sande, et en la fin del libro fallarás que yerva es, et muélela, et dále el polvo della en la carne; otrosí, la llamada mira solis, que son cañamones montesinos, et tiénelos los buticarios.

Et si non podieres haber la mili sanda, toma la yerva que dicen capil veneris, otrosí la llaman culantro de pozo, seco et polvo fecho, et dágelo desta guisa. Et si vieres que esta piedra es tan grande que la non puede lanzar, para mientes al falcon, et verás que quiere toller et non puede, entonce sabe que la tiene en lo bajo, et la non puede lanzar, et entonce derriba al falcon, et lávale bien el sieso con agua tibia, et apálpale en aquel lugar, et si gela fallares préme gela mansamente como cuando prime la furonera al furon, et así gela farás salir, et despues luego en ese dia le darás la miel et el corazon del carnero con la zaragatona, segund dicho es, et non embargante que

otros cazadores dicen que hay otra piedra, non lo creas, ca el falcon non há lugar otro en que la engendre, et todas las criaturas que piedra engendran, non la engendran, salvo en la vejiga, et el falcon non há otra vejiga en que la engendre, salvo en esta tripa susodicha.





## CAPÍTULO XXIII.

*De la fístola que se face en la llaga del falcon.*

**M**UCHAS ocasiones acaescen á las aves por muchas maneras et desvariadas, así de feridas de garzas, como de gruas, como de árboles por dó los falcones entran cuando vuelan, et vienen á golpar, et por otras maneras, et cuando son feridos et no son curados con diligencia cual deben, vienen las llagas á fistolarse, et digo que esta dolencia siempre se llaga en las coyunturas de los huesos et nervios, et si vieres que la llaga está ya en que la fístola es sobrepuesta, et non se quiere guarescer por melecinas que le fagan, entonce á esta dolencia debes acorrer por esta guisa. Toma los fierros que son figurados en el agua vedriada, en su capítulo, et caliéntalos bien señaladamente de la parte de los botones, et pon los dichos fierros bien calientes en aquellos lugares dó está la fístola engendrada sotilmente, et si vieres quel lugar há menester verga de fierro, que la carne está

sobeja et non se puede traspasar con los botones, toma otros fierros fechos por esta guisa que aquí están figurados para cortar la carne sobeja que dejimos, desta parte los pon del agudo.



Et unta aquel lugar desque fuer labrado con aceite tres dias, et toma una yerva que dicen encenzo et faz della polvo bien sotil ó un poco de cardenillo, et sabe que aquel lugar fará la postilla muy gruesa, et desque vieres que la postilla es bien madura, tiragela et lánzale aquel polvo cada dia dos veces al dia, segund que vieres que la postilla se quiere mover, et así sanará.





## CAPÍTULO XXIV.

*De la comezon que tiene el falcon en las plumas que se las come et se las tira.*

**A**CAESCE á las vegadas quel falcon há comezon en los lugares en que nascen las péñolas, et esta comezon non es engendrada de otra cosa, salvo de pujamiento de sangre, et esto paresce de buena razon que así es, ca quando los falcones están en tiempo que derriban las péñolas et vienen las nuevas, todo el cuerpo del falcon está dolorido et metido en sangre nueva, et por fuerza conviene que todas las cosas engendradas que de nuevo meten, non tan solamente de las aves, mas de todas las otras criaturas quando así meten de nuevo, todas hán esta comezon ca cada una destas criaturas conviene que se refregue et se rasque en alguna cosa; por ende digo que esta comezon que viene así á estos falcones es por la dicha razon, et digo que estas aves sobredichas conviene que vayan

con el pico á aquel lugar, et quando aquella comezon es avivada, aprieta con el pico en aquel lugar fasta que face salir sangre, et desde adelante enciéndese cada dia esta comezon, así que las péñolas del falcon perescen et ván á mal, et porque cada vez que la sangre se seca en aquel logar et por las otras péñolas por la comezon que allí es, et el enojo que la sangre le faz que se seca este cuajo en las otras péñolas, conviene que padescan las otras péñolas en que non há comezon, et porque la ave non es criatura que haya razon de se poder guardar por sí, nin poder haber sangrías, como su cuerpo non sea dispuesto por la guisa de las otras criaturas susodichas que aquella comezon hán, conviene catar remedio para ello, et digo mas, que si vieren que los falcones tirasen las péñolas viejas en el tiempo del invierno quando las aves non mudan, diria que las razones susodichas non eran convenibles, nin razonables, nin verdaderas, mas non facen esto sinon al tiempo de la muda, quando la sangre puja et se desnuda el falcon de las plumas viejas et traye las nuevas, et á esta comezon debemos acorrer en esta guisa. Toma el acébar cecotrí et múelelo, et amásalo con la miel, et ponlo en aquellas péñolas dó se el falcon come, et úntalas bien sin duelo, et tráelo á menudo en la mano; et así lo podrás gua-



LO XVII

el falcon  
et se la

das que  
gares en  
ista que  
otra que  
esto que  
ndo la  
n las  
no de  
ueva  
esque  
luna  
as de  
a que  
que  
de  
de  
de



recer desta dolencia, ca este acébar le fará aborrecer que non vaya con el pico á la péñola por la su amargura, et la miel póngela porque pegue con ella en las plumas, et el traerlo en la mano es por non le dar vagar que mucho á menudo lo faga; otrosí, por lo requerir que esté siempre untado de aquella melecina en las péñolas, et esto le faz cada que vieres que aquella melecina se derrite de aquel lugar, de guisa que siempre tenga allí la melecina.





## CAPÍTULO XXV.

*Del falcon que se le tira la uña.*

**G**RAND bien es al cazador et gran bondat ser sufrido á su ave, et esto es por muchas razones: la primera, por quel falcon no le tome miedo del rostro; la segunda, porque le non quebrante las péñolas, et por muchas otras ocasiones que á las veces acaescen por el cazador sañudo, et acaesce que hay falcones que son caninos al comer, et quando el cazador quiere despulgar su ave, con queja que toma sácale la uña, et eso mesmo acaesce quando toma alguna presion et lo saca della sin buen tiento, et por muchas otras buenas razones contece á las veces esta ocasion, et si vieres que la uña quiere salir del dedo del falcon et está aun trabada en aquel lugar que non es del todo arrincada, derríbalo luego et córtale la dicha uña con unas turquesas fasta que llegues á lo vivo, et toma suelda et la sangre del drago et el bo-

lar menique, et el acébar cecotrí, et múelelo todo bien, et échale de aquel polvo et átale la uña encima del dedo, et sea envuelta con un paño de lino muy delgado, et fuelgue por espacio de tres ó cuatro dias, et guárdalo que non sea lanzado fasta nueve dias, et si la uña fuer arrincada del todo, toma los dichos polvos et cúbrele bien el mazlo, et toma el mas delgado cuero de baldrés que fallares, et cúbrele el mazlo con él, et cosegelo allí fasta encima de la cabeza del dedo, de guisa que se le non desate, et de seis dias adelante non dejes de ir á cazar con él; et guárdalo al desempulgar non le fagas enojo en guisa que non desuelde lo que está soldado; otrosí, hay que gelo cubren en lugar de baldrés con la pelecilla de una piel de una ave, et pégase mejor.





## CAPÍTULO XXVI.

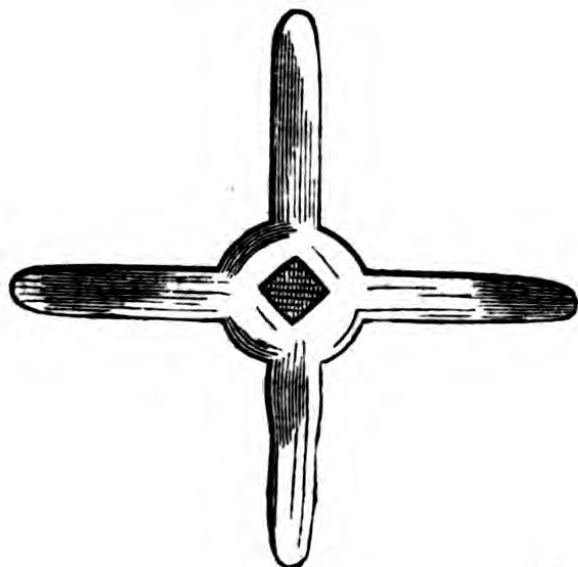
*Del falcon que há clavos en los piés.*

**N**ON embárganse que todos los falcones hán á las vegadas clavos en los piés, pero los girifaltes son los falcones de cuantos son que mas hán esta dolencia, et son mas naturales della; ca son de su complision muy calientes et muy pesados et cargados, et por ende hán esta dolencia de los clavos, et fínchanseles los piés mas que á otros falcones de cualquier otro plumaje. Pero los falcones alfanèques son eso mismo muy naturales desta dolencia, et son de su natura calientes, et cuando el falcon há esta dolencia; há dolor en los piés et deja mucho de facer de lo que debe por el gran dolor que há, et conviene á esto de poner el mejor remedio que podiere ser, ca há de ser fecha en esta dolencia la cura muy sutil, ca el logar onde viene, que es en los piés, es logar nervioso et pobre de gobierno, et es lugar peligroso,

porque todo el cuerpo se sostiene sobre los piés. Et estos clavos por descendimiento de escalentamiento fácese en las suelas de los dichos piés postillas tan grandes como cabezas de clavos pequeños, et por esto son llamados clavos, et luego que estas postillas allí son en los piés, son finchados los piés, et cuando vieres que los piés son finchados, toma las turquesas del menester de los falcones, et córtale todas las uñas, de guisa que todas lancen sangre, et toma la trementina et jabon francés, et ceniza de sarmientos, et la trementina será lo demás, et el jabon tanto como la meitad de la trementina, et la ceniza <sup>(1)</sup> tanto como la meitad del jabon, et sea bien cernida, et échalo todo en una olla pequeña nueva, et fazlo ferver bien sobre brasas, et mécelo siempre con un palo de guisa que todo sea bien mezclado, et desque vieres que es bien cocido, arriédralo á fuera, de guisa que se non queme, et déjalo esfriar de todo punto, et face como unguento et recio como betumen, et toma una paleta recia de fierro ó de laton, et toma de aquella melecina, et ponla sobre un cuero de baldrés delgado, fecho por esta guisa.

---

(1) A propósito de la variedad conque aquí se escribe *ceniza* y *cenisa*, notaremos que seguimos en un todo esa gran variedad conque el autor escribe unas mismas palabras.



Et entre estos cuatro ramales que tiene sea puesto en aquel espacio el un dedo del falcon, et así los otros dedos entre dos ramales cada uno, et la melecina susodicha sea puesta delgada en el espacio en medio del cuero entre los cuatro ramales, et los ramales sean luegros, et sean ligados por sí por esta guisa. Toma los ramales delanteros et lígalos trás el zanco, et los ramales zagueros delante contra la planta del pié, en crus, et déjalo estar así tres dias, et á los tres dias tírale aquel cuero sobredicho. Et para mientes si vieres que crece á derredor aquella postilla como sostra de bestia, atíentalos si quisieren salir de raiz, et si vieres que se detiene et non se quiere arrincar, ponle la dicha melecina otros tres dias



fresca, et al cabo de los tres dias saldrán los clavos, et desque fueren salidos, si vieres que finca dentro en aquella cueva donde salió el clavo alguna carne podrida, lánzale del cardenillo molido, et ponle la sobredicha melecina otros tres dias sobre el cardenillo ligada por la guisa que dicha es. Et sea cada dia aquel unguento con la sobredicha melecina tirado et limpio, et puesto en aquel pié del falcon, et despues que fueren los clavos fuera, por alimpiar la materia que ficiera la llaga que allí se hizo, et desque vieres que aquella cueva es llena de carne nueva, pónle diaquillon que tienen los cerujianos, por la guisa de susodicha en otro á tal cuero, como el que de suso dejimos. Et desque vieres que es bien curado, toma el aciche et la casca de la encina et escoria et zumaque, tanto de lo uno como de lo otro, et muélelo bien cada uno sobre sí, et desque fuer bien molido, acérnelo bien, et échalo todo en una olla pequeña nueva, et fínchela de vinagre lo más fuerte que podieres fallar, et fazlo todo fervir bien, meciéndolo todavía, et desque fuer cocido tíralo á fuera; et cuando fuere tibio, toma un paño de lino tan grande en que quepan los piés del falcon, et mójalo en aquel caldo, et pon el paño doblado de cuatro dobles encima de una piedra redonda como alcándara, en que se pueda bien tener, ó en la

vara dó suele estar, porque si la piedra estoviere baja, non sosiega tan bien el falcon, et de si pon el falcon encima, de guisa que tenga los piés encima de aquel paño, et esto sea por espacio de medio dia, et esto lo farás cada dia fasta que veas quel cuero es bien tiesto en los piés del falcon. Et dende adelante lo trae en la buena lua muelle et blanda de cuero et non de paño, porque es caliente, et sea de cuero blando, et algund poco gruesa, porque la calentura de la mano non pase á los piés del falcon, et guarda que quando feciere sol, si sintieres que se le escalientan los piés, luego lo pon en una piedra fria, et la lua só los piés, así esté en la alcándara, et en esta cura lo mantiene fasta que sea sano.





## CAPÍTULO XXVII.

*Del falcon que se le finchan los piés ó le arden.*

**A**CAESCE á los falcones que se les finchan los piés et le arden por desvariadas razones: la una por las malas pihuelas, et apretadas et de mal cuero; et demás si el falcon es quejoso, et esto es por mengua del señor del falcon, ó del su falconero, si el señor gelo deja en su guarda, así como del rey ó de grandes señores que tienen carga de curar et de requerir sus aves; et si el falcon por esta razon de las pihuelas tiene los piés finchados, tíragelas et ponle unas pihuelas de lienzo, et tájale las uñas fasta que sangre dellas salga, et toma la grosura de la garza, et el albayalde blanco que ponen las mujeres, amasado todo en uno, et úntale los piés dos ó tres veces al dia, et así guarescerá. Otra finchazon viene á los piés del falcon en mane-

ra de gota, et quando vieres que al tu falcon finchan los piés, et non lo há de las malas pihuelas, fazle cortar las uñas todas á raíz del mazlo, de guisa que salga sangre de todas ellas, et de sí toma un unguento que llaman dialtea que tienen los cerujianos, et úntale con ello los piés dos ó tres veces al dia, et fazle buenas pihuelas de lienzo, segund dicho es. Et si vieres que por encima desta finchazon se levantan unos torondos tan grandes como garbanzos, non cures dellos, ca ellos se tornarán en piedras, et vernan fuera á su término, porque las podrás sacar con una lanceta, et estos non le empescen al falcon fasta su término, faciendole estas unturas de la dialtea. Et si vieres que esta finchazon non ablanda con estas cosas susodichas, et cada vez finchan mas los piés del falcon, et se paran como lucios, toma los fierros figurados en el capítulo xi, que fabla del agua vidriada, et mételos en el fuego de parte de los botones, et desque fueren bien calientes dále entre los dedos cada sendos botones, et sea el boton tan grueso como un grano de pimienta, et úntagelos fasta nueve dias con aceite tibio, et dende adelante úntagelos con un unguento que llaman cetrino ó amarillo, que tienen los cerujianos, et luego será sano. Et si vieres que non le finchan los piés, mas que le arden, córtale las uñas de

los piés como dicho es, fasta que le salga bien de la sangre, et úntale los piés con el meollo de la carrellada del tocino añejo cada dia, ó con la enjundia de la garza et el albayalde amasado en uno, é luego guarecerá.





## CAPÍTULO XXVIII.

*Del falcon que se le quiebra la pierna.*

**P**OR muchas guisas vienen á los falcones grandes ocasiones, que ningund home non lo podria creer si cazador non fuese que lo hobiere fecho é visto, et lo oyese decir que un falcon mate de un golpe una garza ó una liebre ó lavanco; pero esto acaesce cada dia, matar un falcon una liebre de un golpe, de guisa que luego queda muerta sin otro can, et eso mismo á la garza muchos cazadores la veen matar de un golpe, quebrantándole el pescuezo. Et eso mismo muchas veces el falcon volando en la ribera cuando vuela bajo encuentra et líjase, quebrantándose ala ó pierna; ó por venir golpar en seco á pequeñas aves, así como á cercetas, et por tales valentías et ocasiones como estas et golpes que los falcones así ponen en aquellas presiones, acaésceles que ellos mismos se quiebran las piernas por las cujas et por los zan-



cos. Et quando esto acaesce, débeslos acorrer por esta guisa. Toma encienso et almástica et sangre de drago et piedra sanguínea, tanto uno como otro, et muele bien cada uno sobre sí, et ciérnelo et mézclalo con un poco de farina de trigo bien cernida, que non sea mas que la quarta parte de los polvos, et toma la clara del huevo, et bátela mucho fasta que le tires toda espuma, et de sí toma los polvos sobre-dichos mezclados con la farina, et amásalos con la clara del huevo, et derriba el falcon, et si la pierna fuer quebrada por la cuja, trasquí-lale las plumas con unas tijeras muy agudas, et toma de las cañas del carrizo, et faz dellas sus cañuelas bien fechas que puedan tomar bien la pierna; et cata que en la llaga non fin-que pluma alguna escondida, et úntale bien la pierna con aquel unguento, et póngelo en ma-nera de emplasto, et cúbregelo encima de es-topas de seda bien blandas et sin nudos, et despues otra tela de emplasto sobre las estopas, et despues las cañuelas sobre el emplasto, et sean puestas en compás una de otra en derredor de la pierna. Toma un paño luengo de lino tan ancho como fueren las cañas, et envuélvelo muchas veces por encima de las cañas, et aprétalo por la guisa que vieres que cumple, et desque fuere así ligado, cose el paño con buen filo de guisa que se non desate,

et esto fecho dále de comer de la suelda en un corazon de gallina, tanto de la suelda como un grano de garbanzo. Et si lo non quisiere comer, métegelo por la boca. Et la suelda se face de aquesta guisa, et es muy noble et preciosa para todas las quebrantaduras dentro del cuerpo: toma la momia que tienen los buticarios, et la pez et la zaragatona et la semiente de la yerva menudilla que llaman suelda menor, et semiente de mestuerzo et suelda raca, et de la momia sea la mayor parte, et de suelda menudilla la cuarta parte, et de la semiente del mastuerzo la ochava parte, et de la zaragatona toma la cuarta parte, et de suelda raca ochava parte, todo esto á respeto de la momia. Et todas estas cosas sean molidas et cernidas por su cabo, et despues sean mezcladas et vueltas en uno, et faz un saquete pequeño de baldrés, et mete dentro aquellos polvos, et si feciere sol seco pon aquel saquete al sol et caliéntalo bien con las manos, et si non feciere sol, mételo en tu seno á cerca de la carne. Esto se entiende que se faz por virtud de los polvos que se hayan de mezclar et ayuntar unos con otros, et debes todos aquellos que los falcones amades esta suelda siempre traer con vusco, ca es muy noble, et desde que el falcon hobiere comido de esta suelda, ponlo en una tabla ancha et llana como

mesa, et su paja de yuso, en que se pueda echar si quisiere, et debe estar allí veintiun dias, et en estos sobredichos dias le darás la dicha suelda de tres en tres dias en el corazon de una gallina, cuantía de un garbanzo. Et en estos sobredichos dias non coma sinon buena vianda, así como pollas et gallinas, ó palominos ó tórtolas, et sea la vianda que le dieres picada en una tabla, de guisa que non ponga fuerza para estribar sobre la pierna; et á cabo de veintiun dias descósele aquella atadura, et dále de comer en la mano fasta que veas que es bien esforzado, et de dia ponle en el alcándara, et de noche tórnalo á la tabla dó primero estaba, et así esté en este gobernamiento fasta que veas que es bien esforzado, et así guarecerá; et si la pierna es quebrada por el zanco, desta guisa que dicha hé en este capítulo curarás dél, salvo que le debes tirar la pihuela et el cascabel.





## CAPÍTULO XXIX.

*Del falcon que se le quiebra el ala.*

**S**EGUND dicho hé en el capítulo antes de este en razon de las ocasiones por qué guisa vienen á las aves, et así digo que eso mismo contece á las veces que algunos falcones toman algunas raleas, así como garzotas et martinetes ó garzas, que son raleas que ván á la tira, et á otras raleas que los falcones fallan en su cabo cuando andan alongados de los falconeros, así como cornejas et dorales et otras, et tómalas entre puercos et buyes et otras bestias; et acaesce que las sobredichas bestias cuando veen el falcon en su cabo sin home vienen á él et fiérenlo, et líjanlo estando envuelto con su ralea que há tomado, así que le quebrantan á las veces la pierna ó el ala. Et cuando tal ocasion acaesce al falcon debes curar dél por esta guisa: si

acaesciere que se le quiebra el ala, trasquílale aquel lugar de dentro et de fuera con unas tijeras muy agudas, et non gelas arranques, et despues eguálale bien las plumas del ala quebrada, et ponle el emplasto de que suso dicho hé en el capítulo que fabla de la pierna quebrada, et por aquella misma guisa, et cañuelas; mas á la atadura farás por esta guisa: toma un paño de lino delgado que haya seido lavado porque sea mas blanco, et sea tan ancho como las cañas del ala, et sea luengo, et átalolo bien, et cose despues el atadura muy bien con el filo, et desque fuer bien cosido, toma otra vez el aguja, et un filo, et cose el ala, et ciérragela como quando el falcon esta sano, et llégagela bien al cuerpo, et cósele todos los cuchillos pasándogelos todos con una aguja cuadrada por los cañones con un filo que se le non pueda arredrar, et toma un paño de lino, en envuélvele en él toda el ala así cerrada et cosida et cogida, como dicho hé, et cose aquel paño de lino como viene cosido el falcon quando lo traen de Flandes, que traye de la meitad del ala ayuso contra las puntas de las péñolas envuelto con un paño de lino; et face en el sobredicho paño de lino dos ramales, et un ramal vaya por detrás del ala sana contra la cola, et el otro ramal contra la cabeza, et ayúntense amos los ramales só la ala sana, et sean

bien cosidos allí, et vayan por el pecho, et có-  
sase en el paño que fuere envuelto con el cob-  
dillo del ala. Et estos ramales sean cosidos  
amos sobre las cuestas fasta el hombro del ala  
sana, et por el pecho fasta el ala llagada, de  
guisa que se non puede el atadura desatar, ca  
bien vos digo que esta obra et atadura debe  
ser fecha muy firme, et llama falconeros de  
buen tiento que te ayuden á facer esta obra,  
et á un cerujano, porque ese tiene buen tiento  
en saber las ataduras, et poner el emplasto, et  
darle há de tres en tres dias de la suelda que  
dije en el capítulo de la pierna quebrada, et el  
falcon que así fuere atado et cosido, debe ya-  
cer un dia todo encamisado, et esto es porque  
se seque el emplasto. Et desque vieres que el  
emplasto es apretado et seco, desencamisa el  
falcon, et ponlo en una tabla ó mesa llana, en  
que se eche, et esté como él quisiere, et átaló  
por la lonja, que non se parta de allí, et no lo  
descosas fasta veinte et un dias. Et en el co-  
mer et en los otros regimientos gobiérnalo se-  
gund dejimos en el capítulo de la pierna que-  
brada, et conviene et es forzado que fuelgue  
fasta que venga la muda, et cobre péñolas, ca  
non há con que volar, et aunque las toviese  
debe folgar fasta la muda pasada. Et non dub-  
des que si buena diligencia hobier en lo curar,  
que guarescerá, et yo ví un falcon baharí sar-



do al rey Don Pedro, que traya Ruy Gonzalez de Iliescas, comendador de Santiago, su falconero, que se le quebró el ala cayendo con una grua, et despues fué sano della, et víle despues matar muchas gruas con tan grand ventaja como de primero las mataba.





## CAPÍTULO XXX.

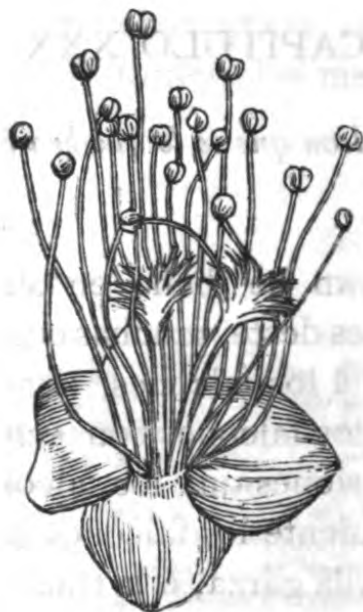
*Del falcon que se le quiebra el ojo.*

**S**EGUND hé dicho en otros capítulos antes deste, muchas ocasiones acaescen á los falcones, et acaesce quando los falcones son echados á garza et á otras presiones que los falcones usan matar, señaladamente los falcones garceros quando andan con la garza, ó la traen á tierra, fiérelas la garza con el pico en el ojo et quiébragelo, et si el falcon es perdiguero, ó lebrero, andando con la liebre, ó con la perdiz, topa en algund palo, ó espina, de guisa que se le quiebra el ojo, et aquesta ocasion debes acorrer por esta guisa: toma una yerva que llaman pimpinella, et otros la llaman vursa pastoris, et otros la llaman yerva golondrina, et nace cabe las paredes, et tiene una como bolsilla en lo alto, asi fecha como esta (1); et májala, et toma el zumo della bien colado, et toma

---

(1) Véase el grabado en la página siguiente.

la tercia parte de miel et coral blanco molido et cernido, et tomarás aquel polvo mezclado con el zumo de la yerva et con la miel, et der-



ribarás el falcon, et toma una péñola hueca, que se fincha de aquella melecina, et despues con la boca soplando échale aquella melecina que dicha es, et lánzale dél en el ojo llagado, que le caya dentro, et échala con una péñola de gallina, en guisa que le caya en el ojo, et tén el falcon derribado fasta que veas que todo el zumo es consumido, et ponle luego el capirote de guisa que lo non pueda sacodir de la cabeza, et esté por tal guisa guardado el falcon que se non rasque nin pueda llegar con la mano al capirote nin al ojo, et sea puesto

en una cámara oscura, et debes saber que si la yema del ojo non fuere ferida, quel falcon cobrará toda su vista, non embargante que quando la ferida es dada, que todo el ojo es vacío segund parece, tan fermoso torna el ojo despues como si nunca fuera ferido, et si la lumbré del ojo fuere ferida, nunca cobrará la vista, mas cobrará la fermosura; así que pocos homes conoscan si el falcon es ciego del ojo ó non. Et esta melecina debes facer dos veces al dia fasta que veas quel ojo es tornado en su fermosura, et si le fincare nube ó paño, échale el polvo del coral blanco bien cernido, et así guarecerá.





## CAPÍTULO XXXI.

*Del falcon que há trópigo ó finchazon en el vientre.*

**H**ÁN una dolencia los falcones que es llamada trópigo, et esta dolencia se engendra en el vientre del falcon. Desta dolencia señaladamente son naturales mucho los girifaltes, que son aves muy pesadas et muy afogadizas et antojadizas et quejosas por natura. Et señaladamente cuando dejan á cualquier falcon en el alcándara, et se debate mucho, ó en la muda, que non es bien guardada, et el falcon se espanta et se debate; et con grand queja acaesce á las veces que se corrompen en el cuerpo por tal guisa, que se los face en el vientre una vejiga, et fincheseles de agua, et es aquella agua de aquella vejiga, et está metida en el buche et los figados et las tripas, et esta agua que digo que allí está escaliéntase por tal guisa quel buche et las tripas et el figado cuece por tal guisa et por tal figura, quel falcon viene á la

muerte, et tú debes conoscer esta dolencia por esta guisa: sabe que cuando el falcon há esta dolencia, que deseca, et non deja por eso de comer, et fínchasele el vientre por tal guisa, que parece que trae un grand huevo; et tiene las cujas de las piernas como gastadas et secas, et non puede volar, et cuando tuelle face malas tolleduras et desvariadas et feas. Esta dolencia es mortal, pero debes curar della, et non desamparar el tu falcon, et el remedio para esta dolencia es este: derriba el falcon que esta dolencia hobiere, et envuélvelo bien atados los piés con la lonja, et échalo de cuesta, et trasquílale todo el vientre non le llegando al pecho, con unas tijeras muy agudas, et desque fuere trasquilado toma una lanceta muy aguda, et fiéndele el vientre á luen-go, et cata que tajes el cuero et non llegues á las tripas, et comiéndalo en el pico del pecho dó se acaba el overo, et la abertura sea tan grande que haya tres puntos, et entre punto et punto haya espacio de un medio dedo, et desque fuer fendido vuelve el falcon el vientre ayuso, et los costados arriba, et saldrá aquella agua dél. Et desque vieres que aquella agua es fuera, vuelve el vientre del falcon arriba, et cóselo, et dále aquellos tres puntos, et llama cerujano que lo faga, porque há buen tiento et tiene uso dello, et mata una gallina et écha-



le la sangre della por encima de la costura. Et la razon porque se face esto de la sangre, es esta: porque conviene que el lugar dó há de haber suelda de fuera haya sangre; porque la suelda pegue mejor, et porque aquel logar non es tal que faga sangre de suyo, por ende es menester ponerle aquella sangre de la gallina. Et desque aquella sangre de la gallina fuere puesta sobre aquellos puntos de la costura, échale la suelda por encima de la sangre, et esta suelda sea fecha por la guisa que dije en el capítulo xxv, que fabla de quando el falcon pierde la uña, et despues toma la otra suelda preciosa que dije que era buena para el cuerpo en el capítulo xxviii, del falcon que se le quiebra la pierna, et dále della un grano tan grande como un garbanzo en un corazon de gallina, por la guisa que de suso dicho hé, et si lo non quiere comer, métegelo por la boca, et todo este dia yaga el falcon envuelto en un paño de lino, encamisado sobre un cabezal, el vientre ayuso, et á la noche dále de comer media pierna de gallina picada, que sea tirado della el escudete et lo duro, antes que lo descamises, et si lo non quisiere comer, métegelo por fuerza, et en los nueve dias le dá de comer de la suelda en un corazon de gallina, cuantía de un garbanzo á los tres dias, en manera que coma de una suelda tres á cuatro vé-

ces. Et esto todo fecho, desenvuélvelo de aquel paño, et ponlo en una buena alcándara et un paño de lana de color envuelto en derredor de la alcándara, et si non quisiere estar seguro en el alcándara, ponle en una tabla llana, et pon un paño de lana blanco encima de la tabla pegado con clavos, porque esté caliente, et la casa sea bien caliente sin viento et sin fumo, et toma otro dia el alosna, que es encenso amargo, et cuécelo en vino blanco en una olla pequeña, et lávale bien cada dia en aquella agua, et dále de la suelda que dice en el capítulo xxviii de tres en tres dias á comer, et non lo saques fuera de casa fasta los nueve dias, nin le dés vianda que hobier á comer, salvo picada et caliente et buena, et dende adelante cómala entera por su pico, et non le dés plumas. Et sabe que si este acorro fuere fecho á esta dolencia, antes quel fígado et el buétago sea escalfado, luego el falcon será sano, mas si el falcon tovier ya el fígado et el buétago escalfado está en dubda si guarecerá ó non, et por tanto es menester de ser el cazador avisado en veer su falcon si adolesce segund las señales de las dolencias, et acorrer aina á tu falcon antes que la dolencia sea vieja, et non aprovechen las melecinas. Esta finchazon que es entre el cuero et la carne, de que este capítulo fabla, acaesce así: que quando algunos

falcones son lanzados á quellas presiones que á menudo suelen ser lanzados, como á liebre, ó á grua, ó á perdiz, algund can traba del falcon, et rómpele el cuero, ó puede ser que en la caida que cae con la garza ó con la grua rómpese el cuero, ó bien puede ser que la garza ó la grua lo fierá, así que por aquel lugar que es así roto el cuero fínchase todo el falcon ó parte dél de viento, é parece muy feo, et aquel que esto non vió paréscele cosa estraña, et espántase dello, et esto es una cosa muy ligera de curar, et cúrase así: si vieres que non tiene otra llaga, salvo aquel cuero tiene así finchado et levantado, toma una lanceta muy aguda, et rómpele aquellos lugares dó el viento así está, et luego saldrá todo el viento, et toma el alosna, que es encienso amargo, con el vino blanco, et cuécelo en uno, et caldéale bien aquellos lugares que vieres que tiene la finchazon, et tenlo en lugar caliente et sin viento, et luego será sano, et caldéagelo así algunos dias fasta que veas que se tira un color malo de que el cuero está así señalado.





## CAPÍTULO XXXII.

*Del falcon que regita et tiene el papo et tripas  
frias.*

**P**OR muchas cosas entra la frialdad en el papo del falcon et en el buche et en las tripas, lo uno por el tiempo frio et de grand invierno, et non comer el falcon, et dormir ayuno, lo cual debe guardar todo cazador que el su falcon duerma siempre con alguna cosa en el papo, ó vianda, ó plumas; otrosí, se resfria el falcon por comer mala vianda et fria, señaladamente en el invierno; otrosí, por andar con él á cazar en tiempo lluvioso, et venir el falcon mojado, et non ser enjuto al sol ó al fuego sin fumo et de lejos, ca si el falcon viene muy mojado et non há sol para se enjugar, faz traer á la cámara de la brasa sin fumo, et dándole á tirar et roer cerca del aire del fuego se irá enjugando, et despues ponlo en buena casa caliente et que tenga

toda la noche candela ardiendo, porque piense de sí, et otro dia non le fagas volar por presion fasta que se enjугue al sol. Et por cada una destas cosas que dicho habemos viene al falcon grand enfermedad, de que el falcon perece muy aina si non es acorrido, et es muy malo de guarescer, ca todo se resfria et desordénasele todo el cuerpo, et debes conoscer esta dolencia por esta guisa: cuando el falcon regita á menudo, et non logra cosa que toma; pero que há hambre, et tiene buen semblante fasta que fallece de la carne, et entonce entristece, et guárdate que antes que asi entristezca, que le acorras, ca si le non acorres luego que comienza á regitar, cuando despues le quisieres acorrer non le prestará, et la razon porqué es esta: porque el buche está ya encogido et el papo, et non quiere recibir cosa en sí nin vianda alguna, por ende te digo que le acorras antes cedo que tarde, et debes le acorrer por esta guisa: toma los palominos nuevos et yeguados, et si palominos non podieres haber, toma palomas como quier que palominos habrás de palomas, ó de las que crian en casas domesticadas, et afógalos de guisa que se les cuaje la sangre dentro en ellos, ó la destilla de guisa que la sangre caya limpia en una escudilla, et luego como aquella sangre se cuajare, dágela al falcon á comèr, et si vieres que lo lograre, dáge-

lo así tres veces en el dia, así fresco cuajado, et non coma otra vianda. El luego otro dia mata un palomino, et dále la sangre por la guisa que dicha es cuajada, et dále una tetilla de palomino, sin pluma et sin hueso, et dende adelante dále buenas viandas poco á poco, et á menudo gallina, ó palomino, ó tórtola, ó cerceta, ó negreta, lo mejor que podieres, et si vieres que las dichas cosas non quiere lograr et las regita, faz estos polvos que aquí dice, que son muy buenos, et todo cazador los debe siempre traer consigo. Toma la nuez de India, la nuez moscada, et la mirra, et los clavos de girofre, et canela, et flor de canela, et macis, et almástica, et encienso, et azúcar blanco, et pisa et muele cada cosa destas sobre sí, et desque fuer bien molida et mezclada todo en uno, el azúcar blanco sea lo postrimero, et sean de todas estas cosas tanto de lo uno como de lo otro por peso, et toma destes polvos, et dále de comer en un corazon de gallina, et sea dada tanta quantía al falcon como dos granos de garbanzos, et cada dia rociale el rostro et la cabeza con buen vino blanco, et fártale de sol, et en quanto así fuere doliente, non le pruebes el agua, salvo desque vieres que es ya bien esforzado. Et guárdate que todo este tiempo non le fagas prueba ninguna que sea, salvo gobiérnalo por la guisa susodi-



cha, et á ' cabo de diez y ocho dias dále una alina de cabra caliente, ó de carne de la pospierna de una liebre que sea caliente, et esto será por remondar las tripas et el buche de la horrura de la sangre de los palominos que comió, et así guarescerá.





### CAPÍTULO XXXIII.

*De los falcones que son feridos de aves.*

**F**ERMOSA maravilla es, et otrosí grand bondat que un ave tan pequeña como es un falcon trabe de una crua, que es ave tan grande et tan brava, que cuando un home la toma en un lazo non osa llegar á ella, temiéndose del golpe que della recela haber, et pues el falcon es loado por tomar una tal ave, mucho mayor loor debe haber el cazador que por su sutil arte pone al falcon en se atrever á ello, et haber tan esforzado el corazon. Ca el falcon desque nasció nunca tomó si non pequeñas presiones, así como palomas et cornejas et ánades et cercetas et otras tales aves semejantes, et el cazador fácele dejar aquellas presiones, et cobdiciar otras aves muy grandes, como gruas et garzas et ánsares bravas, cisnes, avutardas et otras que son fuera de naturaleza, ca nunca le vió home á falcon bravo matar tales presiones. Et por matar tan

grandes presiones acaéscenles grandes ocasiones de feridas que les dán aquellas presiones, así como la garza cuando fiere con el pico, et la grua con la uña del pié lanzándole coz, et así de muchas maneras son feridos los falcones. Et cuando tu falcon vieres ferido acorrerle hás desta guisa: toma unas tijeras muy agudas et trasquílale aquel lugar dó tiene la ferida, et si la ferida es luenga que puedan hí ser dados puntos, toma una aguja de pelligero muy sotil, et un filo de sirgo retorcido, et coségela, et sea cosida la carne et el cuero todo en uno, et los puntos que en la dicha ferida fueren dados, cada punto sea cosido sobre sí, et ligado sobre sí, et toma la suelda que dije en el capítulo xxv, cuando se le tira la uña al falcon, et lánzale della encima de la ferida sobre los puntos, et otro dia toma el alosna, que es el encienso amargo, et cuécelo en una olla pequeña nueva con el vino blanco, et lávale aquesta ferida fasta que veas el cuero que es verde, que es tornado al color de cuando estaba sano, et con una péñola de gallina muy sotilmente le cata aquella ferida, et si la ferida entrare en fondo dentro al cuerpo, rómpele el cuero á lo luengo, de guisa que le non rompas la carne, et esto le debes facer, porque cuando la ferida del falcon vá fonda non se puede purgar del lijo, otrosí, las péñolas mé-

tensele dentro, et el mal que há de salir métese, et tórnamele adentro, et esta rompedura que se así há de romper non sea cosida, mas sea lavada con el vino et con el alosna, por la guisa que dicho hé, et si non fuere fonda non cures della, salvo que le lances la suelda que está ordenada en el capítulo xxv, et lávala con el vino et con el alosna fasta que sea sana la ferida. Et si la ferida es pequeña, que non há menester de ser cosida, lávagela con vino, et con el alosna cocido, et échale de la suelda, et luego será sano. Et cátao una vez en dos dias, et cada vez que lo lavares con aquel lavatorio dende adelante non le pongas de los dichos polvos de la suelda, salvo lavárgelo con aquel vino fasta que traga buena color la llaga.





## CAPÍTULO XXXIV.

*De la ferida del falcon.*

**G**RAND bien es et grand bondat al cazador facer al su falcon buena alcándara, et bien fuerte et bien liada, et gruesa et limpia, que gallinas non hayan estado en eilla nin otras aves, ca enjemplo et castigo es dado de luengo tiempo á los cazadores que tan firme et tan bien fecha et tan buena debe facer alcándara para su falcon por una noche como para un año, et esto es por muchas ocasiones que pueden contescer á los falcones en las alcándaras que firmes non son, et esto que sea verdad ya contesció á muchos falconeros curar desto poco, et por ende contesce á sus falcones que se les mueren et se les quebrantan piernas, ó alas, et fueron lijados por caer el alcándara con ellos. Otrosí se lijan algunos falcones por topadura, encontrando en la ribera un falcon con otro, lo que acaesció muchas veces, et ve-

nir el falcon en pos alguna ralea, et venciendo la topa el falcon en tierra ó en árbol; et recibe el falcon grand ocasion volando en la ribera en lugar dó hay árboles. Et quando el falcon sentieres que está ocasionado de tales feridas como estas, farás así: toma la suelda que dije en el capítulo xxviii, de la pierna quebrada, que se face con la mumia, et dále della de comer nueve dias, segund ahí está ordenado de tres en tres dias fasta que sea sano, et sean nueve dias dándole aquellos polvos con la pierna de una gallina tierna, cada vez la cuantía de dos garbanzos en un corazon de gallina. Et si vieres que aquella caida ó topadura face finchazon en algund logar, et toviere así sangre ayuntada, rómpele aquel cuero et aventarse há aquella sangre, et á esta rompedura fecha non le echas ninguna suelda, ca non se face sinon porque aquella sangre quebrantada salga de allí, salvo lávale con el vino blanco, et el alosna, que es encienso amargo, et si de la dicha caida non se ayuntare sangre nin de la dicha topadura, salvo para aquel lugar negro, lávagelo con vino et con alosna, como dicho es, et débeslo poner en vara en quanto estoviere mal trecho, et non le traigas en la mano.







## CAPÍTULO XXXV.

### *De la abatidura del falcon.*

**Q**TROSÍ, te digo que de tales caidas, et de las abatiduras del alcándara, et de la mano del mal cazador recibe el falcon grand quebranto, et desto el cazador debe ser testimonio el que lo trae en la mano, et lo puede veer et entender, et cuando asi gelo entendiere, luego le dé de comer de la suelda que está ordenada para el cuerpo del falcon en el capítulo xxviii, de la pierna quebrada, et aun te digo que la abatidura ó derramadura de la alcándara es mucho peor que la de la mano, porque el falcon non es tan ligero en su debatir como el azor, et cuando se debate non se puede tornar á la vara, et siéntese muy mal de las piernas, et guaresce muy tarde dello, et otrosí en las batiduras quel falcon face en el alcándara párale siempre mientes en la espuela del pecho del

falcon, et cata si face allí alguna postilla ó lla-  
ga, et si vieres que face postilla, ponle el un-  
guento cetrino, et búscalo en los cerujanos,  
otros le llaman unguento amarillo, et luego  
será sano. Para todas las otras bataduras dále  
siempre de la suelda cada vez que entendieres  
que tu falcon es sentido ó quebrantado, ca es  
muy preciosa melecina, ordenada en el capí-  
tulo xxviii, et guárdate siempre de poner tu  
falcon en logar dó estas ocasiones resciba.



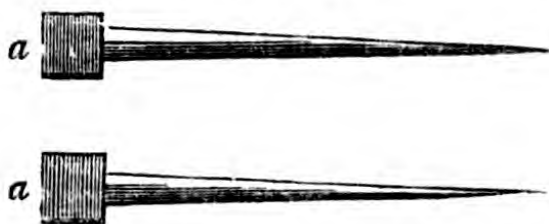


## CAPÍTULO XXXVI.

*Del falcon que tiene las tripas fuera.*

**A**LGUNAS veces salen las tripas al falcon de golpes de garzas, ó por otras ocasiones, et quando vieres á tu falcon las tripas así fuera, derriba el falcon sobre la parte sana en manera que la llaga esté por encima, et tórnale las tripas en su lugar, et cose aquel lugar por dó salieron las tripas, et lanza en aquel lugar de la suelda que está ordenada en el capítulo xxv, de la uña del falcon, et si vieres quel cuero está junto con la carne, cóselo todo en uno, et lánzale la dicha suelda, et si el cuero está sobre sí, et la carne sobre sí, cósele cada uno sobre sí; et si lo fecieres delante de cerujano será mejor, porque habrá buen tiento en el coser, et desde que fuere cosido, lánzale de aquella suelda sobredicha. Otrosí, te digo que acaesce algunas veces traer el falcon las tripas fuera entre el cuero et la carne, así como verás algu-

nos bueyes á que otro buey dá con el cuerno, et le forada la ijada, et non le forada el cuero, et trae las tripas entre el cuero et la carne, et cuando tal dolencia vieres al falcon, acorrerle hás desta guisa: derríbalo et tórnale las tripas dentro al cuerpo por aquel forado onde salieron, et verás entonces fincar el cuero en que andan las tripas flojo, et apáñalo todo, et átaló con un filo torcido bien á raíz de la carne desque fuere bien apañado con la mano por encima, et el cuerpo que sobrase encima córtalo por encima del atadura con una navaja, et toma los fierros fechos por esta guisa,



et sean tan luengos como un jeme, porque aunque los escalientes los pueda home bien tener, et caliéntalos del lugar dó son cuadrados, et hán de ser estos fierros bien limados et cuadrados encima de los dados, et bien llanos de toda cuadra, et en las astas bien limados, et bien redondos, et caliéntalos bien del lugar en que es cuadrado, et ponlos dos ó tres veces encima de aquel lugar dó tajares así el cuero, et sea tan grande la una cuadra como la

así tira, tuércensele las quijadas et sálenle de su lugar, de guisa quel falcon non puede cerrar la boca, et tiénela desvariada et desviada. Et quando tal ocasion como esta vieres á tu falcon, derríbalo, et métele los dos dedos en la boca, aquellos que vieres que mejor le caben ó pueden caber, et un dedo sea de la una mano, et el otro de la otra, et entonce arriedra con el un dedo por el cabo del un carrillar de la boca, et con el otro dedo por el otro carrillar, et despues tírale los dedos, et cierra la boca, et despues déjagela abrir, et si vieres que abre la boca desvariada, entiende que las quijadas non son en su lugar, et de aquel cabo que vieres que la boca tiene tuerta, métele uno de los dedos que vieres que mejor se puede poner de sí, tírale la quijada contra el cornejal de la boca donde la quijada está fuera, et así fasta que veas que las palas de yuso están igualadas con el pico, et non le dés de comer, salvo picada la vianda, et dále á comer de la suelda que está ordenada en el capítulo xxviii, de la pierna quebrada, et dágela en un corazon de gallina de tres en tres dias por nueve dias; et así lo gobierna fasta que lo veas bien esforzado, et que comienza á poner el pico por sí, et entonce dále á comer su vianda como ante solía.



## CAPÍTULO XXXVIII.

*Cómo debes facer la muda á tu falcon.*

**L**os falcones baharís, sardos et mallorquinos, et de romanía, et tagarotes son los falcones de todos los plumajes que mas aína comienzan á mudar, et así salen mas tempranos; et yo ví un falcon del rey Don Pedro, que dician *Doncella*, et era baharí de Romanía, et era garcero et altanero, et vílo la primera semana del mes de Agosto ser ya fuera de la muda et desainado, et aquella semana matar una garza; pero comunalmente los otros plumajes todos comienzan á mudar la primera semana del mes de Junio, et unos mas temprano et unos mas tarde, segund acaesce. Et por tanto es bien que le fagas su muda en casa buena dó non llegue fumo nin mucho roido, et esto digo por el falcon neblí, ó girifalte, ó baharí, ó sacre, quel borní et el alfaneque mejor mudan dó veen los homes, et faz á la casa dó la muda fecieres que



non entre fumo, nin la lumbre, sinon una ventana que le abras cuando quisieres, porque el falcon asosiegue, et fazle la muda alta de tierra por la humidat, sobre maderos recios et tablas et embarrada, et ponle allí una piedra, et siempre le ten limpia la muda, et tenga su arena, et de noche tenga un candil de aceite que arda toda la noche, et algunas veces ponle algunos céspedes verdes como en manera de prado, que tome placer con la verdura, et dále de comer en la mano en cuanto él quisiere, señaladamente en las tardes con la fria, tómalo en la mano et dále allí de comer, et todavia le cata si está alegre, ó qué semblante tiene, porque si menester hobiere de lo curar, que lo acorras.





## CAPÍTULO XXXIX.

*De algunos falcones que no quieren mudar, et cómo farás para que tu falcon mude muy aina.*

**D**ESPUES que vieres que tu falcon comienza á derribar las péñolas, como corvas et cabo cuchillos, traelo en la mano et non lo pongas en la muda fasta que derribe péñolas de la cola, et ponle carne, et coma quanto quisiere, et dále buenas viandas, et desque vieres que derriba de la cola, porque seria peligro si se debatiese et quebrase alguna péñola en sangre, ponlo en su muda, et dále tórtolas bien cebadas et bien gordas, et palominos enjutos, señaladamente quando há de gobernar las péñolas mayores, et quando le dieres estas aves, péalalas vivas, et alimpialas con un trapo áspero, por el piojo, que non les finque. Pero hay algunas razones porqué los falcones hán embargo en la muda, et non quieren mudar: la primera ra-

zon es por haber en sí alguna enfermedat; la otra, por non entrar bien purgado en la muda, et la otra, por saña que el falcon toma en la muda, et non quiere asosegar. Et quando es el embargo primero, que dije de non mudar por alguna enfermedat quel falcon há, á esta razon digo que lo saques de la muda, et para mientes en él, et guarda bien su semblante, et segund las señales de la dolencia que en él vieres, cura dél segund está ordenado en cada capítulo deste libro que fabla de su dolencia, segund la dolencia manda. Otrosí, si el falcon deja de mudar por la segunda razon que dijimos, que non entre el falcon bien purgado en la muda, et deste embargo el cazador es en grand culpa, ca esto es una cosa quel cazador debe tener en cuidado de purgar su falcon á la entrada de la muda, et á la salida, á esto digo que lo saques et lo fagas por la guisa que dicha hé, et púrgalo. Otrosí, si el falcon deja de mudar por la tercera razon que dijimos quel falcon deja de mudar por saña et orgullo que toma, et non quiere asosegar, et á esto puedes acorrer ligeramente: saca el falcon de la muda tres ó quatro dias, et dále poco de comer en estos dias, de guisa que haya buena fambre, et desque vieres que así há buena fambre, tórna-lo á la muda, et atápale bien la muda que sea bien escura et dále poca vianda fasta que veas

que es así asesegado, et desto se entienda que non coma sobejo, mas coma tempradamente et con fambre, et lo que deben facer despues es darle sus buenas viãdas, et algunas veces darle en ocho dias una vez ansaron, ó carnero bien caliente de la pierna, por tirar el enfastío de las otras viandas que come de cada dia, et luego al comienzo darle las tórtolas, que son muy buenas para poner el falcon en carne. Pero despues quel falcon comienza á derribar las péñolas mayores, son buenos los palominos, que son calientes, et ayúdanle á venir las péñolas grandes, señaladamente los cuchillos mayores que están en logar de pequeño gobierno, que son las alas, et hán menester ayuda, et los palominos enjutos et iguados es la mejor vianda que estonce le puedes dar, et es bueno mudarle las viandas, porque non se enfastien. Otrosí, es bueno darle las landres de los cabrones et cabras que les fallares en el pescuezo, et en la garganta, et tras las orejas, et dágelas tres veces en la semana, et fazle dellas papo comunalmente, et si el falcon se enoja dellas, dále otra vianda, et desque en aquella comenzare á comer, tórnale á dar las landres, et esto le faz fasta que veas que derriba las péñolas comunalmente. Otrosí, toma la nuez del garguero de la cabra ó del cabron, et pícala bien menuda, et dále della con las di-

chas landres. Esto faz á unos falcones que derriban á pereza sus péñolas, et todavia le dá de los palominos enjutos, et aquellos les facen vestir bien et de fermosas plumas et sean iguados.





## CAPÍTULO XL.

*Cómo farás despues que tu falcon fueve mudado.*

**D**ESPUES que vieres que tu falcon há derribado todo lo grande, et están ya en el cuchillo postrimero et tijera, véle tirando carne et dále la menos vianda, en guisa que la coma con fambre, et vaya gastando de su vagar del sain que tiene, et esto aprovecha á que saldrá de la muda mas seguro et ternás menos de trabajar en él, á menos peligro del falcon, ca quando salen muy cerrados de carne es grand peligro si se debate et le quebrase sain, ca nunca en aquel año andaria como debia nin lo podrias ordenar bien. Et desque los cuchillos et tijeras hobieren derribado, et apuestan las tijeras quanto dos dedos, sácalo de la muda en la noche et ande en la mano, et madruga bien con él dándole sus pollos pequeños afogados en agua fria, por refrescar el falcon, et destas viandas delgadas et frias fazle buen papo, et si feciere



fiesta, ponlo en una alcándara en casa fria et oscura, que non entre ahí quien la espante, et desque fuere tarde tómallo en la mano, et así le faz de manera que vaya gastando el sain, et le finque buena carne, et desque fuer desainado, fazlo volar al señuelo á la tira, et algund poco el recuesto arriba, ca non há cosa en el mundo que mas desaine al falcon quel volar á la tira, et todavía non se te olvide de las plumas juntas cada tarde mojadas en el agua tibia desque comenzare á haber fambre, ca en cuanto estobiere cerrado non las querrá tomar.





## CAPÍTULO XLI.

### *De los azores.*

**L**os azores crian en muchas partidas por todo el mundo, pero de los que nos sabemos son los mejores azores de Noruega, et en Asuega, et en aquellas comarcas dó dejimos que crian los neblís et girifaltes et otros falcones. Et los azores que allí crian son muy grandes et fermosos et de grande esfuerzo, et aun allí hay unos mucho mayores et mejores que otros, et porque luego lo digamos, las sus faciones de los azores deben ser tales como aquí diremos: debe haber grand pinta granada, et la tetilla et el pecho grande, et buena cuja, et buen zanco, et los dedos gruesos, et el cuello delgado, et la cabeza pequeña, et el rostro muy grand et luengo, et la ventana buena; et comunalmente los azores de Noruega hán estas figuras, ó los mas dellos, et estos azores de Noruega tráenlos á Flandes en las concas de Alemaña,

et estonce traen los girifaltes, et neblís, et otras aves, et de allí de Frandes liévanlos por todas las tierras, así como en Francia, Italia, España, et otras comarcas. Et en todas aquellas tierras salvo en España non curan de tomar perdices con el azor, salvo todas presiones gruesas, así como grua, garza, avutarda, et toman con ellos faisanes, que vuelan como perdiz, et cuando toman las presiones gruesas, todavía toman galgo et lo lievan para que acorra, porque el azor non trabaje mucho, et traen los azores capirotos, et en verdat non los tienen tan guardados como en España facen, ca toman algunas veces con ellos la liebre et conejo, et rómpense en ello, et creo que los aventuran así porque hay muchos dellos, et en España, como los hán pocas veces así azores escogidos, précianlos mucho, et guárdanlos, et non toman con ellos salvo perdices et garza comunalmente, et tienen que es bueno tomar el azor perdiz, que es muy bien, ca le saca el vuelo, como la perdiz vuela luengo trecho, et desque el azor una vez vuela á lo luengo, tienen que todas las otras presiones toma mas ligeramente, ca el azor et cualquier ave de caza por mayor trabajo há el volar que el trabar. Otrosí, los azores de Noruega torzuelos salen muy buenos perdigueros, et son mas ligeros que las primas, pero los torzuelos son

mas malencónicos, et las primas et torzuelos de Noruega de su naturaleza son muy espantadizos. Et otros azores crian en Irlanda, que es en la Isla de Inglaterra, et son mas pequeños, et son muy blancos, et salen muy buenos. Et otros azores crian en Esclavonia, que es en Grecia, et son llamados esclavos, et son buenos, pero non como los de Noruega. Otros azores crian en Cerdeña, que es isla, et son llamados sardos, et son pescozudos et cabezudos, et toman bien ánade, et cuerva, et algunas perdices, pero non muy bien, ca luego se facen regateros. Otrosí, azores crian en el Ducado de Borgoña, et son pequeños, pero salen buenos. Otrosí, en Castilla crian azores en muchas comarcas, así como en Lipuzcua (1), et en Alava, et en Vizcaya, et en Segura, que es de la órden de Santiago, et en Algecira, et destos los mejores que yo ví son los de Algecira, et son azores pequeños, et roqueces; los otros, comunalmente los torzuelos, son muy buenos perdigueros, et de las primas son comunales, et cuando son pollos hán un plumaje bermejo, et la punta preta; non son bien emplumados, et son estrechos, pero algunos dellos salen buenos, pero son de malas costumbres. Otrosí, azores toman bravos en el

---

(1) Guipúzcoa.

tiempo que se toman las torcazas et vienen con aquel paso, et destos los mas et los mejores se toman en Castilla en una villa frontera de Navarra que llaman Santa Cruz de Campezo, et son de otra pinta que los que agora dejimos, et son grandes asaz, et parescen en el plumaje á los azores de Noruega, ca el plumaje hán entre blanco et amarillo, et la pinta gruesa, et salen muy buenos, et si son mudados de una muda en el aire valen mas si hán cazador sofrido que los faga de su vagar et sin malenconia, et los señores precian mucho los azores buenos, ca son muy fermosos et de buen doinaire, et toman delante dellos las presiones; otrosí, son buenos para tomar raleas trainas para facer á los falcones, así como garzas, gruas, et otras, et los azores quieren ser muy bien traidos en la mano, et pensados de buenas viandas et buena alcándara, et fártalo de sol et de agua, et non quieren estar en el alcándara entre mucha gente, salvo en lugar apartado, et piensa mejor de sí. Otrosí, en cuanto podieres escusa de tomar con tu azor cuervo carnicero, ca es mala presion, nin budalon, ca ensañan mucho et escarmiéntanlos. Otrosí, non tomes con él milano despues de mediodia adelante, ca están ya los milanos cebados, et cuando los toma el azor regitan lo que hán comido, et enojan el azor, et aborres-

cen por ende de tomar otras presiones. Otrosí, escusa de tomar con él avutarda et ánsar brava, ca los rompen mucho et se vuelan con ellos. Otrosí, cuando hobieres de lanzar tu azor á garza, guisa que falle la garza levantada, ca si está posada et llega á ella fiérole mal; otrosí, nunca lo lances á liebre nin á conejo, et dále así siempre á tirar et á pelar, et en la muda esté en buena casa de grand espacio, et suelto, et tenga dos alcándaras et un bacin de agua, et coma en la mano.







## CAPÍTULO XLII.

### *De los gavilanes.*

**L**os gavilanes son aves de caza muy lindas et gentiles et de grand esfuerzo, et en todas sus costumbres et faciones parescen ser azores pequeños et azores de Noruega, ca así há el plumaje et la pinta, et los gavilanes crian en muchas partidas, et crian en árboles, et dicen que los que crian en el espino son mas rubios que otros, et esto non les viene por el espino; mas todos los gavilanes rubios son de grandes presiones, et por tanto crian en árboles bajos por levar mas ligeramente la presion que toman á los fijos, et el espino es bajo et árbol espeso, et por tanto crian allí. Et los gavilanes que crian en los valles de las montañas son mejores que los que crian en lo alto, et todo esto es por esta razon sobredicha que agora dejamos. Et de los gavilanes en España los mejores que yo sepa et mayores et de mejor esfuer-

zo, son los que crian en el Pedroche, que es en término de Cordoba. Otrosí, son buenos los gavilanes que crian en Aybor (1), que es en término de Guadalupe et de Trujillo, et destos gavilanes et de todos los otros son los mejores los que toman rameros, que son criados mas á su voluntad por el padre et la madre, et oí decir que Ruy Paez de Biezma, un caballero muy grande de Galicia, viniendo de la guerra de los moros, et yendo para su tierra, pasó en el tiempo de los gavilanes nuevos por el Pedroche, et fizo levar allí veinte gavilanes nuevos, primas et torzuelos, en sus alcahaces, et desde los tovo en su tierra fizolos echar en un monte suyo, et dicen que despues acá hay allí en aquella tierra et comarca muy buenos gavilanes, mejores que primero habia. Et los gavilanes quieren ser bien traidos et bien gobernados de buenas viandas, et requeridos de sola agua, et que desplume á menudo, et buena alcándara, et buena casa sin fumo, ca si fumo les dá ó sereno, luego son perdidos. Et toman presiones muy buenas con que toma home placer, así como en el verano los perdigones, et despues en el mes de Agosto et Se-

---

(1) El valle por donde corre el Ibor, rio que entra en el Tajo á una legua de Valdeuncar. El capítulo xiv del *Libro de Cetrería* de D. Fadrique de Zúñiga Sotomayor, trata de los «azores de Ibor, que es cabe Guadalupe dó son los montes que llaman de Toledo.»

tiembre las codornices, et en el invierno las cercetas con el atambor, et la picaza et la ciguñela, et otras presiones por todo el año, et son aves que non pueden sufrir purgas, porque son muy delicadas, et por tanto el su gobernamiento para los traer sanos es buena vianda, et non les dar grandes papos, mas poco et á menudo, et son aves que toman con el grand esfuerzo que hán algunas vegadas grandes presiones, así como tomar el ánade et la cuerva, et trabar del milano, et tomar el alcaravan, et por tanto los llaman por su nombre en latin *nisus*, que quiere decir esforzado, et en Francia et en otras partes lo llaman *esparuel*, et son los gavilanes mas privilejados que ninguna otra ave de caza, que cualquier mercador que lieve falcones á vender pagará portadgo, et si levare un gavilan con ellos es franco, et yo vílo en Cañete, un lugar ribera del mar, que es del Vizconde Dilla en el regno de Aragon; ví llegar una barca que vinia de Provençia, et vinian diez et siete mercadores que trayan sacres de Romanía et de Alemania, falcones bornís provinciales ochenta piezas, et trayan un gavillan con ellos, et desdeque llegó allí en el puerto murióseles el gavilan, et non levó dende los falcones fasta que fué á Perpiñan, et dió un falcon provincial á un caballero dende, et tomó dél un gavilan, et tornó pa-

ra allí, et levó sus falcones porque iba ya seguro de non pagar portadas, et si en invierno lo quisieres pasar, dále buena casa caliente, et piernas de gallinas, et pajarillos, et fártalo de sol, et guárdalo de viento et de sereno et de fumo, et dále buena alcándara, et ponle un paño de color só los piés ó un pellejo de liebre, et non le dés vianda, sinon que tenga pluma, et en sus faciones todas cata que sea el gavilan enano et de buena carne, et buen rostro, et buena ventana, et grand mano, et los dedos luengos, et los gavilanes rubios son mas ardidos, et non te pagues de gavilan que sea estrecho de hombros, nin zancudo de luengas piernas, et dále buena pihuela blanca et delicada, et cascabeles pequeños, et de buen sonar, et si zahareño fuere, hay algunos que los usan el capirote, et andan mas guardados, por ende traen mas recio el cuerpo et las piernas, ca lo escusa de se abatir.





## CAPÍTULO XLIII.

### *De los esmerejones.*

**E**SMEREJONES SON AVES que parecen á los falcones en todas sus faciones, así como parecen los gavilanes azores, et hay en los esmerejones plumajes, así como hay en los falcones, ca hay dellos girifaltes, et neblís, et baharís, et sacres, et bornís, et estos crian segund dicen en Noruega, et en aquellas partidas dó crian los neblís et las otras aves, et vienen con el paso de las aves, así como vienen los neblís, et son aves muy ligeras et placenteras, et vuelan et toman bien la cogujada, et el aloya, et aun toman perdiz, et yo ví un esmerejon á Don Felipe, fío del rey de Francia, Duque de Borgoña (1), et Conde de Frandes, que le confiara la Duquesa de Bretaña, dicíame que en aquel invierno qué lo hobiera que habia tomado

---

(1) Borgoña. Ya queda dicho en una nota de la página 155 quién fué este personaje.

doscientas perdices, ó mas, et era sacre de su plumaje, et quieren los esmerejones traerse en la mano como neblí, et non los olvidar en el alcándara, et quieren ser gobernados de buenas viandas et pequeños papos, pero son aves que aina se pierden, ca son muy bulliciosos et de poco sosiego.







## CAPÍTULO XLIV.

*De los alcotanes.*

**L**os alcotanes son mayores que los esmerejones; parecen algo falcones; crian en Aragon y creo que en todas partes. Los pollos sacados del nido no valen nada; tomados del aire es un muy hermoso vuelo, y cuanto menos mudas tiene es mejor. Son mal acondicionados algunos de ellos, et es menester tener mucho sufrimiento. Lo que vuelan es el zaboque puesto en el cielo: verdad es que no se aciertan todas veces. Tambien vuelan la bubilla, y hánla de volar con la lonja, porque como tiene malas vueltas encuéntranse con ella y embarázanla: muy pocas veces la matan. Suelen ser perdigueros, tienen poco sosiego, como los esmerejones.





## CAPÍTULO XLV.

### *Del paso de las aves.*

**M**UCHAS veces habemos dicho en este libro cómo los falcones neblís et otros vienen con el paso de las aves en esta tierra, et agora queremos aquí decir qué paso es este de las aves, de que fecimos mencion. Et debes saber que á todas las cosas que Nuestro Señor Dios crió dió su gobernamiento, et por ordenamiento de la natura hán su industria para vivir. Et por ende dice el Profeta David en el salmo alabando á Dios et á las sus obras, et dice así: el Señor que dá así á las bestias su mantenimiento á ellas perteneciente, et eso mismo á los pollos fíos de los cuervos llamantes á él. Et dicen los filósofos naturales que el cuervo cuando vee los fíos salidos de sus huevos cubiertos de pelo blanco, que los non conosce por sus fíos, porque los vee blancos et non son de su color, et aborrécelos, et non los quiere cebar nin dar

de comer, et en aquel tiempo que ellos así están desamparados de los padres, abren las bocas con la fambre dando voces; et allí péganseles mosquitos et formigas, de que se mantienen; otrosí se mantienen del rocío del cielo, abriendo las bocas fasta que ván cobrando el su pelo preto que hán de naturaleza, et los ván conociendo el padre et la madre por sus fios, et los tornan á gobernar, et así provee Dios á home et á animalías et á aves et á todas las otras cosas, segund que en muchos lugares se podria poner en ejemplo, et así las aves por el industria de la natura buscan su vida et su mantenimiento, et señaladamente las aves buscan su vida en la morada del invierno et del verano, ca las aves que crian en Noruega, así como neblís et sacres et bornís et otras aves, con el invierno, porque es muy frio, salen de allí de Noruega et de aquella tierra muy fria, et vienen con otras aves á buscar tierra caliente, et vienen cazando en aquellas aves que vienen en su compañía, et así derraman por muchas tierras donde los toman. Et otras aves hay que magüer son en tierra caliente, buscan aun muchas mas, así como las cigüeñas et sisones, et otras muchas aves que crian en esta tierra de Europa, que contiene España et Francia et otras tierras. Viene el invierno, pasan alen la mar en África, porque es

mas caliente, et tórnanse, et yo ví por el estrecho de Marruecos, que es entre Tarifa et Cepta, pasar las cigüeñas al cabo del verano, et se tornaban para África, que tantas eran que non podia home contarlas, que duraban grand trecho por el cielo, que iba la manada dellas, et eso mismo las garzas, et otras aves. Et así dicen que lo facen las codornices, ca muchas veces falla home con un viento muchas dellas, et luego que otro viento viene parten de allí et vánse, et esto vieron muchos. Otrosí, yendo el rey Don Pedro por la mar, habiendo guerra con el rey de Aragon, travesando del cabo de Martin á Iviza, que es traviesa de doce leguas, ví que en la galea de un caballero que llamaban Orejon (1), bien á seis leguas de tierra, cayó una codorniz, non sé si iban otras, pero dicen que pasan la mar. Otrosí, ví en el camino de la traviesa de mar que se face entre Bermeo, villa de Vizcaya, et la Rochela, que pueden ser ochenta leguas poco mas, yendo yo en una galea á media vía de mar, que podia ser á cuarenta leguas de tierra de cada parte, fallé garzas que llevaban aquella vía mesma, et así andan buscando su vía et su paso las aves por su naturaleza; et así los neblís siguen estas aves, et atraviesan

---

(1) Capitan de una de las galeras del rey D. Pedro.

todo el mundo. Et yo hobe un falcon neblí, que era muy buen altanero, et llamábanlo *Poca ropa* (1), et fué tomado en Placencia, et díjome el redero que lo tomara, que le cayera en la red con unas palomas torcazas en pos que él venia, et dicia que las palomas trayan el papo lleno de fruta de la faya que llaman ho, et aquella mañana la habian comido, et non fallamos que hobiere faya fasta Villafranca de Montes Doca, que habia bien setenta leguas de allí, et por tanto podedes entender la traviesa que las aves facen. Et non hay dubda que muchos falcones neblís son tomados en las rocinas, et en el campo de Santaren con el pelo blanco con que nascieron en la cabeza, et verás si hán volado et travesado de tierra de Noruega aquí. Otrosí, ví en tierra de Toledo, un año que fueron tomadas muchas tórtolas en el mes de Setiembre, que vinian posar en las olivas, et matábanlas los ballesteros, et muchas dellas trayan encienso en los papos pegado, et dician que podia ser que vinian de la tierra onde nace el encienso, et que posaban en los árboles dó ello era. Otrosí, en tierra de Soldan de Babilonia hay comarca que suelen venir en tiempo cierto de paso, et dicen que pasan la mar, et cuando allí llegan que vienen muy

---

(1) Nombre de un halcon neblí del Duque de Alburquerque.

cansadas, en manera que non pueden volar si non muy flojo el bajo, et el Soldan tiene sus atalayas en aquel tiempo por todas aquellas comarcas dó ellas suelen venir, et vá allá, et lieva muchos girifaltes, et dicen que dura aquel paso quince dias, fasta que las gruas son descansadas para partir dende que van para otra tierra; et con aquellos girifaltes toman muchas dellas, et yo ví en Paris un mercadero genovés que dicia que moraba et tenia su casa et mercaderías suyas en Damasco, que es del dicho Soldan de Babilonia, et tenia en Paris entonce homes de Alimania que levaban girifaltes para el Soldan, et eran los que yo ví en cuatro cajas, que ellos llaman, que nos decimos acá varas, ochenta girifaltes, que eran todos roqueces, et diciame que le habia enviado bien otros tantos, et que cuando allá llegaban que tanto le daban et pagaban por el que muria en camino como por el que llegaba vivo, et esto faria porque los mercadores non dejasen de llevarle falcones, por quanto de Noruega et la alta Alemania, donde los trayan, á Damasco es muy luengo camino por tierra et por mar. Otrosí, ví viniendo de la Rochela en España, bien á veinte leguas de tierra, venir á mi galea un cerrenícalo, et muy muchos pajarillos pequeños, et posaban en el árbol de la bela, et luego que alzaban ó abajaban el



mastel, volaban un poco fuera de la galea por sobre mar, et de sí tornábanse á la galea, et tomábanlos á manos, et estos non sé si pasaban en otra tierra, et dician algunos que muchas aves volaban por la mar cuidando que es mas estrecha, et desque cansan caen, et piérdense en la mar, et si fallan algund navio, vánse para él, et posan allí, et parece por el cuervo que Noé envió, que por quanto falló la tierra cubierta de las aguas, et non falló do posar, tornóse á posar en el arca; et así como habemos dicho, de muchas maneras pasan las aves et atraviesan el mundo, et con aquellas vienen los falcones cebándose en ellas, et los mas dellos pollos.





## CAPÍTULO XLVI.

*De cómo se deben enjerir las péñolas quebradas.*

**C**OMO quier quel enjerir de las péñolas del falcon et del azor todos los falconeros et cazadores comunamente lo sepan facer, empero pues que en este libro habemos fablado de todas las cosas et curas que pertenescen á las aves de caza, pornemos aquí la manera et plática como las péñolas quebradas de las aves se deben enjerir, porque las aves cobren todos sus vuelos enteros. Ca parece muy feo cuando el ave trae el ala mellada et menguada de sus plumas, et es grand dapno al ave, lo uno non vuela tan bien, ca non rescibe tan bien el viento en el ala aportellada como cuando la tiene cerrada et guarnida de sus péñolas. Otrosí, desde que una péñola se quiebra, las otras péñolas que están á par della perescen et ván á

mal, ca unas á otras se ayudan et se sostienen. Otrosí, non es honra del falconero et del cazador en que su ave ande así, et parece en ello mucho la su negligencia, ó que la guardó mal, ó que se maltrató por su culpa, ó que non pone en ello remedio cual cumple. Et por ende debedes saber que por muchas guisas se quiebran las péñolas á las aves; lo uno por el traer, cuando los mercadores traen muchas aves en varas en uno et luengo camino, et non pueden así curar de tantas aves ayuntadas, demás que non vienen en la mano, salvo en aquellas gavias que les facen; et por ende las aves como vienen ciegas con los capirotos et así allegadas marrótanse mucho. Otrosí, se marrotan las aves et quiébranseles muchas veces las péñolas por tomar grand presion, et volarse con ella por la non poder tener á su voluntad, así como cuando toma el azor avutarda, ó ánsar brava, ó el falcon neblí cuando toma por ralea, ó alguna tal presion. Otrosí, pierde et quiébranseles algunas veces las péñolas al ave por mengua et negligencia et poco saber del cazador, dejándolo en el alcándara olvidado, et debátese, et non le toman nin curan dello, et tuércensele las péñolas, et non curan de le acorrer et de gelas endrezar, et dende vienen á quebrar, et dende adelante vienen aquellas péñolas quebradas todavía á marro-

tar más, fasta que fienden et vienen á ser corrompidas et cortadas fasta lo vivo; et si acaesciere que la péñola sea así quebrada et rompida fasta lo vivo, entonce non hay remedio para se poder enjerir, et finca la tal péñola en aventura de la mudar el ave, ca cuando viene á la muda non se puede ayudar del pico á trabar della para la mover, como face á las otras péñolas, et si es al comienzo de cazar non vuela el ave tanto como debe, et las otras péñolas andan en ocasion por ella, et el remedio que aquí se puede poner es este: toma unas turquesas pequeñas que llaman tenazas, como aquellas del menester de los falcones con que les cortan las uñas et el pico, mas cátalas que non sean agudas nin corten, et derriba tu falcon, et cógelo, et trábale de aquella péñola con aquellas torquesas, et sácagela, et de sí ponle en aquel forado por dó salió un grano de cebada pelado, porque non se cierre, et de sí dále buenas viandas, et escúsalo de trabajar fasta que la péñola venga nueva, et esto es en las péñolas mayores, que son en lugar que es pobre de gobierno, si lo non esfuerzas con buenas viandas que le dés. Otrosí, si la péñola es quebrada en guisa que se rompió todo lo macizo et alguna cosa del cañon, pero fincó quanto la meitad del cañon, estonce tomarás otra tal péñola de otra ave como la hás me-

nester para allí; si cuchillo, cuchillo, si tijera, tijera; et faz mucho que sea del plumaje de la su ave, ca non debes enjerir al girifalte péñola de neblí, nin al neblí de girifalte, ca non se faria bien, mas á cada ave buscar péñola semejante, et si es pollo faz mucho que sea la péñola que hás de enjerir polla, et si mudado, mudada; estonce toma el cuchillo que fallece, et iguálalo con la péñola quebrada dó se há de enjerir, et conciértalo bien con ella, et sea de aquella et de tal ala como fallece; si es izquierda, sea del ala izquierda, et si derecha, sea del ala derecha; et de aquel cuento del logar si es cuchillo primero, ó segundo et dende adelante, et toma la tal péñola et córtala por el cañon, en guisa que quando entrare por el otro cañon llegue fasta cerca de lo vivo, mas non llegue á ello, porque le non duela, et fiéndele la péñola que traes de fuera por el cañon á luengo, et sácale aquel meollo que trae de dentro, et ponle de la trementina un poco, et entonce, métela por el cañon del ave segund dicho hé. Et por quanto, como dicho hé, el cañon fincó corto, et la péñola que enjirieres non toma tan grand asentamiento que pueda estar firme si el ave revolease con una presion, ó se debatiese, que luego la derribaría, et para que esté firme forada con un alesna muy delgada, trayéndola como para fuso, aquellos dos ca-

ñones que estan juntos en dos lugares en esta guisa:



et por aquellos dos forados mete sendas plumas de perdiz, de las que traen en las alas, et corta la cola, porque son correosas, et non quebrantan, et mételas primero del flojel que tiene, et desque las metieres fasta que atiesten, córtagelas de cada cabo á rais del cañon con un cañivete muy agudo.

Otrosí, si la péñola fuere quebrada entre el cañon et lo macizo, en guisa que todo el cañon finca entero, entonces tomarás la péñola que traes para poner, et faz della como habemos dicho, et úntala con la trementina et metiéndola por el otro cañon del ave, en guisa que le encorpore bien una en otra, et tal como está non há menester tarugos, ca ella entra tanto por el cañon del ave, que estará asaz firme. Et guisa que siempre, quando metieres estas péñolas por las otras, que entre retorcida et encogido el cañon de las péñolas que traes, porque non fagas reventar á la péñola del ave, ca despues que dentro fuer allá se soltará et fenchirá todo el cañon, et por ende la fiende; lo primero, porque tome mejor la trementina, lo segundo, porque la apreta home,



Otrosí, si la péñola ó pluma es quebrantada por lo macizo, por cualquier logar que sea quebrada, ó por lo mas delgado, ó por lo mas grueso, taja lo que estoviere marrotado, et toma la otra péñola que traes, et concierta las péñolas en guisa que vengan nin mas nin menos de lo que hán menester, et taja las dos péñolas, tambien la del ave, como la que traes sosquinada por esta guisa.



Ca se junta mejor, en guisa que les non cortes las plumas menudillas de cualquier de las péñolas, cerca del logar dó hán de ser juntas, ca parecerian feas et non se encubriria bien la enjeridura. Et faz aquella cortadura de aquellas péñolas con gañivete bien agudo, et moja las dos péñolas en el lugar donde se hán de enjerir con agua tibia, porque enternescan, et desí toma la aguja de enjerir que sea fecha así (1):



et estas agujas hán de ser bien delgadas, et las

---

(1) El grabado representa la aguja de enjerir, en tamaño bastante mayor del natural.

unas mas gruesas que las otras, et otras de las pequeñas segund cada una de las péñolas que se hán de enjerir se requiere, et son todas de tres esquinas de cabo á cabo de las puntas fasta el medio, et tenga sus esquinillas levantadas al revés las unas de las otras, porque entre la péñola et despues non pueda salir. Pero estas picaduras del aguja non sean muy espesas, et bien te digo que pocas veces las falla home que les cumplen, por ende dó las fallares tómalas et guárdalas bien, et sean bien fechas, las esquinas non sean muy luengas, et sean tan grandes et tan gruesas como pertenescen en el lugar dó hán de estar, en guisa que non reviente la péñola, et con aquella aguja mojada en la sal et agua, porque orinesca, junta las péñolas una con otra, et faz que entre tanto el aguja en la una péñola como en la otra, et se venga á juntar en medio del aguja. En todas estas cosas para mientes de lo facer bien con buen tiento, que non enjieras torcido nin fuera de medida, et la péñola si lo bien fecieres pocos devisarán si es enjerida, et para esto siempre anda apercebido de buenas agujas mayores et menores, delgadas et gruesas, et de péñolas, cuchillos et tijeras, que los trayas contigo cuando andovieres en el invierno á la caza, porque si menester fuese que le pongas luego remedio. Otrosí, por

estas ocasiones que vienen de se quebrar así las péñolas, siempre debes catar et regir tu falcon cuando alguna péñola se tuerce, si vieres que non há otra livor en ella, salvo torcedura, toma el agua caliente poco mas que tibia, et mójala, et desque vieres que enternesce traegela quedo con los dedos endreszando, et despues el ave misma la há de adreszar con el pico, et si por ventura hobiere en ella livor, que quiere decir quebrantadura, porque non es la péñola partida, toma entonce un troncho de berza de col, ó la foja penca, et si es gruesa ponla en el rescoldo, et desque fuer caliente sácala et ábrela, et toma entre ella aquella quebradura de la péñola, et tenla allí una pieza fasta que suelde; et allí luego soldará.





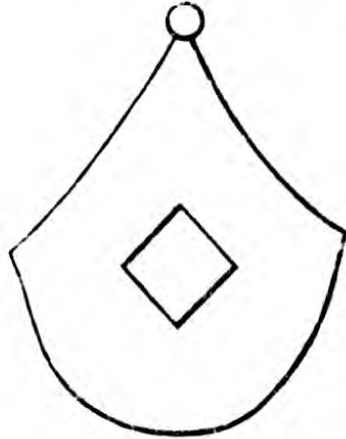
## CAPÍTULO XLVII.

*De cuales cosas et melecinas debe andar apercebido el cazador et traer consigo para sus aves.*

**T**ODO cazador debe ser muy apostado en sus aves, ca pues lo toma para haber placer, et face costa en buscar et comprar nobles falcones, debe eso mismo traerlos bien guarnidos et bien apostados, et para esto debe andar bien apercebido de traer buenos capirotos, et bien fechos, et de todas guisas, grandes et menores, así para girifaltes como para neblís, azores et otros falcones, ca cada ave há la cabeza á su talle, porque há menester capirote á su facion; et debe traer cuero bueno para los facer, et el mejor cuero que en el mundo hay para ellos son buenos cueros de becerros que traen de

Francia, que llaman cueros de abadía, et dicenlos así porque los monjes de las abadías dicen que los adoban para sus zapatos et para sus botas. Otrosí, debe el cazador traer muchas pihuelas et siñuelos livianos, luas, lonjas, atambor, cascabeles de milana doblados, grandes, menores et pequeños, tornillos para azores et gavilanes, ferramental del menester de los falcones, en que hay torquesas, buen gañivete, punzon para coser, señuelo, cuchillo para tajar los capirotos et pihuelas, los fierros para labrar, segund suso están figurados, lima para adobar las formas de los capirotos, cada una de su guisa, cordeles para señolar. Et cada falconero debe traer sus gañivetes muy grandes para aparejar la vianda de su falcon, et facer juntas et plumadas. Otrosí, debe traer sus pequeñas linjaveras de lienzo bien fechas para traer al costado, dó acorra á meter et á esconder et cobrar el ánade, ó la ralea quel falcon tomare porque la non vea, et dó traya la vianda para su falcon, et sus roederos et el capirote sobrado et los cascabeles, si quiere cargar ó descargar su falcon, et debe traer una linjavera grande, dó traya sus gallinas muertas, et plumas et roederos, et sus viandas para cuándo hán de dar de comer á sus falcones. Otrosí, debe traer unas que llaman cajetas; que se facen de barba de ballena, fe-

chas desta guisa: ó las facen de madera, que



son para traer gallina viva, que non se afoque, porque pueda acorrer á su falcon si viere que lo non puede cojer, et non trae presion que le echen, et lo vee ir á perder por miedo de aguila. Otrosí, debe de andar apercebido el cazador de traer consigo melecinas para sus aves, las cuales son estas:

Buena mumia, que es la mas preciosa melecina para los quebrantamientos del falcon; que puede seer et es fecha de carne de home conficionada, et lo mejor della es la cabeza.

Azaragatona que tienen los buticarios.

Simiente de mestuerzo.

Pez luciente et virgen.

Simiente de perejil.

Aceche.

Casca de encina.

Zumaque.



Suelda de raca.

Sangre de drago.

Acébar cecotrí.

Acébar pátigo.

Bolarménico.

Miel dura en terron.

Encienso.

Nuez de India.

Nuez moscada.

Macis.

Azúcar blanco.

Azúcar candi.

Azafran.

Yerva golondrina.

Zumo de condeso.

Delante diremos que es pimpinilla, bursa  
pastoris, yerva golondrina, todo es uno.

Coral blanco.

Cardenillo, otros lo llaman verdet.

Alumbre, otros lo llaman alume.

Almástica.

Piedra sanguinea.

Clavos de girofre.

Cañela.

Flor de cañela.

Espic.

Aceite.

Albayalde.

Enjundia de garza.

Dialtea.

Unguento cetrino.

Alcatenis.

Leche de cabras.

Mirra.

Estopas de seda.

Favarraz.

Tártago.

Buenas tijeras para trasquilar plumas.

Un peso pequeño para las especias pesar.

Lancetas.

Agujas de enjerir.

Agujas para coser ferida.

Píldoras de acíbar cecotrí, son buenas para purgamiento del cuerpo, et fallarás en el capítulo xi como se facen.

Simiente de yerva menudilla.

Zumo de finojo.

Alosna, que es encienso amargo.

Jabon francés.

Trementina.

Cenisa de vides.

Sebo de carnero.

Suelda para feridas del falcon, et en polvos, et fallarla hás como se debe facer en el capítulo xxv.

Suelda que dán á los falcones en la vianda para los quebrantamientos del cuerpo, fallarás como se debe facer en el capítulo xxviii.

Agua de Espic, que es buena para el falcon que tiene comienzo de agua vedriada, fallarla há en el capítulo xi.

Polvos para quando el falcon regita fallarás en el capítulo xxxiii.

Condeso es una mata que tiene la foja menudilla, como trébol, et el madero es como blanco, et dicen que con el madero dello que lo tuercen et que atan en algunas tierras cubas con ello, et el zumo que mandan poner dél para las lombrices há de seer de la raiz, et nasce comunamente en las riberas del agua, et si non lo fallares aprovéchate de la yerva lombriguera, ca esto era para las lombrices.

Polvos para la uña del falcon en el capítulo xxvi lo fallarás, son buenos para feridas.

AQUÍ SE ACABA EL LIBRO DE LA CAZA DE  
LAS AVES, QUE FIZO PERO LOPEZ DE AYA-  
LA EN EL CASTILLO DE OVIEDES EN POR-  
TOGAL, EN EL MES DE JUNIO, AÑO DEL  
SEÑOR DE MILL ET TRECIENTOS ET  
OCHENTA Y SEIS AÑOS, ERA DE  
CÉSAR DE MCCCCXXIV AÑOS.





## APÉNDICE. (1)

¶ *Esto es para tirar la finchazon.*

Trementina de avet, encienso, et almástiga, sangre de drago, tomar un poco de pez mojada en la trementina et en las otras cosas, envuelto todo en uno, ponlo en la mano del falcon.

¶ *Para sacar los clavos de los pies.*

Para sacar los clavos de los piés, tomar manteca de vacas aneja, et la cebolla alvar, et facer un foyo con la raíz et fenchirla bien de manteca aneja, et tomar una olla pequeña que no sea nueva, et desque bien cocida, májenla bien en un mortero, et déjenla helar et facerse

---

(1) Esto es todo lo que trae al final, y como adición al libro de Pero Lopez de Ayala, de la misma letra que el texto en su mayor parte, el Códice L. — 188 de la Biblioteca Nacional, que es el que corresponde al número 59 de nuestra *Bibliografía Venatoria Española*.

há unguento, et tomar aquel unguente et ligarlo bien en la palma del falcon, et sea bien ligado que no se caya, é téngalo tres dias, et si estos tres dias no se le cayere pónganselo otros tres et luego se le caerá.

¶ *Si alguna mano está finchada, para sacar el clavo.*

Item, si alguna mano está finchada, para sacar el clavo, tomen diaquilon magno et olio de lirio blanco, et pólvora de la raíz del lirio cárdeno, et amásenlo con el dicho olio et áten-gelo bien dó tiene el clavo et por toda la mano.

¶ *Para la finchazon de los piés.*

Para la finchazon de los piés, tomar hermoda et algalich et turbich et azúcar candi, tanto de turbich como de azúcar, et dos tanto de lo otro, et facerlo polvos et dárgeles á comer en la carne una vez en la semana.

¶ *Para esto mesmo.*

Toma diaquilon magno et pólvora de lirio cárdeno et aceite de lirio blanco, et amászalo et mojar primero el diaquilon en el aceite del lirio et amászalo con ello, et despues toma la

pólvora del lirio et vuélvelo con ello, et despues que todo esté bien vuelto póngalo en un paño et póngalo en el pié del falcon, et primero que ge lo ponga escaliéntelo en el fuego et lielo bien en manera que tenga et con esto se desfinchará el pié.

¶ *Para la ferida del falcon de garza ó de águila.*

Tomar el falcon et buscarle las llagas et límpiagelas bien, et tomar los huesos de los dátiles et las rosas montesinas, et muélelo bien et limpia la llaga et lávala con vino et échale de aquellos polvos, et despues toma la trementina tibia con una pluma úntale la llaga encima de los polvos. E si esto no se pudiere haber, toma la verbena et la yerba buena et limpia bien la llaga, con vino et échale de los polvos della et despues úntalo con la trementina.

¶ *Para curar del huérfago.*

Toma la miel rosada et échale por el espirador que tiene en la lengua cinco dias con una pluma, et á cabo de los cinco dias toma una pluma de lechuza et pélala salvo un poco que quede al cabo, et toma la dicha miel et moja la pluma en ella et metégela por allí cuanto mas pudieres, retorciéndogela et despues toma



el favaraz et destémpralo en leche de mujer et pon despues el falcon al sol, et fazle esto quatro veces de tercer á tercer dia.

¶ *Purga simple para purgar el falcon.*

Toma xv ó xvi granos de alholvas, segun fuere el falcon, é dágelos en una plumada de quince en quince dias, ó de xx en xx dias, é con esto lo purgarás, que no sea menester mayor purga.

¶ *Esta recepta es de Maresa.*

El falcon que tiene poretas úntalo cuatro dias con sain de gallina, et despues tomen el romero de la foja et de la flor, é fáganla ceniza é amásenlo con el sain de la gallina é gelo pongan en la palma tres veces en nueve dias, se le caerá é despues dále un botoncillo de fuego, é desque le dieres el boton untarle con la manteca de vacas tres dias, et despues tórname el emplastro otros nueve dias, se le caerá la costra del fuego, et despues ponle en una almohada é mas un emplastico de diaquilon magno.

¶ *Joan de Sagaund.—Para el falcon que tiene plumadas viejas faras esto que se sigue.*

Canya fístola preparada, tanto como una avellana, puesta en un corecillo delgado ó tela, et darglotes á tu falcon et luego la fará.

¶ *Si quisieres purgar bien tu falcon darle hás esta purga.—Joan de Sanct hagund.*

Tomar del rasis poco mas que una píldora, et tomar dos píldoras de regimiento é una de gárico molido, todo en uno et amasado con la miel rosada, et facer de todo ello una píldora tamaña como una avellana, et con esta purgará bien tu falcon.

¶ *Recepta de Marco que dió para qualquiere ave que tenga morion.*

Toma del vino blanco et rocíalo con él, é ponlo al sol y al sereno y dále á comer paloma caliente, y luego sanará.

¶ *Recepta de Marco para el falcon que se le finchan las manos.*

Toma los ajos y la sal de comer y májalo

todo en uno, y destémplalo con vino blanco lo mas fuerte que ser pudiere, y si vino blanco no se pudiere haber sea vinagre blanco, é despues unta al falcon las manos, luego sanará.

¶ *Para el mal de la piedra que se face á los falcones.*

Tomarás el vidriol que fallarás en las especierías, y toma tanto como media avellana, y darlo hás al falcon con la plumada, y que sea bien molido el vidriol es cosa probada.

¶ *Si quisieres bien á tu falcon.*

Si quisieres bien á tu falcon de qualquiere agria que sea, dále una vez en la semana ó dos, los dias que no hobiere de volar, olio lavado, y muchos déjanlo de dar, porque quando lo comen si no lo guardan bien ensúciase el falcon la pluma, pero por eso no dejes de dárselo, que mayor bien es el que toma en comerlo que daño en ensuciarse la pluma. E si el falcon esta muy flaco é no puede tornar, es muy bueno dándole alguna vez algun palomino.

¶ *Para dar fambre al falcon.*

Para dar fambre al falcon es bueno tomar

saino de caballo é untarle con aquello los piés, encima é debajo en las plantas, y flotárgelos con la mano paso, de manera que se escale el saino y que se escaliente, é así mesmo el pico, de manera que le toque en la carne que tienen entre la pluma y el pico á raíz de las ventanas, pero guarda cuanto puedas no le entres por las ventanas. Esto es para unos falcones que se dan muy poca fambre, que son dichos mal acondicionados, que cierto si no lo há mucho menester no le querria facer ninguna medicina, sino las otras cosas que comunmente suelen facer los otros cazadores cuando facen un falcon ó lo tempran.

¶ *Para filandres.*

Toma del rábano gallisco la raíz y háse de dar en esta manera, por cural como se dá un ajo punchado de aquella manera, pero guarda cuando lo dés que conozcas que tu falcon haya pasado y no tenga nada así en el buche como en la gorja, si no porriase seguir algun daño al falcon, que por la gran fortaleza que tienen falcones hay que no pueden tenerlo dos ó tres horas, y si el buche tenia lleno pensar puedes lo que faria.

¶ *Recepta la cual los mas cazadores llaman bolsa.*

Primeramente la xerepriga, cantidad de una gruesa avellana, otro tanto de la raedura del tocino viejo, y cenisa de sarmientos, cantidad de un garbanzo, otro tanto pebre, otra tanta sal, otro tanto acébar cicutrí, zucre cantidad de una avellana, zafran, maja y bien polvarizados todos estos materiales sian confegidos en una é pastados, y sean en cantidad de un dátíl, y sea puesto en una tela de cabrito ó de carnero muy delgada, y así la debes dar á tu falcon, y esta es la mas fuerte medecina que se puede dar.

¶ *Recepta de píldoras para la reuma ó para los halcones que tienen cargada la cabeza.*

Tomar 12 granos de mirra fina, 18 granos de aloes, 33 granos freschecarun de agárico, dos granos y medio de sen, 18 granos de píldoras agragatinas, todo bien picado se destemplará con agua de cetuena y se harán sus píldoras, y háse de dar cuando no tenga ningun papo el halcon y desta cantidad se pueden hacer cuatro píldoras para dos dias. (1)

---

(1) Esta *recepta de píldoras para la reuma ó para los halcones que tienen cargada la cabeza*, es la única que hay de letra distinta de la del Códice.

¶ *Recepta del Vizconde de Rocamarti  
para filandres.*

Primeramente la yerba lombriguera cantidad de un garbanzo, pólvora de tramuces otra tanta cantidad. Pólvora de exenso otra tanta cantidad, zafran molido media cantidad de un garbanzo, yerba sana polvorizada cantidad de medio garbanzo, et todo esto sea congegido y pastado con miel rosada colada, é sea fecha píldora tan gruesa como una avellana, é sea envuelta en tela de cabrito ó de carnero.

E quando el cazador la quiera dar há de tener esta manera, faga que su falcon aquel dia coma muy poco et muy maniana, por manera que haya gastado á medio dia et la dicha píldora sea dada media hora ante que el sol entre, y el dicho cazador tenga el falcon en la mano por manera que no la eche por la boca, et despues póngalo en la vara et debajo esté muy limpio (1).

---

(1) El códice núm. 55 de nuestra *Bibliografía Venatoria Española*, que es de la Biblioteca particular de S. M. el Rey, acaba tambien de este modo, como puede verse en la *Biblioteca Venatoria*, tomo I, pág. CLXI.

FIN DEL APÉNDICE.







## ÍNDICE.

	<u>Páginas.</u>
ANTEPORTADA. . . . .	I
PORTADA. . . . .	III
SEGUNDA PORTADA. . . . .	V
DISCURSO SOBRE LOS LIBROS DE CETRERÍA. . . . .	VII
I.—El Príncipe D. Juan Manuel. . . . .	Id.
II.—Coleccion de sus obras. . . . .	XVIII
III.—Libro de la Caza. . . . .	XXVII
IV.—El Canciller Pero Lopez de Ayala. . . . .	XXXI
V.—Coleccion de sus obras. . . . .	XXXIX
VI.—Libro de la Caza de las Aves. . . . .	XLII
VII.—El Libro de la Montería ¿es el Tratado de Venacion de D. Alfonso el Sábio? . . . . .	LX
VIII.—Bibliografía Venatoria Española ( <i>Adicion 2.<sup>a</sup></i> ). . . . .	LXXIII
IX.—Los Paramientos de la Caza. . . . .	XCVII
LIBRO DE LA CAZA, DEL PRÍNCIPE D. JUAN MANUEL.	I
PRÓLOGO. . . . .	3
CAPÍTULO I.—Departe como las naturas de los falcones, con que agora usan cazar, son cinco; conviene á saber: girifaltes, sacres, neblís, baharís, bornís. . . . .	II
CAPÍTULO II.—Demuestra porqué pone ante la caza et la conoscencia de los falcones que de los azores. . . . .	14

CAPÍTULO III.—Fabra commo se deben conoscer los falcones por talle, et por faciones, et por plumage, et por empenolamiento. . . . .	18
CAPÍTULO IV.—Dice commo se deben amansar los falcones que son tomados bravos, et commo se deben criar los que son tomados en los nidos. . . . .	27
CAPÍTULO V.—Muestra commo les deben facer sennaleros.	34
CAPÍTULO VI.—Muestra commo deben facer traynas de la garza á los falcones que quieren facer garceros, et commo afeitar los falcones que quieren facer albaneros.	39
CAPÍTULO VII.—Depart commo deben afeitar los falcones para matar gruas, non habiendo maestro. Et de commo los deben afeitar habiendo maestro. . . . .	50
CAPÍTULO VIII.—Fabra commo usan cazar agora con los falcones despues que son afeitados. Et commo faran en guisa que puedan matar con ellos todas las cazas que deben cazar, et non dejen la una por la otra, et commo se mudó la manera del cazar de commo la usaban en tiempo del Rey D. Alfonso et se usa agora, et en qual manera et de qual tiempo acá se comenzó la caza de los falcones en Castiella. . . . .	56
CAPÍTULO IX.—Dice de commo los deben mudar. . . . .	74
CAPÍTULO X.—Muestra commo los deben desayunar. . . . .	79
CAPÍTULO XI.—Fabra en commo de las purgas et las melencinas que les deben dar para las dolencias que hán. Et de las otras cosas que les deben facer para algunas menguas que pueden haber en sí á menos de haber dolencias. . . . .	82
CAPÍTULO XII.—Muestra qué cazas há et qué logares, para dó puede mejor cazar en las tierras dó él há andado. . . . .	104

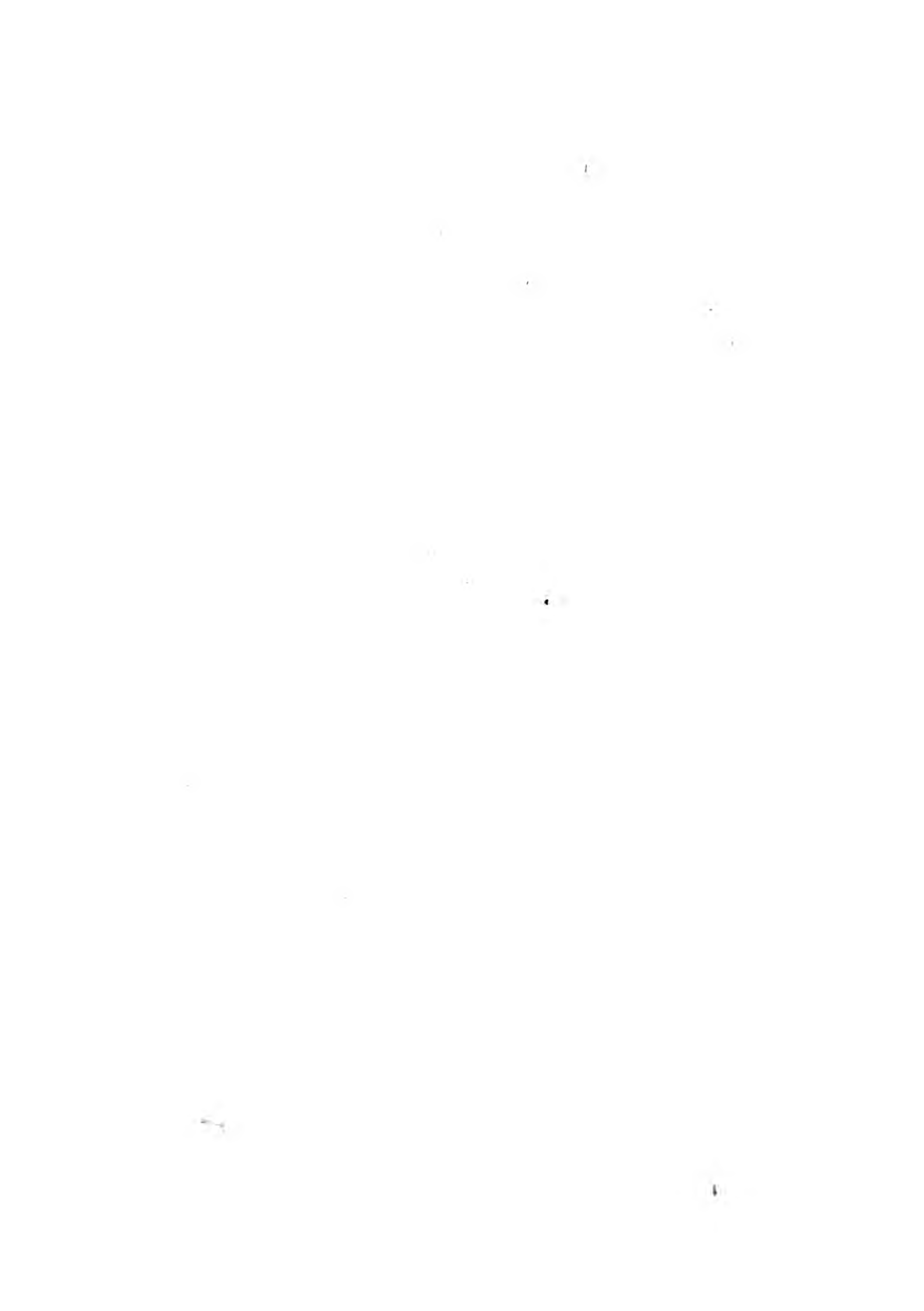
LIBRO DE LA CAZA DE LAS AVES, DEL CANCELLER	
PERO LOPEZ DE AYALA. . . . .	137
PRÓLOGO. . . . .	141
CAPÍTULO I.—De las aves que son llamadas de rapaña, así como azores, falcones, et gavilanes, esmerejones et alcotanes. . . . .	151
CAPÍTULO II.—De los plumages de los falcones, et primeramente del falcon neblí. . . . .	158
CAPÍTULO III.—Del falcon bahari et tagarote. . . . .	168
CAPÍTULO IV.—Del falcon girifalte. . . . .	172
CAPÍTULO V.—Del falcon sacre. . . . .	176
CAPÍTULO VI.—Del falcon borní. . . . .	179
CAPÍTULO VII.—Del falcon alfaneque. . . . .	183
CAPÍTULO VIII.—Cómo se debe regir et gobernar el falcon neblí et ciertas reglas de práctica para ello. . . . .	185
CAPÍTULO IX.—Cómo se debe alimpiar el falcon del piojo. . . . .	214
CAPÍTULO X.—Cómo se debe purgar el falcon del agua comun que no es vidriada. . . . .	217
CAPÍTULO XI.—Cómo se debe purgar el falcon del agua vedriada. . . . .	219
CAPÍTULO XII.—De la purga comun para purgar el falcon del cuerpo. . . . .	227
CAPÍTULO XIII.—Del falcon que deseca. . . . .	230
CAPÍTULO XIV.—Del falcon que es asombrado. . . . .	232
CAPÍTULO XV.—Del falcon que ha güermeces. . . . .	235
CAPÍTULO XVI.—Del falcon quel remanece el papo. . . . .	238
CAPÍTULO XVII.—Del falcon que tiene el papo lleno de viento. . . . .	241
CAPÍTULO XVIII.—Del falcon que tiene plumas viejas. . . . .	243
CAPÍTULO XIX.—Del falcon que tiene finchado el buche. . . . .	247

	Páginas.
CAPÍTULO XX.—Del falcon que ha lombrices. . . . .	249
CAPÍTULO XXI.—Del falcon que ha filandras ó filomeras. . . . .	252
CAPÍTULO XXII.—Del falcon que tiene piedra.. . . .	255
CAPÍTULO XXIII.—De la fistola que se face en la llaga del falcon. . . . .	258
CAPÍTULO XXIV.—De la comezon que tiene el falcon en las plumas que se las come et se las tira. . . . .	260
CAPÍTULO XXV.—Del falcon que se le tira la uña. . . . .	263
CAPÍTULO XXVI.—Del falcon que há clavos en los pies. . . . .	265
CAPÍTULO XXVII.—Del falcon que se le finchan los pies ó le arden. . . . .	270
CAPÍTULO XXVIII.—Del falcon que se le quiebra la pierna. . . . .	273
CAPÍTULO XXIX.—Del falcon que se le quiebra el ala. . . . .	277
CAPÍTULO XXX.—Del falcon que se le quiebra el ojo. . . . .	281
CAPÍTULO XXXI.—Del falcon que ha trópigo ó finchazon en el vientre. . . . .	284
CAPÍTULO XXXII.—Del falcon que regita et tiene el papo et tripas frias. . . . .	289
CAPÍTULO XXXIII.—De los falcones que son feridos de aves. . . . .	293
CAPÍTULO XXXIV.—De la ferida del falcon. . . . .	296
CAPÍTULO XXXV.—De la abatidura del falcon. . . . .	298
CAPÍTULO XXXVI.—Del falcon que tiene las tripas fuera. . . . .	300
CAPÍTULO XXXVII.—Del falcon que tiene las quijadas tor- cidas. . . . .	303
CAPÍTULO XXXVIII.—Cómo debes facer la muda á tu falcon.. . . .	305
CAPÍTULO XXXIX.—De algunos falcones que no quieren mudar, et cómo farás para que tu falcon mude muy aina. . . . .	307

<b>CAPÍTULO XL.—Cómo farás despues que tu falcon fuere mudado.</b> . . . . .	311
<b>CAPÍTULO XLI.—De los azores.</b> . . . . .	313
<b>CAPÍTULO XLII.—De los gavilanes.</b> . . . . .	318
<b>CAPÍTULO XLIII.—De los esmerejones.</b> . . . . .	322
<b>CAPÍTULO XLIV.—De los alcotanes.</b> . . . . .	324
<b>CAPÍTULO XLV.—Del paso de las aves.</b> . . . . .	325
<b>CAPÍTULO XLVI.—De cómo se deben engerir las péñolas quebradas.</b> . . . . .	331
<b>CAPÍTULO XLVII.—De cuáles cosas et melecinas debe andar apercibido el cazador et traer consigo para sus aves.</b>	339
<b>APÉNDICE.</b> . . . . .	345
<b>ÍNDICE.</b> . . . . .	355







6/1

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

## BIBLIOTECA VENATORIA.

VOLÚMENES PUBLICADOS.

*Libro de la Montería*, del Rey D. Alfonso XI. Dos tomos, 48 reales en Madrid y 56 en provincias para los suscritores.—Fuera de suscripción, 50 reales en Madrid y 60 en provincias.

*Libros de Cetrería*, del Príncipe y el Canciller. Un tomo, 24 reales en Madrid y 28 en provincias para los suscritores.—Fuera de suscripción, 25 reales en Madrid y 30 en provincias.

---

## LA ILUSTRACION VENATORIA.

PERIÓDICO DE CAZA Y PESCA.

Se publica, desde principio de 1878, los días 10, 20 y 30 de cada mes, en 24 columnas de gran folio, con magníficos grabados.

En toda España cuesta 6 pesetas el trimestre, 12 el semestre y 24 al año.—Pero haciendo el pedido directo á la Administracion se obtiene una gran rebaja, pues cuesta el año 80 reales, con tal de que se libre anticipadamente esta cantidad.

Se ha agotado la coleccion del primer año.

---

## ALBUM DE LA ILUSTRACION VENATORIA.

Consta de más de cien magníficos grabados, en folio mayor, de escenas de caza y pesca, por los primeros artistas de Europa.—Cuesta 10 pesetas, así en Madrid como en provincias.

Sustituye á la coleccion del periódico del primer año, porque contiene los mismos grabados.

---

Los pedidos de *La Ilustracion*, la *Biblioteca* y el *Album*, se harán á la Administracion (calle de Espoz y Mina, núm. 3, Madrid), enviando siempre el importe anticipado.









